



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 1 de diciembre de 2017

Año CXXV Número 33.763

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	42
ANTERIORES	102

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES	116
------------------	-----

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	48
ANTERIORES	117

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	79
ANTERIORES	119

SUCESIONES

NUEVOS	83
ANTERIORES	131

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	85
ANTERIORES	132

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	89
--------------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALFOLD S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 26/10/2017 se aumentó el plazo de vigencia del mandato del directorio a 3 ejercicios. Se reformaron artículos 9°, 10°. Cesaron como Presidente Francisco José Carles y como Director Suplente Juan Pablo Marc. Se designó Presidente Francisco José Carles y director suplente a Juan Pablo Marc, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a MORENO 955 PISO 9° OFICINA N° 2 Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 26/10/2017 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93197/17 v. 01/12/2017

APEX METALURGICA S.A.

Constitución: Escritura pública N° 979 del 16/11/2017. Registro Notarial 94. Socios: Arturo Jorge ACEVEDO, argentino, 29/08/75, divorciado, DNI 24.881.887, ingeniero, Jorge Newbery 1095, San Isidro, Pcia de Bs. As, y Miguel IGLESIAS, argentino, 12/12/78, casado, DNI 27.084.540, empresario, Cavia 3075, 4° piso, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Industria Metalúrgica: a) Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminios, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería; b) Elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables, de hierros y de aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trafilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado. Compra, venta, importación o exportación, de productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores; c) Fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopas ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. Desarrollar, a nombre propio y de terceros, cualquier clase de negocios, actos y contratos conducentes o complementarios a los fines enunciados anteriormente, y en general, cualquier otra actividad comercial o empresarial que acuerden los accionistas. Capital: \$ 100.000. Dirección y Administración: Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 12 miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Miguel Iglesias; Director suplente: Arturo Jorge Acevedo. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y domicilio especial: Av. Alvear 1579, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 979 de fecha 16/11/2017 Reg. N° 94 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 01/12/2017 N° 93560/17 v. 01/12/2017

BARSUR S.A.

1- Sofía Carolina ZUNINO, DNI 38357717, y Sebastián José ZUNINO, DNI 38357716, ambos argentino, solteros, comerciantes, nacidos el 27 de julio de 1994, y con domicilio en Mansilla 2764 San Fernando, Prov. de Bs. As. 2- 29/11/2017 3- BARSUR S.A. 4- Sede Av. de Mayo 1316 piso 11 depto. "C" CABA 5- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Producción, comercialización distribución, importación y exportación de calzados de cuero, de tela, de caucho vulcanizado o moldeado, madera, plástico, PVC y de cualquier otra característica relacionados con la actividad, materias primas, productos terminados, maquinarias y equipos de los rubros relacionados con la distribución y/o fabricación, reparación y comercialización del calzado en todas sus formas 6- 99 años 7- Pesos Cien Mil 8- Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Sofía Carolina ZUNINO y Director Suplente: Sebastián José ZUNINO quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social. 10) 31/7 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 29/11/2017 Reg. N° 1878 Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93496/17 v. 01/12/2017

BLACORP S.A.

Constitucion de sociedad. 1) BLACORP S.A.- 2) Escritura nº 503 del 27-11-2017.- 3) Pablo Daniel BLANCO, argentino, nacido el 23-01-,comerciante, DNI 23261131, CUIT 20-23261131-7; y Liliana Elizabeth CALVO, argentina, nacida el 02-10-1969, comerciante, DNI 20864563, CUIL 27-20864563-9, ambos con domicilio real y especial en Guiraldes 211, Quilmes, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.- 4) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital \$ 500.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Avenida Presidente Julio Argentino Roca 570, Piso 4º, Departamento "A, CABA.El primer directorio: Presidente: Pablo Daniel BLANCO; Director suplente: Liliana Elizabeth CALVO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 503 de fecha 27/11/2017 Reg. Nº 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 01/12/2017 Nº 93544/17 v. 01/12/2017

BLGB CONSTRUCCIONES S.A.

Por instrumento público del 30 de noviembre de 2017 se constituyó la sociedad BLGB CONSTRUCCIONES S.A. 1) Socios: Richar Alfredo BENÍTEZ LÓPEZ, paraguayo, nacido 17/10/1994, DNI 95282353, soltero, empresario, domiciliado en Puerto Rico 4260, General Rodríguez, Prov. Bs. As., y Guido Guzmán GONZÁLEZ BÁEZ, paraguayo, 13/05/1993, DNI 94789914, soltero, empresario, domiciliado en Tarija 544, Florencio Varela, Prov. Bs. As; 2) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: La construcción de todo tipo de obras civiles y la construcción de unidades destinadas a vivienda o al comercio, sea sobre inmuebles propios o de terceros, para su posterior venta, locación o cualquier otra forma de comercialización, incluyendo la construcción de edificios regidos por la Ley número 13.512. Podrá, asimismo, realizar demoliciones, excavaciones, remodelaciones, refacciones y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, como también realizar construcciones civiles o industriales en general, intervenir en licitaciones públicas y privadas, oficiales y particulares.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes y propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, representaciones, mandatos y gestiones de negocios, sea ello en inmuebles rurales o urbanos.- c) FINANCIERA: Otorgar préstamos a particulares o sociedades comerciales, operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas o avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 3) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) Capital Social: \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor \$ 10 cada una; 5) Sede social: Caracas 293, piso 7º, departamento "24", C.A.B.A; 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 7) Administración y representación legal: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con un término de su elección fijado en 3 ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, o al Director Suplente en caso de no haber Vicepresidente, en la hipótesis de ausencia o impedimento del Presidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura; 8) Directorio: Richar Alfredo BENÍTEZ LÓPEZ, Presidente, y Guido Guzmán GONZÁLEZ BÁEZ, Director Suplente, ambos con domicilio especial en Caracas 293, piso 7º, departamento "24", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 30/11/2017 Reg. Nº 2049 Martin Elias Caceres - Tº: 102 Fº: 447 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 Nº 93281/17 v. 01/12/2017

BONACUER INVERSORA S.A.

Por escritura n° 581 de fecha 27 de noviembre de 2017, al folio 3152 del Registro 2102 de CABA se constituyó por escisión de "Bonacuer S.A." la sociedad "Bonacuer Inversora S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: noventa y nueve años, contados desde la fecha de su constitución. Socios: Néstor Julio LOPEZ MATO, argentino, divorciado, nacido el 26 de febrero de 1948, empresario, con documento nacional de identidad n° 7.611.203, CUIT 20-07611203-8, domiciliado en Avenida del Libertador 378, Ciudad de Buenos Aires; Liliana Virginia LÓPEZ MATO, argentina, nacida el 3 de enero de 1950, casada, con documento nacional de identidad n° 6.276.913, CUIT 27-06276913-6, domiciliada en Avenida del Libertador 336, piso 13, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; y Omar Ruben LÓPEZ MATO, argentino, casado, nacido el 26 de agosto de 1956, CUIT 20-12497437-3, DNI 12.497.437, con domicilio en Dardo Rocha 2976, Ciudad de Buenos Aires; Ariel Claudio LÓPEZ MATO, argentino, nacido el 20 de marzo de 1958, casado, empresario, con documento nacional de identidad n° 12.154.553, CUIT 20-12154553-6, domiciliado en Aguado 2871, Ciudad de Buenos Aires; Domicilio social: Coronel Apolinario Figueroa 315, piso sexto, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) La realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento a terceros con capital propio con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas creadas o a crearse mediante sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios y toda forma asociativa permitida por la normativa vigente incluidos fideicomisos. 2) Compra y venta de títulos públicos o privados, acciones y toda clase de valores mobiliarios, cualquier operación que implique una inversión en el país o en el extranjero y dentro de la normativa vigente. 3) Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con su objeto social, inclusive locación de muebles y/o inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital Social: \$ 1.470.000 (pesos un millón cuatrocientos setenta mil. Administración: el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 (tres) ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, deberá designarse por lo menos un director suplente. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley N° 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un ejercicio, en cuyo caso la elección de directores suplentes por la Asamblea será optativa. Primer Directorio: Presidente: Omar Ruben LÓPEZ MATO, argentino, casado, nacido el 26 de agosto de 1956, CUIT 20-12497437-3, DNI 12.497.437, con domicilio en Dardo Rocha 2976, CABA, de profesión médico, y Director Suplente: Ariel Claudio LÓPEZ MATO, argentino, casado, nacido el 20 de marzo de 1958, CUIT 20-12154553-6, DNI 12.154.553, con domicilio en Alejandro M. Aguado, CABA, de profesión ingeniero industrial, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Coronel Apolinario Figueroa 315, piso sexto, Ciudad de Buenos Aires. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 581 de fecha 27/11/2017 Reg. N° 2102

Isabel Martinez Diego - Matrícula: 4452 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93165/17 v. 01/12/2017

C.C. ALVEAR S.A.

Aviso Complementario de fecha 30/11/17 T.I. Nro. 93057/17. CONSTI-TUCION DE S.A. Donde dice nacido el 29.3.1975 debe decir nacido el 29.3.1976. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 29/11/2017 Reg. N° 282
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93371/17 v. 01/12/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

CAMPOS Y PROPIEDADES S.A.

Por Asamblea Ordinaria/extraordinaria nº10 del 31-10-17 se ratifica Asamblea Ordinaria nº 9 del 26/10/17, por la que designaron autoridades y distribuyeron cargos. Entrantes y salientes: Director titular Presidente Guillermo Arturo Aguilar Peñalva, Director Suplente Fernando Soaje Pinto Por un nuevo período estatutario. Fijaron domicilio especial en Avenida Córdoba 966 piso 10° "I".CABA. Y reforman artículos 4° y 7°. Cuarto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1. INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, gestión, promoción, corretaje e intermediación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; locación y administración de inmuebles, tanto urbanos como rurales. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto todo tipo de actividades relacionadas con bienes y/o servicios que resulten conexos al objeto social. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Séptimo: Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios. Suplentes: Igual o menor número. Representación: Presidente.

Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria extraordinaria de fecha 31/10/2017

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93247/17 v. 01/12/2017

CANONBLEY S.A.

Por Asamblea del 14/09/17 se modificó el término de la elección del Directorio en tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos, cada director titular, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía, la cual deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, conforme las condiciones, formas plazos y montos que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor, reformándose el artículo sexto del estatuto social. Autorizada según instrumento privado Asamblea del 14/09/17. Hortensia Carracedo, T. 28, Fo. 269

Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93495/17 v. 01/12/2017

CONSTRUCTORA DEL MEDITERRANEO S.A.

Se complementa publicación de fecha 9/11/17 TI N° 86495/17 de CONSTRUCTORA DEL MEDITERRANEO SA, por escritura 121 del 19/10/17, Designación de autoridades Presidente: Pablo Raúl ALLOCCO DELPONTE, DNI 26.087.694 y Directora Suplente: Nathalie Cindy ROUANET RAPPAZZO, DNI 19.046.536, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Mandatos por el término de dos ejercicios Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 19/10/2017 Reg. N° 482

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93237/17 v. 01/12/2017

CP RENOVABLES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 21/04/2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 26.500.000, elevándolo de \$ 567.525.082 a \$ 594.025.082 y en consecuencia reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dicho aumento. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/04/2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 24.320.000, elevándolo de \$ 594.025.082 a \$ 618.345.082 y en consecuencia reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dicho aumento. Por Asamblea General Extraordinaria del 05/05/2017 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 35.000.000, elevándolo de \$ 618.345.082 a \$ 653.345.082 y en consecuencia reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dicho aumento. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/06/2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 39.094.877, elevándolo de \$ 653.345.082 a \$ 692.439.959 y en consecuencia reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dicho aumento. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/04/2017

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93258/17 v. 01/12/2017

CREACION CONSTRUCTIVA S.A.

Constitución por escritura 147 Folio 454 del 28/11/2017, Escribana Julia Fernández, Registro Notarial número 614, Matrícula 5195. 1) Los Socios: Eduardo Alberto CORONEL, argentino, nacido el 06/04/1950, casado, contador público nacional, DNI 8.389.705, CUIT 20-8389705-9, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear número 1354 Piso 4° Departamento "A", CABA; Luis Alberto GARCÍA ORTIZ, argentino, nacido el 11/07/1945, casado, supervisor metalúrgico, DNI 4.529.349, CUIT N° 20-4529349-2, con domicilio en la calle Carabelas número 218, de la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Luis BRITO DEL PINO, argentino, nacido el 18/04/1950, viudo, supervisor metalúrgico, DNI 8.376.795 CUIT N° 20-08376795-3, con domicilio en la calle Victorino de la Plaza número 385, de la localidad de Castelar, provincia de Buenos Aires; Matías Alberto GARCÍA ORTIZ, argentino, nacido el 09/07/1987, soltero, comerciante, DNI 33.114.923, CUIT N° 20-33114923-4, con domicilio en la calle Carabelas número 218, de la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Flavio Adrián BRITO DEL PINO, argentino, nacido el 16/09/1972, divorciado, comerciante, DNI 22.619.991, CUIT N° 20- 22619991-9, con domicilio en la calle Francisco Beiró número 4567 Piso 6° Departamento "D", CABA; Alejandro Demián CHERMAN, argentino, nacido el 19/08/1982, casado, arquitecto, DNI 29.708.064, CUIT N° 20-29708064-5, con domicilio en la calle Peña número 2754 Piso 2° Departamento "B", CABA; Daniel Ezequiel CHERMAN, argentino, nacido el 11 /09/1949, casado, arquitecto, DNI 7.826.468, CUIT N° 20-7826468-4, con domicilio en la calle Sarmiento número 2172 Piso 9° Departamento 43, CABA; y Jorge Ernesto Sebastian GARCIA, argentino, nacido el 06/09/1981, casado, arquitecto, DNI 29.077.098, CUIT N° 20-29077098-0, con domicilio en la calle Espinosa número 3187, departamento "B" CABA. 2) Denominación "CREACIÓN CONSTRUCTIVA S.A." 3) Sede Social: Calle Brasil número 123 Piso 1° Oficina 18, CABA. 4) Plazo: 99 años 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país, las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Construcción, refacción y/o remodelación, comercialización y administración de todo tipo de obras, públicas o privadas, incluso propiedades sujetas al régimen de Propiedad Horizontal; B) INMOBILIARIA: Compra-venta, arrendamiento, intermediación, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo acto lícito congruente con su naturaleza de persona jurídica, adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las Leyes o por el presente estatuto. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. 6) Capital: \$ 120.000 7) Acciones: 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 10.- por acción y con derecho a un voto cada una; 8) Prescinde de la Sindicatura 9) Cierre del ejercicio 31/11. 10) Directorio: de 1 a 5, por 3 ejercicios. 11) Directorio: Director Titular y Presidente: Eduardo Alberto CORONEL; Director Titular y Vicepresidente: Daniel Ezequiel CHERMAN; Director Suplente: Alejandro Demián CHERMAN; todos con domicilio especial en la Calle Brasil número 123 Piso 1° Oficina 18, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 28/11/2017 Reg. N° 614 Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93274/17 v. 01/12/2017

EDGECONNEX ARGENTINA S.A.U.

Por escritura N° 526, F° 2223, del 23/11/17, Registro 1665 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) EDGECONNEX ARGENTINA S.A.U. 2) Socio: Edmund Charles WILSON, estadounidense, nacido el 8/12/70, casado en primeras nupcias con Pamela Wilson, Pasaporte estadounidense 510389381, CDI 20-60453522-1, empresario, domiciliado en 14861 Limestone School Rd Leesburg, VA 20176, Herndon, Mancomunidad de Virginia, Estados Unidos de América. 3) Sede: Sarmiento 1230, piso 4, C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: El objeto social es proveer servicios y realizar actividades relativas a la construcción, desarrollo y operación de data centers y actividades comerciales relacionadas, proveer servicios administrativos, técnicos, financieros económicos relativo a estas actividades, comprar, locar, celebrar contratos de leasing, vender gravar operar y manejar bienes muebles e inmuebles y otros derechos como patentes marcas licencias, permisos y otros derechos de propiedad intelectual e industrial, establecer, prestar y tomar prestados fondos, gravar propiedades y derechos de la sociedad y obligarse solidariamente y realizar todas las actividades necesarias y convenientes para la consecución del objeto social. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Administración: Directorio, entre 1 y 5 miembros. 8) Mandato: Tres ejercicios. 9) Representante legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) Directorio: Presidente: Roxana María KAHALE; Director Suplente: Francisco ZUBILLAGA. 11) Sindicatura: Sindico Titular: Miguel Eduardo Barca; Sindico Suplente: Jorge Julio Musante. 12) Domicilio especial directores y síndicos: Sarmiento 1230, piso 4, C.A.B.A. 13) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 526 de fecha 23/11/2017 Reg. N° 1665 Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93179/17 v. 01/12/2017

FIBEMED S.A.

Por escritura 648 del 28/11/2017, folio 4070, Registro 77 de Capital Federal, Marcelo Omar BETTINOTTI, casado, DNI Nº 12.497.317, CUIT 20-12497317-2, argentino, nacido el 06/06/1958, empresario; Diamela Bárbara Jazmín ZIGANORSKY, soltera, DNI Nº 30.743.393, CUIT 27-30743393-7, argentina, nacida el 12/01/1984, empresaria; y Thomas Rodrigo Nicolás BETTINOTTI, soltero, DNI Nº 37.375.695, CUIT 20-37375695-5, argentino, nacido el 19/02/1993, empresario, domiciliados en Chivilcoy 2745, CABA; constituyeron: "FIBEMED S.A.". DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar, en cualquier parte de la República Argentina, ya sea por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Negocio de marketing, publicidad o propaganda, pública o privada a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin, o que en el futuro se creara en cualquier medio, comercializadora y gerenciadora relacionado con la prestación de servicios de salud orientados a la cardiología, hemodinamia y electrofisiología. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. CAPITAL: \$ 200.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 3, con mandato por TRES AÑOS. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30/09 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea. DIRECTORIO: Director Único y Presidente: Thomas Rodrigo Nicolás BETTINOTTI; Director Suplente: Diamela Bárbara Jazmín ZIGANORSKY, ambos fijan domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Riobamba 340, Piso 14, Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 648 de fecha 28/11/2017 Reg. Nº 77

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 Nº 93448/17 v. 01/12/2017

GAZCON 1429 S.A.

IGJ Nº 203727. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/10/17 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social de \$ 0,0012 a la suma de \$ 1.000.000, mediante aportes suscriptos e integrados por los socios en proporción a sus tenencias accionarias, cancelar las acciones en circulación y emitir 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo, la Sociedad ha resuelto modificar los artículos primero, cuarto, quinto, octavo y noveno del estatuto social, que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La denominación de la sociedad es "GAZCON 1429 S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer, por resolución del Directorio, sucursales, agencias o representaciones, en cualquier punto del país o del extranjero. Tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de todo tipo de obras, públicas ó privadas, a través de contrataciones directas {o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería ó arquitectura. b) Operaciones inmobiliarias: compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, y en fin toda clase de operaciones inmobiliarias. Garage: explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general. C) También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles, aceites y lubricantes para vehículos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. EL CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL es el día 30 de setiembre de cada año. ARTICULO CUARTO: El capital social es de un millón de PESOS (\$ 1.000.000,00), representado por 1.000 (mil) acciones de valor nominal un mil pesos (\$ 1.000,00) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el Quíntuplo conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago. ARTÍCULO QUINTO: Las acciones serán ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto cada acción. La Asamblea podrá resolver la emisión de acciones preferidas, estas últimas tendrán un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea puede designar directores suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Los Directores, en su primera convocatoria, deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente que reemplazará al Presidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría absoluta de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Los Directores Titulares deben depositar cada uno en garantía de su función, bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, por un monto que será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los

titulares designados. Cuando la garantía consista en el depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, quedarán indisponibles por un plazo de tres años contados desde el cese del director en el desempeño de sus funciones. ARTICULO NOVENO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley número 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente. Cuando esté comprendida en cualquiera de los restantes incisos del citado artículo 299, la Sindicatura será colegiada en número impar". Por último, se resolvió el cambio de sede social de Cerviño 3914 Piso 8° a la calle Hipólito Irigoyen 1144 Piso 5° Of. 10 CABA. Andrea Lofvall. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2017 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2017 Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93193/17 v. 01/12/2017

INDUCITY S.A.

Constitución SA: Escritura 355 del 28/11/17, ante ESC. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Alicia GOMEZ, soltera, 25/9/51, DNI 10.134.596 domicilio real/especial Saavedra 923, P.B., unidad "1", C.A.B.A. (PRESIDENTE); y Jesús Agustín MALDONADO, casado, 16/4/49, DNI 6.154.507 domicilio real/especial Brasil 476, Moreno, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: República de la India 2763, piso 3, unidad "A" C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, locación, sublocación, subdivisión, segmentación, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 100.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 28/11/2017 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93245/17 v. 01/12/2017

INSIDE ONE S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/03/2012 aumenta el capital social, por capitalización de aportes irrevocables pasando del original de \$ 50.000 a \$ 777.180, modifica art. 4to del estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/11/2017 cristina alicia grunschlager - T°: 34 F°: 41 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93209/17 v. 01/12/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



LENGIA S.A.

Constitución: Escritura 1003 27/11/2017 Registro 1264 CABA. Celina Raquel Rozenberg, N/12-10-1948, casada DNI 6.027.897, CUIT 27-06027897-6, domicilio Warnes 196 Piso 5 B CABA; Rafael Matías Garber, nacido 20/04/1976, soltero, DNI 25.317.755, CUIT 20-25317755-2, domicilio: Alvarez Thomas 855 Piso 9 E CABA; Gabriel José Garber, argentino, nacido 26/01/1975, soltero, DNI 24.424.431, CUIT 23-24424431-9, empresario, domicilio Warnes 184 Piso 8 CABA; Elsa Beatriz Tealdi, nacida 05/08/1953 DNI 10.880.632, CUIT 27-10880632-5, y Roberto Vazquez, nacido 25/12/1950 DNI 8.514.672, CUIT 20-08514672-7, ambos casados, Sebastian Vazquez, nacido 02/10/1975, casado, DNI 24.905.114, CUIT 20-24905114-5; y Mariana Daniela Vazquez, nacida 22/05/1974, divorciada, 23.772.305, CUIT 27-23772305-3, los cuatro domiciliados Hermana Rosa Gutierrez 16 Piso 2 A Río Grande, Tierra del Fuego, República Argentina. Todos argentino y empresarios. 99 años Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: construcción y refacción de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, compra, venta, permuta, hipoteca, alquileres y servicios inmobiliarios.- Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares ó sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público.- Capital: \$ 500.000. La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio. Término 3 ejercicios. Fiscalización. Se prescinde. Presidente: Sebastian Vazquez Vicepresidente: Gabriel Jose Garber Directores Titulares: Celina Raquel Rozenberg, Elsa Beatriz Tealdi, Mariana Daniela Vazquez Y Roberto Vazquez Director Suplente: Rafael Matias Garber, aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Warnes 196 PISO 5 Oficina B CABA.- Cierre del Ejercicio: 31/05.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1003 de fecha 27/11/2017 Reg. N° 1264

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93513/17 v. 01/12/2017

NIPPON GAME S.A.

Por Asambleas Ordinarias del 15/05/2015 y del 26/05/2017 y por Asamblea Extraordinaria del 3/9/2017 transcritas en Esc. 294 del 29/11/2017 Registro 1055 CABA, los accionistas y Directores resolvieron por unanimidad que el Directorio quedara conformado: PRESIDENTE: Leonardo Santiago MAZZEA, DNI 23.251.587, domicilio real calle Teodoro García 1950, piso 8, CABA; y Javier Alberto MAZZEA, DNI 21.764.179, domicilio real calle Junín 410, piso 2, departamento "C", CABA, ambos domicilio especial calle Esmeralda 923, piso 10, oficina "D", CABA quienes aceptaron expresamente los cargos. Y MODIFICAN el OBJETO SOCIAL que queda redactado: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la importación y exportación, distribución, compra, venta, comercialización, instalación, implementación, y asesoramiento de: sistemas y equipos aparatos, accesorios de videojuegos electrónicos, relojes, computadoras, máquinas fotográficas, radiotelefonicas, audio, video computación y de vehículos a propulsión, mecanismos y eléctricos, como así también todas sus partes, piezas y repuestos". Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 29/11/2017 Reg. N° 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93373/17 v. 01/12/2017

PANAMERA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/09/2017 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 30.000 a \$ 100.000, es decir en \$ 70.000, emitiéndose 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por acción, y reformar el texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2017 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93222/17 v. 01/12/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

PROFESSIONAL RATING SERVICES AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 23/11/2017, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.500.000 a la suma de \$ 1.875.000 y emitir consecuentemente 375.000 (trescientos setenta y cinco mil) acciones ordinarias nominativas no endosables "Clase B" de un peso (\$) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción y (ii) modificar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social es de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 1.875.000) representado por un millón quinientas mil (1.500.000) acciones ordinarias nominativas no endosables "Clase A" de un peso (\$) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción y trescientas setenta y cinco mil (375.000) acciones ordinarias nominativas no endosables "Clase B" de un peso (\$) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/11/2017

Tomas Juan Lipka - T°: 126 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93204/17 v. 01/12/2017

ROMIKIN S.A.U.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 06.10.2017 se resolvió: (i) reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 78.048.492, es decir, de la suma de \$ 255.618.484 a la suma de \$ 177.569.992; (ii) cancelar 78.048.492 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto cada una; y (iii) reformar el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 06.10.2017 Fernando Enrique Freire - T°: 49 F° 53 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/10/2017

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93473/17 v. 01/12/2017

ROSBACO S.A.

Por Asamblea Gral Extraordinaria del 17/10/17 se reformó artículos 9 y 10 del Estatuto Social, nueva redacción: "ARTICULO NOVENO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto por el número de miembros que decida la Asamblea entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) miembros. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El término de su elección es de TRES (3) ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. Los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. el Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus titulares y decidirá por mayoría absoluta de directores presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Los directores garantizan el buen desempeño de su mandato prestando las garantías suficientes de acuerdo con las modalidades previstas en la Ley 19.550 y la Resolución General 7/2015 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia o cualquier otra norma que las reemplace en el futuro"; "ARTICULO DÉCIMO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la o cualquier otra norma que la reemplace en el futuro. Podrá especialmente adquirir y enajenar bienes de la sociedad, suscribir boletos de compraventa y demás actos que tiendan al cumplimiento del objeto social. A tal fin podrá operar con el Banco de la Nación Argentina, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, y toda clase de Bancos, compañías Financieras o entidades crediticias y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad". Se aprobó la redacción de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/10/2017

Ignacio Nicolás Acedo - T°: 99 F°: 665 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93157/17 v. 01/12/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

SAFE TRASH S.A.

1: Jorge Ricardo CALEGARI, DNI 13730722, CUIT 20137307228, 26-03-57, divorciado, empleado, Aime Paine 1635 CABA; Diego STAROPOLI, DNI 22.666.785, CUIT 20-22666785-8, 1/03/1972, casado, comerciante, Murguiondo 4116 CABA; Daniel MARTINO, DNI 32.101.137, CUIT 20-32101137-4, 16/01/1986, soltero, editor, Emilio Zola 3823, Sarandí, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Gabriel CALDENTEY, DNI 22.590.679, CUIT 20-22590679-4, 19/5/72, casado, comerciante, Republica Arabe Siria 1504, José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires.- Todos argentinos. 2: Esc. 228 del 29/11/2017. 3: SAFE TRASH S.A. 4: Palestina 698 Piso 5 Departamento C, CABA. 5: Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y/o fuera del país: La manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patógenos o patológicos. La capacitación, edición y divulgación de conocimientos relacionados con el objeto social. 6: 99 años. 7: \$ 100.000. 8: 1 a 5, 3 ejercicios, Presidente: Jorge Ricardo Calegari, Director Suplente: Daniel Martino, aceptan sus cargos, domicilio especial y sede social Palestina 698 Piso 5 Departamento C, CABA. Sin síndicos. 9: Presidente y en caso de Directorio Pluripersonal, al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 228 de fecha 29/11/2017 Reg. Nº 2045

Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 Nº 93181/17 v. 01/12/2017

SOCIEDAD NUEVA DE RODAMIENTOS SNR S.A.A.I.C.F. Y DE S.

Por Asamblea del 24/10/17 se aumenta el capital social a \$ 5.191.062 mediante la emisión de 4.957.710 acciones con prima de emisión de \$ 1 por acción y reforma el Estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 5.191.062 representado por 5.191.062 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta un quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Por Asamblea del 30/08/17 se designa directores titulares: Alfredo Pablo Drocchi(Presidente),Omar Gustavo Perea(Vicepresidente) y Franck Lesigne y director suplente: Eric Malavasi. Por Asamblea del 31/10/17 se acepta la renuncia de Alfredo Pablo Drocchi(director titular y Presidente) y de Franck Lesigne(director titular) y se designa: Carlos Alberto Di Brico director titular y Presidente y Gastón Daniel Ravazzola director suplente. Todos fijan domicilio especial en Viamonte 1145, piso 11º,CABA.Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2017

Lucrecia Accini - Tº: 74 Fº: 45 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 Nº 93273/17 v. 01/12/2017

TANHONEY S.A.

Constitución: Esc. Nº 139, 22/11/2017. Reg. Nº 2118, CABA. 1. Socios: Matías Eugenio BRAUTON (presidente), 30/07/1980, DNI 28.298.191, casado; María Rosa BRAUTON (Directora Suplente), 12/02/1954, DNI 10.914.982, soltera. Ambos argentinos, comerciantes y con domicilio en Ezeiza 46, Tandil, pcia. de Bs. As. 2. Denominación: TANHONEY SA. 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: la compra, venta, producción, representación, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de miel, cera de abeja y productos apícolas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5. Capital: \$ 100.000. 6. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. 7. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8. Sede social y domicilio especial de los directores: Av. Pueyrredón 480, Oficina "68", CABA. 9. Fiscalización: Se prescinde. 10. Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 22/11/2017 Reg. Nº 2118, CABA

María Fernanda Lopez Abeledo - Tº: 302 Fº: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2017 Nº 93194/17 v. 01/12/2017

TAXIMAC S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 66 del 24/10/17 se modificó el artículo octavo del estatuto social quedando redactado así: "La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de siete, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menos número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración de los directivos y sindico". Por Acta de Asamblea 65 del 25/09/2017 se designó

nuevo Directorio, y por Acta de Directorio 234 del 25/09/17 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Christian Eduardo Miguel Galizia; Vicepresidente: Myriam Alicia Woerther; Directoras Suplentes: Mirtha Woerther y Alicia Irene Teresa Davila; Síndico Titular: Roberto German Speiser; Síndico Suplente: Lucia Josefina Pérez Benítez, todos con domicilio especial en la calle Venezuela n° 3041 de la Ciudad de Buenos Aires. Todas las actas son protocolizadas por Escritura Pública 86 del 28/11/17 al folio 247 Registro 2055 caba.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 28/11/2017 Reg. N° 2055
Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93164/17 v. 01/12/2017

TERRAZAS DE PALERMO S.A.

Inscripta IGJ el 27/9/07 N° 16339, L. 37, T. SA. Por Acta Asamblea 02/10/17 se reformo el artículo segundo: "ARTÍCULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de TRECE AÑOS contados desde su inscripción de fecha 27 de septiembre de 2007 en el Registro Público de Comercio". Elección y aceptación del Directorio: PRESIDENTE: Guillermo Mauricio Roitenberg, argentino, 19/1/69, 20.619.664, casado, empresario, domicilio real en Viamonte 2660 piso 5° C CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Miriam Ruth Roitenberg, israelí, 12/4/64, 92.466.262, divorciada, empresaria, domicilio real Av. Federico Lacroze 1920 piso 3° Depto. 3, CABA. Ambos socios y domicilio especial en Viamonte 2660 piso 5° C CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/11/2017
Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93196/17 v. 01/12/2017

TREATER NEUQUEN S.A.

Por Esc. 417 del 28/11/17 Registro 19 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/7/17 que resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social adicionando al objeto lo que a continuación se destaca entre comillas: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, "dentro de todo el territorio del país"... a) Servicios: ... armado, "construcción (a efectuarse por profesionales matriculados, en el caso que así, se requiera)". Autorizado según instrumento público Esc. N° 417 de fecha 28/11/2017 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93562/17 v. 01/12/2017

VIACER S.A.

Por Asamblea del 9/3/2017: 1) Se aumentó el capital a \$ 142.575.000, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. 2) Se designaron: Directores Titulares a Matías Eskenazi Storey, domicilio especial Coronel Díaz 2748 Piso 11 CABA, Sebastián Eskenazi, domicilio especial Malasia 850 CABA, Enrique Eskenazi, domicilio especial Coronel Díaz 2748 Piso 7 CABA, Directora Suplente Hazel Sylvia Tony Storey, domicilio especial Coronel Díaz 2748 Piso 7 CABA, Síndico Titular Leonardo López, domicilio especial Cerrito 740 Piso 18 CABA, Síndico Suplente Martín Di Virgilio, domicilio especial Lavalle 1773 Piso 3° "B" CABA. Por Acta de Directorio del 9/3/2017 se distribuyeron cargos: Presidente: Enrique Eskenazi y Vicepresidente: Sebastián Eskenazi. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/03/2017
Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93520/17 v. 01/12/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

ZERMATT RISK MANAGEMENT S.A.

1) Rodrigo Sebastian MIGUEL, argentino, nacido 20/02/1969, casado, Abogado, DNI. 20.597.685 y CUIT 20-20597685-0, domicilio real Avenida Juan Domingo Perón 2375, Lote IS02, Club Martindale, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Martin Alberto BASAIL, argentino, nacido 03/11/1984, soltero, Abogado, DNI. 31.295.359 y CUIT 20-31295359-6, domicilio real Avenida Pueyrredon 1494, 1° piso, departamento "A", C.A.B.A. y Oscar Ernesto DOMINGUEZ, argentino, nacido 06/09/58, divorciado, Contador Publico, DNI. 12.425.713 y CUIT 20-12425713-2, domicilio real en Arcos 3567, C.A.B.A.; 2) Escritura 1229 del 20/10/2017 Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 3) ZERMATT RISK MANAGEMENT S.A.; 4) Avenida Corrientes 456, 3° piso, Oficina "31", C.A.B.A.; 5) 99 años; 6) Asesoramiento integral y consultoría en materia jurídica, comercial, contable y técnica, a personas físicas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas; 7) \$ 100.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento y 12) Presidente: Oscar Ernesto DOMINGUEZ y Director Suplente: Rodrigo Sebastián MIGUEL, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Corrientes 456, 3° piso, Oficina "31", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1229 de fecha 20/10/2017 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93277/17 v. 01/12/2017

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**AJT S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/11/2017. 1.- VALERIA COMACCHIO, 30/01/1972, Divorciado/a, Argentina, AGENTE DE VIAJES, MADERO 542 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22590083, CUIL/CUIT/CDI N° 27225900839, MARIANA ESTHER COPELLO, 02/06/1967, Casado/a, Argentina, GUIA TURISMO, CERRITO 822 piso 9 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18209622, CUIL/CUIT/CDI N° 27182096224, PATRICIA MARIA SOULAGES, 02/09/1965, Divorciado/a, Argentina, AGENTE DE VIAJES, SARAVI 400 piso B° LA RINCONADA PILAR, DNI N° 17737617, CUIL/CUIT/CDI N° 27177376170,. 2.- "AJT SAS". 3.- CERRITO 822 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: VALERIA COMACCHIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 822 piso 4 A, CPA 1010 MARIANA ESTHER COPELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 822 piso 4 A, CPA 1010 PATRICIA MARIA SOULAGES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 822 piso 4 A, CPA 1010, Administrador suplente: PABLO ESTEBAN LAGARDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 822 piso 4 A, CPA 1010; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 93242/17 v. 01/12/2017

AREA-RACK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/11/2017. 1.- MARIO MARTIN PALAVECINO, 29/01/1957, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., TANDIL 3908 piso 0 SAN ANDRES, DNI N° 12945394, CUIL/CUIT/CDI N° 20129453940,. 2.- "AREA-RACK SAS". 3.- DEL PINO VIRREY 2396 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: MARIO MARTIN PALAVECINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 2396 piso, CPA 1426, Administrador suplente: GLADYS LUISA GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 2396 piso, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 93596/17 v. 01/12/2017

BAI BAI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2017. 1.- BRAS HARRIOTT LUCAS, 18/01/1981, Soltero/a, Argentina, Gerente de Ventas, ERNESTO DE LAS CARRERAS 605 SAN ISIDRO, DNI N° 25365665, CUIL/CUIT/CDI N° 20253656655, LUIS SANTIAGO LEONARD, 15/06/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TURISMO AVENTURA, SUIPACHA 1325 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33935015, CUIL/CUIT/CDI N° 23339350159,. 2.- "BAI BAI SAS". 3.- SUIPACHA 1325 piso, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: LUIS SANTIAGO LEONARD con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 1325 piso, CPA 1011, Administrador suplente: BRAS HARRIOTT LUCAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 1325 piso, CPA 1011; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 65615/17 v. 01/12/2017

BAIRES TRANSFERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2017. 1.- PABLO DAMIAN ABDALA, 28/02/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, MOLDES 3840 piso PB F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26435992, CUIL/CUIT/CDI N° 23264359929, RICARDO LEON TOROSSIAN, 04/03/1967, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, Blanco Encalada 1410 piso 5 Núñez, DNI N° 18208776, CUIL/CUIT/CDI N° 23182087769,. 2.- "Baires Transfers SAS". 3.- BLANCO ENCALADA 1410 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país

o en el extranjero, realizartoda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividadesenumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personashumanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clasede operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otraque requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: PABLO DAMIAN ABDALA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 1410 piso 5, CPA 1428, Administrador suplente: RICARDO LEON TOROSSIAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 1410 piso 5, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 93574/17 v. 01/12/2017

BODEGAS LAS CAROLINAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/11/2017. 1.- NELIDA MARIA RITA BARROS REYES, 14/11/1947, Casado/a, Argentina, CULTIVOS TEMPORALES N.C.P., AV. CALLAO 1685 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LC N° 5694225, CUIL/CUIT/CDI N° 23056942254,

RAUL ENRIQUE GRANILLO OCAMPO, 18/01/1948, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., AV CALLAO 1685 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 7788737, CUIL/CUIT/CDI N° 20077887378,. 2.- “Bodegas Las Carolinas SAS”. 3.- CALLAO AV. 1865 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, einmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente conlas siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas yvitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias yconstructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plenacapacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizartoda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividadesenumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personashumanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clasede operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otraque requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: RAUL ENRIQUE GRANILLO OCAMPO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1865 piso 3, CPA 1024, Administrador suplente: NELIDA MARIA RITA BARROS REYES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1865 piso 3, CPA 1024; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 93240/17 v. 01/12/2017

CJ SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/10/2017. 1.- CLAUDIO ANDRES ORTELLADO, 22/11/1982, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ACEITES Y GRASAS, AV DEL LIBERTADOR 101 piso 12 VICENTE LOPEZ, DNI N° 31258862, CUIL/CUIT/CDI N° 20312588626,

JUAN IGNACIO FRANCO LUGANO, 03/06/1970, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, AV DEL LIBERTADOR 101 piso 12 GENERAL_RODRÍGUEZ, DNI N° 21584719, CUIL/CUIT/CDI N° 20215847196,. 2.- “CJ SERVICIOS SAS”. 3.- SARMIENTO 1371 piso 4/401, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: CLAUDIO ANDRES ORTELLADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1371 piso 4/401, CPA 1041, Administrador suplente: JUAN IGNACIO FRANCO LUGANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1371 piso 4/401, CPA 1041; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 93591/17 v. 01/12/2017

CMC DESARROLLOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2017. 1.- JULIAN MARCELO MIGUELEZ, 07/09/1958, Casado/a, Argentina, comerciante, BALBASTRO 2522 piso - TIGRE, DNI N° 12601778, CUIL/CUIT/CDI N° 20126017783, CARMEN ANA REYES, 02/12/1966, Casado/a, Argentina, comerciante, BALBASTRO 2522 piso TIGRE, DNI N° 18617333, CUIL/CUIT/CDI N° 27186173339,. 2.- "CMC DESARROLLOS SAS". 3.- FRENCH 2599 piso 11 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, einmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: CARMEN ANA REYES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2599 piso 11 B, CPA 1425, Administrador suplente: JULIAN MARCELO MIGUELEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2599 piso 11 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 93575/17 v. 01/12/2017

CV EMPRENDIMIENTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2017. 1.- MANUEL CAMPABADAL, 01/12/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, SAN LORENZO 2456 piso CASEROS, DNI N° 35642450, CUIL/ CUIT/CDI N° 20356424507, SEBASTIAN VOLPI, 31/07/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ROCA 1403 piso GRANADEROS A CABALLOS CASEROS, DNI N° 30741893, CUIL/CUIT/CDI N° 20307418933,. 2.- "CV Emprendimiento SAS". 3.- CABILDO AV. 160 piso 3°D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, einmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: MANUEL CAMPABADAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 160 piso 3°D, CPA 1426, Administrador suplente: SEBASTIAN VOLPI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 160 piso 3°D, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 93241/17 v. 01/12/2017

EG5 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/11/2017. 1.- JUAN CARLOS GAGGERO, 13/01/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN, TEODORO VILARDEBO 2346 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20005204, CUIL/CUIT/CDI N° 20200052049,. 2.- "EG5 SAS". 3.- VILARDEBO TEODORO 2346 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: JUAN CARLOS GAGGERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILARDEBO TEODORO 2346 piso, CPA 1417, Administrador suplente: SANDRA GABRIELA URBANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILARDEBO TEODORO 2346 piso, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 93597/17 v. 01/12/2017

ESTUDIO 2A S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2017. 1.- AUGUSTO PABLO GUERIDO, 11/10/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, TEODORO GARCIA 3053 piso 4 COLEGIALES SIN_INFORMAR, DNI N° 26801732, CUIL/CUIT/CDI N° 20268017322, ANIBAL RAFAEL GUIRIANI, 21/05/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., FRANCISCO MUÑIZ 176 piso MARTINEZ SAN_ISIDRO, DNI N° 24623306, CUIL/CUIT/CDI N° 20246233064,. 2.- "ESTUDIO 2A SAS". 3.- ALVAREZ THOMAS AV. 934 piso 6 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: AUGUSTO PABLO GUERIDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 934 piso 6 D, CPA 1427, Administrador suplente: ANIBAL RAFAEL GUIRIANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 934 piso 6 D, CPA 1427; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 93253/17 v. 01/12/2017

FIXLAN SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/11/2017. 1.- FEDERICO EZEQUIEL VESIROGLOS, 06/09/1987, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., 28 1621 piso 3 A LA_PLATA, DNI N° 33192788, CUIL/CUIT/CDI N° 20331927881,. 2.- "FIXLAN SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO SAS". 3.- O GORMAN, CAMILA 425 piso 2/4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: FEDERICO EZEQUIEL VESIROGLOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O GORMAN, CAMILA 425 piso 2/4, CPA 1107, Administrador suplente: JULIO FACUNDO RIVELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O GORMAN, CAMILA 425 piso 2/4, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 93251/17 v. 01/12/2017

FLYING NIMBUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2017. 1.- ALAN MATIAS DAITCH, 04/10/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., VALLEJOS 4138 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34713436, CUIL/CUIT/CDI N° 20347134369, MAURO GIORDANO, 13/12/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., SUCRE 3063 piso 2 BELGRANO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35360392, CUIL/CUIT/CDI N° 20353603923, JAVIER ALEJANDRO GIORDANO, 06/10/1959, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, CERVIÑO 3920 piso 6 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13207709, CUIL/CUIT/CDI N° 20132077097,. 2.- "Flying Nimbus SAS". 3.- SUCRE ANTONIO MCAL. 3063 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: MAURO GIORDANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 3063 piso 2, CPA 1428, Administrador suplente: ALAN MATIAS DAITCH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 3063 piso 2, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 93572/17 v. 01/12/2017

GOOD WOOD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2017. 1.- LEONARDO PAGANO, 03/08/1978, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR, ARTÍCULOS DE MIMBRE Y CORCHO, JOSE A. CABRERA 5017 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26833606, CUIL/CUIT/CDI Nº 20268336061,. 2.- "GOOD WOOD SAS". 3.- CABRERA JOSE A 5017 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: LEONARDO PAGANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 5017 piso PB, CPA 1414, Administrador suplente: MIGUEL ANGEL PAGANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 5017 piso PB, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 93573/17 v. 01/12/2017

GRUPO PASPI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2017. 1.- PABLO IGNACIO SPINELLI, 17/03/1973, Divorciado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO N.C.P., 11 DE SEPTIEMBRE 3310 piso 4 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 23292655, CUIL/CUIT/CDI Nº 20232926555,. 2.- "GRUPO PASPI SAS". 3.- 11 DE SEPT. DE 1888 3310 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: PABLO IGNACIO SPINELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 3310 piso 4 A, CPA 1429, Administrador suplente: ANA KARINA WALTENBURG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 3310 piso 4 A, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 93252/17 v. 01/12/2017

GSS OPERATION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/10/2017. 1.- WILLIAM CRARY FLEMING, Casado/a, Estados Unidos de América, EMPRESARIO, CORPORATE RIDGE 220 piso 0 MCLEAN, PAS Nº 515207473, CUIL/CUIT/CDI Nº 23604529859,. 2.- "GSS OPERATION SAS". 3.- MORENO 769 piso 6, CABA. 4.- TEXTO LARGO PENDIENTE. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: GABRIEL ADRIAN VITALE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 769 piso 6, CPA 1091, Administrador suplente: GUIDO ANDRES ROSENAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 769 piso 6, CPA 1091; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 Nº 93579/17 v. 01/12/2017

HOSTELLIFE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/11/2017. 1.- PATRICIO HERNAN VIDELA, 13/03/1987, Casado/a, Argentina, Licenciado en Administración, Franklin D. Roosevelt 2827 piso 5 A CABA, DNI Nº 32952148, CUIL/CUIT/CDI Nº 20329521487, SEBASTIAN ZARATE, 24/01/1989, Soltero/a, Argentina, Licenciado en Administración, Federico Lacroze 2274 piso 0 CABA, DNI Nº 34189534, CUIL/CUIT/CDI Nº 20341895341,

FEDERICO ENRIQUE PAZ, 28/11/1982, Soltero/a, Argentina, Estudiante, Federico Lacroze 2274 piso 0 CABA, DNI Nº 29906967, CUIL/CUIT/CDI Nº 20299069673,

MARIANO BIANCHI, 25/09/1990, Soltero/a, Argentina, Ingeniero Industrial, DOMINGO F. SARMIENTO 2036 piso 0 VICENTE_LÓPEZ, DNI Nº 35356038, CUIL/CUIT/CDI Nº 20353560388,. 2.- "Hostellife SAS". 3.- LACROZE FEDERICO AV. 2274 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN ZARATE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 2274 piso 0, CPA 1426, Administrador suplente: PATRICIO HERNAN VIDELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 2274 piso 0, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 Nº 93594/17 v. 01/12/2017

IMPORTS LOAN GO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/11/2017. 1.- ALBERTO RODOLFO ESTEVEZ, 16/02/1968, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AVELINO PALACIOS 3368 piso CASTELAR MORÓN, DNI Nº 20025176, CUIL/CUIT/CDI Nº 20200251769, . 2.- "IMPORTS LOAN GO SAS". 3.- ENTRE RIOS AV. 166 piso 11/b , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, einmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud,

y (k) Transporte. La sociedad tiene plenacapacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizartoda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividadesenumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personashumanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar,vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clasede operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otraque requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: ALBERTO RODOLFO ESTEVEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 166 piso 11/b , CPA1079 , Administrador suplente: GRACIELA NOEMI BERTOLDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 166 piso 11/b , CPA 1079 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 93577/17 v. 01/12/2017

LA PLATA TRADE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/11/2017. 1.- JUAN FRANCISCO JESUS CURTO, 28/09/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, 13E/510Y511 2176 piso LA_PLATA, DNI N° 35609901, CUIL/CUIT/CDI N° 20356099010,. 2.- “LA PLATA TRADE SAS”. 3.- CARBAJAL 4185 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, einmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente conlas siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas yvitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias yconstructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plenacapacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizartoda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividadesenumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personashumanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clasede operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otraque requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: JUAN FRANCISCO JESUS CURTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARBAJAL 4185 piso, CPA 1430, Administrador suplente: MARIO ALBERTO CURTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARBAJAL 4185 piso, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 93581/17 v. 01/12/2017

LUMAR SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/11/2017. 1.- MARCELO MANUEL GONZALEZ, 31/03/1965, Casado/a, Argentina, LICENCIADO EN CIENCIAS FISICAS, SUIPACHA 434 piso MORON, DNI N° 17363492, CUIL/CUIT/CDI N° 20173634928, LUCAS MARTIN CORONEL, 20/11/1986, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, RIVADAVIA 2415 piso MALVINAS_ ARGENTINAS, DNI N° 32725303, CUIL/CUIT/CDI N° 20327253035,. 2.- “LUMAR SERVICIOS SAS”. 3.- PERU 345 piso 12C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, einmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente conlas siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas yvitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias yconstructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plenacapacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizartoda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividadesenumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a

personashumanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: MARCELO MANUEL GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 345 piso 12C, CPA 1067, Administrador suplente: LUCAS MARTIN CORONEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 345 piso 12C, CPA 1067; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años .9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 93254/17 v. 01/12/2017

PAGAMOY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2017. 1.- OMAR ANGEL LUPI, 28/08/1963, Casado/a, Argentina, Empresario, AVDA. TRIUNVIRATO 5321 piso PISO 3° CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 16544697, CUIL/CUIT/CDI N° 20165446977,

YANIEL GERARDO JUAREZ MESA, 22/10/1988, Soltero/a, Argentina, Empresario, PUEYRREDON 2447 piso PISO 4 - DEPTO. A - VILLA BALLESTER GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 34179686, CUIL/CUIT/CDI N° 20341796866, RAMON ALBERTO LOPEZ, 23/09/1957, Viudo/a, Argentina, Empresario, AV. LAVALLE Y LAGUNA BRAVA 0 piso SANTO TOME, DNI N° 13379582, CUIL/CUIT/CDI N° 20133795821,

GUSTAVO MARCELO SUAREZ, 28/05/1966, Divorciado/a, Argentina, EMPRESARIO, HONAINÉ 2957 piso GENERAL SAN MARTIN, DNI N° 17717928, CUIL/CUIT/CDI N° 20177179281,

PAULO NICOLAS SUAREZ PEREZ, 10/03/1998, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, SAN LORENZO 2788 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 40865698, CUIL/CUIT/CDI N° 20408656983,

ALEJANDRO TAFFAREL, 24/04/1981, Casado/a, Argentina, Empresario, ARTURO NAVAJAS 2960 piso B° CENTRO SANTO TOME, DNI N° 28810788, CUIL/CUIT/CDI N° 20288107883,

MARCELO ALEJANDRO GIORNO, 25/11/1972, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, ARREGUI 6535 piso 2° CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 23036863, CUIL/CUIT/CDI N° 20230368636,. 2.- "PAGAMOY SAS". 3.- 25 DE MAYO 252 piso 9° 93, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, einmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personashumanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: MARCELO ALEJANDRO GIORNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 252 piso 9° 93, CPA 1002, Administrador suplente: ALEJANDRO TAFFAREL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 252 piso 9° 93, CPA 1002; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 93243/17 v. 01/12/2017

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SANITARIOS PUBLICOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2017. 1.- MARIANGELES JULIA GIBERT, 23/10/1985, Soltero/a, Argentina, comercial, MIRALLA 2255 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31824412, CUIL/CUIT/CDI N° 27318244125,. 2.- "Sanitarios Públicos SAS". 3.- MIRALLA 2255 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: MARIANGELES JULIA GIBERT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIRALLA 2255 piso 0, CPA 1440, Administrador suplente: CARLOS ISMAEL PUERTAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIRALLA 2255 piso 0, CPA 1440; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 93593/17 v. 01/12/2017

SASOVSKY & ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2017. 1.- IVAN LEONARDO SASOVSKY, 18/10/1985, Soltero/a, Argentina, contador público, Juana Manso 555 piso 8° F CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 31748705, CUIL/CUIT/CDI N° 20317487054,. 2.- "sasovsky & asociados SAS". 3.- MANSO JUANA 555 piso 8° F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 50000. 7.- Administrador titular: IVAN LEONARDO SASOVSKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 555 piso 8° F, CPA 1107, Administrador suplente: SOLEDAD IGLESIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 555 piso 8° F, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 93576/17 v. 01/12/2017

SCANMED S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/11/2017. 1.- FRANCA MARTINEZ FERRO, 15/06/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., WINEBERG 3071 piso - VICENTE LÓPEZ, DNI N° 38357981, CUIL/CUIT/CDI N° 27383579819,. 2.- “Scanmed SAS”. 3.- CRAMER AV. 4602 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: FRANCA MARTINEZ FERRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 4602 piso, CPA 1429, Administrador suplente: VALERIA FERRONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 4602 piso, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 93578/17 v. 01/12/2017

SERVICIOSMARKETS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2017. 1.- CARLOS DO MONTE, 26/06/1964, Soltero/a, Argentina, MOLIENDA DE TRIGO, BRUSELAS 1015 piso LA_MATANZA, DNI N° 14791995, CUIL/CUIT/CDI N° 20147919957, CLAUDIO MARCELO RIOS, 10/08/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTROS SERVICIOS DE APOYO DE OFICINA, AV. GARAY 3425 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22858556, CUIL/CUIT/CDI N° 20228585565,. 2.- “SERVICIOSMARKETS SAS”. 3.- GARAY JUAN DE AV. 3425 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: CARLOS DO MONTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARAY JUAN DE AV. 3425 piso 7, CPA 1256, Administrador suplente: CLAUDIO MARCELO RIOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARAY JUAN DE AV. 3425 piso 7, CPA 1256; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 93598/17 v. 01/12/2017

TRAVEL AND LEISURE SERVICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/11/2017. 1.- EZEQUIEL VILLALBA, 05/11/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, VIAMONTE 611 piso 7 F CABA, DNI N° 31349344, CUIL/CUIT/CDI N° 20313493440,

GERARDO DANIEL FUENTES, 28/05/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., FARREL 937 piso 0 VALENTIN ALSINA, DNI N° 27878971, CUIL/CUIT/CDI N° 20278789714., 2.- "TRAVEL AND LEISURE SERVICES SAS". 3.- VIAMONTE 611 piso 7 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 40000. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL VILLALBA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 611 piso 7 E, CPA 1053, Administrador suplente: GERARDO DANIEL FUENTES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 611 piso 7 E, CPA 1053; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 93244/17 v. 01/12/2017

TUMEJORCREDITO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2017. 1.- MAXIMILIANO ALEXIS ISA PAVIA, 21/05/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., URQUIZA 2132 piso ROSARIO, DNI N° 29311704, CUIL/CUIT/CDI N° 20293117048., 2.- "Tu Mejor Crédito SAS". 3.- DIAZ COLODRERO 2942 piso 7A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO ALEXIS ISA PAVIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ COLODRERO 2942 piso 7A, CPA 1431, Administrador suplente: SILVIA ANA PAVIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ COLODRERO 2942 piso 7A, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 N° 93568/17 v. 01/12/2017

UNIONFOODS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/11/2017. 1.- LUIS FERNANDO MASCOLO, 01/07/1960, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, ZAMUDIO 5136 piso 0 CABA, DNI Nº 14246325, CUIL/CUIT/CDI Nº 20142463254, .2.- "UNIONFOODS SAS". 3.- ZAMUDIO 5136 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: LUIS FERNANDO MASCOLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAMUDIO 5136 piso 0, CPA 1419, Administrador suplente: GONZALO MASCOLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAMUDIO 5136 piso 0, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 Nº 93249/17 v. 01/12/2017

VITHA LOGISTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/11/2017. 1.- MARIA ELISA CATAÑEIRA, 15/02/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, DOMINGO ROMERO 1856 piso 3 13 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26122538, CUIL/CUIT/CDI Nº 27261225382, JULIO CESAR PALLANTE, 26/05/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO Y SUBURBANO NO REGULAR DE PASAJEROS DE OFERTA LIBRE, EXCEPTO MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER Y TRANSPORTE ESCOLAR, LA BLANQUEADA 5105 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26620202, CUIL/CUIT/CDI Nº 20266202025, EMILIO JORGE CRISTIAN PALLANTE, 05/11/1973, Soltero/a, Argentina, comerciante, LA BLANQUEADA 5107 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 23601399, CUIL/CUIT/CDI Nº 20236013996, JORGE GABRIEL CHIOATTO, 18/11/1961, Casado/a, Argentina, comerciante, ARGENTINOS GOLF CLUB 2057 piso PILAR, DNI Nº 14619052, CUIL/CUIT/CDI Nº 23146190529,. 2.- "VITHA LOGISTICA SAS". 3.- LA BLANQUEADA 5105 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: MARIA ELISA CATAÑEIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA BLANQUEADA 5105 piso, CPA 1419, Administrador suplente: JULIO CESAR PALLANTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA BLANQUEADA 5105 piso, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 01/12/2017 Nº 93592/17 v. 01/12/2017

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1585 BEER HOUSE S.R.L.

Constitución de sociedad.- 1) 1585 BEER HOUSE S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 27-11-2017.- 3) Gaston BERARDO, argentino, soltero, nacido el 28-10-1993, comerciante, DNI 37948129, CUIT 23-37948129-9, con domicilio real y especial en Ladislao Martinez 1051, Martinez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Alejandro Luis ROMEO ESTEVEZ, argentino, soltero, nacido el 14-03-1990, comerciante, DNI 35161017, CUIT 20-35161017-5, con domicilio real y especial en Azcuénaga 1944, Vicente Lopez, Pdo. de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.; Joaquín PASSEROTTI, argentino, soltero, nacido el 12-07-1989, comerciante, DNI 34602065, CUIT 20-34602065-3, con domicilio real y especial en Colon 627, Martinez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Agustín SIERRA ROMERA, argentino, soltero, nacido el 23-09-1990, comerciante, DNI 35427980, CUIT 20-35427980-1, con domicilio real y especial en Ortega y Gasset 1877, Piso 7°, Departamento B, CABA; Agustín BERARDO, argentino, soltero, nacido el 22-11-1989, comerciante, DNI 34843719, CUIT 20-34843719-5, con domicilio real y especial en Ladislao Martinez 1051, Martinez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Juan Manuel ARNAUD, argentino, casado, nacido el 12-12-1977, comerciante, DNI 26353235, CUIT 20-26353235-0, con domicilio real y especial en la calle Delgado 831, Piso 1°, Departamento A, CABA.- 4) 10 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 6) Capital:\$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Godoy Cruz 1585, CABA.- Se designa gerente: Agustín BERARDO y Juan Manuel ARNAUD. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/11/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/12/2017 N° 93545/17 v. 01/12/2017

AGTK S.R.L.

COMPLEMENTARIO DE LA PUBLICACION DE FECHA 17/11/17 bajo el número del trámite TI 89149/17. 1) SE COMPLETA LA SEDE SOCIAL siendo la correcta en Coronel Cardenas 3082 y 3082 Ciudad Autonoma De Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 14/11/2017 Reg. N° 40
PAULA ANALIA ORTIZ DE ZARATE - Notario - Nro. Carnet: 5929 Registro: 101040 Adscripto

e. 01/12/2017 N° 93351/17 v. 01/12/2017

AISLAR MB S.R.L.

Instrumento Privado 29/11/17. 1) Adriana Elisabeth Vascellari, 11/1/67, D.N.I. 18.339.121, Julián Navarro 2140, CABA, Rubén Eduardo Haerig, 23/3/66, D.N.I. 17.739.707, Falucho 1681, San Martín, Pcia. Bs. As.; ambos casados; Marcelo Gustavo Vascellari, 17/8/76, D.N.I. 25.440.289, soltero, Blanco Encalada 4853, Piso 2, Unidad A, CABA, todos argentinos, empresarios. 2) Franklin D. Roosevelt 2445, Piso 7, Unidad C, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización, comercialización, importación y exportación de productos para la construcción, aislaciones y equipos EPS; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000. 6) 31/3. 7) Gerente: Eduardo Cesar Leiva, D.N.I. 14.768.361, quien fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Contrato Social de fecha 29/11/2017.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93316/17 v. 01/12/2017

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



AKER S.R.L.

Acto privado 28/11/17. Socios: Daniel Gustavo VILCHEZ, argentino, 04/02/76, soltero, empresario, DNI 25.106.583, domiciliado en forma real y especial en la Av. Roca 2297, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Sergio Gabriel VILCHEZ, argentino, 02/07/81, casado, empresario, DNI 28.950.114, domiciliado en forma real y especial en la calle San Lorenzo 2996, Olivos, Pcia de Bs. As.; Plazo: 99 años. Objeto Social: Mantenimiento mecánico integral de automóviles y rodados de todo tipo, que comprende las reparaciones por desperfectos, chapa y pintura, mantenimiento preventivo y ordinario que incluye la provisión de repuestos, fluidos y la mano de obra necesaria a través de personal propio y/o a través de la contratación de talleres especializados a tal fin. Comercializar y/o distribuir repuestos, accesorios, baterías, fluidos y servicios vinculados con dicha actividad de taller mecánico. Consultoría, dictado y/o desarrollo de seminarios, conferencias y cursos de capacitación técnica y/o gerencial del rubro automotriz. Capital social: \$ 50.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y Representación: Daniel Gustavo VILCHEZ y Sergio Gabriel VILCHEZ en calidad de GERENTES, quienes actúan en forma indistinta. Domicilio legal: calle Aráoz de Lamadrid 1546, P. 2º Dto. B Cap. Fed Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 28/11/2017 Héctor Francisco TAVERNA - Tº: 68 Fº: 596 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93155/17 v. 01/12/2017

ANALUPE DE LUJAN S.R.L.

Constituida por Esc. N° 434 del 23/11/2017 por ante el Registro 1685 de C.A.B.A. Socios: Fátima Romina CHAPARRO, nacida el 17/09/1985, D.N.I.: 31.836.369; Ivana Gisele CHAPARRO, nacida el 18/11/1987, D.N.I.: 33.338.632; ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Almirante Brown 187, Burzaco, Pcia. de Bs. As. 1) Denominación: "ANALUPE DE LUJAN S.R.L.". 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, en lugar propio o ajenos, las siguientes actividades: 1) ESTACIONES DE SERVICIO: compraventa, importación, exportación y distribución de combustibles líquidos, gas natural comprimido, lubricantes, aceites, gradas y derivados del petróleo, la explotación de estaciones de servicios para automotores que provean gas en cualquiera de sus formas y todo tipo de combustibles líquidos, minimercados, alquiler de espacios para estacionamiento de automotores, servicio de gomeros, lavados, lubricación, taller mecánico de auxilio y toda otra actividad anexa o conexas. 2) AUTOMOTORES: A la importación y/o exportación, permuta, venta y/o alquiler, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de automóviles de todo tipo, motocicletas como motonetas, embarcaciones náuticas, cuatriciclos y sus repuestos y accesorios. 3) INMOBILIARIA: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer, los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de 10 pesos valor nominal c/u. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a cinco gerentes y actuarán en forma indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Prescinde de Sindicatura. 6) Cierre de Ejercicio: 30/06. 7) Gerencia: Fátima Romina CHAPARRO, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Ángel Gallardo 1034, Piso 4º, Depto. "E", de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 434 de fecha 23/11/2017 Reg. N° 1685 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93146/17 v. 01/12/2017

ARMADAFILMS S.R.L.

El 22/11/2017 por escritura N°58 Reg. 1018-CABA la sociedad ARMADAFILMS S.R.L. resolvió reformar el artículo quinto: el plazo de duración de la gerencia a la duración del contrato; y DESIGNAR como gerente a Mario Ricardo DOCIMO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Pico 2308 piso 3, departamento C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 22/11/2017 Reg. N° 1018 CABA Giselle Florencia Fullone - Matrícula: 5566 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93590/17 v. 01/12/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gob.ar**

ASES DE TIGRE S.R.L.

1) Néstor Hugo Baldassarre, argentino, 29/08/1956, viudo, empresario, DNI 12.342.587, CUIT 20-12342587-2, domiciliado en Francisco Beiró 1128, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As.; Javier Hernán Baldassarre, argentino, 25/02/1992, soltero, empresario, DNI 36.727.010, CUIT 20-36727010-2, domiciliado en Francisco Beiró 1128, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As.; Jason Alexander Brough, argentino, 30/12/1979, soltero, empresario, DNI 27.861.637, CUIT 20-27861637-2, domiciliado en Enciso 1473, Partido de Tigre, Pcia. Bs. As. y Martín Lutufyan, argentino, 10/09/1979, casado, empresario, DNI 27.658.211, CUIT 23-27658211-9, domiciliado en Terrero 2319, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As.; 2) Instrumento Privado de fecha 29/11/2017. 3) "ASES DE TIGRE SRL." 4) Sede social: Arenales 1805 Piso 15 Departamento "D", CABA, 5) Tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero de las siguientes actividades: (i) la producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de cerveza artesanal e industrial, malta y bebidas a base de malta; (ii) la explotación de restaurantes, bares, cafeterías y venta de toda clase de alimentos y bebidas elaborados en dichos establecimientos o comprados a terceros, la importación y exportación de bienes relacionados con la gastronomía; y (iii) la realización, sin limitación alguna, de todo tipo de operaciones lícitas, incluyendo sin limitación, la exportación e importación, que se relacionen con el objeto social, pudiendo actuar en negocios y/o industrias derivadas, subsidiarias y/o complementarias y/o afines de los anteriormente mencionados. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 6) 50 años. 7) \$ 100.000. 8) Socio Gerente: Néstor Hugo Baldassarre, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Arenales 1805 Piso 15 Departamento "D", CABA. 9) 31 de Mayo.

Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 29/11/2017

Guido Ivan Buonomo - T°: 93 F°: 684 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93433/17 v. 01/12/2017

ASIT INVERSIONES S.R.L.

ASIT INVERSIONES SRL. POR UN DIA Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha Trece de Noviembre de Dos mil diecisiete cuyas firmas obra certificadas ante Escribano José Luis Santos titular del Registro 4338, en el acta 100 Libro 53, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1Denominación: ASIT INVERSIONES S.R.L., 2Duración NOVENTA Y NUEVE años, 3Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, la inversión y/o participación en otras sociedades conforme lo regula el artículo 31 de la Ley de Sociedades Comerciales a fin de poder como controlante o no en todo tipo de sociedades comerciales como así también en sociedades cooperativas y/o entidades sin fines de lucro de acuerdo a las leyes que regulan a estas últimas. A tales efectos, podrá tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades, y realizar todos los demás actos permitidos por las leyes vigentes. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieran expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, Contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.; 4El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil, dividido en dividido en igual cantidad de cuotas de Un Peso de valor nominal cada una y de un voto por cuota. Se integran Pesos veinticinco mil en el acto de su inscripción. 5Accionistas serán A ALAN EXEQUIEL SUBIRAT, Argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 35.374.594, nacida el 23 de noviembre de 1990, de estado civil Soltero, Empleado, CUIT 20-35374594-9 y domicilio real en Helguera 4734 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, titular del cincuenta por ciento del capital social, y de cincuenta mil cuotas, B MAURO LUCIANO CARILLO, Argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 35.372.638, nacido el 24 de Diciembre de 1990, de estado civil Soltero, de profesión empleado, CUIT 20-35372638-3, con domicilio real en Calle Gutenberg N° 2872, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, titular del cincuenta ciento del capital social y de cincuenta mil cuotas sociales. 6Administración Gerencia: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un socio constituyente que revestirá el carácter de socio gerente. Los gerentes serán elegidos por Asamblea de socios, entre un mínimo de uno y un máximo de dos y durarán tres ejercicios en su cargo. Socio Gerente: ALAN EXEQUIEL SUBIRAT. 7Prescinde de sindicatura; 8Cierre del ejercicio social 31 de diciembre de cada año. 9Sede social: Cerviño 3542, piso 6, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10Representación legal: Socio Gerente en forma conjunta con uno cualquiera de los otros dos socios. 11Los directores fijan domicilio especial en Cerviño 3542, piso 6, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Mariana Soledad Belotti, según Autorización del 13/11/2017 ante Escribano José Luis Santos titular del Registro 4338, en el acta 100 Libro 53. Mariana Soledad Belotti D.N.I. N° 29344616 T°97 F°719 CPACF Autorizado según instrumento privado 100 de fecha 13/11/2017 Autorizado según instrumento privado 100 de fecha 13/11/2017

Mariana Soledad Belotti - T°: 97 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93255/17 v. 01/12/2017

AT. MIA REGALOS S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 09/11/2017 SOCIOS: Guode LIANG, Chino, soltero, 14-09-1947, comerciante, DNI 94.029.462, domiciliado en la calle Montevideo 97 1° Piso Dpto 8 CABA y Shaobai ZHENG, Chino, soltero, 20-10-1987, DNI 95.763.329, comerciantes y con domicilio en Avda. Rivadavia 2151 16° Piso Dpto G, CABA. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: la importación, exportación y comercialización de artículos de regalería, cristalería y adornos en general; elementos de bazar, productos y accesorios para baños y/o cocina, herramientas manuales, mecánicas e hidráulicas, todo tipo de productos y accesorios tanto sean electricos como para la construcción, elementos de ferretería, artículos de camping, pesca y jardín, todo tipo de artículos para el hogar, audio y vídeo. Podrá realizar representaciones, mandatos agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. DURACION: 99 años desde su Inscripción. CAPITAL \$ 100.000. Cuotas de \$ 10. GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL: Guode Liang, por tiempo indeterminado. DOMICILIO ESPECIAL DE GERENTE en Montevideo 97 1° Piso Dpto 8 CABA. SEDE SOCIAL: Avda. Rivadavia 2151 16° Piso Dpto G CABA CIERRE EJERCICIO: 31 de Octubre Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/11/2017 Gerardo alejandra Martinez Grijalba - T°: 68 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93161/17 v. 01/12/2017

BASCONS S.R.L.

Constituida por Esc. N° 676 del 09/11/2017 por ante el Registro 1885 de C.A.B.A. Socios: Matias Fabian MONDELLO, argentino, nacido el 12/05/1987, D.N.I.: 33.103.191, soltero, comerciante, domiciliado en la Lamarca 1240, de C.A.B.A.; y Nelida Haydee FORMIGO, argentina, nacida el 06/07/1931, D.N.I.: 2.991.906, soltera, jubilada, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3722, Piso 8°, Depto. "E", de C.A.B.A. 1) Denominación: "BASCONS S.R.L.". 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y remodelación de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o este Estatuto. 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 de cuotas de 1 peso valor nominal c/u. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a tres gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Prescinde de Sindicatura. 6) Cierre de Ejercicio: 31/12. 7) Gerencia: Matias Fabian MONDELLO, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Hipólito Yrigoyen 3722, Piso 8°, Unidad Funcional N°: 47, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 676 de fecha 09/11/2017 Reg. N° 1885 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93279/17 v. 01/12/2017

BAUSS S.R.L.

1) Albert José NAVARRO ZANELLA, soltero, venezolano, 20/11/84, comerciante, DNI 94.713.068, CUIT 20-94713068-5, Lavalle 1459, 2° Cuerpo Piso 2, departamento N° 51, CABA y Juan Pablo ALVEZ, soltero, argentino, 6/6/94, empleado, DNI 38.326.278, CUIL 20-38326278-0, Calle 107 N° 50, Berazategui, Provincia de Buenos Aires 2) Instrumento Privado del 27/11/17. 3) BAUSS SRL 4 Lavalle 1459, 2° Cuerpo, Piso 2, departamento N° 51, CABA. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Elaboración y venta de comidas y explotación de negocios de confitería, panadería, pizzería, bar, restaurante y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. B) El ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con su objeto principal. 6) \$ 100.000 en cuotas de \$ 10 valor nominal y de 1 voto cada una 7) 40 años desde inscripción 8) gerencia: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no, por la duración social 9) Gerente: Albert José NAVARRO ZANELLA quien fija domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/11/2017 Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93383/17 v. 01/12/2017

BIO-CLINICA S.R.L.

Por esc 610, fº 1422 del 22/11/2017, Reg 574 CABA; 1) Cesión de Cuotas: Fernando Gabriel OURO, y Gisela Betina WARAT cedieron a José María OYHAMBURU, argentino, 21/4/1948, Bioquímico, casado en 1º nupcias con Ana María Llacqua, DNI 4.976.680, CUIT 20-04976680-8, domicilio en Balcarce Nº 1360, Morón, Prov. Bs As, en las proporciones: Fernando Gabriel OURO cedió 45 cuotas, Precio \$ 2250 y Gisela Betina WARAT, cedió 50 cuotas, Precio \$ 2500; 2) Designación Gerente: Fernando Gabriel OURO, y Gisela Betina WARAT renunciaron a sus cargos de Gerentes. En virtud de la renuncia y en reunión de socios José María OYHAMBURU y Virginia Elisa GARCIA, se resuelve por unanimidad: a) aprobar la renuncia de los gerentes y su gestión, b) designar Gerente a José María OYHAMBURU, fija domicilio especial en Murguiondo Nº 1479 CABA; 3) Reforma ART 4. El que queda así: "CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos (\$ 5.000.-) divididos en cien cuotas de pesos cincuenta, valor nominal cada una, suscriptas e integradas: noventa y cinco cuotas que representan pesos cuatro mil setecientos cincuenta por José María OYHAMBURU, y cinco cuotas que representan pesos doscientos cincuenta por Virginia Elisa GARCIA." Se aprueba por unanimidad; 4) cambio de sede social fijado fuera del estatuto en la calle Murguiondo Nº 1479 CABA. Autorizado por esc. Nº 610, fº 1422 del 22/11/2017, Registro 574 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 610 de fecha 22/11/2017 Reg. Nº 574

Marcos Alberto Giulitti - Matrícula: 3214 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 Nº 93180/17 v. 01/12/2017

BLENDED S.R.L.

Por Reunión de Socios del 3/10/17 se aprobó el cambio de jurisdicción desde Ruta 192 Km 6,5 Unidad Funcional 726, localidad Open Door, Partido de Luján, Pcia de Buenos Aires a la calle Costa Rica 5546 piso 6 oficina 604 CABA. Se reformó la cláusula 1º del Contrato Social: "PRIMERA: Denominación y Domicilio: La sociedad se denominará BLENDED S.R.L. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la dirección que a tal efecto establezcan los socios, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero" Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 03/10/2017

Ignacio Nicolás Acedo - Tº: 99 Fº: 665 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 Nº 93421/17 v. 01/12/2017

BONIFACIO URBANO S.R.L.

Por escritura del 29/11/2017 se constituyó la sociedad. Socios: Gustavo Darío SPINELLI, 22/08/1969, DNI 21.004.769, CUIT 20-21004769-8, casado, contador público, Lautaro 284, 3º piso CABA; Adrián Fabio MUÑIZ, 3/3/1965, DNI 17.233.963, CUIT 20-17233963-9, casado, contador público, Av Pedro Goyena 1692, 7º piso, CABA; Osvaldo Eduardo VIETRI, 7/10/1954, DNI 11.338.378, CUIT 20-11338378-0, casado, médico, Av Juan B. Alberdi 573, 1º "B" CABA; Ticiania Jacqueline RUFFA, 1/1/1972, DNI 22.502.294, CUIT 27-22502294-7, casada, abogada, Copérnico 2356, 9º "A", CABA; Tulio César ZOPPI, 2/2/1963, DNI 16.054.741, CUIT 20-16054741-4, soltero, contador público, Virrey Liniers 1183, 7º "B" CABA; Rubén Hermenegildo HASDA, 27/9/1947, DNI 7.602.588, CUIT 20-07602588-7, casado, médico, Concordia 3755 CABA; Gonzalo Hernán HASDA, 21/11/1974, DNI 24.229.516, CUIT 20-24229516-2, casado, contador público, Helguera 4130 CABA; Guillermo Hernán MANGONE, 17/7/1981, DNI 28.936.329, CUIT 20-28936329-8, casado, comerciante, Yermal 322, 6º "A" CABA; Héctor Alberto MANGONE, 28/09/1949, DNI 8.037.765, CUIT 20-08037765-8, casado, comerciante, Curapaligüe 1265, 11º "A" CABA; Adrián Alejandro TRAVESARO, 12/05/1975, DNI 24.663.103, CUIT 20-24663103-5, casado, contador público, Marcos Paz 4120 CABA; Bárbara Gretel HASDA, 30/11/1979 DNI 27.769.811, CUIT 27-27769811-6, casada, kinesióloga, Artigas 3915 CABA; Esteban TERPOLILLI, 29/10/1980, DNI 28.433.291, CUIT 20-28433291-2, casado, kinesiólogo, Artigas 3915 CABA; todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Construcción, venta y comercialización en general, de todo tipo de inmuebles, incluso edificios por el régimen de propiedad horizontal, como así también la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandato; distribución, representación, importación, exportación, consignación, comercialización y venta de productos, bienes y/o servicios relativos a la construcción. Capital: \$ 112.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Gerente: Adrián Alejandro Travesaro, con domicilio especial en la sede; Duración del mandato de los gerentes: Por tiempo indeterminado. Sede: Marcos Paz 4120, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 382 de fecha 29/11/2017 Reg. Nº 1618

Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 Nº 93280/17 v. 01/12/2017

CAFE BLACEST S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 30/11/2017. 2) CAFÉ BLACEST S.R.L. 3) Lorena Paola FERRERO, D.N.I. 22.718.672, 12/11/72, con domicilio real en Ingeniero mitre 251; y Maria Cecilia VIÑUALES, D.N.I. 22.842.723, 11/09/72, con domicilio real en Nobrega 469; ambas argentinas, casadas, contadoras públicas, de Temperley, Prov. Bs. As. y con domicilio especial en Cerrito 1264, C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: restaurantes, cafeterías, confiterías, casas de lunch, bares, franquicias, servicios de catering y eventos; elaboración de pizzas y/o empanadas y de toda clase de artículos y productos alimenticios y su distribución; servicios y asesoramiento a empresas y particulares en dicho rubro; como asimismo toda actividad anexa, derivada o análoga, que se vincule con el objeto. 5) CERRITO 1264, (C1010AAZ), C.A.B.A. 6) 99 años 7) \$ 70.000 8) \$ 17.500 9) Cierre 30/11. 10) Gerente: Lorena Paola FERRERO. Autorizado según instrumento privado de Constitución de S.R.L. de fecha 29/11/2017

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93412/17 v. 01/12/2017

CAMINOS PAITZ S.R.L.

Por instrumento privado del 22/11/17 1) comparecen Gabriela Del Carmen DIEGUEZ, argentina, 28/3/92, DNI 36801601, soltero, estudiante, Chivilcoy 5940 V Ballester, Pcia Buenos Aires; Natalia Soledad DIEGUEZ, argentina, 11/1/94, DNI 38293791, soltera, estudiante, Chivilcoy 5940 V Ballester, Pcia Buenos Aires; Nicolás DIEGUEZ, argentina, 16/1/98, DNI 40856093, soltero, estudiante, Chivilcoy 5940 V Ballester, Pcia Buenos Aires; Sergio Omar PAITZ, argentina, 21/1/68, DNI 20062086, soltero, comerciante, Andonaegui 2230, Piso 5 Departamento B CABA. 2) CAMINOS PAITZ SRL. 3) 99 años; 4) ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias o eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, bacheos de hormigon y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres y puentes, refacción o demolición de las obras enumeradas, construcción y reparación de edificios de todo tipo, sean públicos o privados. Arrendamiento de maquinas viales. Construcciones civiles en general, instalaciones eléctricas, electrónicas, sanitarias, de gas y otras. Efectuar todo tipo de obras que tiendan a la seguridad vial. Importación y exportación de productos ya sean manufacturados o en su faz primaria, siempre que estén relacionados con su actividad principal, pudiendo comprarlos, venderlos, comercializarlos y distribuirlos por todo el territorio de la Republica Argentina como así también en el extranjero. Representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios y administraciones de bienes y empresas en general. Toda actividad que lo requiera deberá ser llevada a cabo por profesionales con titulo habilitante. 5) \$ 200.000. 6) Gerente Rubén Darío DIEGUEZ, Argentino, Soltero, Comerciante, DNI 8.505.810, 19/5/51, Chivilcoy 5940 V Ballester, Pcia Buenos Aires, con domicilio especial en la sede social. 7) sede Andonaegui 2230, Piso 5to. Departamento "B" CABA. 8) Ejercicio social 31/10. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/11/2017

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93068/17 v. 01/12/2017

CASACALISE S.R.L.

Contrato Social. 1) Escritura 335 del 16/11/2017 Registro 2037 CABA. 2) Fang Yong LIU, argentino, 09/01/1976, DNI 18845649, Azcuénaga 309 CABA; Wenqiang XUE, chino, 04/02/1971, DNI 94059528, Larrea 275 CABA; Xiangxing YAN, chino, 01/02/1971, DNI 93956377, República 6032, Villa Ballester, Gral. San Martín Prov. Bs. As.; Qiang ZENG, argentino, 07/06/1971, DNI 18825984, Blanco Encalada 533 Villa Martelli, Vte. López, Prov. Bs. As., casados, comerciantes. 3) "CASACALISE S.R.L." 4) Industrialización, elaboración, comercialización, exportación, importación, compra, venta, distribución; fraccionamiento y depósito de productos alimenticios de todo tipo, bebidas, alcoholes y sus derivados; explotación de bares, casas de lunch, rotiserías, confiterías, restaurantes y afines; producción y representación artística de espectáculos y eventos musicales, dancísticos y teatrales. 5) Hipólito Yrigoyen N° 2568 CABA. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/10. Gerente Wenqiang XUE; Gerente Suplente Fang Yong LIU, constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen N° 2568 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. 335 de fecha 16/11/2017 Reg. 2037 Autorizado según instrumento público Esc. N° 335 de fecha 16/11/2017 Reg. N° 2037

Leonor Fabiana Sabbagh - Matrícula: 4888 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93257/17 v. 01/12/2017

CHICHA MORADA S.R.L.

1) 29/11/17 2) Irina WERNING, DNI 25226835, Economista, 13/3/76, Cramer 1764, piso 1, CABA; Sofía LOPEZ MAÑAN, DNI 29501925, Artista, 15/4/82, Av. del Libertador 3697, Piso 8, La Lucila, Pcia de Bs. As. ambas argentinas y solteras 3) Corregidores 1556 piso 6 CABA 4) la realización y producción de contenidos audiovisuales, fotográficos, gráficas, filmicas, publicitarias así como también todo otro servicio que se relacione con la industria audiovisual y contenido digital. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente IRINA WERNING domicilio especial sede social. 10) 31/7 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/11/2017
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/12/2017 N° 93586/17 v. 01/12/2017

CONSULTARA DE SEGUROS Y SERVICIOS S.R.L.

Por instrumento Privado del 11/09/2017 constituye SRL denominación SP CONSULTARA DE SEGUROS Y SERVICIOS Socios: Adriana Cabrales DNI. 14.466.492 domicilio Cesar Diaz 3137 de CABA, gestora, casada, argentina Bernardo Andres Kravestcky, DNI. 12.447.373, soltero, domicilio Juan A. Garcia 3741 Dto 3 de CABA, Gestor, Argentino, domicilio social y legal :Bernardo de León N° 2302/12, CABA. Duración 20 años OBJETO a) la prestación de toda clase asesoramiento en seguros, intermediación en contratos de seguros con Aseguradoras, realizar contratos de servicios con productores de seguros realizar toda clase de mandatos b) explotar y transferir concesiones autoridades nacional provincial c) dar y tomar bienes raíces toda clase de derechos reales d) operaciones con institución financiera bancaria e) operaciones de comisiones, representaciones y mandatos f) operaciones anexas con objeto social g) servicio asesoramiento explotación de franquicias nacionales internacionales de servicios, en Asistencia médica provisión de medicamentos, asistencia por pérdida de documentación, localización de equipaje extravío de documentos Acompañamiento de menores. traslados sanitarios, g) asistencia jurídica - Mantenimiento del hogar: h) Gestoría- Asistencia al vehículo k) Financiero: contraer u otorgar préstamos l) gestión bancaria-fiscal-aduanera-- mensajería- transferencias-pagos cobranzas en locales propios de terceros por orden y cuenta de los clientes, consignar el mismo para su acreditación - El capital social pesos Cincuenta mil dividido en cuotas iguales de pesos cien, valor nominal con derecho a un voto. Adriana Cabrales doscientos cincuenta y cinco cuotas, por pesos veinte y cinco mil quinientos Bernardo Andres Kravestcky ,doscientos cuarenta y cinco cuotas por pesos veinte y cuatro mil quinientos .Administración UN o mas socios. Gerentes remunerados -duración en el cargo cinco años podrán ser reelectos. Gerente primer período Adriana Cabrales quien acepta el cargo constituye domicilio especial en la sede de la sociedad. Cierre del ejercicio treinta de junio. Se prescinde de la fiscalización. Autorizado según instrumento privado Contrato del 11/09/2017 Patricia Viviana Clarión, DNI. 12.514.870 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/09/2017
PATRICIA VIVIANA CLARION - T°: 33 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93563/17 v. 01/12/2017

DEBARRICAS S.R.L

Constitución: Escritura 1015 29/11/2017. Registro 1264 Esperanza Nuñez Barbeito, española, empresaria, nacida 19/01/1949, DNI 92.499.998, C.U.I.T. 27-92499998-0, domicilio Avenida Las Heras 2978 piso 9 B CABA; y Daniela Meline Ohanessian, argentina, nacida 22/05/1987, DNI 33.155.451, CUIT 27-33155451-6, contadora, domicilio Puan 561 CABA. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de vinos, champagne, sidra y otras bebidas fermentadas, y alcohólicas, de bodegas propias o de terceros, y de los elementos complementarios para la degustación de los mismos, como sacacorchos, cavas climatizadas, tapones, fraperas, pinzas, cortacápsulas, cristalería, libros y folletería especializada. Distribución y ventas de productos alimenticios originarios. Explotación de locales de negocios de comercio minorista y mayorista relacionadas con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: \$ 50.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Daniela Meline Ohanessian y Esperanza Nuñez Barbeito aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: COCHABAMBA 4082 Piso tercero CABA.- Cierre del Ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1015 de fecha 29/11/2017 Reg. N° 1264
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93512/17 v. 01/12/2017

DETROIT S.R.L.

1) 28/9/17 2) Guillermo Javier LOPEZ DNI 28951274, soltero, 30/7/81, Calle 128 N° 542, Berazategui, Pcia de Bs. As. y Gonzalo Martin FERNANDEZ, DNI 29812342, casado, 22/9/82, Calle 147 N° 2924, Berazategui, Pcia de Bs. As. ambos argentinos y comerciantes. 3) Alicia Moreau de Justo 1940, Piso 2, CABA 4)) Venta, compra, reparación, lavado, reformas y alquiler de vehículos automotores, ya sean automóviles, camiones, motocicletas, casas rodantes, tractores y maquinaria agrícola, como así también sus accesorios y repuestos. B) Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, venta, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 8) Gerente Gonzalo Martin FERNANDEZ domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/11/2017

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/12/2017 N° 93587/17 v. 01/12/2017

DUILIO & LUCIANO S.R.L.

Complementa edicto N° 89084/17 del 17/11/2017. Objeto Social: "2.- La comercialización, fabricación, producción, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, componentes y accesorios relacionados con la industria automotriz.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 10/11/2017 Reg. N° 1111.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93475/17 v. 01/12/2017

FERNY TOUR S.R.L.

Constitución de sociedad.- 1) FERNY TOUR S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 23-11-2017.- 3) Hector Fernando GRANATTI, argentino, casado, nacido el 19-10-1959, comerciante, DNI 13466985, CUIT 20-13466985-4; Laura Susana BALARDINI, argentina, casada, nacida el 04-03-1960, comerciante, DNI 13900601, CUIT 27-13900601-7; y Fernando Agustín GRANATTI, argentino, soltero, nacido el 07-04-1998, comerciante, DNI 41538824, CUIT 20-41538824-2; todos con domicilio real y especial en Rio Negro 477, General Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial y prestación de servicios de Transporte Automotor de Pasajeros en General, en el orden privado, ya sea en taxis, remises, combis, charter, vans, minibuses y ómnibus. El transporte de mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada.- 6) Capital:\$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-10 de cada año.- 9) Mendoza 3050, Piso 4°, Departamento D, CABA.- Se designa gerente: Hector Fernando GRANATTI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 23/11/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/12/2017 N° 93537/17 v. 01/12/2017

FOOD DISTRICT CO S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 29/11/2017. 2) FOOD DISTRICT CO S.R.L. 3) Matias Ezequiel LOMBARDO, DNI: 32.967.890, argentino, comerciante, 02/04/1987, casado y Juan Ignacio LOMBARDO, DNI: 36.289.360, argentino, comerciante, soltero, 02/07/1991; ambos con domicilio real y especial en Mayor Irusta 3777, Localidad Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires 4) TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: confiterías, casas de lunch, heladerías, pastelerías, bares, restaurantes, cafeterías, comedores, servicios de catering y eventos; elaboración de toda clase de artículos y productos alimenticios y su distribución; dar o tomar franquicias, servicios y asesoramiento a empresas y particulares en dicho rubro; elaboración, compra, venta, importación, exportación, envasado y distribución de todo tipo de bebidas con o sin alcohol; como asimismo, la comercialización, importación y exportación de materias primas, maquinarias y accesorios y toda actividad anexa, derivada o análoga, que se vincule con el objeto. 5) ARAOZ 2401, PISO 4°, DEPTO D, (C1425DGK) C.A.B.A. 6) 99 años 7) \$ 70.000 8) \$ 17.500 9) Cierre 31/08. 10) Gerente: Matias Ezequiel LOMBARDO Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 29/11/2017

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93410/17 v. 01/12/2017

GLOBAL TEC TRADE S.R.L.

Esc 253 del 24/11/17, Fº 892, Reg 176 CABA. Socios: Julián Augusto TENORIO, DNI 26529710, 24/7/78; y Nicolás TENORIO, DNI 39656224, 29/5/96; ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio Real y Especial en Sede Social: Moldes 2598, 1º piso, Depto A, CABA. 1) GLOBAL TEC TRADE SRL; 2) 99 años; 3) Objeto: a) Comercialización y distribución de todos los artículos de venta en Mercados e Hipermercados al por mayor y menor; b) Comercialización de artículos electromecánicos para el hogar y la industria, y la reparación de los mismos; c) Importación y exportación de todos los artículos que figuran en el nomenclador nacional. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 4) \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100 c/u. 5) Sin sindicatura 6) Cierre Ejercicio: 30/06- 7) Gerente: Julián Augusto TENORIO, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 253 de fecha 24/11/2017 Reg. Nº 176

Eduardo María Cardoso - Habilitado D.N.R.O. Nº 3389

e. 01/12/2017 Nº 93174/17 v. 01/12/2017

HABITAT IMPORTS S.R.L.

1) Alan WASSERMAN, argentino, soltero, empresario, nacido 22-9-87, DNI. 33.284.204, Av. Díaz Vélez 4924, piso 12, depto. 2 CABA y Carolina Natasha HAKIM, argentina, soltera, empresaria, nacida 24-5-88, DNI. 33.802.136, Sargento Cabral 4.600, Country Club El Venado, Canning, Pcia. Bs. As. 2) "HABITAT IMPORTS SRL" Esc. 249, Fº 805, 28-11-2017, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Avenida Díaz Vélez 4.924, 12º piso, departamento "2", CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías, que no estén prohibidos por las normas legales en vigencia, asimismo podrá realizar el traslado, almacenamiento, clasificación, etiquetado, envasado y comercialización de dichos productos. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) PLAZO. 99 Años. 6) CAPITAL. \$.600.000.- 6000 cuotas \$ 100.- c/u, integrado 25%. 7) Gerente: Alan WASSERMAN y Carolina Natasha HAKIM indistintamente. Datos precitados. Aceptaron cargos. Constituyeron domicilio especial en la sede social. 8) CIERRE. 31 mayo cada año. Ricardo J. Oks, DNI. 11.450.335, autorizado por instrumento precitado.

Ricardo Jorge Oks - Matrícula: 3491 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 Nº 93494/17 v. 01/12/2017

JF GOLF SOLUTIONS S.R.L.

Constitución de sociedad.- 1) JF GOLF SOLUTIONS S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 15-11-2017.- 3) Jorge Alberto REBAGLIATI, argentino, divorciado, nacido el 23-04-1970, comerciante, DNI 21496190, CUIT 20-21496190-4, con domicilio real y especial en Tomas Le Breton 5633, CABA; Fernando Tomas KOPAL, argentino, soltero, nacido el 28-03-1987, comerciante, DNI 32991587, CUIT 20-32991587-6, con domicilio real y especial en Añasco 251, Villa Madero, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Matias Oscar SABHA, argentino, soltero, nacido el 25-02-1986, comerciante, DNI 32187048, CUIT 20-32187048-2, con domicilio real y especial en Jacinto Diaz 1737, San Isidro, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de todo tipo de indumentaria, equipos y artículos deportivos. La prestación de servicios de fitting y clases de golf. Todas las actividades que así lo requieran serán realizados por profesionales legalmente habilitados para ello.- 6) Capital:\$ 102.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-10 de cada año.- 9) Intendente Cantilo 0 entre calles La Pampa, CABA.- Se designa gerente: Jorge Alberto REBAGLIATI.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/11/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 01/12/2017 Nº 93539/17 v. 01/12/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

JR BUS S.R.L.

Constitución de sociedad.- 1) JR BUS S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 27-11-2017.- 3) Jorge Rubén IORIZZO, argentino, soltero, nacido el 04-05-1966, comerciante, DNI 17732610, CUIT 20-17732610-1; y Jose Miguel IORIZZO, argentino, soltero, nacido el 02-02-1964, comerciante, DNI 16513747, CUIL 20-16513747-8; ambos con domicilio real y especial en Bouchard 3320, Lanús Este, Partido de Lanus, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al transporte terrestre en general en vehículo automotor habilitado a tal fin, propios o de terceros, por recorridos actualmente existentes o futuros, ya sean de orden municipal, provincial, nacional o internacional; al transporte por cuenta propia de personas a través de servicios de excursión, turismo, contratos eventuales y/o charters.- 6) Capital:\$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-03 de cada año.- 9) Avenida Entre Rios 666, CABA.- Se designa gerente Jorge Rubén IORIZZO.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/11/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/12/2017 N° 93546/17 v. 01/12/2017

KRIGAREN S.R.L.

Por INSTRUMENTO PRIVADO CONTRATO SRL del 30/11/2017 en C.A.B.A. - Art. 10 LSC inc. a. 1) SOCIOS: Francisco Eduardo PIOMBO, 25/05/1989, DNI 34.260.349, Empleado, domiciliado en Lisandro de la Torre 754, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires; Jonatan Nahuel ROMERO, 23/12/1988, DNI 34.305.588, Empleado, domiciliado en Calle 154, Número 3836, Plátanos, Pcia. de Buenos Aires; Alan Ezequiel DELFINO, 24/05/1989, DNI 34.571.404, Comerciante, domiciliado en Av. Bartolomé Mitre 6148, Wilde, Pcia. de Buenos Aires y Gonzalo Tomas DELFINO, 03/09/1991, DNI 36.529.861, Comerciante, domiciliado en Av. Bartolomé Mitre 6148, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, todos solteros y argentinos; 2) CONSTITUYEN: KRIGAREN S.R.L. con domicilio en la C.A.B.A.; 3) PLAZO DE DURACIÓN: 99 años contados a partir de su inscripción en la IGJ; 4) DOMICILIO SOCIAL: Gurruchaga 2156, Piso 5°, departamento "A" C.A.B.A.; 5) OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y el Exterior a las siguientes actividades: Elaboración, fraccionamiento y envasado, de cerveza, malta y sus derivados; representación de firmas que comercialicen dichos productos. Explotación comercial de negocio gastronómico, venta de bebidas y productos alimenticios.; 6) CAPITAL \$ 120.000; 7) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Gerentes: Alan Ezequiel DELFINO y Gonzalo Tomas DELFINO, con domicilio especial en la sede; 8) CIERRE DE EJERCICIO 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL Pablo Ariel Garcia de fecha 30/11/2017

Pablo Ariel Garcia - T°: 113 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93477/17 v. 01/12/2017

L.A.C. CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución, Acta Privada, 23/11/2017: Luis Arnaldo Cáceres, 16/10/1982, argentino, casado, DNI 29553996, 20-29553996-9, Contratista Albañilería; Luis Arnaldo Cáceres Aguilar, 21/07/1952, paraguayo, casado, DNI 93736930, 20-93736930-2, Contratista Hormigón Armado, ambos domiciliados en Florencio Varela 2713 Caseros pcia. de Buenos Aires; 2) 40 años; 3) Cierre Ejercicio 31/10; 4) Domicilio: Maipú 763 Piso 9 Departamento B, CABA; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en CABA o en cualquier localidad del interior del país, territorio nacional, y exterior las siguientes actividades: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparaciones y tareas de mantenimiento en viviendas y edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura. Para ello la sociedad contratará profesionales idóneos, con títulos habilitantes. Construcción, edificación, y compraventa de todo tipo de inmuebles, edificios según régimen de la propiedad horizontal, viviendas, lotes, terrenos, construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, viviendas, puentes, caminos, etc. ya sea mediante contratación directa y/o licitación pública o privada. También todo tipo de negocios relacionados con la construcción de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 6) Capital: \$ 30.000 en 300 cuotas de \$ 100 c/u, integrado en un 25% en Acta Notarial 939 del 23/11/2017, Luis Arnaldo Cáceres 270 cuotas, Luis Arnaldo Cáceres Aguilar 30 cuotas. 7) Gerencia: uno o más, socios o no, indistintamente. 8) Gerente: Luis Arnaldo Cáceres DNI 29553996, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/11/2017.

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93238/17 v. 01/12/2017

LA CASERITA S.R.L.

Contrato: 2/10/17. Renuncia de Stella Maris Paita como gerente y se designan a Mariana Elizabeth Añon y Fernando Jose Añon como gerentes ambos con domicilio especial en San Juan 3626, CABA. Reforma art. 4°. Capital: \$ 25000. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93231/17 v. 01/12/2017

LOMALUVA S.R.L.

Constituida Esc. del 28/11/17. Socios cónyuges en primeras Mariano César NOGUEIRO, nacido 3/6/75, DNI 24687261, CUIT 23-24687261-9 y Paola Estela MARQUEZ BASUALDO, nacida 25/8/75, DNI 24821297, CUIT 27-24821297-2, ambos argentinos, comerciantes y domicilio en Fragata Presidente Sarmiento 1634 piso 6° C CABA. Sede Social Ramón Falcón 7115 Local 260 CABA. Plazo 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: a) fabricación y comercialización al por mayor y al por menor, de indumentaria, calzado y accesorios formales, informales y deportivos para hombres, mujeres y niños; y b) Mandataria: representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Capital \$ 60.000 en 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Administración y representación: 1 a 2 socios gerentes individual e indistinta por todo el término social. Cierre ejercicio: 31/07 de cada año. Gerentes Mariano César Nogueiro y Paola Estela Marquez Basualdo. Domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 28/11/2017 Reg. N° 474

Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93235/17 v. 01/12/2017

MANDLI INSTALACIONES S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 136 28/11/17, ante Esc. Mariana FARKAS CANTONNET Adsc. Reg. 1245 CABA "MANDLI INSTALACIONES SRL" SOCIOS: (cónyuges en 1° nupcias, argentinos, domicilio: F. Fader 1791, Derqui, Prov. Bs. As.) Luciano MANDLI, 3/06/1987, DNI 33085746 y Mara Ximena ANDRADA, 12/10/1987, DNI 34631239. Gerente: Luciano MANDLI, acepta y constituye domicilio especial en Doctor Quirno Costa número 1256, sexto piso, oficina "A" CABA. SEDE SOCIAL: Doctor Quirno Costa número 1256, sexto piso, oficina "A" CABA. PLAZO: 50 años. OBJETO: Proyectar, dirigir, y/o ejecutar instalaciones sanitarias: instalaciones de agua, de cloacas, pluviales, contra incendios e instalaciones de gas, en inmuebles, edificios, particulares y/o establecimientos industriales. CAPITAL: \$ 100.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o mas Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 28/11/2017 Reg. N° 1245 MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93148/17 v. 01/12/2017

MARIA AUXILIADORA CUIDADOS EN DOMICILIO S.R.L.

Rectifica Publicación de fecha 15/09/2017 (TI 68749/17). Instrumento Privado 17/11/2017. 1) TEJADA, Rodolfo Oscar, comerciante, argentino, soltero, 29/05/1957, D.N.I. 13.340.689, CUIT 20-13340689-2, domiciliado en la calle El ombú 2215, La Lonja del Partido de Pilar, Pcia de Bs As; WALDOKE Marcelo Ricardo, comerciante, argentino, soltero, 25/09/1971, D.N.I. 22.426.029, CUIT 20-224260297, domiciliado en la calle Joaquín V. González 2602 de Villa Ballester de la Loc. de Gral. San Martín, Pcia de Bs As; BAEZ FELICIANA CARMEN, médica, argentina, soltera, 07/07/1972, DNI 22.844.759, CUIT 27-22844759-0, domiciliada en la calle Mariano Moreno 5532, Caseros, Pcia de Bs As., todos en su calidad de socios de MARÍA AUXILIADORA CUIDADOS EN DOMICILIO S.R.L., convienen en modificar el OBJETO SOCIAL de la misma conforme las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, a cuyo efecto sustituyen la cláusula TERCERA por la que se enuncia a continuación la que quedará redactada de la siguiente manera: TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: organización y servicios de medicina y enfermería domiciliaria, rehabilitación, terapias físicas, kinesiológicas y respiratorias, así como traslados, a particulares, empresas asociaciones y/o afiliados a Obras sociales públicas o privadas pudiendo ser comercializadas por prestación, por suscripción o por abono mensual, con servicios propios y/o contratados, contando con los servicios profesionales habilitados legalmente para ello, en los casos que resulte procedente. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento privado de fecha 17/11/17. Paola Lorena Prieto T° 90 F° 816 CPACF. Autorizado según instrumento privado Contrato Con certificación ante escribano de fecha 17/11/2017
Paola Lorena Prieto - T°: 90 F°: 816 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93474/17 v. 01/12/2017

MINIBUS DEVOTO S.R.L.

Por Instrumento Privado del 27/11/17 se constituyó MINIBUS DEVOTO SRL. 1) María Cristina Lazo, argentina, nacida el 21/11/1952, casada, comerciante, DNI 10.688.364, con domicilio en Donizetti 124, CABA, CUIT 27-10688364-0; Miguel Ángel Bonamusa, argentino, nacido el 23/10/1950, casado, comerciante, DNI 8.511.119, CUIT 20-08511119-2, con domicilio en la calle Donizetti 124, CABA; y María Laura Bonamusa, argentina, nacida el 18/08/1982, soltera, comerciante, DNI 29.752.047, CUIT 27-29752047-4, con domicilio en la calle Pasaje Pehuajo 608 Piso 6 Dto "D" CABA 2) Duración 99 años. 3) Sede Donizetti 124 CABA. 4) Capital \$ 50.000. 5) Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: el asesoramiento y la prestación de servicios relacionados con: Transporte de pasajeros y/o de carga, tanto el urbano como el rural, interprovincial, e internacional, en medios propios o ajenos, incluyendo el transporte entre distintas ciudades del país y el transporte internacional, hacia y desde ciudades o lugares de otros países y la explotación de buses, omnibuses, taxibuses y similares en cualquier forma o modalidad, para actividades de turismo, de servicios o de transporte de pasajeros, y/o carga, desde y/o hacia cualquier lugar del país del extranjero, sin perjuicio de realizar cualquier negocio o actividad, industria o comercio, que tenga directa con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y está expresamente capacitada para adquirir todo tipo de bienes, realizar todos los actos y celebrar todos los contratos tendientes a favorecer su desarrollo, siempre y cuando esos actos o contratos se encuentren vinculados directamente al objeto social. Asimismo, la sociedad podrá instalar sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero. 6) Cierre 31/12. 7) Gerente Titular Miguel Ángel Bonamusa y Gerente Suplente María Laura Bonamusa, ambos con domicilio especial en Donizetti 124 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 27/11/2017
ELIANA CYNTHIA PEIRANO - T°: 120 F°: 400 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93541/17 v. 01/12/2017

MIRADOR BAIRES S.R.L.

1) Instrumento privado del 28/11/2017; 2) Carlos Julián Cano Díaz (gerente), paraguayo, nacido el 30/10/1965, casado, empresario, DNI 93.001.097, domicilio real y especial Palmar 6715 Piso 2 Departamento "D" CABA; y Norberta Ramona Benitez Martínez, paraguaya, casada, empresaria, nacida el 6/6/1973, DNI 93.064.684, domicilio real Nazca 185 Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As; 3) 99 años; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero la administración, construcción, refacción, remodelación, de edificios, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal, especialmente trabajos de albañilería, revoque y enyesado de paredes y cielorrasos, tanto de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; realizar servicios relacionados con la construcción y la compra venta, importación, exportación, representación, transporte y distribución de todo tipo de materias primas o elementos manufacturados, materiales, productos y subproductos complementarios relacionados con el objeto social. Cuando la actividad así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante; 5) \$ 60.000; 6) 31/12 de cada año; 7) Sede social: Palmar 6715 Piso 2 Departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/11/2017
María Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93338/17 v. 01/12/2017

NES ARGENTINA S.R.L.

Por Contrato Privado del 28/11/2017, Jorge Gabriel ARAUJO MUÑOZ, 22/03/1969, DNI: 20.357.801, Mitre 1774 José León Suárez, Pcia. Bs. As. y Héctor Enrique PACHECO, 21/05/1959, DNI: 13.212.447, Luis María Saavedra 782 Villa Maipú, Pcia. Bs. As. Ambos solteros, argentinos y comerciantes. 1) NES ARGENTINA S.R.L. 2) 99 años. 3) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales, en caso de requerirlo se contratará profesionales con título habilitante. 4) \$ 100.000.- 5) Uno o más Gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. 6) 31/12 .Gerente: Héctor Enrique PACHECO, Sede Social y Domicilio Especial: Rincon 11 piso 6 depto."C" CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD de fecha 28/11/2017
gaston emmanuel luque - T°: 100 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93210/17 v. 01/12/2017

PHARMATEC S.R.L.

Escribano Eduardo Tellarini, autorizado en Escritura 119 del 27/11/2017 Reg 2133 CABA avisa que por citada escritura, en reunión y decisión unánime, los socios reconducen la sociedad por 10 años desde inscripción escritura relacionada; actualizan cláusula "SEGUNDA" y "QUINTA" de estatuto sin modificar sede y designan gerentes a los socios Miguel Angel KAIRUZ y José Eduardo TACCONE, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social de General Urquiza 624 CABA.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93205/17 v. 01/12/2017

REALIZANDO S.R.L.

Constitución: Esc. 377 del 3-11-17 Registro 1711 CABA. Socios: Gustavo Daniel Geier, argentino, nacido el 16-7-65, DNI 17.366.349, empresario, casado, domiciliado en Av. Cabildo 3062 piso 1 depto. A, CABA; y Alberto Pablo Cortabarría, argentino, nacido el 18-4-48, DNI 5.090.094, empresario, casado, domiciliado en Querandies 4378 piso 1, CABA. Duración: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Creación y producción de promociones, exposiciones, obras de teatro; campañas de publicidad, ferias, congresos y demás eventos, pudiendo por cualquier forma de intermediación contratar personal en forma eventual y contratar espacios de publicidad en todo medio de difusión, nacional y/o internacional; b) Creación, producción y/o comercialización de ideas, patentes, marcas, diseños, dibujos, emblemas, licencias y modelos televisivos, teatrales, publicitarios, industriales y comerciales; c) Confección, edición, impresión, distribución y venta de todo tipo de expresión gráfica d) Utilización de todos los sistemas electrónicos y multimedia para la transmisión y explotación de los rubros arriba señalados. Capital: \$ 200.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Gerente: Gustavo Daniel Geier. Sede social y domicilio especial del gerente: Vuelta de Obligado 2166 piso 2 depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 03/11/2017 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93227/17 v. 01/12/2017

RESCATE SALUD S.R.L.

Constituida por Esc. N° 68 del 28/11/2017 por ante el Registro 499 de C.A.B.A. Socios: José Edson PARDO VELASCO, boliviano, nacido el 20/05/1986, D.N.I.: 95.040.398; y Leydy Gyzsy GUTIERREZ FERNANDEZ, colombiana, nacida el 20/05/1985, titular del D.N.I.: 95.149.996, Ambos médicos, solteros y domiciliados en Saavedra 258, Planta Baja, depto. "D", de C.A.B.A.-. 1) Denominación: "RESCATE SALUD S.R.L.". 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, al gerenciamiento para la prestación de servicios médicos y paramédicos, relacionados con la asistencia prehospitolaria, ambulatoria, y domiciliaria, a pacientes, enfermos e instituciones de atención médica Pública o privada, incluyendo traslado médico en ambulancia propia o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Para todas las actividades descriptas que requieran de la prestación de profesionales, se procederá a contratar a los mismos de acuerdo a la ley que los regule. 4) Capital: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de 100 pesos valor nominal c/u. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta. Prescinde de Sindicatura. 6) Cierre de Ejercicio: 31/12. 7) Gerencia: José Edson PARDO VELASCO, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Valentin Gómez 2748, de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 28/11/2017 Reg. N° 499

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93286/17 v. 01/12/2017

RIO ARRECIFES S.R.L.

Por escritura 273 del 09/06/2017 se modificó la cláusula cuarta: a) por cesión de cuotas y b) por aumento de capital social de \$ 50.000 a \$ 500.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 09/06/2017 Reg. N° 442

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93606/17 v. 01/12/2017

RIP MARL S.R.L.

El 16/11/2017 por escritura Nº 177 Reg. 2088-CABA la sociedad RIP MARL S.R.L. resolvió reformar el artículo quinto: el plazo de duración de la gerencia a la duración del contrato.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 16/11/2017 Reg. Nº 2088 CABA
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 Nº 93519/17 v. 01/12/2017

TINK S.R.L.

Por instrumento privado de 14-11-2017: a) Se reforma el Artículo Octavo en cuanto a: Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad; y además en cuanto a la póliza por gerente.- b) Se deja constancia del vencimiento del Gerente Atilio Manuel Guarino.- c) Se designan como Gerentes a Pablo Daniel Blanco con domicilio especial en Guiraldes 211, Quilmes, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; y Atilio Manuel Guarino con domicilio especial en Calle 312ª Nº 1170, Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As.- Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma y designación gerente de fecha 14/11/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 01/12/2017 Nº 93543/17 v. 01/12/2017

TOTAL TOOLS S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 29/11/2017. 2) TOTAL TOOLS S.R.L. 3) Daniel Eduardo ESCOBAR, 20/09/1958, D.N.I. 12.183.970, casado; y Martín Leandro ESCOBAR, 07/12/1987, D.N.I. 33.490.308, soltero; ambos argentinos, empresarios, con domicilio real en Bolívar 2228, Localidad y Partido de Berazategui, Prov. de Bs. As. y especial en Avenida Regimiento de Patricios 457, C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la compra, venta importación, exportación, distribución y transporte de todo tipo de artículos de seguridad, ferretería y maquinarias en general con sus repuestos y accesorios, como asimismo al servicios de mantenimiento y reparaciones de maquinarias y líneas de producción industrial, asesoramiento y servicios en optimización y mantenimientos de procesos industriales a grandes escalas. 5) AVENIDA REGIMIENTO DE PATRICIOS 457, (C1265ADE), C.A.B.A. 6) 99 años 7) \$ 70.000 8) \$ 17.500 9) Cierre 31/12. 10) Gerente: Martín Leandro Escobar. Autorizado según instrumento privado de Constitución de S.R.L. de fecha 29/11/2017
Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 Nº 93413/17 v. 01/12/2017

V&G FOREIGN TRADE S.R.L.

1) Marcelo Fabián GALARZA, argentino, soltero, nacido 01/08/81, Lic. en Comercio Internacional, DNI 28.678.449, domiciliado en 25 de Mayo Nº 205, localidad de Junín, Pcia. Bs. As. y Diego Gabriel VISCARDIS, argentino, casado, nacido el 15/10/72, despachante de aduana, DNI 22.750.983, domiciliado en Amenedo Nº 2438 localidad de José Mármol, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 27/11/17. 3) V&G FOREIGN TRADE S.R.L. 4) Venezuela nº 110 piso 7º oficina "D", CABA. 5) a) Servicios de Consultoría en Comercio Exterior. Importación y/o Exportación de toda clase de bienes dispuestos por las disposiciones legales vigentes. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designaron gerentes a Marcelo Fabián GALARZA y Diego Gabriel VISCARDIS, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 27/11/2017
Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 Nº 93234/17 v. 01/12/2017

W.E.C BIENES RAICES S.R.L.

Complementaria de publicación del 10/11/17 TI Nº 86865/17. Por escritura complementaria del 15/11/17 se agregó al objeto societario "Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante", y modificó el artículo 3 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 846 de fecha 15/11/2017 Reg. Nº 337
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 Nº 93566/17 v. 01/12/2017

YEG S.R.L.

Edicto de cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 7/09/2017 y Acta de Reunión de Socios de fecha 8/09/2017, el Señor CARLOS AMADO GOMEZ, DNI 18373969 cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad YEG S.R.L. a favor de MATIAS EZEQUIEL GOMEZ, argentino, soltero, D.N.I. 41766586.. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Maria Elizabeth Zarza el 50% y Matias Ezequiel Gomez el 50% del total del Capital, asumiendo en el cargo de Socio Gerente el Sr. Matias Ezequiel Gomez. Modifica Art. 11 del Contrato Social. Domicilio Especial de Matias Ezequiel Gomez: Zuviria nro. 695 PB Depto B CABA. Pablo Andres Bonanata, Abogado. Autorizado en Inst Priv del 8/9/2017.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/09/2017

Pablo Andres Bonanata - T°: 58 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93589/17 v. 01/12/2017

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

El Directorio de ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A. convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 26 de Diciembre de 2017, en el local "Arte en el Aire", ubicado en la Avenida Dr. Ricardo Balbín número 3240 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día: A) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: A. 1) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta; A. 2) Aprobación del Balance General N° 20, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de septiembre de 2017 previstos en el Art. 234 de la Ley N° 19.550; A. 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; A 4) Elección de Autoridades para los próximos dos ejercicios. B) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: B. 1) Propuesta para abordar un sistema de respaldo eléctrico de cámaras e iluminación del perímetro del Barrio. B. 2) Modificación del Reglamento Interno - Anexo I- de Convivencia, Infracciones y Sanciones, mediante el agregado al Art. 15 del siguiente texto sugerido: "a) Alquileres Permanentes: a) -1. Se deberá presentar en la administración contrato de alquiler firmado entre ambas partes (propietario e inquilino); a) -2. Los inquilinos deberán firmar el reglamento de convivencia Anexo I en prueba de conformidad y comprometiéndose al cumplimiento del mismo.- b) Alquileres Temporarios: b) -1. Estos se podrán realizar por parte del propietario hasta un máximo de 5 (cinco) alquileres temporarios por año calendario, entendiéndose por tales aquéllos que se realicen por un periodo no inferior a 7 días (siete) días; b) -2. en todos los supuestos mencionados anteriormente el propietario será responsable por cualquier incumplimiento al presente reglamento por parte de sus inquilinos y/o ocupantes".

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/12/2015 victor hugo spampinato - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93264/17 v. 07/12/2017

ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A.

Se convoca a los accionistas de ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2017, a las 17:00 horas, a celebrarse en Luis Sáenz Peña 1074 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Aumento de capital social por hasta la suma de \$ 925.000.000 y emisión de acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 (Un Peso) y un voto por acción. Fijación de la Prima de Emisión o emisión sin Prima de Emisión. Determinación y/o delegación en el directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Modificación del Artículo 3 del Estatuto Social; y 3) Autorizaciones. NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, a las oficinas de la calle Luis Sáenz Peña 1074 - CABA, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA 2 de fecha 2/8/2016 Jose Maria Lopez Mañan - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93415/17 v. 07/12/2017

ASOCIACION CIVIL ARGENTINA PRO RECICLADO DEL PET (POL.) - ARPET ASOCIACION CIVIL

Convóquese a la Asamblea General Ordinaria para el día 26/12/2017 a las 9.30 hs. en Avda Córdoba 659, Piso 2°, Ofic 23, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta, 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización y de los Auditores correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 iniciado el 01/08/2016 y finalizado el 31/07/2017, 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el término de dos años, 4) Previsiones económicas y financieras para el nuevo período.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 09/12/2015 Erwin Auspitz - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93501/17 v. 01/12/2017

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA BARRIO SEPTIEMBRE S.A. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 21/12/2017, a las 19.30 hs., a celebrarse en su sede Club House de Tennis sito en Ruta Nº 9 Km. 47 Escobar, Prov de Bs As, de no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar se considerara reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 20.30 hs., para deliberar sobre el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30/09/2017; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2017. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/09/2017; 5) Consideración de la retribución del directorio. 6) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 25/07/2014 CARLOS ESTEBAN MULLER - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93549/17 v. 07/12/2017

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

Registro Nro. 173.285

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2017, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en Viamonte 494, piso 7º, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la convocatoria a Asamblea en exceso de los plazos legales.
- 3) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 48 finalizado el 30 de junio de 2017.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017.
- 5) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017.
- 6) Constitución de la reserva legal por el 5% del resultado del ejercicio.
- 7) Consideración del destino de las utilidades.
- 8) Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
- 9) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de dos ejercicios.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta

Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º,

Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 18/12/2015 Mariano César Azzi - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93565/17 v. 07/12/2017

FORESTAL SAN VICENTE S.A.

Convoquese a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Juana Manso 205 7º piso, CABA para el día 26/12/17 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Celebración de la asamblea fuera de la sede social. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2017. Celebración de la Asamblea en exceso del plazo legal. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017. Distribución de dividendos. 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2017. Tratamiento de los honorarios. 6) Tratamiento de la venta del campo "la Leucaena" por activos cuya valuación supera los 5 millones de pesos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 69 de fecha 19/04/2017 SANTIAGO DE ABELLEYRA - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93207/17 v. 07/12/2017

HERMAC S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de HERMAC SAIC a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22/12/2017 a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Esmeralda 1066 Piso 3 departamento A de la CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1° Designación de accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente redacten, aprueben y suscriban el acta de Asamblea. 2° Razones de la convocatoria fuera de término. 3° Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2017. 4° Análisis de Resultados y su eventual distribución. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura. 5° Gestión de Directores y Síndico en el ejercicio en consideración. 6° Elección de Síndico Titular y Suplente, todos con mandato por un ejercicio.

Designado según instrumento publico escritura 67 de fecha 5/5/2015 reg numero 1915 Raúl Mouro - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93233/17 v. 07/12/2017

INDELVAL S.A.I.C.

Se convoca a los señores Accionistas de INDELVAL S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/12/2017, en la calle Paraná N° 426, piso 12° oficina "E" de la Ciudad de Buenos Aires, a las 13 horas en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; b) Consideración de las renunciaciones presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio; c) Aprobación de la gestión del Directorio saliente; d) Fijación del número de directores titulares y suplentes por el plazo de tres ejercicios; y d) Designación de los miembros para ocupar tales cargos.

Designado según instrumento privado acta asamblea 58 de fecha 8/4/2015 omar eduardo francisco rivarola - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93583/17 v. 07/12/2017

LA COLINA VILLA DE CAMPO S.A.

Hace saber por cinco días, de acuerdo a lo resuelto por acta de Directorio N° 158 del día 14-11-17, que se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 2017, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Viamonte N° 1133 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- (1) designación de dos accionistas para firmar el acta;
- (2) justificación de la convocatoria fuera de término;
- (3) consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social n° 17 cerrado el 30 de junio de 2017, de La Colina Villa de Campo S.A.;
- (4) consideración de la gestión del Directorio;
- (5) designación de síndicos titular y suplente, por el período de un año.

Designado según instrumento privado acta directorio 133 de fecha 08/12/2015 Javier Campos Malbran - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93211/17 v. 07/12/2017

M-PRODUCTS S.A.

M-PRODUCTS S.A. M-Products S.A. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 del mes de diciembre de 2017, en primera y segunda convocatoria a las 10.30 y 11.30 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 10 Oficina 1004 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2017. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Distribución de utilidades. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios. Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/12/2015 Alberto José Servidio - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93402/17 v. 07/12/2017

NOMADES CREATIVIDAD ARGENTINA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2017, a las 16:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la oficinas ubicadas en Tucumán 1452, piso 3, oficina 7 en de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Motivos de la convocatoria fuera de termino.
- 3º) Consideración de la dispensa relativa a la Memoria prevista en el art. 308 de la Resolución General IGJ Nro. 7/2015.
- 4º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2014.
- 5º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 6º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- 7º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
- 8º) Elección de autoridades. Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en Tucumán 1452, piso 3, oficina 7, de esta ciudad, con tres días de anticipación a la realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado estatuto social de fecha 3/9/2014 pablo martin batlle - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93385/17 v. 07/12/2017

RIVAL AGROPECUARIA S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2017 a las 14 hs en primera convocatoria y 15 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lavalle N° 120, 3º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Aceptación de la renuncia, aprobación de la gestión, y designación de los mismos; y 3º) Cambio de la Sede Social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/11/2017 pablo javier valderrama - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/12/2017 N° 93186/17 v. 07/12/2017

ROSSMORE PHARMA S.A.

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2017. Convocase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria el día 20 de diciembre de 2017 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y en forma simultánea a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en la calle Hipólito Yrigoyen 833 de Capital Federal. SEGUNDO: Fijar el siguiente orden del día: "1º) DESIGNACION DE 2 (DOS) ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA; 2º) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACION RELACIONADA AL EJERCICIO CERRADO EL 31/08/2017. 3º) RATIFICACION DE LO ACTUADO POR EL DIRECTORIO 4º) DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y HONORARIOS DE LOS DIRECTORES. TERCERO: De no lograrse el quórum suficiente, la Asamblea se celebrará válidamente en SEGUNDA CONVOCATORIA, cualquiera fuere el número de accionistas presentes, una hora después de la fijada en la primera convocatoria

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/12/2015 carlos roberto bongiorno - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93340/17 v. 07/12/2017

ROYAL WORLD CRUISES S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22/12/2017 a las 11 hs. en 1º convocatoria y a las 12 hs en 2º convocatoria, en Palpa 2.426 Piso 3º - CP 1.426, CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea. 2) Motivos por los cuales se demoró el tratamiento de los Estados Contables al 31-03-2017 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2017. 4) Situación actual Societaria, aprobación de la gestión y todo lo actuado por el Directorio. 5) Disolución anticipada de la Sociedad. Nombramiento de Liquidador y 6) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento público Esc. 85 DE FECHA 23/11/2016, REG. 2079 Gustavo José Rodríguez - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93567/17 v. 07/12/2017

SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA DE BS.AS. ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires Asociación Civil convoca a la Sesión Pública Solemne Anual de Clausura, con carácter de Asamblea Ordinaria, donde se celebrarán los Comicios para la renovación de los cargos de los Revisores de Cuentas Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva correspondientes al período Enero a Diciembre 2018, que tendrá lugar en la Sede Social, sita en Perú 345, piso 12, Capital Federal, el 21 de diciembre de 2017 a las 18.00 horas, en primera convocatoria. De no obtenerse el quórum necesario para sesionar, a las 18.30 horas se realizará el segundo llamado y se sesionará con los miembros presentes. Los comicios quedarán abiertos en el mismo momento en que se inicie la Asamblea hasta las 20.30 horas. Al término y luego del recuento de votos por parte de la Junta Electoral, se realizará la proclamación de los nuevos Revisores de Cuentas. Para poder votar, se deberá presentar el documento de identidad a los fiscales de mesa. El Orden del Día será el siguiente: 1) Designación de la Junta electoral; 2) Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 3 Revisores de Cuentas Suplentes para renovación de cargos para el periodo Enero a Diciembre 2018; 3) Informe de Tesorería y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2017. 4) Informe del Sr. Secretario General Dr. Horacio D. Crespo; 5) Entrega de Diplomas al Comité Evaluador de Residencias; 6) Entrega de Diplomas a los Evaluadores de Residencias; 7) Entrega de Diplomas a las autoridades de la Escuela de Obstetricia y Ginecología; 8) Entrega de Diplomas a los Directores, Coordinadores y Secretarios de los Cursos de la Escuela de Obstetricia y Ginecología; 9) Entrega de Diplomas a los Directores del Curso del Aula Virtual; 10) Entrega de Diplomas a los Directores de PROAGO; 11) Entrega de Diplomas a los Coordinadores de PROAGO; 12) Entrega de Diplomas a las autoridades del Tribunal de Evaluación; 13) Entrega de Diplomas de Título de Especialista en Obstetricia y Ginecología; 14) Entrega de Diplomas de Recertificación de Especialista en Obstetricia y Ginecología; 15) Entrega de Diplomas y medallas a los Revisores de Cuentas salientes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 15/12/2016 EDUARDO ALBERTO VALENTI - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93422/17 v. 01/12/2017

TELECOM ARGENTINA S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2017, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2. Consideración de la aprobación de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables (el "Programa"), consistente en la emisión y re-emisión de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, de conformidad con la ley Nro. 23.576, modificada por la Ley Nro. 23.962, y demás modificatorias y normas complementarias (la "Ley de Obligaciones Negociables"), bajo el cual durante su vigencia se podrán emitir una o más series y/o clases, con facultad de emitir o re-emitir series y/o clases, por hasta un monto máximo en circulación a la fecha de emisión de cada clase o serie de tres mil millones de dólares estadounidenses (U\$S 3.000.000.000.-) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor permitidas por las normas aplicables, a tasa de interés fija, flotante, o cupón cero o con cualquier otra retribución sobre el capital que determine el Directorio, con los plazos mínimos y máximos de amortización que permitan las normas aplicables; denominadas en pesos, en dólares estadounidenses o cualquier otra moneda o unidad de valor permitida por las normas aplicables, con o sin las cláusulas de ajuste o referencias a índices que permitan dichas normas; con garantía común. El plazo de vigencia del Programa será el máximo permitido por las normas aplicables a la fecha de su autorización por la Comisión Nacional de Valores, que actualmente es de 5 años o cualquier prórroga autorizada por dicha Comisión. Destino de los fondos obtenidos por la colocación de las obligaciones negociables a cualquiera de los permitidos por la Ley de Obligaciones Negociables. Solicitud de autorización del Programa y de la oferta pública de las clases y/o series que se emitan bajo el mismo a la Comisión Nacional de Valores. Solicitud de autorización del listado y/o negociación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa ante Bolsas y Mercados Argentinos S.A. a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o el Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualquier mercado de valores de Argentina y/o del exterior. 3. Delegación en el Directorio de amplias facultades para determinar y modificar los términos y condiciones del Programa dentro del monto máximo en circulación autorizado por la Asamblea, como así también establecer las oportunidades de emisión y re-emisión de las obligaciones negociables correspondientes a cada serie o clase a emitir bajo el mismo y todas sus condiciones de emisión y re-emisión, dentro del monto máximo y los plazos de amortización fijados por la Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, ley y jurisdicción aplicable; fecha y moneda de emisión; valor nominal; precio; tasa de interés; forma y condiciones de colocación y de pago; emisión en forma cartular o escritural de una o más clases o series, características de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables; destino de los fondos; elección del Fiduciario, si lo hubiera, y de los agentes de cualquier tipo que correspondan, incluyendo registro, colocación, cálculo del pago de cada serie o clase, si los hubiera; y para preparar, negociar, aprobar, suscribir y presentar todos los contratos y documentación necesarios para implementar el Programa y las series o clases bajo el mismo; para solicitar a los organismos y mercados

pertinentes del país y del exterior que determine el Directorio las autorizaciones de oferta pública y de cotización o listado y negociación del Programa y de una o más de las clases o series de las obligaciones negociables que se emitan en el marco del mismo; y para designar apoderados para actuar en los expedientes que se relacionen con las decisiones adoptadas por la Asamblea con respecto al Programa. Autorización al Directorio para subdelegar en algunos de sus miembros y/o en funcionarios de la primera línea gerencial, las facultades que le delegue la Asamblea, de conformidad con lo previsto en el artículo 1º inciso c) del Capítulo II, Título II y artículo 44 inc. b) del Capítulo V, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). EL DIRECTORIO. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo 50, piso 13, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Dentro del mismo plazo y horario, los titulares de Acciones escriturales Clase A deben cursar, comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 21 de diciembre de 2017, a las 17 horas. Nota 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de la documentación. Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 29/04/2016 MARIANO MARCELO IBAÑEZ - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93420/17 v. 07/12/2017

TRANS-ONA S.A. MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Convocatoria Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2017 en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720, piso 3º Capital Federal a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos Accionistas para el firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del Inc. N° 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2017. 3.- Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4.- Distribución de Utilidades, honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores en el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261 ley 19.550) 5.- Remuneración al Síndico (art. 292 ley 19.550). 6.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. 7.- Elección del Síndico Titular y Suplente. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720 Piso 3 C.A.B.A. en el horario de 14,30 a 17,30 horas N° correlativo 474558/8814. Designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 75 de fecha 29 de diciembre de 2016 (folio 58, 59, 60 y 61)

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 75 de fecha 29/12/2016 Horacio Alberto Falinari - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93372/17 v. 07/12/2017

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

Convocase a los accionistas de Transportadora de Gas del Mercosur S.A. a la asamblea extraordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará el día 20 de diciembre de 2017, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Roque Sáenz Peña 938 piso 3º oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración del acuerdo transaccional celebrado entre la Sociedad e YPF S.A. ad referendum de la asamblea extraordinaria. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas., la correspondiente constancia de la cuenta de acciones escriturales a emitir por la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 14 de diciembre de 2017, a las 17:00 horas

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 122 de fecha 31/03/2017 Emilio Jose Daneri Conte Grand - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93361/17 v. 07/12/2017

UNION PROPIETARIOS DE TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES**CONVOCATORIA**

De conformidad a lo determinado en los Artículos 17° y 18° del Estatuto, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestro Edificio -Social, sito en Alsina 2540 de la Capital Federal, el 22 Diciembre del 2017 a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2016-2017
- 2°) Elección de la siguiente autoridad de la Comisión Directiva: Se hace saber a los Sres. Asociados, que ante el fallecimiento del Sr. Juan Francisco Curto, que ocupaba el cargo de Vocal Titular cuarto, se procede a nombrar a su reemplazante conforme los estatutos, correspondiéndole al Sr. Jorge Galip en su carácter de vocal suplente 1°.
- 3°) Consideración de aumento de Cuotas Sociales a efectuarse durante el próximo ejercicio.
- 4°) Designación de dos socios presentes con derecho a voto para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 30 de Noviembre del 2017

PRESIDENTE - JUAN A. VICENTE

Designado según consta en Asamblea General ordinaria del 04/12/2014.

SECRETARIO - NICOLÁS R. DOURA

Designado según consta en Asamblea General ordinaria del 04/12/2014.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Registro N°: 1730. Matrícula N°: 4053. Fecha: 29/11/2017. Acta N°: 012. Libro N°: 327.

e. 01/12/2017 N° 93381/17 v. 01/12/2017

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****A.S.INTERNACIONAL S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20 de Octubre de 2017, se resolvió designar a los integrantes del Directorio hasta el 20 de Octubre de 2019 y se distribuyeron los cargos, conforme a: Presidente: Fernando Hernán Soto Elices; VicePresidente: Rodrigo Javier Soto Elices; Director: Arturo José Soto Pérez y Director Suplente: Martín Santiago Soto Elices. Domicilio especial de los Directores Angel J. Carranza 2267 piso 1 CABA. Cdra. Gladis Liliana Vazquez - Contadora Pública (UBA). AUTORIZADA según Acta de Directorio Nro. 60 de fecha 20 de Octubre de 2017, transcripta en el Libro de Actas de Directorio Nro. 1 rubricado con fecha 12/04/2004, bajo el nro. 25769-04, a folios nro. 43. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/10/2017 Gladis Liliana Vazquez - T°: 104 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93287/17 v. 01/12/2017

ACQUA LIDER S.R.L.

Por Reunión de Socios del 6/11/17 se resolvió 1) Trasladar la sede social a Juncal 1771, Piso 7 Dpto 17 CABA; 2) Renuncia al cargo de gerente Manuel Alejandro Arruñada y 3) Designar gerente a Christian Eduardo Pflugler, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 06/11/2017

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93436/17 v. 01/12/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

AECOM TECHNICAL SERVICES, INC SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber: AECOM TECHNICAL SERVICES, INC., una sociedad constituida y existente bajo las leyes de California Estados Unidos, con su contrato social debidamente registrado en el Registro de Sociedades con fecha 29/09/1970 bajo el número 608461, comunica el establecimiento de su sucursal en Argentina conforme al art. 118 de la Ley 19.550, y de acuerdo a lo resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/11/2017. Datos de la Casa Matriz: Sede social: 300 South Grand Avenue, 9th Floor, Los Angeles, California, 90071 USA. Capital social: 3.000.000 acciones. Fecha de cierre: 30/09 de cada año. Plazo de duración: indefinido. Accionistas: The Earth Technology Corporation una sociedad constituida bajo las leyes de Delaware, USA con domicilio social en 1209 Orange Street Wilmington, Delaware 19801, USA. Objeto: Negocio de la ingeniería de consultoría y/o la geología de ingeniería y/o la aplicación de las ciencias de la tierra a los proyectos de ingeniería. Datos de la Sucursal: Razón social: AECOM TECHNICAL SERVICES, INC Sucursal Argentina. Sede social: Suipacha 280, Piso 4, CABA. Fecha de cierre: 30/09 de cada año. Capital Asignado: No tiene. Representantes: Ana Maria Barreiro, Argentina, Casada, Contadora Publica, nacida el 14/04/1954, DNI 11.026.192 con domicilio especial en Suipacha 280, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/11/2017
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93493/17 v. 01/12/2017

AGROPECUARIA EL GRILLO S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio N°384 del 27/09/2017 se resolvió de común acuerdo y por unanimidad cambiar el domicilio legal de Sarmiento 459 Piso 8° CABA a Av. Juramento 2089 Piso 8° Of. 803 CABA. Asimismo, informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 2/10/2017 se resolvió por unanimidad incorporar un Director Suplente, designando para el cargo a DELFINA BARRENECHEA y manteniendo la conformación del Directorio con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Juan Pedro Miguel BARRENECHEA; Vicepresidente: Teófilo Miguel BARRENECHEA; Directores Titulares: Elizabeth Adriana TOUS; Marcela María BARRENECHEA y Pedro Santiago IGARRETA; Directora Suplente: Delfina BARRENECHEA. La Directora suplente fija domicilio especial en Av. Juramento 2089 Piso 8° Of. 803 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 384 de fecha 27/09/2017

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93399/17 v. 01/12/2017

AGROPECUARIA LAS PRADERAS S.A.

Inscripta en IGJ bajo el N° 9380, del libro 5, tomo C.C.: 1 con fecha 05 de julio de 1999, con sede social en Marcelo T. de Alvear 1517, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa que por Asamblea General Extraordinaria del 23 de noviembre de 2017 se resolvió desafectar los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones por \$ 58.000,00 recibidos el 29/06/1999, por \$ 23.800 recibidos el 22/06/2000 y por \$ 48.200 recibidos el 27/07/2000 a fin de que los mismos sean restituidos a los aportantes. Al 31/12/1999 el activo era: \$ 226.133,99 y al 31/12/2000: \$ 232.361,33, al 31/12/1999 el pasivo era: \$ 128.174,02 y al 31/12/2000 el pasivo era: \$ 55.503,80, el patrimonio neto computando aportes al 31/12/1999 era \$ 97.959,97 y al 31/12/2000 era: \$ 176.857,53 y el patrimonio neto sin computar aportes era al 31/12/1999: \$ 39.959,97 y al 31/12/2000: \$ 104.857,53. Autorizada por acta de asamblea de fecha 23/11/2017 Dra. Hortensia Carracedo.

Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93499/17 v. 05/12/2017

ALCANCE S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo:

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 25 de Noviembre de 2017 Quiniela Nacional Nocturna 1° 499 2° 059 3° 866 4° 060 5° 498. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto MAINERO (DNI. 11.540.195). La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 21/07/2014, labrada al folio 39 y 40 del Libro N° 2 rubricado el 06/05/2003 bajo el N°32734-03.

Designado según instrumento publico esc folio 215 de fecha 5/9/2014 reg. 1851 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93510/17 v. 01/12/2017

AM CORDOBA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 28/03/2017 se designaron como Directores Titulares por el término de un ejercicio a Jorge Ricardo Laya (Presidente), Sebastian Alfredo Villar Guarino (Vicepresidente) y María Cristina Orlandi (Directora Titular); y como director suplente a Ángel Ernesto Barbieri; constituyendo los Sres. Laya y Villar Guarino domicilio especial en Leandro N. Alem 790, Piso 8°, C.A.B.A. y los Sres. Orlandi y Barbieri en Ayacucho 2168 Piso 7° piso, C.A.B.A.; cesando en sus cargos los Sres. Jorge Ricardo Laya (Presidente), Sebastian Alfredo Villar Guarino (Vicepresidente) y Angel Ernesto Barbieri (Director Titular), y la Sra. María Cristina Orlandi (Directora Suplente). Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 28/03/2017
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93561/17 v. 01/12/2017

AMARGOT CREDITOS Y SERVICIOS S.A.

Según el contrato de Cesión de Cartera entre Amargot Créditos y Servicios y Banco Municipal de Rosario con fecha 24-11-2017, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter Presidente a los efectos de notificarle que Amargot Créditos y Servicios S.A. cedió en propiedad al BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO, los derechos crediticios emergentes de los prestamos: CR 7885 AVILA 14273216/CR 7948 SAAVEDRA 31410178/CR 8025 POLTRONIERI 32262417/CR 8066 DEMARE 30533767/CR 8067 HERRERA 29659433/CR 8072 GULLO 30799332/CR 8087 ALZAMENDI 39977665/CR 8093 GARCIA 28893926/CR 8097 CORDOBA 40288462/CR 8103 BOGADO 37972824/CR 8105 RAMALLO 25925083/CR 8114 MOYANO 28570148/CR 8116 GONCALVES 32663597/CR 8119 MARTIN 39675210/CR 8123 MARTINELLI 13909257/CR 8138 DANGELO 33448504/CR 8143 VALEA 21503308/CR 8155 DUARTE 22606071/CR 8163 MAIDANA 35034621/CR 8167 GONZALEZ 18902418/CR 8177 GISONDI 36780766/CR 8182 MENDEZ 13979341/CR 8183 SANDOVAL 25535633/CR 8184 QUEVEDO 26370427/CR 8187 SILVA 32282080/CR 8190 ALVAREZ 16025160/CR 8197 CRUZ 32905949/CR 8208 SILVEIRA 18862550/CR 8210 NAVARRO 16555443/CR 8213 ABRAHAM 14785849/CR 8218 CAPITANI 34789519/CR 8240 RUIZ 13758237/CR 8241 FERNANDEZ 17164291/CR 8242 FERNANDEZ 26282363/CR 8246 IGLESIAS 30427261/CR 8249 MUTIS 29537958/CR 8250 ROLDAN 34265196/CR 8251 RIVADENEIRA 32990520/CR 8252 SAAVEDRA 13125171/CR 8257 ENRIETTI 29858461/CR 8258 SILVA 25158042/CR 8262 BELTRAN 17618185/CR 8264 SALINAS 17259252/CR 8267 DELGADO 26732017/CR 8274 ROJAS 30936961/CR 8275 NUÑEZ 17829887/CR 8281 ZAMORA 5534910/CR 8282 JENKS 13793690/CR 8283 VERGARA 21056187/CR 8284 DUPUY 30762370/CR 8285 ROJO 18524116/CR 8289 ROMERO 17940405/CR 8292 CENSORE 11744811/CR 8295 ALFONSO 33006909/CR 8297 ALTUNA 26618109/CR 8299 ROTELA 33306104/CR 8300 LOZA 14392112/CR 8305 RODRIGUEZ 23268978/CR 8306 MEDINA 27088863/CR 8307 SANCHEZ 21636282/CR 8308 FALCON 31777427/CR 8309 VELIZ 21176079/CR 8314 VILLEGAS 25374389/CR 8316 BUSTOS 27674890/CR 8320 IBARRA 29597454/CR 8321 NUÑEZ 30762020/CR 8325 PARRA 35752997/CR 8326 AVILA 29399942/CR 8329 ARIAS 16214897/CR 8330 GIMENEZ 37059024/CR 8334 RIOS 29956003/CR 8335 TRONCOSO 31259602/CR 8336 MURIAS 16933283/CR 8337 DE LEON 34653812/CR 8339 DEL 24207897/CR 8344 PIASTRELLINI 20032811/CR 8345 CORNEJO 33710219/CR 8346 PALAVECINO 17266615/CR 8351 DE 37014317/CR 8354 GOROCITO 14541677/CR 8355 CARRIZO 37236934/CR 8356 GOMEZ 31434286/CR 8363 MALDONADO 37868062/CR 8364 ALTAMIRANDA 39329379/CR 8368 DE 29374792/CR 8370 SUAREZ 24126718/CR 8373 INZA 23476175/CR 8377 GONZALEZ 35947030/CR 8378 VARELA 36165563/CR 8379 ESPINDOLA 27911324/CR 8380 LAZARTE 34632088/CR 8384 ESTEVEZ 17466078/CR 8385 TOMELIN 20444697/CR 8389 POROPAT 17875334/CR 8392 VIDELA 26228805/CR 8395 MORAN 17456114/CR 8397 BAZAN 22902667/CR 8405 GARCIA 29283146/CR 8407 GOMEZ 18768053/CR 8408 INSAURRALDE 31012732/CR 8410 MARIANO 36371830/CR 8433 LEZCANO 23989667/CR 8434 AGUILAR 27564998/CR 8435 AGUILAR 27623667/CR 8437 ARMANINO 35396733/CR 8438 AVOLIO 29637563/CR 8439 BALBUENA 33030786/CR 8440 BANEGAS 25628627/CR 8441 BENITEZ 39920007/CR 8442 BIAGGINI 25348214/CR 8443 BUSTAMANTE 29771306/CR 8444 CAMINOS 29278788/CR 8445 CARDOZO 30286685/CR 8446 CENTURION 18887416/CR 8447 CORIA 32842651/CR 8448 CORIA 34952953/CR 8449 CUELLAR 31345730/CR 8450 DIAZ 39011834/CR 8451 DIAZ 29958066/CR 8452 ENRIQUEZ 32671355/CR 8453 ESPINDOLA 22753263/CR 8454 FLORES 28915421/CR 8455 GARAY 6189211/CR 8457 GODOY 40257841/CR 8458 GOMEZ 29018771/CR 8460 JARA 36319993/CR 8461 LAPIDO 29261872/CR 8462 LATTERRA 24492051/CR 8464 LOPEZ 32394222/CR 8465 LUCERO 25597263/CR 8466 MOLINA 18652942/CR 8467 MONTEIRO 40458215/CR 8468 MONTTI 30605983/CR 8469 MORALES 30852509/CR 8470 NIEVA 32528395/CR 8471 NOIA 25190672/CR 8472 PADERS 29307099/CR 8473 PASCUCCHI 22623519/CR 8474 PASINELLI 16792084/CR 8475 PATELLI 35350060/CR 8476 PESALACHE 34271147/CR 8477 QUINTANA 35203285/CR 8479 ROBLEDO 22166755/CR 8480 SCARDIGNO 32549386/CR 8481 SCHNAIDER 20316824/CR 8482 VILLEGAS 30612398/CR 8483 VIVAS 26759458/CR 8484 WEGELIN 31273522/CR 8485 AG_ERO 23128930/CR 8486 PELOSO 28302313/CR 8497 HERRERA 18080286/CR 8513 ARCE 21111372/CR 8552 VILURON 37461433/CR 8553 GALEANO 26108597/CR 8554 GALVAN 35002420/CR 8558 LEDESMA 20855437/CR 8562 ESPADORCHI 27037749/CR 8564 MALLEA 22673167/CR 8580 AGUIRRE 34265181/CR 8582 JUAREZ 18611543/CR 8592 CHAVEZ 38362767; que oportunamente le fuera otorgado y respecto del cual Ud. resulta ser deudor. Por tal motivo, el

BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO ha adquirido el carácter de acreedor, con los mismos derechos y acciones que poseía y correspondían a Amargot Creditos y Servicios S.A.. Queda Ud. notificado. No obstante lo expuesto, todo pago pendiente con imputación al crédito antes referenciado, será abonado en de la misma forma en que se venían abonando hasta la fecha de la presente notificación.

Atte.

Designado según instrumento privado acta asamblea 3 de fecha 15/5/2014 marcelo jorge basaldia torassa - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93156/17 v. 01/12/2017

ANZURES S.R.L.

Por escritura 178 del 28/11/2017 se resolvió trasladar la sede social a la calle Vidal 4819, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 28/11/2017 Reg. N° 773 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93607/17 v. 01/12/2017

APERNET S.A.

En cumplimiento del Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea del 27/10/2017 y reunión de directorio de ese mismo día, se procedió a elegir la composición interna del directorio, quedando así constituido: Presidente Fernando Lorenzo Díaz Baylon; Vicepresidente Santiago Cabanes; Director Titular Mariela Andrea Polletta; Director Suplente Maria Laura Regojo. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Moldes 2175, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2017 Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93416/17 v. 01/12/2017

ARCOS MENDOCINOS S.A.

Por Actas de Directorio de fecha 01/06/2017,12/06/2017 y 13/06/2017 y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 12/06/2017, se resolvió: i) Aprobar la renuncia del Vicepresidente de la Sociedad, Sr. Ricardo Méndez Garino y, ii) Designar autoridades, quedando conformado el directorio por: Presidente: Luis María Zambonini, Vicepresidente: Gabriel Serber. Director titular: Diego Hernán Schek. Directores Suplentes: Diego Fabián Paniagua, Carlos Raúl Martínez López y María Soledad Carrasco. Los Directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1.193, piso 3, Oficina 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2017 Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93262/17 v. 01/12/2017

ARCOS SANTAFESINOS S.A.

Por Actas de Directorio de fecha 01/06/2017,27/06/2017 y 30/06/2017 y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 27/06/2017, se resolvió: i) Aprobar la renuncia del Vicepresidente de la Sociedad, Sr. Ricardo Méndez Garino y, ii) Designar autoridades, quedando conformado el directorio por Presidente: Hugo José Pedriel, Vicepresidente: Gabriel Serber. Director titular: Diego Hernán Schek. Directores Suplentes: Diego Fabián Paniagua, Carlos Raúl Martínez López y Caroline Hoegner. Los Directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1.193, piso 3, Oficina 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/06/2017

Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93263/17 v. 01/12/2017

ARGENCITRUS S.A.

Por asamblea Ordinaria del 26/10/2017 se designó director titular y presidente a Enrique Salomón Yelin y director suplente a Héctor Gabriel Negro. Todos con domicilio especial en Lavalle 482, piso 10 "A" C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 08/08/2014 enrique salomon yelin - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93548/17 v. 01/12/2017

ASSURANT SERVICES ARGENTINA S.A.

(I.G.J N° 1.820.231) Comunica que por Reunión de Directorio N° 49, Asamblea Ordinaria N° 13 y Reunión de Directorio N° 50, todas de fecha 06/09/17, se resolvió: (i) fijar en cinco el número de Directores Titulares y en uno el número de directores suplentes; (iii) designar como Directores Titulares a los Sres. Federico Segundo Bunge Frers (Presidente), Diego Marcelo Gómez (Vicepresidente), Héctor Martín Cella (Director Titular); Iván López Morales (Director Titular) y Juan Carlos del Barrio (Director Titular) y (iv) designar como Director Suplente al Sr. Gabriel Fuoco. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, la totalidad de los directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Butty 240, piso 15°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 13 de fecha 06/09/2017

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93216/17 v. 01/12/2017

ATIX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/10/2017, cesan en su cargo Ana Gloria Orellano y Martín De Schant. Se reelige Presidente: Ana Gloria Orellano y Director Suplente: Martín De Schant, domicilio especial ambos en Talcahuano 860 piso 2 depto F CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2017

Eric Pablo Marrocco - T°: 123 F°: 13 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93500/17 v. 01/12/2017

AUSTRAL LINEAS AEREAS – CIELOS DEL SUR S.A.

Se comunica por un día que por resolución de asamblea unánime de accionistas de fecha 09-12-2015 cesan en sus cargos los directores Mariano Recalde, Luis Pablo Ceriani, Jorge Gustavo Simeonoff Asimismo y luego de un cuarto intermedio de la citada asamblea, en fecha 11-12-2015 y por acta de directorio de la misma fecha se eligió y distribuyó los cargos: Presidente: Manuel Alfredo Álvarez Tronge Zinder, Vicepresidente: Daniel Jorge Maggi, Director Titular: Pablo Sebastián Miedziak, Director Titular: Cristian Martin Erhardt, Director Suplente: Miguel Ángel Gómez. Los señores Álvarez Tronge Zinder, Maggi y Miedziak constituyen domicilio en Arenales 1838, 1° piso, C, CABA y los señores Erhardt y Gómez en Avda. Rafael Obligado s/n Terminal 4, 6° piso, Aeroparque Jorge Newbery, CABA, asimismo cesó en su cargo el director Víctor Norberto Connor. Por asamblea especial de la clase A de fecha 4-1-2016 se designa a la Licenciada Isela Angélica Costantini como Directora Titular. Asimismo por acta de directorio de la misma fecha se distribuyen los cargos: Presidente: Isela Angélica Costantini, Vicepresidente: Manuel Alfredo Álvarez Tronge Zinder, Director Titular: Daniel Jorge Maggi, Director Titular: Pablo Sebastián Miedziak, Director Titular: Cristian Martin Erhardt, Director Suplente: Miguel Ángel Gómez. La señora Costantini constituye domicilio especial en la calle Arenales 1838, 1° piso, C, CABA. Por asamblea especial de la clase A de fecha 4-4-2016 se acepta la renuncia del director titular Daniel Jorge Maggi y se designa en su reemplazo al señor Gonzalo Tanoira y se designa al señor Daniel Jorge Maggi como director suplente. Por acta de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Isela Angélica Costantini, Vicepresidente: Manuel Alfredo Álvarez Tronge Zinder, Director Titular: Pablo Sebastián Miedziak, Director Titular: Cristian Martin Erhardt, Director Suplente: Miguel Ángel Gómez, Director Suplente: Daniel Jorge Maggi. El señor Tanoira constituye domicilio especial en la calle Ocampo 3302, 2° piso, dpto. 12, CABA y el señor Maggi en Arenales 1838, 1° p. C, CABA. Por asamblea especial de la Clase A de fecha 25-10-2016 se aceptó la renuncia de los directores Pablo Sebastián Miedziak y Manuel Alfredo Álvarez Tronge Zinder y se designan en su reemplazo a los señores Gustavo Jorge Alberto Di Cio y Eduardo Esteban Franck. Por acta de directorio de fecha 15-12-2016 aceptan las designaciones y se designa vicepresidente al señor Gonzalo Tanoira. Asimismo constituyen domicilio especial el señor Di Cio en Isabel La Católica 360, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y el señor Franck en Aguariabay 1713, Beccar, Pcia de Bs As. Por asamblea especial de acciones de la Clase A de fecha 10-01-2017 se resolvió la remoción de la señora Isela Angélica Costantini del cargo de director titular y se designó al señor Mario Agustín Dell'Acqua con domicilio especial en Virrey del Pino 2050, CABA. Asimismo se resolvió designar al señor Siro Pablo Astolfi como director titular con domicilio especial en General Las Heras 3451, 13° piso, dpto. D, CABA, en reemplazo del director titular Gonzalo Tanoira, atento su renuncia de fecha 23-12-2016. Por acta de directorio de fecha 10-01-2017 se distribuyeron los cargos: Presidente: Mario Agustín Dell'Acqua, Vicepresidente: Siro Pablo Astolfi, Director Titular: Eduardo Esteban Franck, Director Titular: Gustavo Jorge Alberto Di Cio, Director Titular: Cristian Martin Erhardt y Director Suplente: Miguel Ángel Gómez. Por acta de Directorio de fecha 19-01-2017 se aceptó la renuncia a su cargo de Director Titular a Gustavo Jorge Alberto Di Cio. Por acta de Directorio de fecha 16-2-2017 se aceptó la renuncia a su cargo de Director Suplente a Daniel Jorge Maggi. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 01/11/2017 Reg. N° 1684

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93570/17 v. 01/12/2017

BANCO SUPERVIELLE S.A.**AVISO VENTA DE CARTERA**

Se notifica que con fecha 21 de septiembre de 2017, Banco Supervielle S.A. ha cedido a TMF Trust Company (Argentina) S.A. en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso Financiero BHSA I y no a título personal (el "Fideicomiso"), la cartera de Créditos que se encuentra detallada en el disco compacto no regrabable LH3110JI1817062D2 indicado en la Oferta de Cesión de fecha 21 de septiembre de 2017 (los "Créditos"). En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su Crédito se encuentra cedido al citado fideicomiso financiero, deberá contactarse con FC Recovery S.A.U., en su carácter de administrador del fideicomiso financiero, al Tel: 0810-333-0937

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 3078 de fecha 21/04/2016 Julio Patricio Supervielle - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93423/17 v. 01/12/2017

BANCO VOII S.A.

Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase III a Tasa Variable con vencimiento a los doce meses desde la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de \$ 100.000.000, (los "VCP Clase III") bajo el Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo de Banco Voii S.A. por un valor nominal de \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). En cumplimiento del artículo 10 de la Ley N° 23.576 y modificatorias, se informa: A. La aprobación del Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo de Banco Voii S.A. por un valor nominal de \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa") fue resuelta por Asamblea General Extraordinaria Banco Voii S.A. (el "Emisor") celebrada el 25 de julio de 2016 (Acta N° 1488). Los términos y condiciones generales del Programa y su actualización fueron aprobados en las reuniones de Directorio del Emisor celebradas el 5 de agosto de 2016 (Acta N° 1490) y el 2 de mayo de 2017 (Acta N° 1511), respectivamente. La emisión y los términos y condiciones de los VCP Clase III han sido aprobados en reunión de Directorio del Emisor de fecha 4 de octubre de 2017 (Acta N° 1519) y por Acta de Subdelegados de fecha 14 de noviembre de 2017. B. El Emisor fue constituido como sociedad anónima el 11 de julio de 1973 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de septiembre de 1973 bajo el Número 1897, del Libro 78 de Sociedades por Acciones. La denominación anterior fue MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. El plazo de duración del Emisor vence el 11 de febrero de 2069, el que podrá ser prorrogado si así lo resolviere una Asamblea Extraordinaria de Accionistas. La sede social del Emisor está ubicada en Sarmiento 336, (C1041AAH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. C. El Emisor tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el extranjero, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) FINANCIERAS: Actuar como banco comercial en los términos de la Ley de Entidades Financieras, y podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, dentro y fuera del país, todas las operaciones activas, pasivas y de servicios autorizados por dicha ley, sus reglamentaciones y otras normas legales y reglamentarias aplicables a esa clase de entidad financiera. Podrá realizar –entre otras– operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero. b) COMERCIALES: El Emisor también podrá actuar como Agente de Liquidación y Compensación de conformidad a la ley 26.831, su decreto reglamentario y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, según las actividades que admita la subcategoría en la que resulte registrado -ya sea propio o integral- ante el citado organismo estatal de contralor. En tal carácter podrá actuar como intermediario, interviniendo en la colocación primaria ingresando ofertas o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes e intervenir en la liquidación y compensación de las operaciones concertadas en los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados por la CNV registradas tanto para la cartera propia como para la de sus clientes y la de otros Agentes de Negociación debidamente registrados, cuando a tal efecto exista convenio previo entre las partes. En tal carácter, el Emisor será responsable del cumplimiento ante los Mercados y Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, la de sus clientes y la de los Agentes de Negociación que liquiden por su intermedio. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá custodiar valores negociables y realizar cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, incluyendo contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Liquidación y Compensación de acuerdo a la subcategoría en la que resulte inscripta en el registro de la Comisión Nacional de Valores así como prestar cualquier tipo de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. c) MANDATARIAS: mediante la administración y custodia por cuenta de sus clientes de negocios financieros relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a otras actividades bajo control estatal específico y excluyente y/o a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de

suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas - partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas vigentes; y a tal fin, el Emisor tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o reglamentos y por su Estatuto. D. El capital social del Emisor es de \$ 129.856.188 y está representado por 129.856.188 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada uno y con derecho a un voto por acción. El Patrimonio Neto del Emisor al 30 de septiembre de 2017 era de aproximadamente \$ 260.419.000. E El Emisor ha emitido con anterioridad Valores Representativo de Deuda Clase I por V/N \$ 70.000.000, los cuales han sido totalmente amortizados, y Valores Representativo de Deuda Clase II por V/N \$ 100.000.000 bajo el Programa. Al tiempo de la emisión, el Emisor no tiene contraídas deudas con privilegios o garantías. F. Los VCP Clase III se emiten con la forma de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones y no subordinadas. Los VCP Clase III tendrán en todo momento igual prioridad de pago entre sí y respecto a todas las demás obligaciones quirografarias y no subordinadas, presentes o futuras, del Emisor, salvo las obligaciones que gozaran de privilegio por disposiciones de ley. G. Condiciones de los VCP Clase III: 1) Valor nominal de emisión: \$ 100.000.000 (Pesos Cien Millones); 2) Tasa de interés: Para (i) el primer Período de Devengamiento de Intereses trimestral, es la que resulte mayor entre (a) 29,25% y (b) la suma de BADLAR Bancos Privados promedio más 6,30% nominal anual (la "Tasa Aplicable") y (ii) Para los restantes Períodos de Devengamiento de Intereses trimestrales, es la Tasa Aplicable; 3) Fecha de emisión y de liquidación: 27 de noviembre de 2017; 4) Fecha de vencimiento: 27 de noviembre de 2018; 5) Fechas de pago de intereses: 27 de febrero de 2017, 28 de mayo de 2018, 27 de agosto de 2018 y 27 de noviembre de 2018, o de no ser dicha fecha un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior; y 6) Amortización: el capital se amortizará en un pago a la Fecha de Vencimiento. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/10/2017
Alejandro Ezequiel Noblia - T°: 60 F°: 670 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93206/17 v. 01/12/2017

BECKMAN COULTER ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/10/17 se aceptó la renuncia de Rubén Juan Gonzalez al cargo de Presidente y se designó a Ignacio Luis Triolo en su reemplazo, con domicilio especial en San Martin 674, Piso 3, Oficina B, CABA. Por Directorio del 30/10/17 se resolvió trasladar la sede social de Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13 CABA. a San Martin 674, Piso 3, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2017
Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93162/17 v. 01/12/2017

BONACUER S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 19/05/2017 se designó Director Titular y Presidente a Omar Rubén López Mato y Director Suplente a Ariel Claudio López Mato, con mandato por 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos por acta de Directorio del 18/9/2017 y constituyeron domicilio especial en Coronel Apolinario Figueroa 315, 6° piso, Depto A CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/09/2017
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93175/17 v. 01/12/2017

BONACUER S.A.

Por escritura n° 581, de fecha 27 de noviembre de 2017, al folio 3152 del Registro 2102 de C.A.B.A. se instrumentó la escisión de BONACUER S.A., destinando parte de su patrimonio a la constitución de "BONACUER INVERSORA S.A.". Bonacuer S.A. reduce el capital social a \$ 30.000, y reforma el artículo cuarto del estatuto social así: ARTICULO CUARTO: el capital social es de TREINTA MIL PESOS representados por 30.000 acciones nominativas no endosables de un peso cada una. Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 581 de fecha 27/11/2017 Reg. N° 2102
Isabel Martinez Diego - Matrícula: 4452 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93166/17 v. 05/12/2017

BOULEVARD ALVEAR S.A.

Por asamblea y directorio del 9.11.2017 se trasladó la sede social a 25 de mayo 252 piso 3 oficina 34 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, se aceptaron las renunciaciones del presidente Hugo Alberto Conzi y de la directora suplente Julia Marcela Barrera y se designó presidente a Mónica Alejandra García y director suplente a Andrés Boccazzi, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 252 piso 3 oficina 34 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/11/2017

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93411/17 v. 01/12/2017

BRITISH AIRWAYS PLC

Esc. 30 del 21/09/2016 registro 1136 CABA fija Sede Social en Carlos Pellegrini 1163 piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado Nota del Dictaminante de fecha 29/11/2017

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93158/17 v. 01/12/2017

CAMBIO TOPAZ S.R.L.

Por Esc. 179 del 15/11/17 Registro 819 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 31/3/16 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de \$ 6.000.000 representado por 6.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; 2. Reformar el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 15/11/2017 Reg. N° 819

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93259/17 v. 01/12/2017

CARBIT S.A.

Por Asamblea Unánime del 25/9/2017, se designa nuevo directorio: PRESIDENTE: Jorge Alberto Sánchez Landa; DIRECTOR SUPLENTE: Sofía Iglesias. Domicilio especial en Olazábal 1816. C.A.B.A. Cesaron en sus cargos Martín Diego Guardiola como Presidente y Mariana Claudia Funes como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/09/2017

Natalia Lio - T°: 88 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93267/17 v. 01/12/2017

CARROCERIAS DI ROCCO S.A.

Por Asamblea del 16/11/2017, elevada a escritura pública N° 175 de fecha 16/11/2017, por unanimidad: 1) renuncia al cargo de Director Suplente: Daniela Veronica Martinez; 2) se designan: Director Suplente: Soledad Rosli, DNI 29865237, argentina, contadora, casada, 28/09/1982, CUIT 23-29865237-4, con domicilio real, legal y especial en Monroe 2164 piso 7 Depto A CABA; Sindico Titular: Daniela Veronica Martinez; DNI 25231750, argentina, abogada, casada, 05/04/1976, CUIT 27-25231750-9, con domicilio real, legal y especial en Arenales 3069, piso 1 Oficina B CABA, y Sindico Suplente: Claudia Marcela Caraccia; DNI 16071988, argentina, contadora, divorciada, 14/04/1962, CUIT 27-16071988-0, con domicilio real, especial y legal en Austria 2047, piso 2, depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 16/11/2017 Reg. N° 2162

Elizabeth Beatriz Fernandez - T°: 84 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93285/17 v. 01/12/2017

CARTA CARBONE S.A.

Por acta del día 3/10/2017 se acepta la renuncia de: Presidente Gabriela Benitez y Director suplente Ramón Villalba Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/07/2014

Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93182/17 v. 01/12/2017

CARTEX S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 17/11/2017 y reunión de directorio de ese mismo día, se procedió a 1) elegir nueva composición, quedando el directorio así constituido: Presidente: Marcelo Abraham Waserman, Director suplente: Verónica Riso. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el art 256 Ley 19.550 en Bahía Blanca 418 CABA. 2) se decidió cambiar el domicilio social a Bahía Blanca 418 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/11/2017

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93434/17 v. 01/12/2017

CELUGAMA S.A.

Esc. 19 del 22/11/17, reg. 934. Acta: 6/10/17. Se designo: Presidente: Maria Gabriela Svampa; Vicepresidente: Maria Celeste Svampa y Suplente: Gabriel Svampa, todos con domicilio especial en Suipacha 370, 6° piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93230/17 v. 01/12/2017

CENTRO CARD S.A.

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación se notifica a los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CENTRO CARD SA con domicilio en calle Republica 681 de la ciudad de San Fernando Del Valle de Catamarca que por el contrato de cesión de cartera de créditos de fecha 17 de Noviembre de 2017 suscripto entre CENTRO CARD S.A. y el Banco Municipal de Rosario, CENTRO CARD SA ha cedido en propiedad al Banco Municipal de Rosario, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza por DNI, número de préstamo y fecha de otorgamiento:

31083248-100105333-26/07/2017; 14298978-100105336-26/07/2017; 10729217-100105346-26/07/2017; 16780347-100105349-26/07/2017; 30832819-100105387-27/07/2017; 10835034-100105411-27/07/2017; 27038696-10010541327/07/2017; 12241862-100105420-27/07/2017; 31736739-100105428-27/07/2017; 12660602-100105446-27/07/2017; 34118378-100105448-27/07/2017; 20924434-100105461-28/07/2017; 36504394-100105488-28/07/2017; 20279566-100105501-28/07/2017; 21700810-100105514-28/07/2017; 22751899-100105543-29/07/2017; 18537543-100105552-29/07/2017; 18197730-100105556-31/07/2017; 06212325-100105560-31/07/2017; 21356632-100105563-31/07/2017; 06212117-100105571-31/07/2017; 25532751-100105599-31/07/2017; 26121466-100105606-31/07/2017; 36348463-100105621-31/07/2017; 08304934-100105679-02/08/2017; 04640814-100105683-02/08/2017; 06443304-100105690-02/08/2017; 34443505-100105715-02/08/2017; 28440963-100105740-03/08/2017; 29073971-100105755-03/08/2017; 21325325-100105782-04/08/2017; 23433705-100105786-04/08/2017; 20524795-100105802-04/08/2017; 35502329-100105810-04/08/2017; 31101670-100105816-04/08/2017; 25511626-100105819-04/08/2017; 31470680-100105820-04/08/2017; 06270830-100105839-05/08/2017; 18357745-100105844-05/08/2017; 20108683-100105846-05/08/2017; 14324952-100105858-07/08/2017; 13604922-100105868-07/08/2017; 16377157-100105872-07/08/2017; 16199424-100105873-07/08/2017; 26373305-100105887-07/08/2017; 36255419-100105899-07/08/2017; 25737188-100105901-07/08/2017; 08017669-100105912-08/08/2017; 17245679-100105919-08/08/2017; 24105604-100105930-08/08/2017; 32834830-100105950-09/08/2017; 22515141-100105952-09/08/2017; 38224033-100105972-09/08/2017; 12252093-100105974-09/08/2017; 34160388-100105985-09/08/2017; 16371654-100105999-09/08/2017; 37653914-100106002-09/08/2017; 23765215-100106011-09/08/2017; 11270272-100106019-10/08/2017; 24934999-100106022-10/08/2017; 13141120-100106029-10/08/2017; 14781732-100106031-10/08/2017; 11153235-100106059-10/08/2017; 25896526-100106061-10/08/2017; 32501436-100106072-10/08/2017; 21776385-100106106-10/08/2017; 18357745-100106139-11/08/2017; 12422557-100106141-11/08/2017; 37306426-100106167-11/08/2017; 06650299-100106170-11/08/2017; 24939427-100106187-11/08/2017; 10011542-100106196-11/08/2017; 10560153-100106197-11/08/2017; 27351238100106200-11/08/2017; 20844065-100106218-11/08/2017; 29609601-100106222-12/08/2017; 23660820-100106241-12/08/2017; 20724622-100106259-14/08/2017; 14324392-100106263-14/08/2017; 12433349-100106265-14/08/2017; 20588314-100106292-14/08/2017; 27525393-100106296-14/08/2017; 11079169-100106310-14/08/2017; 34780025-100106318-14/08/2017; 18207380-100106337-14/08/2017; 21139294-100106367-15/08/2017; 16353491-100106370-15/08/2017; 11199996-100106374-15/08/2017; 14422357-100106387-15/08/2017; 18510022-100106394-15/08/2017; 08560711-100106406-15/08/2017; 21861738-100106427-16/08/2017; 08218609-100106443-16/08/2017; 06137739-100106445-16/08/2017; 28114697-100106452-16/08/2017; 20675218-100106456-16/08/2017; 05798000-100106458-16/08/2017; 29935090-100106459-16/08/2017; 06962831-100106466-16/08/2017; 25511626-100106471-16/08/2017; 30319656-100106480-16/08/2017; 18207305-100106483-16/08/2017; 08042741-100106492-17/08/2017; 08218913-100106500-17/08/2017;

14058326-100106521-17/08/2017; 18098265-100106535-17/08/2017; 33550272-100106541-17/08/2017; 13844760-100106545-17/08/2017; 10435895-100106549-17/08/2017; 14716942-100106553-17/08/2017; 18530433-100106555-17/08/2017; 23660535-100106558-17/08/2017; 10411641-100106560-17/08/2017; 04999199-100106564-17/08/2017; 12430374-100106578-18/08/2017; 10029238-100106579-18/08/2017; 08560161-100106603-18/08/2017; 20753421-100106611-18/08/2017; 23241010-100106617-18/08/2017; 04710707-100106620-18/08/2017; 20212784-100106629-18/08/2017; 32688164-100106631-18/08/2017; 16318605-100106644-18/08/2017; 16280011-100106657-18/08/2017; 32415582-100106661-18/08/2017; 12057644-100106666-18/08/2017; 14324457-100106682-18/08/2017; 18519771-100106685-18/08/2017; 33917032-100106700-19/08/2017; 27451009-100106709-19/08/2017; 22166523-100106720-19/08/2017; 14383829-100106728-19/08/2017; 31996767-100106733-19/08/2017; 24309503-100106746-22/08/2017; 30275841-100106753-22/08/2017; 20675231-100106759-22/08/2017; 26385984-100106775-22/08/2017; 06541506-100106776-22/08/2017; 04297469-100106784-22/08/2017; 31814257-100106791-22/08/2017; 04422079-100106800-22/08/2017; 31248964-100106811-22/08/2017; 08040064-100106820-23/08/2017; 27041622-100106835-23/08/2017; 10011265-100106840-23/08/2017; 11366027-100106913-24/08/2017; 23081745-100106917-24/08/2017; 23122469-100106932-24/08/2017; 23352632-100106945-24/08/2017; 35194320-100106946-24/08/2017; 24143941-100106973-24/08/2017; 34915072-100106982-24/08/2017; 20070934-100106987-24/08/2017; 29411709-100106989-24/08/2017; 33750885-100106994-25/08/2017; 27351863-100106996-25/08/2017; 16868948-100107005-25/08/2017; 12346887-100107010-25/08/2017; 39060418-100107013-25/08/2017; 21575049-100107045-26/08/2017; 23276865-100107050-26/08/2017; 10767972-100107058-26/08/2017; 20755692-100107064-26/08/2017; 08413163-100107089-28/08/2017; 08043280-100107103-28/08/2017; 21733171-100107107-28/08/2017; 32862528-100107109-28/08/2017; 21564917-100107121-28/08/2017; 13202079-100107122-28/08/2017; 11716508-100107150-28/08/2017; 05137791-100107153-28/08/2017; 12451543-100107159-28/08/2017; 10448279-100107167-28/08/2017; 16669913-100107170-28/08/2017; 25962872-100107174-28/08/2017; 23392784-100107180-28/08/2017; 26256723-100107181-28/08/2017; 05798000-100107182-28/08/2017; 16567453-100107186-28/08/2017; 29819348-100107188-28/08/2017; 05149140-100107221-29/08/2017; 25191992-100107223-29/08/2017; 23535751-100107225-29/08/2017; 30541311-100107242-29/08/2017; 11496193-100107246-29/08/2017; 16363549-100107266-29/08/2017; 21776278-100107292-29/08/2017; 34863693-100107298-29/08/2017; 27155747-100107304-30/08/2017; 33937596-100107322-30/08/2017; 05473537-100107337-30/08/2017; 23140480-100107341-30/08/2017; 04974629-100107345-30/08/2017; 31287306-100107368-30/08/2017; 08304730-100107375-30/08/2017; 32750252-100107384-30/08/2017; 05919725-100107397-31/08/2017; 11953452-100107408-31/08/2017; 34783543-100107418-31/08/2017; 17029560-100107428-31/08/2017; 06243284-100107451-31/08/2017; 13936881-100107452-31/08/2017; 37962117-100107454-31/08/2017; 25267354-100107458-31/08/2017; 22868016-100107483-01/09/2017; 20109924-100107500-01/09/2017; 14949747-100107501-01/09/2017; 16670410-100107502-01/09/2017; 07772470-100107506-01/09/2017; 17529966-100107521-01/09/2017; 20613894-100107523-01/09/2017; 35388984-100107526-01/09/2017; 22607334-100107541-01/09/2017; 16984221-100107559-02/09/2017; 10837649-100107586-04/09/2017; 18520479-100107595-04/09/2017; 17216992-100107598-04/09/2017; 11859085-100107600-04/09/2017; 05997072-100107601-04/09/2017; 31201228-100107609-04/09/2017; 28632305-100107613-04/09/2017; 16075673-100107617-04/09/2017; 12241497-100107632-04/09/2017; 14314753-100107634-04/09/2017; 34263264-100107651-04/09/2017; 30033045-100107661-04/09/2017; 38203054-100107663-04/09/2017; 32308706-100107669-04/09/2017; 10332211-100107670-04/09/2017; 11982363-100107671-05/09/2017; 14925916-100107680-05/09/2017; 31736621-100107714-05/09/2017; 20253906-100107716-05/09/2017; 21930987-100107719-05/09/2017; 04262235-100107731-06/09/2017; 36489593-100107739-06/09/2017; 13762692-100107744-06/09/2017; 14748862-100107746-06/09/2017; 16284053-100107749-06/09/2017; 13096896-100107752-06/09/2017; 23104004-100107759-06/09/2017; 07659829-100107767-06/09/2017; 13604119-100107774-06/09/2017; 11366818-100107784-06/09/2017; 34029573-100107791-06/09/2017; 14949546-100107800-07/09/2017; 34012005-100107813-07/09/2017; 20342405-100107823-07/09/2017; 16889075-100107831-07/09/2017; 11496943-100107858-07/09/2017; 20588078-100107869-07/09/2017; 06963007-100107871-07/09/2017; 11336175-100107880-08/09/2017; 10305069-100107885-08/09/2017; 13123929-100107895-08/09/2017; 16257865-100107905-08/09/2017; 28819878-100107911-08/09/2017; 29783780-100107932-08/09/2017; 11366546-100107935-08/09/2017; 24605012-100107944-08/09/2017; 27350239-100107958-08/09/2017; 34443604-100107961-08/09/2017; 35053293-100107962-08/09/2017; 23346073-100107963-08/09/2017; 28413666-100107968-08/09/2017; 32561714-100107980-09/09/2017; 13141784-100107981-09/09/2017; 08413912-100107994-09/09/2017; 05259765-100108001-09/09/2017; 23034016-100108003-09/09/2017; 12617781-100108052-11/09/2017; 28885626-100108053-11/09/2017; 25117986-100108061-11/09/2017; 12178284-100108065-11/09/2017; 10992612-100108078-11/09/2017; 37655326-100108117-11/09/2017; 26290668-100108119-11/09/2017; 28503830-100108135-11/09/2017; 28745449-100108140-11/09/2017; 20498165-100108144-12/09/2017; 12856962-100108163-12/09/2017; 34774243-100108177-12/09/2017; 16058752-100108184-12/09/2017; 12234851-100108186-12/09/2017; 35565928-100108190-12/09/2017; 14856613-100108196-12/09/2017; 11456048-100108203-12/09/2017; 30643952-100108218-12/09/2017; 24065862-100108219-12/09/2017; 32027966-100108221-12/09/2017; 05435312-100108222-12/09/2017; 13398245-100108223-12/09/2017; 08218714-100108229-12/09/2017; 14452488-100108233-12/09/2017; 16780247-100108242-12/09/2017; 28348924-100108254-12/09/2017; 17916200-100108260-12/09/2017; 26506232-100108264-13/09/2017; 06967662-100108267-13/09/2017; 16657990-100108293-13/09/2017; 29414186-100108301-13/09/2017; 20109758-100108304-13/09/2017;

16283936-100108311-13/09/2017; 20109873-100108321-13/09/2017; 25425861-100108329-13/09/2017; 17638203-100108332-13/09/2017; 31107024-100108337-13/09/2017; 40433500-100108342-13/09/2017; 16856582-100108361-14/09/2017; 06964993-100108365-14/09/2017; 11507993-100108367-14/09/2017; 35889916-100108370-14/09/2017; 23255861-100108383-14/09/2017; 16567287-100108402-14/09/2017; 04929684-100108403-14/09/2017; 12688558-100108405-14/09/2017; 22902077-100108406-14/09/2017; 21669756-100108407-14/09/2017; 08042490-100108414-14/09/2017; 16780223-100108416-14/09/2017; 36255972-100108422-14/09/2017; 23550053-100108426-14/09/2017; 16868513-100108435-14/09/2017; 24522774-100108439-14/09/2017; 22247390-100108445-14/09/2017; 10147817-100108468-15/09/2017; 20613768-100108472-15/09/2017; 17276908-100108479-15/09/2017; 17747906-100108480-15/09/2017; 27882313-100108490-15/09/2017; 25409126-100108504-15/09/2017; 10781227-100108506-15/09/2017; 14074990-100108509-15/09/2017; 19034788-100108511-15/09/2017; 08042413-100108519-15/09/2017; 27478673-100108523-15/09/2017; 04992919-100108533-15/09/2017; 22751303-100108543-15/09/2017; 14899239-100108552-15/09/2017; 27451007-100108554-15/09/2017; 24065892-100108555-15/09/2017; 16505844-100108557-15/09/2017; 26636405-100108565-16/09/2017; 08465484-100108573-16/09/2017; 32308615-100108574-16/09/2017; 22013979-100108600-18/09/2017; 04169424-100108604-18/09/2017; 17744524-100108614-18/09/2017; 22725942-100108617-18/09/2017; 14324457-100108619-18/09/2017; 38412833-100108623-18/09/2017; 34777632-100108627-18/09/2017; 37728531-100108633-18/09/2017; 31714227-100108638-18/09/2017; 10242063-100108640-18/09/2017; 24349714-100108644-18/09/2017; 04439694-100108650-18/09/2017; 27717815-100108653-18/09/2017; 20253442-100108663-18/09/2017; 12232573-100108667-18/09/2017; 06514110-100108671-18/09/2017; 25156871-100108680-18/09/2017; 05315743-100108683-19/09/2017; 21819333-100108684-19/09/2017; 11782260-100108686-19/09/2017; 24143941-100108687-19/09/2017; 04241777-100108688-19/09/2017; 13632047-100108692-19/09/2017; 13494786-100108695-19/09/2017; 26187948-100108698-19/09/2017; 34129301-100108712-19/09/2017; 04505306-100108717-19/09/2017; 20753462-100108719-19/09/2017; 23841416-100108724-19/09/2017; 21944259-100108725-19/09/2017; 34783934-100108729-19/09/2017; 11079017-100108734-19/09/2017; 24419726-100108735-19/09/2017; 23660521-100108744-19/09/2017; 29607665-100108749-19/09/2017; 21929994-100108750-19/09/2017; 25958352-100108757-19/09/2017; 23678145-100108763-20/09/2017; 08043302-100108773-20/09/2017; 28745224-100108775-20/09/2017; 12779288-100108779-20/09/2017; 20072357-100108787-20/09/2017; 16406161-100108798-20/09/2017; 18320721-100108804-20/09/2017; 25014538-100108806-20/09/2017; 18418097-100108820-20/09/2017; 11468056-100108826-20/09/2017; 18188134-100108832-20/09/2017; 35487282-100108833-20/09/2017; 35565232-100108848-21/09/2017; 28503796-100108852-21/09/2017; 12150256-100108860-21/09/2017; 25896557-100108868-21/09/2017; 14520807-100108889-21/09/2017; 14422356-100108897-21/09/2017; 27252906-100108899-21/09/2017; 26555344-100108901-21/09/2017; 36769005-100108907-21/09/2017; 11982356-100108915-21/09/2017; 28834875-100108918-21/09/2017; 22455828-100108924-22/09/2017; 31771471-100108930-22/09/2017; 31216322-100108945-22/09/2017; 29527147-100108949-22/09/2017; 28019204-100108955-22/09/2017; 28482798-100108965-22/09/2017; 29164266-100108966-22/09/2017; 16428866-100108969-22/09/2017; 25191933-100108975-22/09/2017; 20072662-100108977-22/09/2017; 17612297-100108992-22/09/2017; 21325770-100108994-22/09/2017; 29724177-100109002-22/09/2017; 26712152-100109022-23/09/2017; 25200325-100109025-23/09/2017; 17284205-100109030-23/09/2017; 10448471-100109047-23/09/2017; 25557172-100109054-26/09/2017; 27052743-100109055-26/09/2017; 37496103-100109061-26/09/2017; 20500059-100109075-26/09/2017; 23654033-100109080-26/09/2017; 04608723-100109081-26/09/2017; 20262508-100109082-26/09/2017; 13296508-100109092-26/09/2017; 27917538-100109094-26/09/2017; 37462700-100109106-26/09/2017; 31985963-100109107-26/09/2017; 23082969-100109112-26/09/2017; 18040569-100109113-26/09/2017; 36769135-100109122-26/09/2017; 30347959-100109123-26/09/2017; 30069767-100109124-26/09/2017; 22219582-100109141-26/09/2017; 11779950-100109142-26/09/2017; 25555667-100109148-26/09/2017; 25118003-100109150-26/09/2017; 14622852-100109152-26/09/2017; 08044220-100109153-27/09/2017; 26176059-100109154-27/09/2017; 36467233-100109156-27/09/2017; 29613441-100109159-27/09/2017; 25746373-100109161-27/09/2017; 06086329-100109163-27/09/2017; 11496380-100109168-27/09/2017; 24728412-100109176-27/09/2017; 10753253-100109182-27/09/2017; 17599359-100109184-27/09/2017; 21944650-100109193-27/09/2017; 27351483-100109199-27/09/2017; 12433894-100109202-27/09/2017; 17973889-100109210-27/09/2017; 25746026-100109213-27/09/2017; 14837263-100109217-27/09/2017; 20898509-100109220-27/09/2017; 11821460-100109226-27/09/2017; 35500584-100109232-27/09/2017; 12688462-100109234-27/09/2017; 35907008-100109236-28/09/2017; 17937762-100109239-28/09/2017; 14616386-100109243-28/09/2017; 27351236-100109248-28/09/2017; 28873447-100109249-28/09/2017; 11319120-100109257-28/09/2017; 14339204-100109258-28/09/2017; 11153251-100109259-28/09/2017; 10242168-100109263-28/09/2017; 10753296-100109270-28/09/2017; 22577562-100109271-28/09/2017; 37632165-100109273-28/09/2017; 26433215-100109275-28/09/2017; 21074115-100109277-28/09/2017; 10733919-100109278-28/09/2017; 34323853-100109280-28/09/2017; 10993422-100109284-28/09/2017; 17937704-100109296-28/09/2017; 05643744-100109307-28/09/2017; 21619355-100109316-28/09/2017; 16152396-100109319-29/09/2017; 37740650-100109322-29/09/2017; 12153002-100109333-29/09/2017; 13176482-100109334-29/09/2017; 33565529-100109342-29/09/2017; 27491993-100109343-29/09/2017; 23699501-100109344-29/09/2017; 10241202-100109347-29/09/2017; 37492998-100109355-29/09/2017; 33065913-100109357-29/09/2017; 06520584-100109365-29/09/2017; 33758833-100109366-29/09/2017; 22621580-100109367-29/09/2017; 36042874-100109383-29/09/2017; 07854344-100109384-29/09/2017; 20605272-

100109387-29/09/2017; 31173736-100109389-29/09/2017; 23765553-100109426-29/09/2017; 22187503-
100109431-29/09/2017; 14090217-100109435-29/09/2017; 13817667-100109438-29/09/2017; 37540939-
100109439-29/09/2017; 13537655-100109440-30/09/2017; 30719608-100109441-30/09/2017; 25836414-
100109443-30/09/2017; 18257157-100109444-30/09/2017; 06497562-100109451-30/09/2017; 37493145-
100109459-30/09/2017; 04428813-100109463-30/09/2017; 26699626-100109466-30/09/2017;

Designado según instrumento privado acta asamblea 16 de fecha 21/11/2016 facundo agustin prado - Presidente
e. 01/12/2017 N° 93418/17 v. 01/12/2017

COMPAÑIA INTEGRAL DE ILUMINACION S.A.

Por asamblea ordinaria del 03/08/2017 se designo Presidente: Miguel Luis Ditone, Vicepresidente: Alejandro Jorge Graziano, Director Suplente: Verónica Andrea Ditone, todos con domicilio especial en John F. Kennedy 2944, 6 piso unidad "16", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 562 de fecha 10/11/2017 Reg. N° 1252 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93198/17 v. 01/12/2017

CONSTRUCICLAR S.A.

Por Asamblea del 15/11/2017 se elige: Presidente Eduardo Moreno Bunge y Director Suplente Pablo José Fornieles. Aceptan el cargo constituyen domicilio especial en Paraguay 610, piso 30, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/11/2017

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 01/12/2017 N° 93419/17 v. 01/12/2017

CONTRAESTACION S.R.L.

Por instrumento privado de 23-11-2017: 1) Por unanimidad se aprueba la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación definitiva. 2) Se designa liquidador a Daniel Esteban GARCIA, argentino, comerciante, nacido el 16-01-1951, DNI 8522036, CUIT 20-08522036-6, casado, con domicilio real y especial en Lage 950, Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por disolucion, liquidacion de fecha 23/11/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/12/2017 N° 93538/17 v. 01/12/2017

CORTINAS ARGENTINAS S.A.

Por actas de asamblea y directorio del 20/10/2017 y directorio del 22/10/2017, la sociedad renovó los mandatos del directorio y distribuyó los cargos. Presidente: Fernando Luis Cristofanelli; Director Suplente: Enrique Ramón Loye, ambos con domicilio especial Arcos 4002, CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/10/2017

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 01/12/2017 N° 93404/17 v. 01/12/2017

CORTINAS ARGENTINAS S.A.

Por asamblea del 24/11/2017, la sociedad aceptó la renuncia del director suplente Enrique Ramón Loye y designó en su reemplazo hasta completar mandato a Juan Marcelo Grappiolo, con domicilio especial Arcos 4002, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/11/2017

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 01/12/2017 N° 93405/17 v. 01/12/2017

COTRESC S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/11/2017, se aceptó la renuncia del Director titular y Presidente Walter Edecio Soto y del Director Suplente Susana Beatriz Cocca y se designó en su reemplazo como Director Titular y Presidente a Alberto Atilio Mbazbaz, DNI 7827692 y Director Suplente a Sergio Adrian Fernandez, DNI 21485676, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial y legal a esos efectos en Avenida Belgrano 615, Piso 10° Departamento I Capital Federal.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 682 de fecha 27/11/2017 Reg. N° 464

Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93223/17 v. 01/12/2017

CRIMANI S.A.

Comunica que por Asamblea del 27/06/2008, por Asamblea del 27/06/2011, por Asamblea del 19/06/2014 y por Asamblea del 25/08/2017 se designó siempre el mismo Directorio compuesto del siguiente modo: Presidente: Claudio Pedro Fritsches y Directora Suplente: Karin Ines Born. Ambos constituyen domicilio en Juncal 2449, piso 5°, departamento "D", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2017

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93395/17 v. 01/12/2017

CYNTHIOS SALUD S.A.

Se hace saber que la Sociedad resolvió transcribir el Acta de Asamblea del 13/07/2016 que resolvió el CAMBIO DE DIRECTORIO quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Maria Cristina Tellado, argentina, nacida 20/07/1945, casada, comerciante, DNI 5.195.818, CUIT 27-05195818-2, con domicilio en Tinogasta 5432 CABA; 2- Director Suplente: María de Belén Benvenuti, argentina, nacida 24/12/1974, casada, contadora, DNI 24.197.121, CUIT 27-24197121-5, con domicilio en Vallejos 4560, CABA.- 3- Director Suplente: María Gabriela Benvenuti, argentina, nacida 23/12/1978, casada, DNI 27.184.012, CUIT 27-27184012-3, domiciliada en Vallejos 4560, CABA, por cesación del Director Suplente Antonio Benvenuti. Todos constituyen domicilio especial en la calle Tinogasta 5432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 29/11/2017 Reg. N° 2192

Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93547/17 v. 01/12/2017

DAMAMALUSA S.R.L.

Contrato: 21/11/17. Renuncia de Santiago Viñas Giumelli como gerente y se designa en su reemplazo a Mauro Nazareno Gabriele con domicilio especial en Cuenca 2040, 11° piso, dpto L, CABA. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93232/17 v. 01/12/2017

DEGLAP S.A.

Por Asamblea Unánime del 25/9/2017, se designa nuevo directorio: PRESIDENTE: Jorge Alberto Sánchez Landa; DIRECTOR SUPLENTE: Sofía Iglesias. Domicilio especial en Olazábal 1816. C.A.B.A. Cesaron en sus cargos Martín Diego Guardiola como Presidente y Mariana Claudia Funes como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/09/2017

Natalia Lio - T°: 88 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93265/17 v. 01/12/2017

DMOL INTERNET MARKETING S.A.

En el edicto publicado con fecha 30/11/2017 (Nro. 93128/17) se consigno erróneamente los datos del Director suplente designado por Acta de Asamblea de fecha 30/10/2017, siendo el correcto la Sra. Andrea Edith Díaz. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/10/2017.

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93540/17 v. 01/12/2017

DON PEDRO DIONISIO S.A.A.G.

Hace saber que por Acta de Directorio N°404 del 27/09/2017 se resolvió de común acuerdo y por unanimidad cambiar el domicilio legal de Sarmiento 459 Piso 8° CABA a Av. Juramento 2089 Piso 8° Of. 803 CABA. Asimismo, informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 2/10/2017 se resolvió incorporar a la nómina de autoridades 1 Director Suplente. Se designó como Directora Suplente a Elizabeth Adriana TOUS, manteniendo la conformación del Directorio con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Marcela María BARRENECHEA; Vicepresidente: Juan Pedro Miguel BARRENECHEA; Directores Titulares: Santiago BARRENECHEA y Delfina BARRENECHEA; Directora Suplente: Elizabeth Adriana TOUS. La Directora suplente fija domicilio especial en Av. Juramento 2089 Piso 8° Of. 803 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 404 de fecha 27/09/2017

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93400/17 v. 01/12/2017

DUHALDE Y COMPAÑIA S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio N°284 del 27/09/2017 se resolvió de común acuerdo y por unanimidad cambiar el domicilio legal de Sarmiento 459 Piso 8° CABA a Av. Juramento 2089 Piso 8° Of. 803 CABA. Asimismo, informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 2/10/2017 se resolvió incorporar a la nómina de autoridades 1 Director Suplente. Se designó como Directora Suplente a DELFINA BARRENECHEA, manteniendo la conformación del Directorio con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Juan Pedro Miguel BARRENECHEA; Vicepresidente: Teófilo Miguel BARRENECHEA; Directora Titular: Elizabeth Adriana TOUS; Directora Suplente: Delfina BARRENECHEA. La Directora suplente fija domicilio especial en Av. Juramento 2089 Piso 8° Of. 803 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 284 de fecha 27/09/2017

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93401/17 v. 01/12/2017

EL TUNALITO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 06/11/2017 se designó a Juan Antonio Nicholson como Director Titular y Presidente; Juan Blas Nicholson como Director Titular y Vicepresidente; y Mateo Nicholson como Director Suplente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 06/11/2017

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93184/17 v. 01/12/2017

ELECTROINNOVACION S.A.

Por Asamblea del 16/10/17 se designó Presidente: Luciano Targon; Vicepresidente: Nora Ester Caropreso y Director Suplente: Osvaldo Ángel Targon, todos constituyeron domicilio en José Cubas 3051 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/11/2017

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93516/17 v. 01/12/2017

ESTABLECIMIENTO LA CAROLINA S.A.**DESIGNACION DE DIRECTORIO**

Por Asamblea General Ordinaria del 07/09/2017 y reunión de Directorio del 07/09/2017 se renovó el Directorio Presidente: Roberto Eugenio Arieu DNI 13.416.315 Director Suplente: Carolina Caprile DNI 6.891.133 quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en calle calle 25 de mayo 432 Pso. 14 de C.A.B.A., El directorio anterior se encontraba conformado de igual manera. Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 07/09/2017. José Luis de Oyarbide Contador Público T° 148 F° 55 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/09/2017 José Luis DE OYARBIDE - T°: 148 F°: 55 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93409/17 v. 01/12/2017

ESTETICA SIMPLE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29.04.2015 resolvió designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Eric Schindler y como Director Suplente a la Sra. Nicole Planes. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5°, CABA. Asimismo, se deja constancia que cesaron en sus funciones de Directores Titulares los Sres. Guillermo Malm Green y Manuel Ovalle y como Directores Suplentes los Sres. Eduardo Enrique Represas y Alejandro Strauch. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2017 Cynthia Vanesa Rubert - T°: 116 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93185/17 v. 01/12/2017

EUROPA PRESS COMUNICACIONES S.A.

Por Acta de Asamblea del 17/10/2017 se resolvió designar Directorio por vencimiento del mandato. Presidente: Julieta María SARAVIA y Directora Suplente: Pedro Salvador ERRAMOUSPE. Ambos con domicilio especial en Cuba N° 3766 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 24/11/2017 Reg. N° 1525 Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93187/17 v. 01/12/2017

EUROSTONE S.A.

Por Esc. 381 del 8/11/17 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7/6/17 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo David Campillo. Director Suplente: Marcos Antonio Ragolia. Domicilio especial de los directores: Palmar 6439 de la CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 381 de fecha 08/11/2017 Reg. N° 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93228/17 v. 01/12/2017

FIMIAD S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 10/10/2017 se designo Presidente Carlos Daniel Portela y como director suplente Alberto Martin Santos, ambos con domicilio especial en Rodriguez Peña Nro. 2087 4to. Piso Departamento E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 27/11/2017 Reg. N° 913 Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93154/17 v. 01/12/2017

FORMA COLOR IMPRESORES S.R.L.

Según Acta de Reunión de socios del 30/11/16, finalizan sus mandatos los Gerentes Yamila Natali Champagner, DNI 34309413, CUIT 27-34309413-8, argentina, soltera, comerciante, nacido: 22/02/89; Máximo Adrián Herman Champagner y Silvia Alejandra Gavotti Bravo. Se reelige como Gerentes a: Máximo Adrián Herman Champagner, DNI 14315837, CUIT 20-14315837-4, argentino, divorciado, comerciante, nacido: 02/02/61 y Silvia Alejandra Gavotti Bravo, DNI 16245278, CUIT 27-16245278-4, argentina, soltera, comerciante, nacido: 08/05/62. Todos los gerentes constituyen domicilios especiales en Camarones 1768 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/11/2016 Norberto José Diodovich - T°: 117 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93288/17 v. 01/12/2017

GAS NEA S.A.

ESCRITURA 266 del 13.11.2017. ASAMBLEA 28.04.2016 APROBÓ por dos ejercicios el siguiente Directorio: Directores Titulares: Oscar Emilio Dores, Eduardo Orlando Quiles, Diego Hector Castro, Yanina Alejandra Gomez Muringa, Carlos Isidoro Molina, Edgardo Sergio Dores, Directores Suplentes: Leonardo Fabio Canevari, Daniel Eufemio Frontera, Cecilia Estela Quiles y Sebastian Miguel Trinadori, ACTA DE DIRECTORIO N° 204 del 28.04.2016. APROBÓ la distribución de cargos en virtud de las designaciones de directores efectuadas en la Asamblea Ordinaria realizada el 28.04.2016. quedando así integrado el nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Oscar Emilio Dores, domiciliado en Paraná 26, piso 10 "C", CABA; VICEPRESIDENTE: Eduardo Orlando Quiles, domiciliado en Av. Cordoba 966, 9° piso "E", CABA; DIRECTORES TITULARES: Diego Hector Castro, domiciliado en Paraná 26, piso 10 "C", CABA; Yanina Alejandra Gomez Muringa, domiciliada en Av. Santa Fe 846, piso 4, CABA;; Carlos Isidoro Molina, domiciliado en Suipacha 850, 1° piso, CABA;; DIRECTORES SUPLENTE: Edgardo Sergio Dores domiciliado en Paraná 26, piso 10 "C",CABA;; Leonardo Fabio Canevari, domiciliado en Av. Santa Fe 846, piso 4, CABA; Daniel Eufemio Frontera, domiciliado en Av. Santa Fe 846, piso 4, CABA; Cecilia Estela Quiles, Av. Cordoba 966, 9° piso "E", CABA; Sebastian Miguel Trinadori. ACTA DE DIRECTORIO del 23.11.2016. Sebastian Miguel Trinadori, con domicilio en Suipacha 850, piso 1° de CABA, aceptó el cargo de Director Suplente. Todos los Directores constituyen DOMICILIO ESPECIAL en los consignados en las actas de directorio mencionadas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 13/11/2017 Reg. N° 2073
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 01/12/2017 N° 93603/17 v. 01/12/2017

GBA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

El 15/07/2017 por Asamblea Unánime, la sociedad "G.B.A SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A." (antes GBA CONSULTORES S.A.) resolvió la CESACIÓN DEL DIRECTORIO vigente a ese momento: PRESIDENTE: Alfonso MARQUEZ FERNANDEZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Orlando CORDOBA; y DESIGNAR nuevo directorio: PRESIDENTE: Alfredo Orlando CORDOBA y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Marcos CORDOBA, quienes aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en San Martín 2851, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 01/11/2017 Reg. N° 2088 CABA Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93476/17 v. 01/12/2017

GEOPARK ARGENTINA LTD (SUCURSAL ARGENTINA)

Por instrumento de fecha 17/04/2017 se resolvió aumentar el capital asignado en la suma de \$ 87.400.000 Autorizado según instrumento privado resolución unánime de fecha 17/04/2017
Julieta Alvarez Millet - T°: 108 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93341/17 v. 01/12/2017

GEREMSUS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13/10/2017, cesan en su cargo Oscar Jeifetz y Mayra Funes. Se elige Presidente: Oscar Jeifetz y Director Suplente: Marcelo Codeglia, domicilio especial ambos en Bulnes 2736 piso 33 dpto 03 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/10/2017
Eric Pablo Marrocco - T°: 123 F°: 13 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93502/17 v. 01/12/2017

GOYAIKE S.A.A.C.I. Y F.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reuniones de Directorio del 2.10.2017 se designaron autoridades y distribuyeron sus cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Perez Companc. Directores Titulares: Pablo Antunez y Hernán Gioia. Director Suplente: Mariano Mazur; todos con domicilio especial en Avenida R. S. Peña 710, piso 8, C.A.B.A. y se dejó constancia de la cesación en sus cargos de los señores Jorge Gregorio Perez Companc y María Carmen Sundblad de Perez Companc, oportunamente designados como Directores por Asamblea del 30 de Octubre de 2014, por no haber sido reelectos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/10/2017
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93369/17 v. 01/12/2017

GRID SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2017, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Verónica Ijelchuk; Vicepresidente: María Fernanda Locarnini; Director Titular: Matias Salazar Virgirillo, por el término de 3 ejercicios. Los Directores fijaron domicilio especial en la calle Nicolás de Vedia 3616, Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/11/2017
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93270/17 v. 01/12/2017

GRUPO IMEX S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 17/10/2017 se trasladó la sede social a la calle Pepiri 653, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1437). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/10/2017

jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93394/17 v. 01/12/2017

IGPA S.A.

Por Asamblea del 13/01/17, por vencimiento de mandatos son reelectos: Presidente: Claudio Abel RASCOVAN y Director Suplente: Pablo Daniel RASCOVAN, ambos con domicilio especial en Av. Carabobo 136 Planta Baja Dpto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/09/2017
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 01/12/2017 N° 93226/17 v. 01/12/2017

IMAGEPACK ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 17/04/2017 se elige: Director Titular: Eduardo Moreno Bunge; Director Suplente: Director Suplente. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Paraguay 610, piso 30, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/07/2017

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 01/12/2017 N° 93435/17 v. 01/12/2017

JEBSEN S.A.

Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 10/04/2017, que DESIGNÓ: Presidente: Martín Germán Emilio JEBSEN. Vicepresidente: Luis María UNCAL. Directores Titulares: Angel Rafael FAILLACE, Carlos René ANAVIA, Juan Manuel ESPESO y Silvio URETA. Director Suplente: Ana María RIZZO. Todos fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, Piso 5, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 520 de fecha 29/11/2017 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93450/17 v. 01/12/2017

JULNI S.R.L.

Por Contrato Privado del 24/11/2017, renuncian al cargo de Gerentes: Rocio Mariela Genise y Diego Ezequiel Genise. Se designa Gerente a: Matias Cedron, con domicilio especial en Magan 596 Sarandi Partido Avellaneda Prov. de Bs. As. Se traslada la sede social a: Lavalle 1388 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/11/2017

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 01/12/2017 N° 93163/17 v. 01/12/2017

KING AGRO ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 30/10/15 se designó el siguiente directorio: Presidente: Guillermo Emilio Félix Mariani; Vicepresidente: Gabriel Mariani; Director Titular: Constanza Mariani; Director Suplente: Lucas Mariani todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71, CABA. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/16 se removió sin causa a los directores Guillermo Emilio Félix Mariani; Vicepresidente: Gabriel Mariani; Director Titular: Constanza Mariani; Director Suplente: Lucas Mariani y se designó el siguiente directorio: Presidente: Guillermo Emilio Felix Mariani Vicepresidente: Gabriel Mariani y directores Titulares a los Sres. Geronimo Garvie y Alejandro Lynch, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 23/12/16 se designó el siguiente directorio: Presidente: Guillermo Emilio Felix Mariani Vicepresidente: Gabriel Mariani y directores Titulares a los Sres. Geronimo Garvie y Alejandro Lynch, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/12/2016 Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93149/17 v. 01/12/2017

LA MAMOUNIA S.A.

Por asamblea del 28/10/2016 se designo Presidente a Rafael Tussie y Director Suplente: Adriana Nora Russo ambos con domicilio especial en Av del Libertador 3672 piso 20 de Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2016 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93276/17 v. 01/12/2017

LA SUSY S.A.

Conforme lo dispone al art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/09/2016, se nombró en el cargo de Presidente: Teresa Viviana Neiman y Directora Suplente: Susana Beatriz Javes, todos con domicilio especial en Echeverría 2109 piso 8° departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de un (1) ejercicio. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23/09/2016 Gabriela Alejandra Duna - T°: 206 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93215/17 v. 01/12/2017

LATAM WINDS S.A.

Acta Asamblea 21/11/2017. Renuncia Presidente Marta PENSO. Se distribuyen los cargos: Presidente: Melina Jazmin ALGAZE, Director Suplente: Eliel MIZRAHI, ambos con domicilio especial Lavalle 2880 5ª caba. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 28/11/2017 Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93246/17 v. 01/12/2017

LECTUS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES. Escritura número 212 del 26/10/2017, Notaria Mariela S Alvarez, titular Registro 37 de QUILMES, Provincia Buenos Aires: a) Acta de Directorio del 10/07/2017, b) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/07/2017, Acta de designación de autoridades; c) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/07/2017, Acta de Asistencia; y d) Acta de Directorio del 14/07/2017, Acta distribución de cargos; todos rubricado bajo el Número 59772-96, el 9 de Agosto de 1996 ante la Inspección General de Justicia. 1) Composición del Directorio: PRESIDENTE: Señor JOSÉ CARLOS NOGUERAS, argentino, DNI 21.422.810, C.U.I.T. 20-21422810-7, contador, casado, con domicilio en Calle 63 Número 2289, D. 316 Berazategui, Provincia de Buenos Aires. VICEPRESIDENTE: Señora LIDIA MARIA TERESA BIAGIONI, argentina, DNI 4.823.698, C.U.I.T. 27-04823698-2, jubilada, viuda, con domicilio en 9 de Julio 438 3A Bernal, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR TITULAR: Señor GUSTAVO SEBASTIAN NOGUERAS, argentino, DNI 22.173.843, C.U.I.T. 20-22173843-9, empresario, casado, con domicilio en La Rioja 571 Quilmes, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR TITULAR: Señor MARCELO ALEJANDRO ESQUIVEL, argentino, DNI 18.223.986, C.U.I.T. 20-18223986-1 empresario, con domicilio en Jose Ahumada 625 Córdoba, Provincia de Córdoba. DIRECTOR SUPLENTE: Señor DAMIÁN JAVIER FERNANDEZ, argentino, DNI

22.057.216, C.U.I.T. 20-22057216-2 empresario, con domicilio en Calle 63 Número 2289, D 266, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Señora GABRIELA SAINT PIERRE, argentina, DNI 20.735.111, C.U.I.T. 27-20735111-9, traductora pública, casada, con domicilio en Calle 63 Número 2289, D 316, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Los miembros del directorio aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 212 de fecha 26/10/2017 Reg. Nº 37

MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 01/12/2017 Nº 93153/17 v. 01/12/2017

LESS INDUSTRIES S.A.

Por asamblea general ordinaria celebrada el 31/07/2017, ante vencimiento de mandato, designó como director titular a Sebastián García Marra, cuit 20-32033234-7, y como director suplente e Alberto Lucas Chiesa Vaccaro, cuit 20-32059587-0, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Beauchef 1255 CABA y Paéz 2751 departamento A CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 30/11/2017 Reg. Nº 1916

Silvia Adriana Contarino - Matrícula: 3881 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 Nº 93447/17 v. 01/12/2017

LIDER SMT S.A.

Por Asamblea del 16/10/17 se designó Presidente: Luciano Targon; Vicepresidente: Nora Ester Caropreso y Director Suplente: Osvaldo Ángel Targon, todos constituyeron domicilio en José Cubas 3051 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/11/2017

Silvina Beatriz Bacigaluppo - Tº: 84 Fº: 823 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 Nº 93514/17 v. 01/12/2017

LIFEPROP S.R.L.

Por contrato de cesión de 25/04/2012 renuncia al cargo de gerente Claudio Alejandro Godoy y asume la gerencia Hong Jung Sook. Muda sede social y constituye domicilio especial en caseros 2721, CABA. Mandato por tiempo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado contrato cesion de fecha 25/04/2012

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - Tº: 47 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 Nº 93173/17 v. 01/12/2017

MACERA & MACERA S.A.

Por acta del 24/10/16 reelige Presidente Guillermo Eduardo Macera Director Bárbara Macera y Suplente María José Paats. Todos con domicilio especial en Avda. Córdoba 373 Piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/10/2016

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 Nº 93497/17 v. 01/12/2017

MARIO E. VIVALDI E HIJOS S.R.L.

Por fallecimiento de socio gerente Mario Enrique Vivaldi por reunión de socios del 23/11/2017 se designó socio gerente titular a Enzo Favio Vivaldi y socio gerente suplente a Marcelo Vivaldi, ambos constituyen domicilio en Diagonal Roque Saenz Peña 885 piso 4º oficina "K" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 23/11/2017

Milagros María Pelly - Tº: 69 Fº: 246 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 Nº 93417/17 v. 01/12/2017

**MARIVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN “MAF MONEY MARKET”, “MAF PESOS PLUS”, “MAF RENTA ARGENTINA 2”, “MAF RENTA”, “MAF ACCIONES ARGENTINA”, “MAF EMPRESAS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PyMes”, “MAF RENTA ARGENTINA”, “MAF RENTA MIXTA” y “MAF RENTA BALANCEADA” – MODIFICACIÓN REGLAMENTOS DE GESTIÓN. Por el presente se comunica por 2 días que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución RESFC-2017-19111-APN-DIR#CNV del 24/11/2017 resolvió aprobar las modificaciones, instrumentadas mediante Adendas, efectuadas a los Reglamentos de Gestión de los fondos comunes de inversión referidos, consistentes en la ampliación de la cantidad de cuotapartes a emitirse a fin de tomar suscripciones en distintas monedas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/4/2017 francisco raul pardo - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93602/17 v. 04/12/2017

MASTER BUS S.A.

Escritura 279 del 27/11/17: en Asamblea del 24/08/17 Por vencimiento del mandato del directorio, se renueva por 2 años el mandato de: Presidente Claudio Pedro Toffoli DNI 11043254, domicilio real y especial Roque Sáenz Peña 1501, Campana; Vicepresidente: Héctor Fillopsi DNI 4739774, domicilio real y especial Las Heras 742, Campana y Director Suplente María Florencia Fillopsi DNI 24195489, domicilio real y especial Las Heras 742, Campana; todos de Pcia. de Bs. As.; todos aceptan cargos. En reunión de Directorio del 14/9/17 se aprueba el traslado de la sede social a Avenida Coronel Díaz 1737 piso 9 departamento 36 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 27/11/2017 Reg. N° 613

Mónica María Aguerregaray - Matrícula: 3009 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93221/17 v. 01/12/2017

MGI JEBSEN & CO. S.R.L.

Se protocolizó la Reunión Gral. Ordinaria Unánime de Socios del 17/04/2017, que DESIGNÓ: Gerentes a Martín Germán Emilio JEBSEN, Angel Rafael FAILLACE y a Luis María UNCAL. Todos fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, Piso 5, Depto. “A”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 521 de fecha 29/11/2017 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93449/17 v. 01/12/2017

MICCSA S.A.

Por asamblea del 10/11/2017 se designa Presidente a Hector Ezequiel Caputo y director suplente a Fernando Marcelo Lang ambos con domicilio especial en Maipu 466 piso 4 of 417 de caba. se aprueba la cesacion del cargo de presidente del sr Hector Marcelo Lombardo y del director suplente Maria Laura Andreoli. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2017

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93275/17 v. 01/12/2017

MILJA S.A.

Por Asamblea del 29/04/17 y Acta de Directorio del 14/11/17 se designó Presidente: Enrique Raichman; Vicepresidente: Silvia Zelezniak Berezowski; Director: Eduardo Miguel Raichman, todos constituyeron domicilio en Lavalle 1506 Piso 7 Oficina 31 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/11/2017

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93518/17 v. 01/12/2017

MINELCO S.A.

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/05/2017, por vencimiento de sus mandatos, se nombra en el cargo de Presidente; Gerstein Bernasconi Sabina Denise Director Suplente; Mauhourat María Adela, todos con domicilio especial en Echeverría 2109 Piso 8º Departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de un (1) ejercicio. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 02/05/2017
Gabriela Alejandra Duna - Tº: 206 Fº: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93214/17 v. 01/12/2017

MOKEHUE S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Directorio celebrada el 22/05/2017 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2017, se designó nuevo directorio: Presidente: Josefina Florinda D'Agostino, argentina, DNI 3.697.816, CUIT 27-03697816-9, casada, comerciante, nacida el 26/01/1938. Director Suplente: José Felipe Saglimbeni, argentino, DNI 5.167.076, CUIT 20-05167076-7, casado, comerciante, ambos con domicilio especial en Solís 637, PB, Departamento "U", CABA. Se decidió que la sociedad muda su sede social a Solís N° 637 PB departamento "U", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 455 de fecha 22/10/2017 Reg. N° 1774
Gabriel Heberto Belligotti - Tº: 82 Fº: 370 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93582/17 v. 01/12/2017

NEWFIBER S.A.

Por Esc. 408 del 22/11/17 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/10/17 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Romina Griselda Compiano; 2. Designar el siguiente directorio: Presidente: Ricardo Daniel Cuerpo. Director Suplente: Rodrigo Omar Balseiro. Domicilio especial de los directores: Pieres 164 depto. 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 22/11/2017 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93229/17 v. 01/12/2017

OLEGA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Por Acta de Asamblea 76 del 16/11/17 se resolvió: Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Tomás Ricardo RAMSFELDER; Vicepresidente: Romina RAMSFELDER; Directora Titular: Marcela RAMSFELDER y Directora Suplente: Sonia RAMSFELDER, todos con domicilio especial en Florida 681, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 29/11/2017 Reg. N° 492
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93271/17 v. 01/12/2017

OSG DE ARGENTINA S.R.L.

Por acta del 28/11/2014 se resuelve por unanimidad modificar sede social en la calle Presidente Teniente General Juan Domingo Perón N° 1488 piso 9º, departamento "A" de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA 16 de fecha 28/11/2014
Cintia Tamara Libischoff - Tº: 84 Fº: 573 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93272/17 v. 01/12/2017

PANASONIC AVIONICS CORPORATION, SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que mediante Resolución de fecha 19/10/2017, la Sucursal se ha retractado respecto de dejar de operar en la República Argentina y, por lo tanto, se resolvió desistir de la disolución, liquidación y cancelación presentada ante la Inspección General de Justicia bajo el número 7674408, con fecha 30/12/2016. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 19/10/2017
Marianela Bollo - Tº: 123 Fº: 172 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93217/17 v. 01/12/2017

PAUEN S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reuniones de Directorio del 11.05.2017 se tomó nota de la renuncia de Mariano José Medina a su cargo de Director suplente y se designaron AUTORIDADES y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Luis Antunez. Vicepresidente: Sebastián Andrés Gallo. Director Titular: Mariano Mazur. Director Suplente: Hernán Mariano Gioia, todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 710, 8° piso, oficina "A", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/05/2017

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93370/17 v. 01/12/2017

PEBSA PRODUCTOS ECOLOGICOS BAHIENSES S.A.

Por Asamblea del 06/07/16 y Acta de Directorio del 19/10/17 se reeligió Presidente: María Amelia Cabezas y se designó Director Suplente a Agostina Sofía Cirelli tras haber cesado en su cargo por vencimiento del mandato: Melisa Claudia Cirelli. Las designadas constituyeron domicilio en Martín Rodríguez 545 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/10/2017

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93517/17 v. 01/12/2017

PETERSEN ENERGIA INVERSORA S.A.

Por Asamblea del 19/4/17 se designó Director Titular y Presidente: Enrique Eskenazi, domicilio especial Av. Coronel Díaz 2748 Piso 7 CABA, Director Titular y Vicepresidente: Sebastián Eskenazi, domicilio especial Malasia 850 CABA, Director Titular: Matías Eskenazi Storey, domicilio especial Juncal 3220 Piso 23, Dpto. E CABA y Director Suplente: Ezequiel Eskenazi Storey, domicilio especial Av. Del Libertador 2712 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2017

Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93522/17 v. 01/12/2017

PETERSEN INVERSIONES S.A.

Por Asamblea del 6/7/17 se designaron: Directores Titulares a Enrique Eskenazi, domicilio especial Coronel Díaz 2748 Piso 7 CABA, Sebastián Eskenazi, domicilio especial Malasia 850 CABA, y a Matías Eskenazi Storey, domicilio especial Coronel Díaz 2748 Piso 11 CABA; Director Suplente a Ezequiel Eskenazi Storey, domicilio especial Av. del Libertador 2712 Piso 2 CABA; Síndico Titular a Israel Lipsich, domicilio especial Lavalle 1783 Piso 3 Of. A CABA y Síndico Suplente a Martín Raúl Di Virgilio, domicilio especial Cerrito 740 Piso 10 CABA. Por acta directorio del 6/7/17 se distribuyeron cargos: Presidente: Enrique Eskenazi, Vicepresidente: Sebastián Eskenazi. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/07/2017

Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93521/17 v. 01/12/2017

PISBA CREDITOS S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 30/06/2017 se designó Gerente, resultando reelecto en su cargo por el término de tres ejercicios, el socio Pablo Alberto LUCERO; quien aceptó el cargo y por Acta de Reunión de Socios del 10/07/2017 constituyó domicilio especial en la calle Sarmiento N° 767 Piso 4 Oficina 18 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/07/2017

María Fernanda Bravo Palumbo - T°: 312 F°: 019 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93248/17 v. 01/12/2017

PMOVIL ARGENTINA S.A.

El directorio del 10.11.2017 resolvió trasladar la sede social a Aguirre 1501 de la ciudad autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 10/11/2017

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93414/17 v. 01/12/2017

POLIREDES S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/10/2017, se renueva directorio actual: PRESIDENTE: Raúl Jorge Esevich Sánchez; DIRECTOR SUPLENTE: María del Carmen Oliveto Morinelli. Ambos con domicilio especial en Alsina 1170, Piso 2, Oficina 209. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/10/2017

Natalia Lio - T°: 88 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93266/17 v. 01/12/2017

PUENTE HOLDING (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Asamblea del 3/08/2017, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Santiago Maria Balart a su cargo de Director titular y Vicepresidente; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Marcelo Pedro Barreyro como Director titular y Vicepresidente. El Sr. Marcelo Pedro Barreyro constituye domicilio especial en Tucumán 1, piso 14, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 3/08/2017.

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93236/17 v. 01/12/2017

PUENTE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

Comunica que por Asamblea del 3/08/2017, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Santiago Maria Balart a su cargo de Director titular y Vicepresidente; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Marcelo Pedro Barreyro como Director titular y Vicepresidente. El Sr. Marcelo Pedro Barreyro constituye domicilio especial en Tucumán 1, piso 14, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 3/08/2017.

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93239/17 v. 01/12/2017

PYME AVAL S.G.R.

PYME AVAL SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA ofrece a los accionistas Clase B para que en el plazo de 30 días corridos puedan ejercer el derecho de suscripción preferente, Art. 194, Ley 19.550, relativo a las Asambleas Generales Ordinarias del 29/04/2016 y 21/04/2017, en las cuales se aprobó un aumento de capital de \$ 1.460, emitiendo 1.460 acciones Clase B de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 29/04/2016 y Acta de Consejo de Administración N° 37, de fecha 29/04/2016.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRATIVO N° 37 de fecha 29/04/2016 Adelmo Juan José Gabbi - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93564/17 v. 05/12/2017

RAMON Y COMPAÑIA S.R.L.

Por instrumento privado del 6/11/17, Edith Mabel Costanzo cede y transfiere Cristian Alberto Correa, DNI 34.518.108, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 13/04/1989, con domicilio en la calle Soldado Toledo 9042, del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 2500 cuotas sociales; Hernán Peduto cede y transfiere Cristian Alberto Correa, la cantidad de 3750 cuotas sociales, quien se incorpora como socio y Luis Peduto cede y transfiere Cristian Alberto Correa, la cantidad de 750 cuotas sociales, a Angélica Amanda Oyarzo, DNI 17.883.985, argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 17/12/1963, con domicilio en la calle Soldado Toledo 9042, del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 1500 cuotas sociales y a Luis Alberto Correa, DNI 16.754.584, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 29/12/1963, con domicilio en la calle Soldado Toledo 9042, del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 1500 cuotas sociales, quienes se incorporan como socios. Se designa como socio gerente a Cristian Alberto Correa, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado mediante instrumento privado Dr. Juan Manuel Silvero Abogado - T° 119 F° 381 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 06/11/2017

Juan Manuel Silvero - T°: 119 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93384/17 v. 01/12/2017

RCI ARGENTINA INC., SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber por un día que el 29/09/2017 el directorio de RCI Argentina, Inc.(casa matriz) resolvió: (i) revocar la designación de Gustavo Martín Viescas como representante legal de la Sucursal junto, con el poder otorgado oportunamente a su favor; y (ii) designar al Sr. Nicolás Barone como nuevo representante legal (arts. 118 y 121, ley 19.550) y otorgar el correspondiente poder a su favor. El Sr. Barone aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Paraguay 1178, piso 3° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de Directorio de fecha 29/09/2017

DANIELA GULIZIA - T°: 129 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93498/17 v. 01/12/2017

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I.

Se rectifica el aviso publicado el 03/08/2017 N° 54955/17 dejando constancia que el capital social actualmente inscripto es de \$ 336.333.000.- representado en igual cantidad de acciones escriturales Clase A de \$ 1 valor nominal cada una y cinco votos por acción.

Designado según instrumento privado acta de directorio 755 de fecha 20/10/2015 manuel ribeiro - Presidente

e. 01/12/2017 N° 93569/17 v. 01/12/2017

RIO RENGUER S.A.

Por asamblea del 7/8/17 renunció el director Neri Ramón Serial y se designó Presidente a Miriam Beatriz Méndez y Director Suplente a Gabriela Fabiana ambos domicilio especial Batalla de Pari 818, Piso 2, of. 7, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/08/2017

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/12/2017 N° 93588/17 v. 01/12/2017

RISCALL TRADE S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria de 31/07/2017 y Acta de Directorio de 01/08/2017 se designó como Presidente a Patricio Sebastián Álvarez, DNI 23.508.411; como Director Titular a Guillermo Jorge Decker, DNI 5.071.807; y como Director Suplente a Guillermo Eduardo Álvarez, DNI 4.300.724. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en Tucumán 540, piso 26° "H", CABA. Autorizada María Eugenia Schaefer Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2017

maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93195/17 v. 01/12/2017

SAN EDUARDO ALBERDI S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria de fecha 26/5/17 se resolvió designar Presidente Beatriz Norma Martín y Director Suplente Romina Cecilia Back ambas con domicilio especial en Av. Juan B. Alberdi 4036 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/05/2017

Silvia Leonor Mato - T°: 73 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93208/17 v. 01/12/2017

SAN JOSE PROPIEDADES S.A.

Por esc. del 29/11/2017, se elevó a escritura pública el acta de Asamblea ordinaria del 13/07/2016 se renovó Directorio por vencimiento de mandato. El directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente en Luis Placido IGLESIAS, DNI 21.002.355, CUIL. 20-21002355-1, argentino, 01/07/1969, comerciante, soltero y Meliton Pedro ALVAREZ, DNI 11.394.561, CUIT 20-11394561-4, argentino, 16/11/1954, comerciante, soltero, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en San Jose N° 940, caba. Cambio de sede Social de la sita en Callao N° 499, Piso quinto, Oficina "A", de Caba a la sita en la calle San Jose N° 940, de Caba. Facundo PAZO. ESCRIBANO MATRICULA 5218 CABA. Autorizado por esc. 635 del 29/11/2017, Adscripto Reg. Not. 1876 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 635 de fecha 29/11/2017 Reg. N° 1876

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93199/17 v. 01/12/2017

SIDEL DO BRASIL LTDA., SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber por un día que el 18/07/2017 la reunión de socios de Sidel do Brasil Ltda. (casa matriz), resolvió: (i) revocar la designación de Pablo Osvaldo Rinaldi, Everaldo Manoel Da Silva y Paul Gerard Hernández como representantes legales de la Sucursal; y (ii) designar como nuevos representantes legales a los Sres. Pablo Osvaldo Rinaldi, José Carlos Paiva Priante y Dirk Miessen para que, actuando en forma individual, puedan practicar en nombre de la sucursal todos los actos necesarios y correspondientes a la conducción de sus actividades en la República Argentina. Los representantes legales designados aceptaron sus cargos y constituyeron todos ellos domicilio especial en Paraguay 610, piso 28°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 18/07/2017

DANIELA GULIZIA - T°: 129 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93515/17 v. 01/12/2017

SOULYA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 29 de septiembre del año 2017, se designo socio gerente al Señor JOAQUIN EUGENIO ENJUTO, D.N.I.: 31.387.647, C.U.I.T: 20-31387647-1, argentino, soltero, nacido el 26/01/1985, empresario, con domicilio en la calle Ruiz Huidobro 2869, Piso 3, Departamento 5, de C.A.B.A. Declarando como domicilio especial la Avenida Jujuy 1875, Piso 2, Dpto. C, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO DE SRL de fecha 29/09/2017

ISIDORO RAMON NOGUERA FALLEAU - T°: 104 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93290/17 v. 01/12/2017

TARSHOP S.A.

TARSHOP S.A. – CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS - Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso en Garantía, celebrado el 29 de octubre de 2015 entre Tarshop S.A., como fiduciante, y Banco de Valores S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), en beneficio de INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A., el 29 de Noviembre de 2017 Tarshop S.A. cedió fiduciariamente al Fiduciario créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" o "Tarjeta Shopping Visa". La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados en el disco compacto marca Staples mod 6020 UG 80 G1 que se entregó al Fiduciario y al escribano público Marcos A. Paz, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso en Garantía, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario, sito en Sarmiento 310, o en el del escribano público, sito en 25 de Mayo 267, 3° piso, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. Asimismo, se hace saber que Tarshop S.A. implementará un acceso a través de las páginas web www.tarjetashopping.com.ar y www.tarshop.com (o de cualquier otra que las reemplace en el futuro) a través de una solapa o link de fácil reconocimiento y acceso en la cual se publique el listado de los Créditos. La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el fideicomiso en garantía, representado en la persona del Fiduciario. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION DE CREDITOS de fecha 29/10/2015

María Laura Perez Espinosa - T°: 81 F°: 790 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93451/17 v. 01/12/2017

TEKNARIA SERVICIOS S.A.

Se rectifica el aviso número 93200/17 publicado el 1 de diciembre de 2017. Donde dice Adrián Walter Alvo, debe leerse Adrián Walther Alvo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 29/11/2017 Reg. N° 845 Maritel Mariela Brandi Taiana - Matrícula: 4715 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93605/17 v. 01/12/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



TEKNARIA SERVICIOS S.A.

Ultima inscripción en R.P.C. n° 25215, libro 82, tomo de Sociedades por Acciones, el 21/12/2016, Registro 845, C.A.B.A. Designación de nuevo Directorio unipersonal por vencimiento del mandato del anterior inscripto en Asamblea general ordinaria unánime de 03/07/2017: Director Titular Presidente: Adrián Walter Alvo. Director Suplente: Sebastián Fillmann. Ambos domicilio especial Av Caseros 3405, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 29/12/2017 Reg. N° 845
Maritel Mariela Brandi Taiana - Matrícula: 4715 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93200/17 v. 01/12/2017

TINUVEL S.A.

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Conforme lo establecen los artículos 1614,1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación se notifica a los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por TINUVIEL SA con domicilio en calle 25 de Mayo 195 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por el contrato de cesión de cartera de créditos de fecha 17 de Noviembre de 2017 suscripto entre Tinuviel S.A. y el Banco Municipal de Rosario, Tinuviel S.A. ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza por CUIL, número de préstamo y fecha de otorgamiento: 27369360960-332179-23/03/2017; 27229523428-333280-06/04/2017; 27234856745-334620-04/05/2017; 27110948145-337470-10/05/2017; 20143582478-338786-22/05/2017; 20128164112-339711-30/05/2017; 27208279381-339815-26/05/2017; 27263200123-341311-12/07/2017; 27046250600-341326-13/07/2017; 23104120504-341444-14/06/2017; 27138751215-341608-19/06/2017; 27350138574-341847-27/06/2017; 27226014417-343954-16/08/2017; 23243872804-345271-03/08/2017; 27300021722-345384-04/08/2017; 27177799950-345667-07/08/2017; 20123841531-345788-09/08/2017; 27233482000-345794-10/08/2017; 20268606492-345855-17/08/2017; 23268138854-345873-25/08/2017; 20366341146-345946-11/08/2017; 27216210730-345961-10/08/2017; 27033077845-345995-10/08/2017; 27362777955-345997-11/08/2017; 20173254661-346034-17/08/2017; 20101655467-346063-15/08/2017; 20210613855-346121-17/08/2017; 23136119184-346217-17/08/2017; 20201115605-346267-17/08/2017; 20172925163-346407-17/08/2017; 27256716602-346454-17/08/2017; 20204144290-346512-18/08/2017; 27221650722-346563-18/08/2017; 27163625968-346626-24/08/2017; 20226931342-346673-24/08/2017; 27129702139-346750-23/08/2017; 27038978026-346753-24/08/2017; 27048816059-346823-31/08/2017; 27224239721-346902-28/08/2017; 27042317840-346928-25/08/2017; 27281592047-346929-05/09/2017; 20333708435-347025-30/08/2017; 27181547869-347026-29/08/2017; 23218166504-347046-05/09/2017; 27228923767-347093-30/08/2017; 23147774249-347179-29/08/2017; 20411353878-347182-01/09/2017; 27235316671-347240-31/08/2017; 20216116829-347284-05/09/2017; 27062986471-347304-04/09/2017; 20287589914-347373-01/09/2017; 27205042887-347384-31/08/2017; 20110733047-347420-01/09/2017; 23177572519-347423-04/09/2017; 27219426645-347433-31/08/2017; 20170308310-347441-04/09/2017; 23149625739-347465-01/09/2017; 20106748315-347486-01/09/2017; 27118522449-347487-04/09/2017; 20174597090-347493-08/09/2017; 27247052432-347504-05/09/2017; 27136515840-347513-05/09/2017; 27170983896-347516-06/09/2017; 27126110729-347527-07/09/2017; 23126124554-347533-04/09/2017; 27064178364-347558-05/09/2017; 27054694887-347572-08/09/2017; 27139574759-347604-04/09/2017; 27352772106-347626-05/09/2017; 27164224398-347646-05/09/2017; 27177219415-347670-21/09/2017; 20222902747-347671-08/09/2017; 23188096514-347688-13/09/2017; 20053979778-347691-08/09/2017; 27118825794-347695-07/09/2017; 27058813066-347699-08/09/2017; 27058744757-347703-07/09/2017; 27057318002-347709-07/09/2017; 27045605308-347713-07/09/2017; 27145814869-347718-06/09/2017; 20935356122-347719-07/09/2017; 27228177399-347722-07/09/2017; 27106085299-347724-07/09/2017; 23170254864-347728-07/09/2017; 27252568315-347759-06/09/2017; 27164196521-347771-14/09/2017; 27123250252-347773-08/09/2017; 20081964301-347778-11/09/2017; 20124394393-347784-06/09/2017; 20139680511-347785-06/09/2017; 23038007084-347787-07/09/2017; 27148177207-347795-07/09/2017; 27162157448-347808-07/09/2017; 23330134194-347814-06/09/2017; 20052566984-347815-12/09/2017; 20122066054-347818-18/09/2017; 20139612559-347826-06/09/2017; 27054694887-347842-08/09/2017; 20232304635-347845-08/09/2017; 27181189725-347846-12/09/2017; 27208599815-347856-07/09/2017; 20145199027-347865-07/09/2017; 27048488167-347874-12/09/2017; 27144818550-347883-19/09/2017; 27045531045-347897-08/09/2017; 20141901002-347913-12/09/2017; 27185260084-347949-08/09/2017; 20052157340-347967-08/09/2017; 27164878606-347968-11/09/2017; 20328729734-347990-13/09/2017; 20271376562-347991-08/09/2017; 20054025840-347994-12/09/2017; 20079500578-348017-12/09/2017; 23064881744-348028-12/09/2017; 20319248731-348033-13/09/2017; 23045834719-348045-08/09/2017; 27225262301-348062-14/09/2017; 20079597997-348076-11/09/2017; 23303881379-348081-13/09/2017; 27261930469-348086-22/09/2017; 27352074751-348094-13/09/2017; 27118458481-348095-11/09/2017; 27046298360-348100-20/09/2017; 27294464110-348127-13/09/2017; 23213251074-348129-12/09/2017; 27232206875-348140-22/09/2017; 27120663645-348147-11/09/2017;

20078049155-348150-12/09/2017;
27338433331-348179-12/09/2017;
20310437957-348231-18/09/2017;
27128293456-348264-13/09/2017;
27169049683-348299-22/09/2017;
27179792589-348348-18/09/2017;
27054192156-348374-15/09/2017;
27046574465-348404-21/09/2017;
27937646874-348425-21/09/2017;
20143063284-348448-15/09/2017;
20069343210-348462-19/09/2017;
23083292989-348473-20/09/2017;
20303885219-348496-18/09/2017;
20068049556-348524-15/09/2017;
20323295450-348567-15/09/2017;
20116484782-348579-18/09/2017;
27207642830-348592-15/09/2017;
20223592482-348654-22/09/2017;
27131125262-348675-25/09/2017;
27317548996-348699-19/09/2017;
27368294603-348723-19/09/2017;
20066837700-348746-20/09/2017;
20171279152-348754-29/09/2017;
27305429843-348801-22/09/2017;
20136020510-348842-21/09/2017;
27391090888-348870-19/09/2017;
27186586781-348890-19/09/2017;
20326024237-348908-20/09/2017;
27346815103-348948-26/09/2017;
27230056647-348969-03/10/2017;
20278854001-349002-29/09/2017;
20241478778-349022-20/09/2017;
27230816641-349051-22/09/2017;
27221200883-349084-25/09/2017;
27299940735-349103-27/09/2017;
20107981846-349146-20/09/2017;
27123506222-349161-25/09/2017;
27228214332-349183-22/09/2017;
23100146339-349201-28/09/2017;
27221071978-349239-21/09/2017;
20382248970-349286-22/09/2017;
27036309380-349295-12/10/2017;
27054157458-349310-22/09/2017;
27054193764-349328-25/09/2017;
20278420273-349360-26/09/2017;
23081646309-349364-22/09/2017;
20079269965-349371-03/10/2017;
27241462272-349390-26/09/2017;
27265650428-349426-28/09/2017;
27208160457-349457-25/09/2017;
20053887458-349495-28/09/2017;
27056333849-349552-27/09/2017;
27208019193-349568-26/09/2017;
20177471330-349588-04/10/2017;
20202604332-349598-06/10/2017;
27239112086-349634-28/09/2017;
27044471782-349683-03/10/2017;
27202926563-349715-29/09/2017;
27270045117-349741-11/10/2017;
27302094794-349755-23/10/2017;
27246687299-349787-10/10/2017;
20066846327-348165-28/09/2017;
23218991874-348190-19/09/2017;
27346539904-348236-22/09/2017;
27279220590-348266-12/09/2017;
27027704021-348319-19/09/2017;
27141046115-348351-20/09/2017;
23188717969-348381-13/09/2017;
27167716402-348405-20/09/2017;
27231918863-348441-25/09/2017;
27059083916-348449-14/09/2017;
23127698414-348468-14/09/2017;
27059930406-348474-14/09/2017;
27265084880-348506-15/09/2017;
27175782724-348529-22/09/2017;
27054328198-348568-19/09/2017;
27220630957-348586-19/09/2017;
23345811184-348606-15/09/2017;
27925901143-348658-19/09/2017;
20242695721-348694-20/09/2017;
27065122397-348705-18/09/2017;
27163586121-348735-19/09/2017;
20081659959-348747-18/09/2017;
27182543018-348757-18/09/2017;
27119222325-348814-20/09/2017;
20070000025-348853-28/09/2017;
27279895822-348877-19/09/2017;
23064399284-348894-20/09/2017;
27051269948-348911-27/09/2017;
20224416025-348959-20/09/2017;
27172645572-348989-13/10/2017;
20356993811-349004-22/09/2017;
27058180934-349028-21/09/2017;
27341003607-349066-22/09/2017;
27171414194-349085-20/09/2017;
27038898332-349119-21/09/2017;
20252295934-349150-22/09/2017;
20078049724-349163-26/09/2017;
23111353654-349184-29/09/2017;
27213820090-349219-22/09/2017;
27236008954-349249-25/09/2017;
20355990525-349291-27/09/2017;
23307707144-349297-26/09/2017;
23172635814-349312-28/09/2017;
23139033949-349355-25/09/2017;
27223980290-349361-26/09/2017;
20079909115-349367-10/10/2017;
20100087899-349378-02/10/2017;
20081484849-349391-10/10/2017;
20164656528-349427-25/09/2017;
27246269071-349485-27/09/2017;
27104100029-349501-25/09/2017;
20049945583-349564-03/10/2017;
27144728349-349571-28/09/2017;
20203015411-349593-27/09/2017;
27056444268-349605-26/09/2017;
27143106174-349637-04/10/2017;
20101953883-349687-02/10/2017;
23099801824-349721-28/09/2017;
20079912418-349744-04/10/2017;
27106219147-349767-29/09/2017;
27217051725-349792-29/09/2017;
27186993069-348178-13/09/2017;
27271050521-348214-13/09/2017;
27132059581-348259-14/09/2017;
20393844710-348276-13/09/2017;
20054094265-348323-19/09/2017;
23054745869-348370-14/09/2017;
27202878089-348391-15/09/2017;
23186112784-348411-22/09/2017;
27057952623-348447-14/09/2017;
27110010104-348453-18/09/2017;
23186818024-348472-14/09/2017;
20069950443-348479-14/09/2017;
20123180462-348519-20/09/2017;
20350497081-348531-26/09/2017;
27204024370-348578-15/09/2017;
27172927705-348590-22/09/2017;
27149775671-348637-28/09/2017;
23350642579-348664-19/09/2017;
23103314704-348697-18/09/2017;
20322630906-348716-22/09/2017;
27225148010-348744-21/09/2017;
27056458994-348749-18/09/2017;
20939457225-348777-21/09/2017;
20052114668-348839-18/09/2017;
20102621507-348859-19/09/2017;
20341362106-348888-21/09/2017;
27105454460-348907-21/09/2017;
27104202654-348917-22/09/2017;
20239550879-348963-19/09/2017;
27315267833-348999-20/09/2017;
27236193603-349018-26/09/2017;
27047045148-349031-25/09/2017;
27210961092-349081-28/09/2017;
27128349710-349093-20/09/2017;
20104094830-349122-22/09/2017;
27037374879-349154-20/09/2017;
20082264133-349177-22/09/2017;
27146469898-349192-21/09/2017;
20068761051-349229-21/09/2017;
27053221772-349253-22/09/2017;
20109820866-349292-25/09/2017;
27319907012-349309-02/10/2017;
20175825380-349316-28/09/2017;
27062651224-349356-28/09/2017;
27105122018-349362-25/09/2017;
27261111573-349370-02/10/2017;
20106096407-349388-25/09/2017;
27052648950-349410-27/09/2017;
27160358950-349456-25/09/2017;
27176968449-349486-02/10/2017;
20171125619-349512-11/10/2017;
27224247015-349567-27/09/2017;
27048329395-349585-10/10/2017;
27181983529-349596-28/09/2017;
27215776773-349630-02/10/2017;
27268298865-349670-27/09/2017;
27370131843-349710-27/09/2017;
27136137307-349734-28/09/2017;
27169454049-349750-04/10/2017;
27168584364-349774-02/10/2017;
27098767008-349805-29/09/2017;

27141110166-349813-02/10/2017;
23138890074-349837-28/09/2017;
27065046798-349851-04/10/2017;
23141222759-349892-29/09/2017;
20224071060-349905-04/10/2017;
27137693866-349918-02/10/2017;
20080382554-349957-04/10/2017;
23123705084-350003-03/10/2017;
27051301329-350013-06/10/2017;
20047486581-350026-04/10/2017;
27184925767-350059-06/10/2017;
27142841342-350078-03/10/2017;
20208108752-350104-05/10/2017;
23344671699-350130-03/10/2017;
27142995811-350150-04/10/2017;
20070084326-350169-02/10/2017;
27177805780-350173-06/10/2017;
20223356754-350200-04/10/2017;
27106423844-350220-04/10/2017;
20143838480-350230-04/10/2017;
27296134908-350244-04/10/2017;
20050535968-350252-04/10/2017;
27047025228-350270-10/10/2017;
20057456494-350288-05/10/2017;
20135501299-350337-05/10/2017;
23352763039-350349-05/10/2017;
27177801203-350360-05/10/2017;
20045735967-350372-06/10/2017;
20398377029-350389-06/10/2017;
27300395746-350398-06/10/2017;
20067646127-350423-09/10/2017;
27177299036-350457-11/10/2017;
27136826730-350476-05/10/2017;
27143964952-350494-11/10/2017;
27063959605-350504-09/10/2017;
23102054539-350516-10/10/2017;
27238465481-350533-09/10/2017;
20285859124-350553-11/10/2017;
20051786689-350562-11/10/2017;
20203472367-350568-09/10/2017;
27250191885-350579-10/10/2017;
20179864348-350582-10/10/2017;
23066924599-350600-24/10/2017;
27109979908-350608-10/10/2017;
20085489381-350617-10/10/2017;
27139145718-350633-10/10/2017;
27174550005-350642-13/10/2017;
20377135246-350653-12/10/2017;
27286451999-350657-10/10/2017;
27294368847-350672-10/10/2017;
27202468735-350679-17/10/2017;
27186744875-350690-17/10/2017;
27174185900-350693-10/10/2017;
27052759868-350699-10/10/2017;
27044532781-350710-11/10/2017;
20075675098-350722-13/10/2017;
20131756284-350725-12/10/2017;
27282706305-350734-09/10/2017;
20117068103-350747-18/10/2017;
23300143954-350760-18/10/2017;
20075848324-350770-12/10/2017;
23146004474-349827-03/10/2017;
27106142144-349838-02/10/2017;
23229674854-349853-10/10/2017;
27165992755-349895-04/10/2017;
27049691330-349906-04/10/2017;
23132877564-349922-06/10/2017;
27168200205-349963-29/09/2017;
20180611348-350010-04/10/2017;
20134292955-350014-17/10/2017;
20067983069-350050-03/10/2017;
20085551885-350068-03/10/2017;
20259780285-350080-02/10/2017;
27236910674-350111-04/10/2017;
27170124567-350136-03/10/2017;
20069625143-350153-02/10/2017;
23129544724-350171-05/10/2017;
27059259372-350177-04/10/2017;
27324103800-350209-04/10/2017;
27125129809-350221-03/10/2017;
27201155288-350232-10/10/2017;
27173593959-350245-17/10/2017;
20280369064-350254-05/10/2017;
27051280941-350277-04/10/2017;
20236937691-350306-05/10/2017;
27147677893-350339-10/10/2017;
27364156796-350356-18/10/2017;
27102741566-350363-06/10/2017;
27279995819-350380-05/10/2017;
23161591734-350393-17/10/2017;
27056846013-350402-11/10/2017;
20176657597-350431-06/10/2017;
20065107369-350461-05/10/2017;
27160588727-350477-05/10/2017;
27058748388-350496-10/10/2017;
27058943792-350509-06/10/2017;
20256574072-350519-06/10/2017;
27287583821-350541-11/10/2017;
23160265019-350555-11/10/2017;
27170121843-350564-12/10/2017;
20085432916-350572-09/10/2017;
20306122860-350580-17/10/2017;
27065006877-350591-09/10/2017;
20104152334-350602-24/10/2017;
23108750189-350610-10/10/2017;
27234524149-350624-12/10/2017;
27184165142-350636-11/10/2017;
24290318056-350643-10/10/2017;
27136910227-350654-23/10/2017;
27059501211-350669-09/10/2017;
23134835834-350673-17/10/2017;
27128937140-350680-11/10/2017;
20069559884-350691-09/10/2017;
20069610308-350694-11/10/2017;
20341621152-350704-10/10/2017;
27057436935-350714-12/10/2017;
27263026077-350723-09/10/2017;
27236060972-350728-12/10/2017;
27042339763-350740-10/10/2017;
27240519572-350756-17/10/2017;
27315370480-350761-20/10/2017;
27036976875-350771-11/10/2017;
23054690924-349836-29/09/2017;
27117969555-349840-29/09/2017;
20120657462-349871-29/09/2017;
27133658896-349898-29/09/2017;
23170584724-349915-04/10/2017;
27044846514-349943-05/10/2017;
27057229883-349968-11/10/2017;
27262396296-350012-09/10/2017;
27120408823-350019-04/10/2017;
27136941521-350053-02/10/2017;
27109630182-350077-04/10/2017;
27044951067-350085-03/10/2017;
27121221492-350125-03/10/2017;
27223125951-350149-04/10/2017;
27108068464-350160-02/10/2017;
27119045385-350172-13/10/2017;
27118219142-350186-09/10/2017;
20069383247-350212-04/10/2017;
23104345654-350226-03/10/2017;
20077356895-350238-04/10/2017;
23066003779-350247-04/10/2017;
27420358852-350257-05/10/2017;
20085289668-350279-05/10/2017;
27932141383-350330-09/10/2017;
27239505711-350342-05/10/2017;
20075794992-350359-06/10/2017;
20083836238-350365-06/10/2017;
27290984624-350382-09/10/2017;
20083549077-350394-05/10/2017;
27103816497-350410-13/10/2017;
27118610852-350448-12/10/2017;
20080791357-350465-12/10/2017;
27122646454-350479-06/10/2017;
27101818409-350503-20/10/2017;
20208974506-350514-06/10/2017;
27128463025-350525-06/10/2017;
20136463048-350546-11/10/2017;
20084697010-350559-11/10/2017;
20079367835-350566-09/10/2017;
27288380304-350577-09/10/2017;
27117472642-350581-06/10/2017;
20084696669-350595-10/10/2017;
27202090570-350604-10/10/2017;
27130950774-350614-10/10/2017;
20081900567-350632-17/10/2017;
20101408281-350639-11/10/2017;
27171912828-350652-13/10/2017;
27206638430-350655-11/10/2017;
27053293684-350670-19/10/2017;
27227979270-350674-13/10/2017;
23063823104-350688-10/10/2017;
27146228750-350692-10/10/2017;
27236784288-350698-17/10/2017;
27051440949-350706-12/10/2017;
27265405865-350715-10/10/2017;
27261368450-350724-17/10/2017;
20185125263-350731-11/10/2017;
27208352429-350746-11/10/2017;
27135716370-350757-12/10/2017;
27109907788-350767-12/10/2017;
27163714928-350777-17/10/2017;

27134728863-350781-11/10/2017;
27238493612-350790-12/10/2017;
20204949876-350803-12/10/2017;
27376421150-350817-12/10/2017;
27125388472-350821-13/10/2017;
20069538852-350838-11/10/2017;
27180527295-350850-12/10/2017;
27185532769-350856-18/10/2017;
20288368318-350863-12/10/2017;
27137077456-350869-10/10/2017;
20179964970-350879-19/10/2017;
27271498352-350888-12/10/2017;
27209612424-350895-11/10/2017;
27042060998-350922-12/10/2017;
27242369942-350938-13/10/2017;
23139775139-350942-11/10/2017;
20069660275-350954-12/10/2017;
27307090290-350985-17/10/2017;
27926681597-351000-25/10/2017;
27160677053-351030-12/10/2017;
27180800781-351042-13/10/2017;
27059890218-351062-13/10/2017;
20324641158-351075-17/10/2017;
27202903334-351081-13/10/2017;
27363199726-351096-25/10/2017;
23062220074-351121-13/10/2017;
20129126117-351125-13/10/2017;
27252683122-351130-18/10/2017;
27183721947-351144-13/10/2017;
27042603665-351152-20/10/2017;
20167791426-351172-17/10/2017;
20186233248-351196-18/10/2017;
23227882859-351216-23/10/2017;
27248865429-351234-18/10/2017;
27122093064-351249-19/10/2017;
20116105196-351263-17/10/2017;
20149341375-351288-18/10/2017;
27164767049-351330-19/10/2017;
23080212429-351362-18/10/2017;
20131190825-351388-20/10/2017;
23242480244-351403-19/10/2017;
20237384874-351423-19/10/2017;
27041376207-351441-19/10/2017;
27040824346-351448-23/10/2017;
27245178854-351469-19/10/2017;
27289257085-351474-27/10/2017;
20080401699-351491-18/10/2017;
27238937146-351497-19/10/2017;
27176339492-351519-19/10/2017;
27131789195-351531-18/10/2017;
27171249444-351543-20/10/2017;
20084707105-351558-20/10/2017;
27176784119-351576-31/10/2017;
20117593631-351588-26/10/2017;
20107460889-351593-20/10/2017;
27042828853-351614-20/10/2017;
27169592166-351638-20/10/2017;
27105549860-351664-19/10/2017;
27039608818-351671-20/10/2017;
27204255283-351692-23/10/2017;
20400297550-351700-24/10/2017;
27176340520-350787-11/10/2017;
20065472253-350791-11/10/2017;
20218738924-350807-12/10/2017;
27368056206-350818-11/10/2017;
27183554978-350827-10/10/2017;
27242729825-350841-11/10/2017;
20166659168-350852-17/10/2017;
27310876823-350861-12/10/2017;
27114972393-350864-13/10/2017;
20138175015-350871-11/10/2017;
27113026028-350883-12/10/2017;
20206341522-350892-12/10/2017;
27286892472-350909-26/10/2017;
27116313788-350931-17/10/2017;
27099874428-350940-12/10/2017;
27047276379-350943-12/10/2017;
27230302060-350968-12/10/2017;
27128787076-350995-18/10/2017;
20100376246-351011-12/10/2017;
20135338371-351034-13/10/2017;
20176808528-351058-13/10/2017;
27258333638-351068-12/10/2017;
27162222096-351076-18/10/2017;
20103059004-351086-18/10/2017;
20335894201-351100-18/10/2017;
27204800095-351122-18/10/2017;
20257025617-351126-26/10/2017;
23185036324-351131-26/10/2017;
27171176161-351146-17/10/2017;
20137547369-351160-17/10/2017;
27225198964-351181-23/10/2017;
20079008177-351199-23/10/2017;
27181603297-351227-18/10/2017;
27301407020-351241-20/10/2017;
27429129791-351253-19/10/2017;
27100409599-351269-17/10/2017;
27161142447-351309-19/10/2017;
27209319638-351341-23/10/2017;
20115757823-351373-19/10/2017;
27107697840-351393-18/10/2017;
27303257581-351409-18/10/2017;
20081935603-351425-25/10/2017;
27243483560-351442-18/10/2017;
27140212496-351452-19/10/2017;
27135912706-351470-23/10/2017;
27182323212-351482-19/10/2017;
27275047096-351495-19/10/2017;
27057348300-351498-18/10/2017;
27023139575-351526-23/10/2017;
27055778200-351534-24/10/2017;
27250192180-351547-20/10/2017;
23050704114-351561-24/10/2017;
27057229956-351578-20/10/2017;
27089881639-351591-24/10/2017;
27036786219-351604-30/10/2017;
27267928911-351615-01/11/2017;
27041694241-351651-20/10/2017;
27135561881-351665-20/10/2017;
27304828930-351677-20/10/2017;
20082876015-351697-25/10/2017;
27167937654-351711-20/10/2017;
27116465871-350788-11/10/2017;
27129565174-350801-13/10/2017;
27113954456-350815-18/10/2017;
23109682489-350819-12/10/2017;
27053219859-350828-13/10/2017;
20053791434-350848-11/10/2017;
27355034068-350855-23/10/2017;
27202761254-350862-24/10/2017;
27140067089-350865-13/10/2017;
27117425504-350872-18/10/2017;
27232208061-350884-12/10/2017;
27180839351-350893-20/10/2017;
20121980534-350921-12/10/2017;
27385796590-350932-19/10/2017;
27168166422-350941-13/10/2017;
27330471587-350952-12/10/2017;
27044696725-350981-12/10/2017;
23100965054-350996-17/10/2017;
27318884205-351029-12/10/2017;
27167736861-351038-19/10/2017;
20201826560-351060-13/10/2017;
27161357281-351074-20/10/2017;
20247405152-351080-19/10/2017;
27104268957-351095-30/10/2017;
27247050499-351112-17/10/2017;
27209233466-351124-17/10/2017;
27225258509-351129-20/10/2017;
20137337828-351138-13/10/2017;
27296581793-351150-18/10/2017;
20057490668-351161-17/10/2017;
20391677736-351186-18/10/2017;
27041644937-351214-13/10/2017;
23118291719-351228-19/10/2017;
20143780628-351243-18/10/2017;
27046716316-351259-20/10/2017;
27241958464-351286-18/10/2017;
27206453759-351326-19/10/2017;
27125747448-351356-18/10/2017;
27201105450-351378-23/10/2017;
27236249935-351395-25/10/2017;
20184186617-351415-19/10/2017;
27044870911-351439-19/10/2017;
27342763222-351444-19/10/2017;
27214207473-351458-24/10/2017;
27140223455-351472-25/10/2017;
20104747036-351486-24/10/2017;
20058764249-351496-26/10/2017;
20135266168-351507-19/10/2017;
20078546515-351530-19/10/2017;
27336037692-351537-20/10/2017;
23177519634-351550-20/10/2017;
20118601379-351567-26/10/2017;
23369994719-351583-01/11/2017;
27185045434-351592-24/10/2017;
27185716193-351609-20/10/2017;
20264626197-351624-23/10/2017;
27142974423-351656-20/10/2017;
20114912590-351670-24/10/2017;
27107993830-351679-25/10/2017;
27269454534-351698-23/10/2017;
20135906213-351712-30/10/2017;

27175904048-351713-01/11/2017;
27291632837-351723-31/10/2017;
27145731009-351730-24/10/2017;
23145322294-351746-24/10/2017;
23037186864-351761-26/10/2017;
23109042374-351780-20/10/2017;
27114086121-351813-25/10/2017;
27268690242-351824-24/10/2017;
27202761254-351832-01/11/2017;
20069617701-351836-23/10/2017;
27059768641-351867-26/10/2017;
27263967858-351876-23/10/2017;
23050704114-351898-24/10/2017;
27270356481-351924-31/10/2017;
27175993458-351942-23/10/2017;
27927235868-351968-25/10/2017;
20110671653-351981-24/10/2017;
27184422382-351995-27/10/2017;
20047467773-352009-31/10/2017;
20109580091-352030-25/10/2017;
27219648605-352046-27/10/2017;
23142989174-352064-25/10/2017;
23170092864-352079-31/10/2017;
27065007970-352100-25/10/2017;
27119296183-352116-25/10/2017;
27181216498-352134-27/10/2017;
27057230334-352142-25/10/2017;
20085607112-352156-25/10/2017;
27116689516-352181-26/10/2017;
20136721098-352196-27/10/2017;
27123438790-352215-01/11/2017;
20080280085-352223-30/10/2017;
27249616139-352236-30/10/2017;
27066504064-352256-26/10/2017;
20080119691-352273-26/10/2017;
27179896007-352286-27/10/2017;
27172916762-352292-26/10/2017;
27147753875-352318-30/10/2017;
27180556198-352365-26/10/2017;
27009811198-352386-31/10/2017;
20140023826-352405-27/10/2017;
27224997553-352436-31/10/2017;
27239696363-352454-30/10/2017;
27200474061-352466-31/10/2017;
27109265530-352503-31/10/2017;
27161786328-352551-30/10/2017;
27121093230-352622-31/10/2017;
27106526937-352630-31/10/2017;
20082221000-352665-31/10/2017;
27102759384-352716-01/11/2017;
27161056923-352764-01/11/2017;
27120890404-352780-01/11/2017;
27174810651-352830-01/11/2017;
20142249961-352954-02/11/2017;
20069376259-351715-26/10/2017;
20042633845-351724-24/10/2017;
27142209778-351740-24/10/2017;
23388051949-351750-23/10/2017;
20237150229-351765-23/10/2017;
27181066453-351788-24/10/2017;
20149643223-351820-23/10/2017;
20342322795-351825-23/10/2017;
27261637516-351834-25/10/2017;
27312799885-351841-20/10/2017;
27213118957-351871-26/10/2017;
27145092006-351878-26/10/2017;
23058599689-351912-26/10/2017;
27222311859-351928-24/10/2017;
27051177792-351954-31/10/2017;
27122606991-351973-24/10/2017;
27057519032-351985-26/10/2017;
27222906240-352000-24/10/2017;
27098846196-352015-25/10/2017;
27279326852-352032-24/10/2017;
27110343677-352052-25/10/2017;
27171519700-352068-26/10/2017;
27334873728-352092-26/10/2017;
20203366672-352101-31/10/2017;
27144118796-352127-26/10/2017;
27049229130-352137-31/10/2017;
20083554860-352152-26/10/2017;
27285291378-352161-31/10/2017;
20223656766-352194-26/10/2017;
27230276507-352203-26/10/2017;
20080450665-352217-26/10/2017;
20102756607-352225-31/10/2017;
27039349758-352240-26/10/2017;
20102399898-352260-31/10/2017;
27061352851-352276-30/10/2017;
20119000964-352288-30/10/2017;
23177804924-352300-27/10/2017;
27205776120-352326-31/10/2017;
27268610605-352370-31/10/2017;
27065007938-352392-26/10/2017;
27134905803-352420-30/10/2017;
27227275257-352446-30/10/2017;
20218453156-352455-31/10/2017;
27049421619-352472-31/10/2017;
27238121685-352515-31/10/2017;
27179522913-352554-31/10/2017;
27136470944-352624-31/10/2017;
20078630826-352653-01/11/2017;
20148697702-352676-02/11/2017;
20175992864-352746-30/10/2017;
20122692508-352767-31/10/2017;
20069612645-352815-01/11/2017;
27927795170-352885-01/11/2017;
20307077486-351722-23/10/2017;
27068413627-351728-23/10/2017;
27145171550-351743-24/10/2017;
20362186588-351756-27/10/2017;
27108865925-351773-23/10/2017;
20289764802-351790-23/10/2017;
27055752244-351823-24/10/2017;
20078548259-351827-23/10/2017;
27046087041-351835-23/10/2017;
27143491663-351865-26/10/2017;
23117787079-351875-25/10/2017;
27061595185-351891-31/10/2017;
27164813539-351913-25/10/2017;
27341139223-351930-24/10/2017;
20169581976-351964-24/10/2017;
27201378538-351979-25/10/2017;
27115510563-351987-24/10/2017;
20172436960-352002-24/10/2017;
27106683366-352024-25/10/2017;
27111396367-352045-26/10/2017;
27235269762-352054-26/10/2017;
23127188874-352070-25/10/2017;
20222473412-352095-25/10/2017;
27058612583-352105-30/10/2017;
27203437221-352130-26/10/2017;
23141850334-352138-25/10/2017;
27141704260-352154-26/10/2017;
20131483881-352163-26/10/2017;
27220274093-352195-26/10/2017;
27292597431-352207-25/10/2017;
27110404714-352221-26/10/2017;
27219222438-352234-26/10/2017;
27187746871-352246-30/10/2017;
27925780478-352266-31/10/2017;
27035808367-352282-27/10/2017;
27044314571-352291-26/10/2017;
27109374186-352308-30/10/2017;
23271297289-352363-27/10/2017;
20080220937-352380-30/10/2017;
27271436373-352401-01/11/2017;
23065597284-352422-30/10/2017;
20370251135-352448-02/11/2017;
20052470057-352465-30/10/2017;
27014319382-352501-31/10/2017;
27289343275-352549-31/10/2017;
20215983863-352589-30/10/2017;
27179190597-352628-31/10/2017;
27139212970-352663-31/10/2017;
27042271700-352687-01/11/2017;
20167387536-352753-31/10/2017;
20247629379-352772-01/11/2017;
27284937614-352825-01/11/2017;
27126260860-352930-03/11/2017;

Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 06/02/2013 Reg. N° 501

María de Luján Claro - T°: 52 F°: 251 C.P.A.C.F.

TRANSPORTE GAP S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 09-06-2014 cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato: Presidente Chantal Acosta; Director suplente Norma Alejandra Marsó y se designaron: Presidente Chantal Acosta; Director suplente: Erica Aldana Ortlieb Romano quienes constituyeron domicilio especial en Roque Saenz Peña 974 piso 10 depto A, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 06-06-2017 se designaron: Presidente Chantal Acosta; Director suplente: Erica Aldana Ortlieb Romano, quienes constituyeron domicilio especial en Roque Saenz Peña 974 piso 10 depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/06/2014 y Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/06/2017
Lorena Paola Perez - T°: 383 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93269/17 v. 01/12/2017

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Escritura 1000 del 27/11/2017 Registro 1264. Protocolización Acta Asamblea 19/05/2017 y de Directorio 22/05/2017 designación parcial de autoridades por vencimiento de mandato: Directores Titulares: Vice Presidente: Luis Teodoro Rautenberg, Secretario: Daniel Isaia y Protesorera: Romina Paola Marano; Director Suplente 1 Gabriela Julieta MARANO. Director Suplente 2 Jorge Avelino Sanchez. Director Suplente 3 Javier Jonathan Rautenberg Consejo De Vigilancia: Titular 1 Osvaldo Louzao Titular 2 Edgardo Alfredo Alejandro Veltri titular 3 Santiago Magnone Suplente Javier Santiago Magnone. Los nombrados ejercerán sus funciones hasta el 18/05/2019 con excepción de Gabriela Julieta Marano, Jorge Avelino Sanchez, Javier Jonathan Rautenberg, Santiago Magnone y Javier Santiago Magnone que ejercerán hasta el 18/05/2018. Aceptan los cargos. Fijan domicilio especial en México 628 Piso Primero Capital Federal. Los nombrados ejercerán sus funciones hasta el 18/05/2019 con excepción de Gabriela Julieta Marano, Jorge Avelino Sanchez, Javier Jonathan Rautenberg, Santiago Magnone y Javier Santiago Magnone que ejercerán hasta el 18/05/2018. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1000 de fecha 27/11/2017 Reg. N° 1264
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93268/17 v. 01/12/2017

TUCOF DESIGN S.R.L.

Por instrumento privado de 21-11-2017: a) Se acepta la renuncia del Gerente Mario Enrique Casares.- d) Se designa como Gerente a Cinthya Ailen Luque y a Oscar Antonio Cordoba; ambos con domicilio especial en Fournier 2778, Garin, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado reunion de socios por designacion de gerente de fecha 21/11/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/12/2017 N° 93542/17 v. 01/12/2017

VIA DEL SOL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/11/2015 se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: HORACIO EDUARDO BLENGIO. VICEPRESIDENTE: MARIA ANDREA GRAVAGNA DIRECTORES SUPLENTES: ELSA MARIA BREA de BLENGIO Y MATIAS GIBAUT, todos con domicilio constituido en Paraná 567, piso 3°, oficina 303-4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; todos con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 30.06.2019.
Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 29/11/2017
Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2017 N° 93403/17 v. 01/12/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 62
SECRETARIA NRO. 80**

EDICTO JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 . -Sito en Avda.de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA .- Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N°17531/2017, (NRO. INTERNO 35396) caratulada: "ALVAREZ FIRPO, LUIS ALFREDO Y FERNANDEZ, LORENA PAOLA S/ROBO Y DAÑO", en la que con fecha 28 de noviembre de 2017 se dispuso citar a LUIS ALFREDO ALVAREZ FIRPO para el día 14 de diciembre de 2017 a las 11.00 horas, a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria ampliatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.- PATRICIA GUICHANDUT Juez - NATALIA FERNANDEZ SECRETARIA AD HOC.

e. 01/12/2017 N° 93343/17 v. 07/12/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 62
SECRETARÍA NRO. 80**

EDICTO JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 . -Sito en Avda.de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA .- Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N°17531/2017, (NRO. INTERNO 35396) caratulada: "ALVAREZ FIRPO, LUIS ALFREDO Y FERNANDEZ, LORENA PAOLA S/ROBO Y DAÑO", en la que con fecha 28 de noviembre de 2017 se dispuso citar a LORENA PAOLA FERNANDEZ para el día 14 de diciembre de 2017 a las 10.00 horas, a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.- PATRICIA GUICHANDUT Juez - NATALIA FERNANDEZ JUEZ

e. 01/12/2017 N° 93350/17 v. 07/12/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62
SECRETARÍA NRO. 80**

EDICTO JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62 SECRETARIA NRO. 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 3° piso oficina 358, causa nro. 17531/2017 (registro interno nro. 35396) a fin de citar a LORENA PAOLA FERNANDEZ para el día 14 DE DICIEMBRE DE 2017 a las 10.00, a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su rebeldía y orden de captura..FDO. PATRICIA GUICHANDUT JUEZ ANTE MI NATALIA FERNANDEZ. SECRETARIA ADHOC PATRICIA GUICHANDUT Juez - NATALIA FERNANDEZ SECRETARIA AD HOC

e. 01/12/2017 N° 93339/17 v. 07/12/2017

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61**

EDICTO BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.-

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 61 a mi cargo, sito en calle Montevideo 546, 7° piso CABA, hace saber que con fecha 28 de Noviembre de 2017, en los autos: "GOODTIMES GROUP S.A. S/ QUIEBRA - Expte. COM N° 19758/2016", se decretó la quiebra de dicha sociedad: GOODTIMES GROUP S.A., inscripta el 03/10/2011 bajo N° 21223 del L°56, T° de S.A., ante la IGJ, CUIT N° 30-71206927-5, con domicilio social en PARANÁ 777, 6° PISO "B", CABA. El Síndico designado es el Ctdor. Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6° oficio. "614", CABA, TEL. 4393-5788, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 19/04/2018, fijándose el día 05/6/2018 y el 02/08/2018 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente.-

Publíquense edictos por 5 días sin previo pago de tasas y/o aranceles conforme art. 273 inc. 8 Ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2017.-

VIVAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 01/12/2017 N° 93388/17 v. 07/12/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide., Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en la calle Montevideo 546, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27 de Octubre de 2017 en los autos "LISANTOUR S.R.L. S/QUIEBRA", Exp. N° 8525/2017, se decretó la quiebra de LISANTOUR S.R.L (CUIT 30-71096827-2), inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de Mayo de 2009 bajo el N° 3903, Libro 131, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada con domicilio social en Florida 971, Piso 1°, Local "50" de esta Capital Federal, siendo desinsaculado como sindico el Cdor. Juan Carlos Gabriel Toledo, con domicilio constituido en la calle Viamonte 377, Piso 6°, de CABA, TE: 4311-2254, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (L.C 32) hasta el día 23/02/18 en el horario de 12 a 18 horas. El plazo para formular observaciones ante el Síndico vence el 09/03/18, las que podrán ser contestadas hasta el 23-03-18. El sindico presentara los informes previstos en la LC 35 y 39 los días 11/04/18 y 10/05/18, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado, y cumplir en lo pertinente con los requisitos de la LC. 86. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2017. Fdo: Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide. Juez.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 01/12/2017 N° 93392/17 v. 07/12/2017

Colección Fallos Plenarios

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente en la causa, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 612/613 vta, de la causa FPA 91000760/2002 caratulada "CISTERNAS MUÑOZ, ANGEL ARNOLDO S/CONTRAB. DE IMPORTACIÓN" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Ángel Arnoldo CISTERNAS MUÑOZ, Cédula de Identidad de Chile N° 4.807.063-9, chileno, nacido el 23/11/1944, empresario, domicilio en calle Alfonso Donoso N° 31 de San Bernardo Chile, con secundaria completa, hijo de Elisa Muñoz Enriquez y de Juan Cisternas Bustos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////Paraná, RESOLUCIÓN 407/17. Paraná, 8 de noviembre de 2017.- Y VISTO: El presente expediente FPA 91000760/2002 caratulado "CISTERNAS MUÑOZ, ANGEL ARNOLDO S/CONTRAB. DE IMPORTACIÓN" y, CONSIDERANDO:... Por ello, este Tribunal Oral en lo Criminal Federal, RESUELVE: 1.- HACER LUGAR al recurso de reposición impetrado por la defensa y, en consecuencia, dejar sin efecto la providencia de fs. 599 y pasar los autos a resolver lo peticionado por el Sr. Defensor Público Oficial a fs. 598 y vta. 2.- DECLARAR la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Ángel Arnoldo CISTERNAS MUÑOZ en el requerimiento fiscal de fs. 383/385 por causa de su prescripción (art. 59 inc. 3° y 62 inc. 2 do del Código Penal) 3.- En consecuencia, SOBRESEER a Ángel Arnoldo CISTERNAS MUÑOZ sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad chilena, Cédula de Identidad de Chile N° 4.807.063-9, nacido el 23 de noviembre de 1944 en la ciudad de Santiago, República de Chile, hijo de Juan Cisternas Bustos y de Elisa Muñoz Enriquez, de instrucción secundaria completa, de ocupación empresario, por la supuesta comisión del delito de contrabando de importación, dos hechos consumados en concurso ideal, previsto y reprimido en el art. 864 inc. d del Código Aduanero y art. 55 del Código Penal... Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente, Noemí Marta Berros – Juez de Cámara, ante mí Beatriz M Zuqui – Secretaria.- " Lilia Graciela Carnero Juez - Beatriz M Zuqui Secretaria

e. 01/12/2017 N° 93378/17 v. 07/12/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 6, a mi cargo interinamente, sito en Avda. Callao 635, piso 6°, CABA comunica por cinco días en autos "CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PINTAL S.A. S/QUIEBRA (EXPTE 22509/2016)", que por auto de fecha 07 de noviembre del 2017 se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PINTAL S.A., CUIT 30-69610064-7. El Síndico designado es el Cdor. Eduardo Horacio Rotger, con domicilio constituido en Sarmiento 1169, piso 6, Deptos. D y E, CABA, tel. 4-384-1092. Se fijó hasta el día 22 de diciembre del 2017 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la sindicatura. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 12 de marzo de 2018 y 26 de abril de 2018 respectivamente. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86, 88, inc. 1, 3, 4, 5 y 7 in fine en su caso y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida.

JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO INTERINO

e. 01/12/2017 N° 93437/17 v. 07/12/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Sec. N° 7 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1° Piso de la Ciudad de Bs As, cita a Angel Antonio Gallardo, DNI: 22.119.238 para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 5 días en los autos "Poggi, Carlos c/Gallardo, Angel Antonio s/Ejecutivo", exppte N° 5.296/2017, bajo percibimiento, en caso de no comparecer, de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por el término de dos días. Buenos Aires, 8 de noviembre de 2017.

HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M GALMARINI SECRETARIO

e. 01/12/2017 N° 87146/17 v. 04/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso, CABA, comunica por dos días que en autos “Banco Almagro Coop. Ltda. S/ Quiebra”, Expediente N°24059/1999, se presentó proyecto de distribución de fondos complementario y se regularon honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2017. Héctor Hugo Vitale Juez - JOSEFINA CONFORTI SECRETARIA INTERINA

e. 01/12/2017 N° 93387/17 v. 04/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Sebastián Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos “Ingeconser S.A. s/Concurso Preventivo” (Expte. 21855/2017) se dispuso con fecha 15 de noviembre de 2017 la apertura del concurso preventivo de Ingeconser S.A. (CUIT 30-71002913-6), con domicilio social en Eduardo Madero 900, Piso 16 de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al estudio Ferrari & Asociados, con domicilio en Paraná 641, piso 5°, depto. “B”, C.A.B.A. (TE 4371-2160). Los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos hasta el día 02 de marzo de 2018 ante la sindicatura designada. Informe Individual: 18 de abril de 2018. Informe General: 18 de junio 2018. Audiencia Informativa: 30 de noviembre de 2018 a las 10 hs. El período de exclusividad vencerá el 7 de diciembre de 2018. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina Buenos Aires, 29 de noviembre de 2017. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 01/12/2017 N° 92895/17 v. 07/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en M T de Alvear 1840 piso 3°, CABA, comunica por un día que con fecha 17 de noviembre de 2017 en los autos “DETRES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte N° 116950/2001) Y “AYACUCHO SCA S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 138557/2001) se ha declarado el cumplimiento del acuerdo y la conclusión de los concursos preventivos. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2017. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 01/12/2017 N° 92461/17 v. 01/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a cargo del Dra. Devora Natalia Vanadia, con asiento en Avenida Callao 635 piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los Autos “LONGO, ALEJANDRA VIVIANA s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expediente N° 22225/2017) con fecha 06 de noviembre de 2017, se ha decretado la apertura de concurso preventivo de Doña ALEJANDRA VIVIANA LONGO (CUIL 27-18364705-4), con domicilio real en Doblas 295, Piso 4° “B” de esta Ciudad. Por tanto, se hace saber a los acreedores que hasta el día 14 de febrero de 2018, y a los fines de su verificación deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado Contador Rubén Eduardo Suez, en el domicilio constituido en la calle César Díaz 2324 PB Tel. 4583-8680, domicilio electrónico 20076084379. Se ha fijado el día 28 de marzo de 2018, para que el síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 de la LCQ y el día 15 de mayo de 2018, para la presentación del informe General Previsto por el Art. 39 de la LCQ. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 08 de noviembre de 2018 a las 10:30 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en Diario La Nación. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2017. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 01/12/2017 N° 92357/17 v. 07/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Mirta Noemí Agüero (Subrogante), Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Braga Menéndez, Miguel, sito en Talcahuano nro 490, piso 6to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados SORIA OPPERMANN, JONATAN RAUL s/CAMBIO DE NOMBRE (Expte. N° 68206/2016), hace saber la existencia de este proceso y cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de apellido del Sr. Jonatan Raúl Soria Oppermann por Jonatan Oppermann. Publíquese una vez al mes durante dos meses en el BOLETIN OFICIAL. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de Octubre de 2017. MIRTA NOEMÍ AGÜERO Juez - MIGUEL BRAGA MENENDEZ SECRETARIO INTERINO

e. 01/12/2017 N° 81931/17 v. 01/12/2017

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	24/11/2017	PAZOS ALVAREZ JOSE	91389/17

e. 01/12/2017 N° 3905 v. 05/12/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	29/11/2017	GERNAERT WILLMAR ANDRES LUCIANO MARIA GHISLAIN	92948/17
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	11/10/2017	PATRICIA IRENE FEINSILBER	77767/17
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	14/11/2017	SAVLOFF ALBERTO PABLO	88288/17
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	29/11/2017	MACCARONE DOMINGA	92976/17
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	30/06/2017	DANIEL SGALIA	92999/17
11	UNICA	JAVIER SANTISO	10/07/2017	ANTONIO CEFARATTI Y MARIA D'AMICO	77669/17
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	22/11/2017	NOIE GINDZBERG	90916/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	29/11/2017	CHIAVETTI MIGUEL ANGEL	92975/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	28/11/2017	CZYZYK JOSE	92366/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	27/11/2017	FREGOSI JUAN JOSE ALEJANDRO	92044/17
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	30/11/2017	SEBASTIAN BANDIERA Y MABEL MAZZEI	93329/17
17	UNICA	MARIEL GIL	22/11/2017	EDUARDO FERNANDO MAIDANA	90680/17
17	UNICA	MARIEL GIL	21/09/2017	PICCIANO ANGELA FLORENTINA	81779/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/10/2017	NORBERTO AMERICO TIBILETTI	90535/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/11/2017	CARLOS WASHINGTON BALLERI Y ALICIA LAMAS	92978/17
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	29/11/2017	MARIO GUILLERMO EL ALI	93014/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	18/09/2017	CASTILLA ARGENTINA ALBA	69881/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	23/10/2017	SARQUIS NORMA HAYDEE	80922/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	23/11/2017	MARTINEZ CONSUELO Y PETRELLI ANTONIO HECTOR LUIS	90970/17
30	UNICA	JUAN PABLO RODRIGUEZ (JUEZ)	23/11/2017	RODRIGUEZ LORENZA OBDULIA Y TAMBONE FRANCISCO	90922/17
30	UNICA	JUAN PABLO RODRIGUEZ (JUEZ)	24/11/2017	ESPOSITO LIDIA HAYDEE	91448/17
30	UNICA	JUAN P. RODRIGUEZ (JUEZ)	26/09/2017	ISMIRLIAN ELIAS	72726/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	14/11/2017	JUAN GARCIA CONDE	88329/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	28/11/2017	ADOLFO SAAL	92334/17
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/11/2017	CARDELINO ELBA NILDA	86632/17
33	UNICA	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/11/2017	MIZERIT RICARDO	87892/17
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	28/11/2017	DIAZ EZQUERRA JUAN ANTONIO Y ECHEVARRIA MARIA GUADALUPE	92605/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	28/11/2017	JORGE EDUARDO PORTNOY	92673/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	23/11/2017	ATILIO BERNARDO RETALI	91059/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	25/10/2017	MARTINS BELMIRO CRISTOBAL	81759/17
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/11/2017	ERNESTO CARMELO BUZZI	87854/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/07/2017	MENDEZ HECTOR RUFINO TELMO	47667/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/11/2017	MARIA DEL ROSARIO SOLDANO	85216/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/11/2017	ELSA LIDIA MURGUI	92008/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/11/2017	FILOMENA AMALIA CARRANZA	90233/17
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/11/2017	ALGARBE EPIFANIA AURORA	92859/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	23/11/2017	JOSE BENITO IRAZUSTA	91075/17
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	21/11/2017	VERA DOMINGA ESTER	90151/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	22/11/2017	BLANCA NELIDA LUCINI	90543/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	30/10/2017	DINA SUSANA STOLERMAN	83244/17
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/11/2017	VALDEZ GREGORIA CONCEPCION	91965/17
47	UNICA	JUAN CARLOS BENINCASA (JUEZ)	27/11/2017	SANCHEZ RUBEN OMAR	91836/17
47	UNICA	JUAN CARLOS BENINCASA (JUEZ)	29/11/2017	COSTA AURORA ROSA Y MARIA ANTONIA RUFFA	92881/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/11/2017	JUANA FELISA KRISTAL	93306/17
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/11/2017	D'ALESSANDRO VICTOR REMO	93131/17
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/11/2017	LORENZO JOSE RAIMUNDO	93142/17
54	UNICA	FABIANA SALGADO	22/11/2017	ABEL ANTONIO FELICE	90809/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/11/2017	CLIDE ESTHER FIORE	90047/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/11/2017	YUBERO MANUEL MARIANO Y LLORENS INES ALBA	90115/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/11/2017	FERRERO TERESA Y FERRERO VICTORIA	89650/17
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	18/10/2017	EVA ESTELA SOUTO	79496/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/11/2017	FERNANDO SEBASTIAN OJEDA	86091/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	27/11/2017	MARIA ROSA FERNANDEZ MOUJAN Y MAXIMO ENRIQUE DE PRAT GAY	91888/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/11/2017	SOMOZA RUBEN	92896/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	29/11/2017	NORA VIVIANA VIDONI	92868/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	29/11/2017	NICOLAS ESTEBAN GEHL	92870/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/11/2017	JUAN CARLOS AMIANO	90681/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/11/2017	CARLOS ALBERTO VECCHIO	92873/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/11/2017	ALCIRA ROSA ARUFE	92875/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/11/2017	DORA VICTORIA CARLINOS	90918/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/11/2017	LUIS NAVAS	90981/17
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/11/2017	JUAN LUIS VITELLI	90736/17
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/11/2017	DIANA SUSANA CRUCES	87884/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/11/2017	CARLOS MARIA CLEMENTE ARCE	89755/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	01/11/2017	AURELIA MARIA LAURA VIRGINILLO	84198/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	22/11/2017	ENRIQUE JORGE MAZZINI	90613/17
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	23/11/2017	MIGUEL ANGEL SPERANZA	91203/17
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	24/11/2017	RIPAMONTI CARLOS RAFAEL	91668/17
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	29/11/2017	YETKA KAUFMAN	93120/17
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	27/11/2017	VICENTE OMAR BONELLI	91863/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	21/11/2017	MIGUEL ALVARO FERNANDEZ PIZZI	90171/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	23/11/2017	JUDITH MARIA NEIRA	90983/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	29/11/2017	MARTIN RAWSON ARTURO CESAR MARÍA	92894/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	29/11/2017	ANA ELIDA MARLETTA	93145/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	29/11/2017	BRIAN PATRICK MC KENNA	93139/17
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	06/11/2017	MARTHA ELBA AMOROSO	85675/17
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/11/2017	NYZLA ETHEL VASSALLO DE DELFINI	87118/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/11/2017	MARÍA NÉLIDA PATANE	92052/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/11/2017	GRACIELA ALICIA TAVERNA	92068/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/11/2017	MIGUEL ANGEL GIANNINI	92488/17
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	26/10/2017	BEATRIZ OLGA GARCÍA	84223/17
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	21/11/2017	PAOLUCCI CARLOS ALBERTO	90023/17
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	12/10/2017	TAVERNA JUAN JOSE	78072/17
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	21/11/2017	SPAGNOLO FREDY WALTER	90028/17
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	21/11/2017	GIUFFRE IGNACIA	90146/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	27/11/2017	HORACIO ALDO VECINO	91890/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	23/11/2017	ATILIO ANDRÉS TAURIZANO Y NÉLIDA ELSA PIRES	91210/17
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/11/2017	MARTINEZ IRMA NORBERTA	91861/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	22/11/2017	JOSÉ BENITO CIBEIRA	90484/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	30/10/2017	LEW JUANA FRIDA	83178/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	29/11/2017	GRAZIELA LUCIA DE MEDINA	93130/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	29/11/2017	MARTA BEATRIZ ALZUGARAY Y HUGO RUBEN VIGNERA	93092/17
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	15/11/2017	ALUL NORBERTO RAMON	88762/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/11/2017	SERGIO HUMBERTO ROMERO	91392/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	15/11/2017	ROBERTO HUGO RIPANI	88772/17
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/11/2017	GIULIANI ALBERTO NICOLAS	84207/17
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/09/2017	FRANCISCO LIBORIO Y MARCELINA GARCÍA	73884/17
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	29/11/2017	HAYDEE AROSTEGUI	93029/17
104	UNICA	HERNAN L. CODA	24/11/2017	RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	91380/17
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/11/2017	CONTADINI NELIDA ESTHER E IGLESIAS ANTONIO ANGEL	91029/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	27/11/2017	ISAAC SANANES	91816/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/11/2017	FONTANA AMELIA ANUNCIADA	91365/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/11/2017	JORGE DIEGO GONZALEZ	87421/17
108	UNICA	ELEONORA POZZI	17/11/2017	PELLEGRINO CARLOS	89497/17
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	10/07/2017	GARRIDO ETELVINA	49049/17

e. 01/12/2017 N° 3904 v. 01/12/2017

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3 de Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, planta baja anexo, comunica por dos días en autos caratulados "AGCO CAPITAL ARGENTINA S.A. C/VILLAMARIN, CARLOS ARMANDO (CUIT 20-22978355-7) S/EJECUCIÓN PRENDARIA", Expte. 37.926/13, que el martillero Hernan Mariano Scalisi, CUIT 20-18258176-4, subastara el 19 de diciembre de 2017 a las 10.15 hs. en punto, en Jean Jaures 545, CABA, el 100% de una fracción de campo ubicada en la Colonia "San Salvador del Valle", partido de General Alvear (34), provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5, parcela DOSCIENTOS SETENTA Y TRES -ac-, matrícula: 2654. Superficie: ciento noventa hectáreas, veinticuatro áreas, cuarenta y ocho centiáreas. El bien posee las siguientes mejoras: un chalet de una planta de living comedor, 3 dormitorios, cocina baño y lavadero; 3 naves de cría de pollos y chanchos con sector de maternidad y parición; planta de alimentación y un galpón ó taller. También posee un corral dividido en 4 (para 70 vacas aproximadamente cada uno) con manga. Estado de ocupación: al momento de la constatación, el 21/9/17, en el lugar se encontraba el señor Ariel Gutierrez, quien dijo encontrarse en el lugar por ser empleado del señor Carlos Armando Villamarin, y que este con su familia lo habitan periódicamente, ya que se domicilian en forma permanente en la zona urbana del partido. Se exhibe el 15 y 18 de diciembre de 2017 de 10 a 13 hs. Base \$ 11.210.000.-. Seña 30%. El adquirente deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobada la subasta -sin emplazamiento previo- deberá depositar judicialmente en el banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos N° 9942752280, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso con la consecuente pérdida de la seña depositada a favor del accionante. Asimismo el comprador deberá tomar posesión dentro de los quince días de quedar firme la aprobación de la subasta; en caso contrario, se le otorgará la posesión ficta, debiendo hacerse cargo de los impuestos cargas y contribuciones que recaigan sobre el inmueble, circunstancia que operará automáticamente. El comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en plazo no mayor a 45 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo la parte actora informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. La deudas que registrará el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción -en caso de corresponder de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Es a cargo del comprador el pago del 100% del impuesto a la transferencia de inmuebles y sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la "compra en comisión", "cesión o transferencia del boleto de compraventa" y la "compra bajo poder". En todos los casos en que cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de la celebración del

remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses –a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago–, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Deudas: ARBA (fs. 445/450) \$ 36.645,90. al 07/07/17; Municipal (fs. 452/453) \$ 36.607,38. al 5/7/17. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 01/12/2017 N° 91475/17 v. 04/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. MAXIMO ASTORGA (P.A.S.), Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, Piso 2º, C. A. B. A., comunica por dos días en los autos caratulados “ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A. s/ LIQUIDACION JUDICIAL “ Expediente N° 28796/2016, C.U.I.T. N° 30-68236302-5 que los martilleros Marcelo Eduardo Giambroni (Te: 15-5946-6152) y María Francisca González Rodríguez (Te: 15-5471-6718), rematarán el día 21 de Diciembre de 2017, a las 10:00 hs, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures N° 545 C. A. B. A., el 100% de los inmuebles sitos en la Provincia de Mendoza, calle Perú 88 Villa Nueva, Matriculas FR 353377; 353388; 353387; 353380; 353379; 353378; al contado y al mejor postor. Bases: Matricula 353387 U\$S 44.000,00; Matricula 353380 U\$S 90.000.-; Matricula 353377 U\$S 70.000.-; Matricula 353378 U\$S 10.000.-; Matricula 353379 U\$S 10.000.-; Matricula 353388 U\$S 12.000.- El comprador abonará en el acto de remate: a) la seña (el 30% del precio de seña); b) la comisión el 3% del mismo importe del inmueble; sellado de ley de corresponder; d) el 0,25% sobre el precio de venta (Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ) y e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7), en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Conste ello en los edictos y en el boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre -lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta. Publíquense edictos en la forma establecida por el cpr: 566 aplicable al caso por remisión a la lcq: 278 y por el término de dos días (lcq: 208) en el Boletín Oficial y en el diario LA NACION. De la constatación obrante a fs. 12080/12081, surge que se trata de tres unidades destinadas a viviendas y tres unidades destinadas a cocheras que forman parte de un edificio muy bueno. Matricula 353387, departamento N° 3 de planta baja, cuenta con living comedor, cocina kitchenette completa, habitación con placard, patio común de uso exclusivo, baño completo, excelente estado, a estrenar, desocupado. Superficie: Cub. Propia (100%): 39,55m2, (50%): 5,51m2, Cub. Común: 23,52m2, CUB. TOTAL: 68,58m2, Sup. No Cub. de uso exclusivo: 11,97m2 (patio). PORCENTAJE 2,96%.- Matricula 353380, departamento N° 101, 1º piso, cuenta con living comedor, dos habitaciones todas con balcón corrido al frente, baño completo, en hall de distribución un ante baño, cocina completa, en lateral balcón con lavadero, excelente estado, a estrenar, desocupado. Superficie: Cub. Propia (100%), 81,77m2, (50%) 5,02m2, Cub. Común: 45,36m2, CUB. TOTAL: 132,15m2, PORCENTAJE: 5,70%.- Matricula 353377, departamento N° 102, 1º piso, conformado por Living comedor, dos habitaciones, baño completo, cocina completa, con balcón, contrafrente, estado físico y de conservación muy bueno, se encuentran ocupado por quien dice llamarse José quien manifiesta que lo ocupa en carácter de inquilino (quien no exhibió documento ni contrato de locación) Superficie: Cub. Propia (100%): 65,22m2, (50%): 2,18m2, Cub. Común: 35,25m2, CUB. TOTAL: 102,65m2. PORCENTAJE: 4,43%.- Matricula: 353378, Cochera, designada con el N° 15. Superficie: Cub. Propia: 12,48m2, Cub. Común: 0,48m2, CUB. TOTAL: 12,96m2. PORCENTAJE 0,56%.- Matricula: 353379, Cochera, designada con el N° 22. Superficie: Cub. Propia: 12,48m2, Cub. Común: 0,48m2, CUB. TOTAL: 12,96m2. PORCENTAJE 0,56%.- Matricula: 353388, Cochera, designada con el N° 14. Superficie: Cub. Propia: 18,72m2, Cub. Común: 0,72m2, CUB. TOTAL: 19,44m2. PORCENTAJE 0,84%.- Las 3 unidades destinadas a cocheras se encuentran en el contrafrente del edificio, son descubiertas de origen (con techos de chapas), una de ellas es ocupada por el señor José, las restantes desocupadas. Las 6 unidades tienen Sup. No Cub. de uso común: 431,11m2. Todas las superficies según informes registrales de fs. 3051/3053. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. En otro orden, hácese saber que los fondos que eventualmente ingresen a éste proceso concursal deberán ser depositados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, en una cuenta a abrirse en estos autos y a la orden de este Tribunal (conf. lcq: 183 in fine). Deudas por expensas al 08/06/2017: Matricula 353387,

designada como PB 03 \$ 8.774,00; Matrícula 353380 designada como P1 101 \$ 16.252,00; Matrícula 353377 designada como P1 102 \$ 12.771,00; Matrícula 353378 designada como 15 \$ 2.149,00; Matrícula 353379 designada como 22 \$ 1.981,00; Matrícula 353388 designada como 14 \$ 2.918,00.- Exhibición: 14, 15, 16 y 17 de Diciembre de 2017 de 10:00 a 14:00 hs. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de NOVIEMBRE de 2017.- MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 01/12/2017 N° 93336/17 v. 04/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano N° 490 Piso 2° de C.A.B.A., comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. SANTA FÉ 4431/33 C/ONETO, ARTURO S/INC. CIVIL" Expte. N° 64109/13 que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 12 de Diciembre de 2017 a las 10:30 horas en punto en la calle Jean Jaurés 545 Capital. 1) Espacio guarda-coche: la 1/20 ava parte indivisa del inmueble sito en la Av. Santa Fé 4431/37/41, unidad uno, primer sótano C.A.B.A. Mat. F.R.: 18-3619/1. Se accede al espacio guarda-coche por Av. Santa Fé 4441 por rampa se encuentra Desocupado y en buen estado de uso y conservación. 2) Cochera fija: en calle Oro 2438/40/54 C.A.B.A. en el segundo subsuelo y se accede por rampa es la u/f N° 19 y 3) automotor: marca Chevrolet "Corsa" GL 1.6 4D world cup, dominio CEC 809 tipo sedan, uso privado, año 1998. Todo según constatación en autos. **CONDICIONES DE VENTA:** "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentran. **BASE:** 1) \$ 250.000,- 2) \$ 300.000,- y 3) \$ 50.000,- **SEÑA:** 30% **COMISION:** 3% mas IVA, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio para todos los bienes deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 y 584 del C. Proc. **DEUDA:** Expensas Av. Sta. Fé u/f 1 \$ 40.223,00 Fs. 141 al 15-04-16, Oro 2438/54 u/f 19 \$ 29.355,19 Fs. 267/68. No deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra.). No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598 inc. 7, C.P.N.) como así tampoco la cesión del boleto de compra venta. Estará a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la AFIP haya impuesto ó imponga a operaciones como las que se ordenan. El precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. Exhibición: 6 y 7 de Diciembre 2017 de 10 a 12 horas. Publíquese por 2 días en El Boletín Oficial.

DORA MARIANA GESUALDI Juez - GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 01/12/2017 N° 92391/17 v. 04/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 SECRETARÍA ÚNICA

Edicto BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 41, Secretaría única sito en la calle Uruguay 714 1er Piso, C.A.B.A. comunica por 2 días en los autos: "DELFINO, HECTOR GERMAN c/CANTEROS, JUAN ANTONIO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 77270/2014, que el martillero ENRIQUE ALEJANDRO ASTOUL, C.U.I.T 20-23.453.175-2, rematará el 20/12/2017 a las 11.45 hs. EN PUNTO en la Oficina de Subastas Judiciales de Jean Jaurés 545 C.A.B.A. el inmueble rural, sito en la quinta sección del Dpto. de San Luis del Palmar, Pcia. De Corrientes, fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, y XII del plano de mensura n° 3192 "O", matrícula registral 3227, San Luis del Palmar. Superficie: 2.201 hectáreas. Se encuentra desocupado, con alambrado perimetral en un 70%. Posee aguadas naturales, 70% malezal playo, 30% monte abierto, abundante población animal salvaje: yacarés, ciervos, búfalo salvaje, chancho salvaje, yaguareté, carpincho. **BASE:** U\$S 650.000 al contado y al mejor postor. **Seña** 30%; **Comisión** 3% más I.V.A.; **Arancel CSJN** 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en la cuenta abierta en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. En caso de invocar poder el comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. Las sumas adeudadas por impuestos Rentas

de la Provincia de Corrientes son: 1) ADREMA S1000-452-3, \$ 54.874,67 a fs. 489-491 al 3/04/17; 2) ADREMA S1000-479-3, \$ 2549,35 a fs. 139-143 al 15/04/16; 3) ADREMA S1000-647-3, \$ 5.146,27 a fs. 492-494 al 3/04/17; 4) ADREMA S1000-476-3, \$ 36.383,69 a fs. 154-156 al 15/04/15; 5) ADREMA S1000-485-3, \$ 688,03 a fs. 495-498 al 3/04/17; 6) ADREMA S1000-648-3, \$ 1.331, 02 a fs. 160-162 al 15/04/16; 7) ADREMA S1000-483-3, \$ 13.933,22 a fs. 499-500 al 3/04/17; 8) ADREMA S1000-243-3, \$ 6.513,41 a fs. 501-503 al 3/04/17; 9) ADREMA S1000-453-3, \$ 32.225,80 a fs. 504-506 al 3/04/17; 10) ADREMA S1000-449-3, \$ 67.319,74 a fs. 507-509 al 3/04/17. EXHIBICION: 16/12/2017 y 17/12/2017 de 12 hs a 17 hs.. Buenos Aires 29 de noviembre de 2017. FIRMADO. GERMAN D. HIRALDE VEGA. SECRETARIO.

DR. MARCOS GALMARINI. Juez - DR. GERMAN D. HIRALDE VEGA. SECRETARIO.

e. 01/12/2017 N° 92902/17 v. 04/12/2017

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS**PARTIDO AUTONOMISTA****Distrito Buenos Aires****EDICTO**

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Juan Manuel Culotta -Juez Federal Subrogante-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 60 y 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y 14 y 15 del Decreto 937/2010, que en los autos caratulados “Partido Autonomista” S/ Reconocimiento de Partido de Distrito, Expte. N° CNE 3017003/1991, que tramita ante sus estrados, se dispuso por resolución del 23 de noviembre la publicación de la resolución del 14 de junio de 2017 y de la Carta Orgánica:

//Plata, 14 de junio de 2017.-

VISTOS: los autos caratulados “PARTIDO AUTONOMISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, EXPTE CNE 3017003/1991 del Registro de Gestión Integral de Expedientes Judiciales del Poder Judicial de la Nación y,

CONSIDERANDO:

I.- Que por resolución de fecha 5 de junio de 2015 –fs. 2957/2960- se rehabilitó al partido de autos la personería jurídico política provisoria como partido de distrito, haciéndole saber en la misma –en los puntos 5°, 6°, 7°, 8° - que a fin de reobtener la personería definitiva debía dar cumplimiento a lo establecido en los incisos “a”, “b” y “c” del artículo 7 bis de la ley 23.298. modificada por la Ley 26.571.

Que a fojas 2969 el señor Miguel Ángel Corrado, en su carácter de apoderado partidario, acompañó denuncia de extravío de Libros partidarios y acompañó nuevos libros de Actas y Resoluciones de Convención Provincial –Diario e Inventario y Libro de caja y para su rúbrica.

Que en el mismo escrito comunicó la designación de Junta Electoral Partidaria; la convocatoria a elecciones internas para el 23 de agosto 2015; y el cronograma electoral aprobado para el mencionado proceso de renovación de autoridades partidarias.

Que a fs. 2971, se le hizo saber al Sr. Apoderado que las decisiones comunicadas debían ser tomadas por los órganos competentes según lo dispone la Carta Orgánica partidaria, por lo que debía acompañar las Acta correspondientes de donde surgieran las decisiones comunicadas y la constancia de publicación de la convocatoria en un diario de circulación provincial.

Que a fs. 2980 el Sr. Apoderado acompañó la publicación de la convocatoria a elecciones internas en diario “LA PRENSA” y una nómina de autoridades que habrían resultado proclamadas como única lista presentada en el proceso electoral convocado.

Que, en virtud de la comunicación efectuada se le requirió al Partido, previo a proveer, que acompañara la documentación respaldatoria correspondiente que acreditara la realización de la elección interna partidaria cuyo resultado se comunicó.

Que a fs. 2984, acompañó el Libro de Actas y Resoluciones de la Convención Provincial, del que se extrajeron copias de las actas se certificaron y agregaron a las actuaciones, ordenándose el correspondiente informe.

Que a fs. 2991 obra agregado informe actuarial en relación a la documental acompañada con motivo del proceso electoral interno partidario.

Que atento al estado de autos, documentación acompañada y lo dispuesto a fs. 2957/2960 y art. 7 bis de la ley 23.298, se corrió vista al Sr. Fiscal Federal.

Que a fs. 2995 la Sra. representante del Ministerio Público Fiscal, se opuso a la reobtención de la personería jurídico política definitiva de la agrupación por entender que el partido no dio debido cumplimiento a los puntos 6° y 7° del resolutorio de fecha 5/06/15 y art. 7 bis inc. b) de la ley 23.298.

Que de dicha oposición se corrió traslado a la agrupación política, la que lo contestó a fs. 2998/2999, fijándose la correspondiente audiencia que prevé el art. 65 de la ley 23.298 la que se realizó con la presencia del apoderado partidario conforme surge de fs. 3002.

Que ante la nueva vista conferida al Sr. Fiscal, éste mantuvo su oposición a la reobtención de la personería jurídico política definitiva de la agrupación de autos.

Que en ese estado, a fs. 3008/3011 este Tribunal resolvió hacer saber al Partido que debía realizar nuevas elecciones internas para constituir autoridades definitivas -en el plazo de treinta días-, realizar la correspondiente convocatoria; efectuar la publicación y acompañar las constancias pertinentes junto al Reglamento Electoral, y oportunamente la nómina de las autoridades que resultaran electas.

Que a fs. 3019 y 3020/3027 obra agregada la publicación de la convocatoria a elecciones internas y el Reglamento Electoral aprobado y atento a que las Actas de los órganos partidarios acompañadas no se encontraban adheridas en los libros correspondientes, se devolvieron a la agrupación solicitándose aclaraciones en relación a la composición de la Junta Electoral.

Que a fs. 3046/3047 y 3054 el Sr. Apoderado efectuó aclaraciones, acompañó documentación y acompañó los Libros de Actas requeridos, obrando el correspondiente informe actuarial ordenado al respecto a fs. 3061/3065.

Que a fs. 3071/3080 se agregaron las copias certificadas de las actas obrantes en los Libros partidarios y se ordenó la devolución de los mismos y atento a la falta de afiliación de las autoridades que resultaron proclamadas se intimó a subsanar dicha circunstancia, obrando las correspondientes presentaciones a fs. 3085; 3088/3089; 3093/3094, a las que se les dio curso, conforme surge de las constancias obrantes a fs. 3095/3096.

Que atento al estado de autos y en relación a la reobtención de personería jurídico política definitiva solicitada a fs. 3047; se dispuso correr vista al Sr. Fiscal Federal quien se expidió a fs. 3098 dictaminando que “habiéndose cumplido con todos los requisitos establecidos por la Ley 23.298 –modif por ley 26.571, éste Ministerio Público Fiscal nada tiene que oponer a la reobtención de la personería jurídico política definitiva del Partido Autonomista”. Que previo a resolver al requerimiento efectuado por el Sr. Apoderado partidario se actualizó el informe de fs. 2744, arrojando que la agrupación de autos registra a la fecha 5011 (cinco mil once) afiliados.

II.- Que conforme surge de las constancias obrantes en autos los candidatos que resultaron proclamados con fecha 14 de mayo de 2017 -por integrar la única lista de candidatos presentada en el proceso electoral interno partidario-, para conformar la JUNTA DE GOBIERNO, se adecua en su conformación a lo exigido por el art. 40 de la Carta Orgánica partidaria siendo su composición ajustada -en la categoría Titulares y Suplentes- a lo exigido por la ley 24.012 y su Decreto Reglamentario; encontrándose sus miembros incluidos en el Subregistro de Electores de este Distrito Buenos Aires e inscriptos en el Registro de afiliados de la agrupación de autos

Que la JUNTA DE GOBIERNO, de conformidad a la distribución de cargos efectuada, informe de fs. 3061/3065, quedó integrada del siguiente modo:

Presidente: Dr. Gastón Horacio PEREZ IZQUIERDO- DNI 4.887.685

Vicepresidente: Daniel Roberto ITURRALDE- DNI 10.745.041

Secretario General: Diego Gabriel BERMUDEZ- DNI 26.338.603

Tesorero: María Alicia SARALEGUI- DNI 6.129.084

Tesorero Suplente: María Luisa PORTELA RODRIGUEZ -DNI 10.956.030

Vocal: María Agustina PEREZ IZQUIERDO- DNI 25.385.236

Vocal Suplente 1: Alicia María Elena MENDEZ- DNI 6.179.021

Vocal Suplente 2: Guillermo Martín AVILA- DNI 26.357.848

Vocal Suplente 3: Santiago Mario RUBIO- DNI 25.560.165

III.- Que conforme surge de las constancias obrantes en autos los candidatos que resultaron proclamados -por integrar la única lista de candidatos presentada en el proceso electoral interno partidario-, para conformar la CONVENCION PROVINCIAL se adecúa en su integración a lo exigido por el art. 32 de la Carta Orgánica partidaria, siendo su composición ajustada -en la categoría Titulares y Suplentes- a lo exigido por la ley 24.012 y su Decreto Reglamentario; encontrándose sus miembros incluidos en el Subregistro de Electores de este Distrito Buenos Aires e inscriptos en el Registro de afiliados de la agrupación de autos.

Que la CONVENCION PROVINCIAL, de conformidad a la distribución de cargos efectuada, informe de fs. 3061/3065, quedó integrada del siguiente modo:

CONVENCIONALES TITULARES Y SUPLENTES:

Titulares: Carlos María FINGER- DNI 5.047.918; Patricio Pablo PANTIN- DNI 23.768.381; Aníbal Alfredo PAOLI- DNI 4.629.787, Manuel Abel DOMINGUEZ- DNI 5.498.588; Italo Mario Cosme BARONE- DNI 3.034.442; Hernán Alberto CORTES- DNI 4.874.651; Enrique Mario ALFIERI- DNI 5.136.890, Norberto Miguel PALACIOS BACQUE- DNI 5.622.107 –corrección de matrícula conforme copia de DNI agregada a fs. 3051-; Aldo Alberto FERNANDEZ- DNI 5.610.633; Manuel Ernesto GUEZAMBURO- DNI 10.960.214; Ana María MENA- DNI 12.616.568; Elsa Raquel RODRIGUEZ- DNI 5.133.358, Yolanda RUIZ- DNI 32.597.890; Natalia Soledad PAOLI- DNI 27.099.437, Ana María IRIBERTEGUI- DNI 6.020.692 y Nadia Micaela CENA- DNI 36.877.294.

Suplentes: Omar Antonio MERCAU- DNI 24.064.019, Gastón Ezequiel OLEA- DNI 37.744.140; Luis Eugenio PILZYS- DNI 30.870.150; Cristian Alejandro BERMUDEZ- DNI 30.035.512; Alicia Beatriz BARRIOS- DNI 17.102.501; Daniela Anahí GUEZAMBURO- DNI 37.611.966; María Belén GUEZAMBURO- DNI 37.611.967; Rosana Elizabeth JORQUERA- DNI 26.718.150.

MESA DIRECTIVA PERMANENTES de la H. CONVENCION PCIAL:

Presidente: Carlos María FINGER- DNI 5.047.918;

Vicepresidente: Norberto Miguel PALACIOS BACQUE- DNI 5.622.107

Secretarios: Manuel Ernesto GUEZAMBURO- DNI 10.960.214

Yolanda RUIZ- DNI 32.597.890

IV.- Que los Convencionales proclamados para integrar la Convención Provincial, asumieron su función en la reunión realizada el día 13 de mayo del corriente año y en la misma reunión del cuerpo tal como lo exige el art.

37 inc. 3) de la Carta Orgánica partidaria designaron a los integrantes del TRIBUNAL DE CONDUCTA –JUNTA DE DISCIPLINA- y de la JUNTA ELECTORAL

Que, del análisis efectuado y de la documentación acompañada e informe de fs. 3061/3065 se advierte que los miembros designados para integrar el TRIBUNAL DE CONDUCTA –Junta de Disciplina- y de la JUNTA ELECTORAL, revisten a su vez el cargo de CONGRESALES PROVINCIALES –Titulares o Suplentes-.

Que el art. 66 de la Carta Orgánica partidaria expresamente establece: “La condición de miembros de la Junta de Disciplina o de la Junta Electoral es incompatible con cualquier otro cargo o función partidario incluso electiva o pública”

Que, sin perjuicio de lo expresamente establecido por la Carta Orgánica, que resulta suficiente para no tener por válida la integración de los órganos citados, cabe señalar que, teniendo un órgano la obligación de control de actuación del otro –tal como lo establece en el artículo 37 incisos “5” y “7” la designación de una misma persona para integrar dos o más organismos partidarios resulta incompatible.

Que en definitiva, se evidencia en el caso de autos una clara concentración de distintas funciones y poderes en las mismas personas, lo que no resulta compatible con el funcionamiento democrático de los partidos políticos que se halla garantizado en el art. 38 de la Constitución Nacional.

Por consiguiente el partido deberá adecuar la integración de los organismos que son elegidos en forma indirecta por la Convención Provincial – art. 37 inc. 3) de la Carta Orgánica partidaria..

Que, al respecto, es oportuno destacar que el principio de incompatibilidad es la esencia del sistema republicano, y aparece claramente enunciado como se dijo, en el art. 3º inc. b) de la ley Orgánica de Partidos Políticos, por lo que, no resulta posible admitir que las mismas personas puedan integrar los distintos cuerpos en los que la Carta Orgánica divide las competencias partidarias.

Al respecto ha expresado la Excm. Cámara Nacional Electoral en reiteradas oportunidades que: “...los partidos políticos tienen un deber fundamental como es consolidar el sistema democrático y, por ello, deben ser democráticos en sí mismos” y que” es obligación de los partidos políticos exigir y exigirse que su propia organización interna responda claramente a los principios republicanos...”. Fallo CNE 3112/03. “...en virtud de la misión que les compete a los partidos políticos como mediadores entre la sociedad y el Estado, se requiere una indispensable adecuación de su organización interna al sistema democrático – artículo 38 de la Constitución Nacional –(cf. Fallos CNE 2833/01; 2953/01; 3054/02; 3112/03, entre otros), de manera que su constitución, autoridades y cuerpos orgánicos sean transparente expresión de representatividad, a la vez que una clara manifestación programáticas de las corrientes de opinión que fluyeran en su seno...” (cf. Fallo 307:1774 y 316:1672) Fallo 3389/04

Que, sin perjuicio de las adecuaciones descriptas que la agrupación de autos deberá realizar respecto de los órganos cuya composición ha sido observada, y conforme surge de las constancias de autos, puede concluirse que el PARTIDO AUTONOMISTA de este distrito Buenos Aires, ha dado cumplimiento a los requisitos que prescribe el art. 7 bis y concordantes de la ley 23.298, modificada por la Ley 26.571 para la reobtención de su personería jurídica política definitiva.

Por lo expuesto, normas legales citadas y de conformidad a lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal,

RESUELVO:

- 1º) REHABILITAR la personería jurídica política definitiva como partido de distrito al “PARTIDO AUTONOMISTA”.
- 2º) Hacer saber que le corresponde el N° 179 adjudicado oportunamente por este Juzgado conforme lo dispuesto en la Acordada N° 25/11.
- 3º) Comunicar -con copia certificada- la presente resolución a la Excm. Cámara Nacional Electoral (artículo 6º inciso “a” del Decreto 937/10 P.E.N. Reglamentario de la Ley 23.298 modif. Ley 26.571) y a la Dirección Nacional Electoral.
- 4º) Tener como miembros de la CONVENCIÓN PROVINCIAL y de la JUNTA DE GOBIERNO a los ciudadanos detallados en los considerandos II y III con la composición allí detallada.
- 5º) Hacer saber al partido de autos que deberá conformar la JUNTA ELECTORAL y TRIBUNAL de CONDUCTA -JUNTA DE DISCIPLINA de conformidad a lo establecido en considerando IV de la presente -arts. 37 inc. 3) y 66 de la Carta Orgánica partidaria- y; acompañar las constancias correspondientes que acrediten su cumplimiento en el término de 10 (diez) días de notificado.
- 6º) Oportunamente, una vez que se haya dado cumplimiento con lo dispuesto en el punto 5º publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, con la nómina de autoridades definitivas. (Artículo 15 del Decreto P.E.N. 937/10)
- 7º) Expídase copia certificada de la presente y agréguese al expediente de control de financiamiento correspondiente.

Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.

FDO.DR. Juan Manuel Culotta-Juez Federal Subrogante.

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Dr. Gastón Horacio PEREZ IZQUIERDO, DNI 4.887.685

Vicepresidente: Daniel Roberto ITURRALDE, DNI 10.745.041

Secretario General: Diego Gabriel BERMUDEZ, DNI 26.338.603

Tesorero: María Alicia SARALEGUI, DNI 6.129.084

Tesorero Suplente: María Luisa PORTELA RODRIGUEZ, DNI 10.956.030

Vocal: María Agustina PEREZ IZQUIERDO, DNI 25.385.236
Vocal Suplente 1: Alicia María Elena MENDEZ, DNI 6.179.021
Vocal Suplente 2: Guillermo Martín AVILA, DNI 26.357.848
Vocal Suplente 3: Santiago Mario RUBIO, DNI 25.560.165
CONVENCIONALES TITULARES Y SUPLENTES:

Titulares:

Carlos María FINGER DNI 5.047.918
Patricio Pablo PANTIN DNI 23.768.381
Aníbal Alfredo PAOLI DNI 4.629.787
Manuel Abel DOMINGUEZ DNI 5.498.588
Italo Mario Cosme BARONE, DNI 3.034.442
Hernán Alberto CORTES, DNI 4.874.651
Enrique Mario ALFIERI, DNI 5.136.890
Norberto Miguel PALACIOS BACQUE, DNI 5.622.107
Aldo Alberto FERNANDEZ, DNI 5.610.633
Manuel Ernesto GUEZAMBURO, DNI 10.960.214
Ana María MENA, DNI 12.616.568
Elsa Raquel RODRIGUEZ, DNI 5.133.358
Yolanda RUIZ- DNI 32.597.890
Natalia Soledad PAOLI, DNI 27.099.437
Ana María IRIBERTEGUI, DNI 6.020.692
Nadia Micaela CENA, DNI 36.877.294.

Suplentes:

Omar Antonio MERCAU, DNI 24.064.019
Gastón Ezequiel OLEA, DNI 37.744.140
Luís Eugenio PILZYS, DNI 30.870.150
Cristian Alejandro BERMUDEZ, DNI 30.035.512
Alicia Beatriz BARRIOS, DNI 17.102.501
Daniela Anahi GUEZAMBURO, DNI 37.611.966
María Belén GUEZAMBURO, DNI 37.611.967
Rosana Elizabeth JORQUERA, DNI 26.718.150.
MESA DIRECTIVA PERMANENTES de la H. CONVENCION PROVINCIAL:
Presidente: Carlos María FINGER, DNI 5.047.918;
Vicepresidente: Norberto Miguel PALACIOS BACQUE, DNI 5.622.107
Secretarios: Manuel Ernesto GUEZAMBURO, DNI 10.960.214
Yolanda RUIZ, DNI 32.597.890

COMISIÓN FISCALIZADORA DE FONDOS

Titulares

Omar Antonio Mercáu D.N.I. 24.064.019
Marcos Ariel Silvero D.N.I. 37.422.457
Leila Nahir Rodríguez D.N.I. 38.200.612

Suplentes:

Rosa Yolanda Chavez D.N.I. 3.878.899
Hilda Dornelles D.N.I. 12.805.364
Víctor Julián Ruiz D.N.I. 14.794.239

JUNTA ELECTORAL:

Titulares:

Emiliano Luís Penas D.N.I. 28.054.323(Presidente)
Estefanía Yamila Veliz D.N.I. 35.393.382 (Vicepresidente)
Cristian Maximiliano Pérez D.N.I. 34.865.023 (Secretario)

Suplentes:

Sabrina Verónica Pérez D.N.I. 26.688.987
Graciela María Cáceres D.N.I. 6.354.483
Víctor Humberto Ledesma D.N.I. 17.005.722

TRIBUNAL DE CONDUCTA - JUNTA DE DISCIPLINA

Titulares:

Analía Verónica Canosa D.N.I. 25.926.512
Gustavo Darío Corrado D.N.I. 30.425.527
Ivana Mariela Gómez Ott D.N.I. 23.741.338
Alejandro Maximiliano Pilzys D.N.I. 29.922.696
Guadalupe Anahí Quiroga Ceballos D.N.I. 38.853.732

Suplentes: Juan Carlos Silva D.N.I. 29.702.779

Analia Giselle Carreras D.N.I. 27.289.960

Jonathan Alexis Silva D.N.I. 40.663.382.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO AUTONOMISTA

DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAPÍTULO I

ARTÍCULO 1º: Con la denominación AUTONOMISTA, se constituye en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, lugar de su sede, el Partido Político que se registrará por las disposiciones de esta Carta Orgánica y también se identificara con las siglas PA.- -----

ARTÍCULO 2º: Forman parte del Partido AUTONOMISTA los ciudadanos argentinos de ambos sexos que se encuentran inscriptos en sus registros oficiales. Los registros estarán permanentemente abiertos a los fines de la afiliación. Podrán afiliarse los que figuren inscriptos en los registros electorales correspondientes a la jurisdicción de la respectiva Junta de Gobierno distrital incluyendo en esa condición a los que no figuren por haber sido omitidos por error, haberse enrolado u obtenido el cambio de domicilio con posterioridad a la impresión de aquellos. –No podrán afiliarse los que se encuentren afectados por incapacidades prescriptas por las leyes electorales de la Nación, o que hayan tenido notoria inconducta cívica.- -----

ARTICULO 3º: La inscripción debe ser gestionada por el interesado suscribiendo en forma auténtica su ficha o adhesión de afiliación, que implica aceptación de esta Carta Orgánica y de la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Programa Partidario. La Junta de Gobierno Distrital dictará la reglamentación respectiva en la que se incluirán necesariamente las siguientes condiciones: Igualdad de procedimiento en todas las Juntas de Gobierno Municipales; determinación de día y hora durante los cuales las sedes partidarias deberán permanecer abiertas a esos fines; justificación de la Identidad del solicitante mediante la exhibición de su libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad; entrega de la solicitud de afiliación contra recibo en la que conste la fecha y la firma de la persona que la recibe; exhibición de la solicitud en lugar visible de la sede partidaria receptora durante el termino de diez (10) días, incluido el de la presentación; derecho de cualquier afiliado para deducir oposición de la que se correrá traslado al solicitante por el termino perentorio de tres (3) días.- -----

ARTICULO 4º: Las oposiciones solo pueden fundarse y admitirse en la falta de los requisitos exigidos en ésta Carta Orgánica. Corrido el traslado conforme con el artículo anterior o negado la causal por interesado él, se fija un término de diez (10) días para la recepción de las pruebas.- -----

ARTICULO 5º: Las solicitudes de inscripción serán consideradas y resueltas por las respectivas Juntas de Gobierno Municipales ante quien se deduzca. Solo podrán ser rechazados con el voto de los dos tercios de los miembros presentes. Su aceptación o denegación podrá ser recurrida ante la Junta de Gobierno Distrital dentro de los cinco (5) días siguientes al de la notificación de la Junta de Gobierno Municipal. Las solicitudes que no hayan sido consideradas durante los treinta (30) días siguientes al de su presentación o al del vencimiento de término de prueba, se considerara admitidas.- -----

La antigüedad de la afiliación se computa desde la fecha en que se presento la solicitud, ficha o adhesión respectiva, ante la autoridad competente, extinguiéndose por fallecimiento, renuncia, expulsión o inhabilitación producida en virtud de las causas que determinen las leyes electorales vigentes y por afiliación a otro partido político.- -----

CAPITULO II

DEBERES Y DERECHOS DEL AFILIADO

ARTÍCULO 6º: Son deberes de los afiliados: a) Observar y respetar los principios que informan el PARTIDO AUTONOMISTA y la disciplina partidaria mediante el cumplimiento de las normas vigentes; b) Contribuir al Tesoro partidario con una cuota mensual que recaudarán los respectivos organismos habilitados para ello conforme con los reglamentos que se dicten a ese fin.- -----

ARTÍCULO 7º: Son derechos de los afiliados el ser elegidos y participar en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias en la forma que establece ésta Carta Orgánica y las reglamentaciones que deriven de ellas.- -----

CAPÍTULO III

PADRONES, COMICIOS Y SUFRAGIOS

ARTÍCULO 8º: El padrón partidario se integrara con los afiliados inscriptos en los registros a que se refiere el artículo 2º y que a la fecha del comicio se encuentren en las siguientes condiciones: a) Los afiliados con ciento ochenta (180) días de antigüedad en su inscripción; b) los nuevos afiliados inscriptos dentro de los noventa (90) días de la fecha de haber llegado a los dieciocho (18) años de edad; c) los afiliados inscriptos en el registro de otra Junta de Gobierno Municipal que hubiesen obtenido su pase y se encuentre en las condiciones previstas en los incisos “a” o “b” de este artículo; d) encontrarse al día en el pago de su cuota de afiliado, salvo dispensa de la Junta de Gobierno Distrital, quien reglamentará las inhabilitaciones por falta de pago de la cuota de afiliado.- -----

ARTÍCULO 9º: Cada Junta de Gobierno Municipal tiene la obligación de remitir a la Junta de Gobierno Distrital en la primera quincena de Enero y Julio de cada año, la lista y fichas de los nuevos inscriptos y las bajas producidas. Con ella y los inscriptos anteriores, la Junta Electoral confeccionara y actualizara el padrón partidario debiéndose darle suficiente publicidad.- -----

ARTÍCULO 10º: En la primera quincena de Febrero y Agosto de cada año, todos los afiliados podrán deducir tachas e impugnaciones contra los inscriptos ante la Junta de Gobierno Distrital, la que deberá resolverlas dentro de los quince (15) días de recibidas. Producidas estas resoluciones quedara depurado el padrón interno, para todos los actos partidarios. Del mismo modo, se proveerá copias para su exhibición y distribución a los gestores y apoderados de las listas de candidatos.- -----

ARTÍCULO 11º: Los padrones partidarios serán divididos en mesas de trescientos (300) inscriptos como máximo y de cincuenta (50) como mínimo, en localidades distantes y con escaso número de afiliados podrán funcionar mesas receptoras de votos de veinte (20) inscriptos.- -----

ARTÍCULO 12º: El derecho electoral de los afiliados se ejercitara mediante voto directo, secreto y obligatorio conforme con las respectivas convocatorias.- -----

ARTÍCULO 13º: Solo tendrán derecho a participar en los comicios y asambleas los afiliados que figuren inscriptos en los padrones partidarios aprobados por la Junta Electoral. No podrá ser cuestionado ese derecho en el mismo acto en que se ejercite, ni se admitirá impugnación alguna que no se funde en la identidad del afiliado.- -----

ARTÍCULO 14º: Los afiliados inscriptos en los padrones partidarios de cada Junta de Gobierno Municipal elegirán en un solo acto y cada cuatro (4) años: a) Miembros de la Junta de Gobierno Municipal; b) delegados de la Honorable Convención; c) delegados a la Junta de Gobierno Distrital; d) delegados de la Honorable Convención Nacional; e) delegados a la Junta Nacional de Gobierno. Estas dos últimas categorías conforme con lo prescripto por la Carta Orgánica Nacional y resoluciones de organismos partidarios nacionales; f) candidatos por los cargos electivos nacionales y municipales en las fechas en que lo dispongan las respectivas convocatorias.- -----

ARTÍCULO 15º: La Junta de Gobierno Distrital convocará a elecciones internas a los afiliados de acuerdo con las disposiciones de ésta Carta Orgánica y de las reglamentaciones que a ese efecto dicte dicho organismo o la Junta Electoral, con la anticipación de treinta (30) días por lo menos al día del comicio. La fecha será determinada por la Junta de Gobierno Distrital y deberá recaer en día Domingo con horario de ocho (8) a dieciocho (18) horas.- -----

ARTÍCULO 16º: La convocatoria contendrá día y hora de la elección y cargos que se eligen, debiendo ser hechas públicas y comunicadas a la Junta Electoral del Partido.- ----

ARTÍCULO 17º: Los candidatos podrán designar fiscales para los distintos actos de la elección, rigiendo al respecto las disposiciones establecidas en el Código Nacional Electoral.- -----

ARTÍCULO 18º: El afiliado deberá exhibir su documento habilitante mencionado en el artículo "3" en el acto de sufragar y suscribir la planilla especial que se proveerá a cada presidente de mesa.- -----

ARTÍCULO 19º: La elección será fiscalizada por la Junta Electoral, pudiendo la Junta de Gobierno Distrital designar delegados o veedores para el control de los comicios en cada una de las Juntas de Gobierno Municipal.- -----

ARTÍCULO 20º: Las protestas e impugnaciones contra el acto electoral deberán ser formuladas antes de comenzar el escrutinio provisional, labrándose acta por duplicado. La prueba deberá ofrecerse en ese acto o dentro del tercer día y producirse dentro de los cinco (5) días de la impugnación. En ellas entenderá la Junta Electoral.- ---

ARTÍCULO 21º: Terminando el comicio, las autoridades de mesa y fiscales practicarán un escrutinio provisional labrándose acta y dándose constancia de los resultados a los fiscales o candidatos que así lo soliciten. La Junta Electoral reunirá las actas, documentación, padrones utilizados, planillas de urnas y demás actuaciones y formularán el cómputo provisional en acta por duplicado. Elevará los antecedentes y un ejemplar del acta dentro de las veinticuatro (24) horas a la Junta Electoral a los fines del artículo "50" inc. 7.- -----

CAPITULO IV

CANDIDATOS Y LISTAS DE CANDIDATOS

ARTÍCULO 22º: Las listas se oficializarán con diez (10) días de anticipación por lo menos al día del comicio. A ese fin la Junta Electoral deberá atender permanentemente, inclusive en días feriados, la recepción de listas para oficializar. En caso de ausencia en algunos de dichos organismos del total de sus miembros podrá acreditarse la presentación en términos mediante acta o comunicación fehaciente.- -----

ARTÍCULO 22º BIS: Las listas deberán dar estricto cumplimiento al Cupo Femenino, establecido por las leyes que así lo regulen.- -----

ARTÍCULO 23º: Serán oficializadas, ante la Junta Electoral, las listas para la elección a cargos partidarios y electivos.- -----

ARTÍCULO 24º: Las listas deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

- a) Número de candidatos igual al número de cargos que se eligen;
 b) Firma de los candidatos y afiliados que la auspicien, indicando su nombre, apellido y matrícula individual respectiva.
 c) Diferenciación por su color, con exclusión de todo lema o distintivo.

d) Expresión de cargos para la elección.- -----

ARTÍCULO 25º: Las listas deberán estar auspiciadas por un mínimo de tres (3) miembros de Junta de Gobierno Distrital y/o de cinco (5) delegados de la Convención Provincial y/o diez (10) ex miembros de la Junta de Gobierno Distrital y/o ex delegados de la Convención Provincial y/o cien (100) afiliados. No se admitirá el auspicio de afiliados al Partido en otras provincias ni aunque ostenten funciones de intervención en el Distrito.- -----

ARTÍCULO 26º: Los organismos competentes ante los que deberán oficializarse las listas de candidatos en caso de incumplimiento de los requisitos necesarios, intimarán la observancia de los mismos dentro de las cuarenta y ocho (48) horas del vencimiento del plazo de oficialización, notificando a la persona que encabeza la lista, y en caso de tacha al precandidato o precandidatos afectados, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo siguiente.- -----

ARTÍCULO 27º: Las listas no observadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas del vencimiento del plazo de oficialización quedarán aceptadas automáticamente. La falta de resolución de la Junta Electoral dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la presentación de la lista, implicara la Oficialización de la misma.- -----

CAPITULO V

ELECCION DE CANDIDATOS Y CARGOS PARTIDARIOS y REPRESENTACIONES PÚBLICAS

ARTÍCULO 28º: La participación y control de los afiliados en el Gobierno y Administración de Partido y en la elección de autoridades partidarias y candidaturas a cargos públicos electivos, esos últimos se elegirán mediante elecciones primarias, abiertas, simultaneas y obligatorias de conformidad con lo que establezca la legislación vigente. En caso de oficializarse una sola lista, tanto para las elecciones de autoridades partidarias como para cargos electivos, la misma será proclamada automáticamente, sin necesidad de actos eleccionario alguno.- -----

ARTÍCULO 29º: Corresponderán los dos tercios de las representaciones a la lista que obtenga simple mayoría de sufragios validos emitidos y el otro tercio de las representaciones se distribuirá entre las demás listas mediante el cociente resultante del computo de los sufragios validos obtenidos por todas las listas minoritarias.- -----

ARTÍCULO 30º: Consagrado para desempeñar un cargo electivo de función pública, el afiliado deberá presentar a la Junta de Gobierno Distrital, antes de asumir su función, la declaración jurada de sus bienes, lo que repetirá al termino de su mandato.- -----

CAPITULO VI

GOBIERNO DEL PARTIDO AUTONOMISTA

ARTÍCULO 31º: Las funciones del gobierno del Partido Autonomista serán ejercidas primero por la Honorable Convención Provincial y segundo por la Junta de Gobierno Distrital. En los municipios por las respectivas Juntas de Gobiernos Municipales.- -----

CAPITULO VII

HONORABLE CONVENCION DE LA PROVINCIA

ARTÍCULO 32º: La Honorable Convención estará integrada por dieciséis (16) delegados titulares y ocho (8) suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados de la Provincia de Buenos Aires que al efecto será considerado como distrito único.- -----

ARTÍCULO 33º: Los miembros de la Convención durarán cuatro (4) años en sus funciones, requiriéndose las mismas condiciones que para Diputado Nacional y un mínimo de ciento ochenta (180) días de antigüedad en el Partido.- -----

ARTÍCULO 34º: La Convención se reunirá ordinariamente cada año en la fecha y lugar que fija la Junta de Gobierno Distrital y en sesión extraordinaria cuando la convoque su propia Mesa Directiva, dentro de los treinta (30) días de la fecha en que así lo solicite la tercera parte de sus miembros o dentro del mínimo plazo, cuando la Junta de Gobierno Distrital adopté la determinación de convocarla.- -----

ARTÍCULO 35º: La Convención iniciará sus sesiones con quórum de la mitad más uno de sus miembros y con cualquier número una vez transcurridas dos (2) horas de lo fijado en la convocatoria, salvo en casos de intervención a la Junta de Gobierno Distrital, reforma total o parcial de ésta Carta Orgánica o extinción del Partido, en que será necesario indefectiblemente la presencia de los dos (2) tercios de sus componentes.- -----

ARTÍCULO 36º: La Convención elegirá una Mesa Directiva compuesta por un Presidente, un Vicepresidente y dos (2) Secretarios.- -----

ARTÍCULO 37º: Serán atribuciones de la Honorable Convención:

- 1) Aprobar la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Programas Partidarios y ejercer con arreglo a ellos la conducción política del Partido en la Provincia de Buenos Aires.

- 2) Dictar la Carta Orgánica y sancionar sus reformas, con el voto de los dos (2) tercios de sus componentes;
- 3) Designar miembros que deben componer la Junta de Disciplina, la Junta Electoral, la Comisión Fiscalizadora de Fondos y removerlos;
- 4) Sancionar la plataforma electoral;
- 5) Considerar los informes de la Junta de Gobierno Provincial y de los Legisladores Provinciales y Nacionales de la Provincia de Buenos Aires;
- 6) Decidir sobre la extinción del Partido;
- 7) Ejercer la fiscalización de la administración patrimonial del Partido;
- 8) Dictar su propio reglamento interno;
- 9) Reglamentar el régimen de incompatibilidad, de conformidad con lo determinado por las disposiciones legales en vigencia.
- 10) Designar a los apoderados del Partido en el distrito.

ARTÍCULO 38º: El Presidente de la Honorable Convención o el de la Junta de Gobierno Distrital en su caso, deberán remitir a las Juntas de Gobierno Municipales con anticipación debida el temario "Orden del Día" que deberá tratar la Honorable Convención a fin de que los Presidentes de las Juntas de Gobierno Municipales convoquen a las Asambleas de afiliados para que estos los consideren y puedan formular las sugerencias que estimen conveniente.- -----

ARTÍCULO 39º: La Honorable Convención podrá tratar cualquier asunto de su competencia, aún cuando no se hubiese incluido entre los que motivaron la convocatoria, por el voto de los dos (2) tercios de sus miembros presentes que así lo decidieran, con excepción de la reforma de esta Carta Orgánica.- -----

CAPITULO VIII

JUNTA DE GOBIERNO DISTRITAL

ARTÍCULO 40º: La Junta de Gobierno Distrital estará integrada por seis (6) miembros que se renovaran íntegramente cada cuatro (4) años, siendo elegidos por el voto directo de los afiliados, exigiéndose para el desempeño del cargo las mismas condiciones que para ser Diputado Nacional y un mínimo de ciento ochenta (180) días de antigüedad en el Partido. Al mismo tiempo serán elegidos tres (3) suplentes. Además del Presidente y Vicepresidente electos, designaran de su seno un Secretario General, un Tesorero y un Tesorero Suplente o Protesorero. Podrá asimismo y de acuerdo a sus necesidades, crear otras secretarías otorgándoles las facultades correspondientes. Los delegados de la Junta Nacional de Gobierno por la Provincia de Buenos Aires y el Presidente de su Honorable Convención, podrán concurrir a sus reuniones con voz y voto.- -----

ARTÍCULO 41º: Corresponde a la Junta de Gobierno Distrital:

- 1) Dirigir la marcha del Partido de acuerdo con el programa que éste sostiene y con las declaraciones que formule la Honorable Convención.
- 2) Fijar la fecha para la elección interna de renovación de las Juntas de Gobiernos Municipales; delegados a la honorable Convención; miembros de la Junta de Gobierno Distrital; candidatos a las representaciones nacionales; delegados a la Junta Nacional de Gobierno y Honorable Convención Nacional.
- 3) Organizar los trabajos relativos a las candidaturas proclamadas.
- 4) Atender y resolver los pedidos y consultas que dirijan las Juntas de Gobierno Municipales.
- 5) Resolver las divergencias que pudieran ocurrir en el Partido.
- 6) Tomar las medidas necesarias para la mejor observancia de ésta Carta Orgánica reglamentando disposiciones, especialmente en lo relativo a la formación de las Juntas y Asambleas partidarias.
- 7) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones que en uso de su facultad tome la Junta Nacional de Gobierno.
- 8) Convocar por lo menos una vez al año o cuantas veces lo juzgue conveniente la Honorable Convención de la Provincia de Buenos Aires a la que informaran sobre sus propias actividades y el estado general del Partido.
- 9) Designar una comisión de tres (3) miembros, entre los que deberá ser incluido el Presidente, para que en representación del organismo asista con voz y voto a las sesiones de la honorable Convención de la Provincia de Buenos Aires en que se consideren su informe anual y a todas aquellas en que entienda ser oportuna llevar sugerencias.
- 10) Comunicar al Presidente, Secretario General y Tesorero saliente y a los Presidentes de los bloques legislativos, la fecha de reunión de la Honorable Convención en que se considerará el informe por ellos producidos, conforme a lo prescripto en el inciso anterior, y a la cual los mismos podrán asistir con voz pero sin voto.
- 11) Intervenir por resolución fundada y por el voto de los dos (2) tercios de sus miembros a las Juntas de Gobierno Municipales, debiendo convocar dentro de sesenta (60) días a elecciones de constitución de las Juntas intervenidas.
- 12) Juzgar y aplicar sanciones a los afiliados en la forma prevista por el artículo "44" Inc. "5" y "6" en caso de Inacción de las Juntas de Gobierno Municipales.- -----

ARTÍCULO 42º: La Junta de Gobierno Distrital funcionará con la mitad más uno de sus miembros. Si no se logra quórum una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, funcionara válidamente con el tercio más uno, para tratar el orden del día.- -----

CAPITULO IX

JUNTAS DE GOBIERNO MUNICIPALES

ARTÍCULO 43º: Las Juntas de Gobiernos Municipales se compondrán de un número de miembros titulares igual a la mitad de los miembros del Concejo Deliberante que establece la Ley Electoral para cada Partido. Se elegirán por voto secreto y obligatorio de los afiliados del Partido, que se renovaran cada cuatro (4) años. Funcionarán con la simple mayoría de sus miembros. Si no se logra quórum una (1) hora después de la fijada en la convocatoria funcionarán con la mitad más uno para tratar el orden del día.- -----

ARTÍCULO 44º: Corresponde a las Juntas de Gobierno Municipales:

- 1) Organizar y dirigir los trabajos electorales relativos a las candidaturas proclamadas; cumplir y hacer cumplir la Carta Orgánica y sus reglamentaciones; realizar los actos de propaganda que estime convenientes y cumplir las instrucciones que reciba de la Junta de Gobierno Provincial.
- 2) Organizar congresos locales sin alterar los principios, declaraciones y garantías establecidas por el Partido y esta Carta Orgánica.
- 3) Informar a la Junta de Gobierno Provincial sobre la marcha del Partido y estado de la opinión pública, debiendo comunicarle todas las resoluciones de importancia que se adopten.
- 4) Reglamentar el funcionamiento e integrar con miembros de la Junta sus comisiones internas, efectuando las asignaciones por simple mayoría de los miembros presentes.
- 5) Juzgar a los afiliados del Partido que violen las disposiciones de esta Carta Orgánica, sus reglamentaciones y las decisiones de los organismos competentes o en caso de inconducta.
- 6) Aplicar sanciones en los casos del inciso anterior, las que deberán ser adoptadas por el voto de los dos (2) tercios de los miembros presentes, las que serán apelables ante la Junta de Disciplina de la Provincia dentro de los cinco (5) días de notificadas.
- 7) Proponer el programa municipal del PARTIDO AUTONOMISTA.
- 8) Dictar reglamento interno que someterán a la aprobación de la Junta de Gobierno Provincial desde cuya resolución entrara en vigencia.
- 9) Designar los tres (3) miembros de la Junta Electoral Municipal.
- 10) Poner en conocimiento de los afiliados, para que los miembros puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, el temario y orden del día de la Honorable Convención de la Provincia y de los bloques legislativos municipales.- -----

CAPITULO X

SECCION ELECTORAL DE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA

ARTÍCULO 45º: En la capital de la Provincia funcionará una Junta Ejecutiva Central que se integrará y organizará con las mismas formas, deberes y atribuciones establecidas en esta Carta Orgánica para las Juntas de Gobiernos Municipales. Dirigirá los actos electorales y sus respectivos actos preparatorios en la elección de cargos partidarios en esa misma ante las autoridades de la Provincia. Podrá crear Juntas Municipales de acuerdo con la división electoral vigente para la Sección Capital como así también toda otra organización partidaria dentro de esa jurisdicción.- -----

ARTÍCULO 46º: Suprimido.- -----

ARTÍCULO 47º: Todos los actos deriven de la aplicación de este capítulo se regirán por las disposiciones de esta Carta Orgánica.- -----

CAPÍTULO XI

JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA

ARTÍCULO 48º: La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires estará integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes elegidos por la Honorable Convención de la Provincia de Buenos Aires, los que permanecerán en sus cargos mientras no los remueva debiendo reunir las mismas condiciones que los delegados integrantes de aquel organismo.- -----

ARTÍCULO 49º: La Junta Electoral funcionara en el mismo local de la Junta de Gobierno Distrital. Designará de su seno un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario formando quórum legal con la presencia de dos (2) de sus miembros, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate.- -----

ARTÍCULO 50º: La Junta Electoral tendrá las siguientes facultades:

- 1) Ordenar y realizar investigaciones y dictar cuantas reglamentaciones sean necesarias para la regulación de los actos electorales y formación de padrones.
- 2) Aprobar y cuestionar padrones internos, publicarlos y distribuirlos por intermedio de las Juntas de Gobierno Municipales.
- 3) Conocer y decidir en definitiva sobre las tachas o impugnaciones que se formulen respecto de los inscriptos o candidatos.
- 4) Dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de la oficialización de las listas deberá notificar a los apoderados de las mismas, los locales donde funcionará el comicio y el nombre de sus autoridades.
- 5) Conocer y decidir las propuestas e impugnaciones que se deduzcan contra todos los actos de los procesos eleccionarios.

6) Custodiar los originales, matrices, fichas y todo documento de constancia relacionado con la inscripción en los registros partidarios.

7) Practicar el escrutinio definitivo y proclamar a los electos en cada acto eleccionario.- -----

ARTÍCULO 51º: Las decisiones de la Junta Electoral serán inapelables y tendrán la autoridad de la cosa juzgada. En efecto de reglamentaciones propias y para todos los casos no previstos en ellas o en esta Carta Orgánica, el organismo funcionará con carácter y autoridad de Tribunal Electoral, aplicando en subsidio y en cuanto sean compatibles o análogas las normas del Código Nacional Electoral y las distintas disposiciones de las leyes de la materia vigente en la Provincias.- -----

CAPÍTULO XII

JUNTA DE DISCIPLINA

ARTÍCULO 52º: El resguardo de la disciplina partidaria en la Provincia de Buenos Aires estará a cargo de una Junta de Disciplina integrada por cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes, los que serán inamovibles mientras dure su buena conducta y capacidad, y removidos únicamente por la Convención. Deberá tener las mismas condiciones exigidas para ser delegado a la Convención de la Provincia de Buenos Aires.- -----

ARTÍCULO 53º: Designara de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario y dictará su propio Reglamento Interno, el que deberá ajustarse a los principios constitucionales que garantizan la defensa en juicio y el debido proceso y a lo establecido en esta Carta Orgánica. Funcionará en quórum legal con la presencia de tres (3) de sus miembros y sus decisiones deberán ser acordadas con un mínimo de tres (3) votos coincidentes.- -----

ARTÍCULO 54º: La Junta de Disciplina tendrá las siguientes facultades:

- 1) Conocer y decidir en toda cuestión relativa a la conducta del afiliado y a sus deberes de disciplina.
- 2) Conocer y decidir en todas las apelaciones interpuestas ante la misma contra las medidas disciplinarias y demás sanciones dispuestas por las Juntas de Gobierno Municipales o por la Junta de Gobierno Distrital, o imponer por si mismo cuanto corresponde.
- 3) Ordenar y realizar investigaciones y requerir informes.- -----

ARTÍCULO 55º: Las decisiones de la Juntas de Disciplina serán inapelables, salvo el caso de medidas que alcancen a los miembros de la Convención de la Provincia de Buenos Aires, Junta de Gobierno Distrital, Convención Nacional y Junta Nacional de Gobierno, Concejales Municipales, Consejeros Escolares, Intendentes y Legisladores Nacionales quienes podrán recurrir ante la Convención de la Provincia de Buenos Aires dentro de los quince (15) días de su notificación.- -----

CAPÍTULO XIII

COMISIÓN FISCALIZADORA DE FONDOS

ARTÍCULO 56º: A los efectos del contralor contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios, la Convención designara una Comisión Fiscalizadora compuesta de seis (6) miembros, tres (3) titulares y tres (3) suplentes, con preferencia profesionales contables, quienes deberán reunir las mismas condiciones de los integrantes de la Junta de Gobierno Distrital durante cuatro (4) años en sus funciones. La Comisión Fiscalizadora de Fondos deberá: a) examinar los libros, documentos y comprobantes de contabilidad, siempre que lo juzgue conveniente; b) fiscalizar la administración de los bienes del Partido verificando los estados de caja y la existencia de valores; c) realizar arqueos de caja periódicos; d) dictaminar sobre las condiciones de cuentas y estados presentados por la Junta de Gobierno Distrital u otros organismos partidarios que de algún modo, manejen fondos o valores pertenecientes al Partido; e) en general, velar por que se cumplan estrictamente lo preceptuado por las normas legales pertinentes. Cualquier afiliado podrá dirigirse a la Comisión fiscalizadora de Fondos a fin de informarse o informar a la misma del movimiento patrimonial contable de los bienes partidarios y del manejo de los fondos.- -----

CAPÍTULO XIV

BLOQUES PARLAMENTARIOS

ARTÍCULO 57º: Los Senadores y Diputados Nacionales y los Concejales Municipales constituirán sus respectivos bloques, los que reglamentarán sus funciones.- -----

ARTÍCULO 58º: Los Senadores, Diputados y Concejales, por el hecho de aceptar su mandato, están obligados a ajustar sus actuaciones a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Programa Partidario, como así también a la Plataforma Electoral que haya dictado la Convención de la Provincia de Buenos Aires.- -----

ARTÍCULO 59º: Los Legisladores y Concejales deberán rendir anualmente informe de su labor parlamentaria ante la Convención de la Provincia de Buenos Aires y contribuir a la formación del patrimonio del Partido.- -----

ARTÍCULO 60º: Los respectivos bloques parlamentarios designaran dos (2) de sus miembros ante la Junta de Gobierno Distrital los que tendrán voz sin voto, a fin de coordinar la acción parlamentaria e informar a la misma de los problemas que se estimen convenientes así como la de recibir sugerencias para la mejor marcha del Partido.- -----

ARTÍCULO 61º: Los bloques de concejales deberán asistir a las reuniones de las respectivas Juntas de Gobierno Municipales y presentar ante ellas anualmente un informe detallado de su actuación. Podrán solicitar reunión especial a la Junta de Gobierno Distrital para que resuelva asuntos municipales o inherentes a su actuación. Designará dos (2) de sus miembros ante la Junta de Gobierno Distrital, los que tendrán voz sin voto-----

CAPÍTULO XV

ORGANIZACIÓN DE LA JUVENTUD

ARTÍCULO 62º: La organización y funcionamiento de la juventud del Partido se ajustará a los siguientes principios:

- 1) Podrán integrarse a su organización los afiliados de dieciocho (18) a treinta (30) años de edad.
- 2) Constituirán una Junta que desenvolverá sus actividades políticas partidarias con plena autonomía funcional, pero ajustando su conducta a las disposiciones de esta Carta Orgánica y de la Carta Orgánica Nacional, a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y programas partidarios y a la línea política fijada por las autoridades del Partido.
- 3) Dictará su propia Carta Orgánica, pero ajustada a las disposiciones legales en vigencia y a lo expresamente establecido en esta Carta Orgánica.
- 4) Tendrá presentación ante la Convención de la Provincia de Buenos Aires y la Junta de Gobierno Distrital, con voz pero sin voto, elegidos en la forma que lo determine su propia Carta Orgánica, en número de cuatro (4) delegados titulares y dos (2) suplentes ante el organismo.
- 5) La Carta Orgánica de la Juventud incluirá una categoría especial de adherentes menores de dieciocho (18) años que podrán participar de las actividades generales de la organización, pero no la elección de sus autoridades.- ---

ARTÍCULO 63º: Todas las organizaciones juveniles propenderán a la discusión de los principios partidarios, pregonarán ante la juventud las ideas esenciales del PARTIDO AUTONOMISTA y podrán deliberar sobre los intereses del País, de la comuna y de la marcha del Partido.- -----

ARTÍCULO 64º: Las resoluciones que adopten las entidades juveniles no podrán afectar las decisiones del Partido, ni comprometer su orientación dentro de lo preceptuado en la Carta Orgánica Nacional y en esta Carta Orgánica, ni por los organismos de conducción que éstas constituyen.- -----

CAPÍTULO XVI

INCOMPATIBILIDADES

ARTÍCULO 65º: Es incompatible el ejercicio de cargos en organismos de la Juventud y en órganos del gobierno y administración del Partido.- -----

ARTÍCULO 66º: La condición de miembros de la Junta de Disciplina o Junta Electora es incompatible con cualquier otro cargo o función partidaria, incluso electiva o pública-----

CAPÍTULO XVII

REGIMEN PATRIMONIAL

ARTÍCULO 67º: El patrimonio del partido se formara con:

- 1) El aporte voluntario de los afiliados.
- 2) El aporte del diez (10) por ciento de las dietas o retribuciones que perciben los afiliados que desempeñen funciones públicas electivas.
- 3) Las cuotas que los organismos respectivamente fijen a sus miembros.
- 4) Donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales.
- 5) Los bienes o inmuebles incluidos en el inventario.
- 6) Las recaudaciones por publicaciones y entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes.
- 7) Los demás recursos previstos en las leyes que rigen la materia. En caso de extinción del Partido los bienes del mismo tendrán como destino previsto pasar al patrimonio del Partido Autonomista en el orden Nacional.- -----

ARTÍCULO 68º: Queda expresamente prohibido a las autoridades partidarias:

- 1) Aceptar donaciones, aportes o contribuciones prohibidos por la legislación vigente.
- 2) Aceptar donaciones anónimas.- -----

ARTÍCULO 69º: Los fondos del Partido en dinero, serán depositados en cuenta corriente única en el Banco de la Nación Argentina o en Banco de la Provincia de Buenos Aires, a nombre del Partido Autonomista y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del Partido, de los cuales dos (2) deberán ser el Presidente y el Tesorero del Partido, uno de los cuales necesariamente deberán suscribir los libramientos que se efectúen. Solo podrá abrirse otra cuenta en el caso de que la legislación vigente expresamente lo mande o lo autorice, y en los términos de la manda o autorización.- -----

ARTÍCULO 70º: Anualmente el Tesorero o en su caso el Tesorero Suplente que lo reemplace, presentara un balance con la documentación respectiva que será examinada por la Convención de la Provincia de Buenos Aires. Se adopta como fecha de cierre del ejercicio contable anual, el 31 de Marzo de cada año.

CAPÍTULO XVIII

DISPOSICIONES COMUNES TRANSITORIAS Y REGLAS GENERALES

ARTÍCULO 71°: No existirán otros organismos partidarios que los expresamente autorizados en esta Carta Orgánica y reconocidos por las autoridades que ella establece. Los afiliados que forman parte de organismos no autorizados incurrirán en conducta partidaria.- -----

ARTÍCULO 72°: Las autoridades electas asumirán sus cargos dentro de los treinta (30) días de haber sido proclamadas por la Junta Electoral y durarán en sus funciones el tiempo señalado en esta Carta Orgánica. Cuando electas con motivo de una intervención u organismos partidarios, solo completarán el periodo correspondiente a las autoridades anteriores.- -----

ARTÍCULO 73°: Las sanciones que los organismos competentes podrán aplicar a los afiliados son las siguientes:

- 1) Amonestación;
- 2) Suspensión por tiempo indeterminado;
- 3) Expulsión.

Con excepción de la amonestación, toda sanción llevara como accesoria la pérdida de la antigüedad partidaria.- -----

ARTÍCULO 74°: Los miembros de cuerpos colegiados o funcionarios a cargo de tareas de investigación o de juicio de actos o conductas, serán recusables con causa por los respectivos interesados, aplicándoseles al efecto en cuanto sean compatibles las reglas que para las recusaciones establece el Código de Procedimientos Penal vigente en la Provincia de Buenos Aires. Por la misma razón, todo funcionario o miembro que se encuentre comprendido en algunas de las causales determinadas por ese Código deberá excusarse.- -----

ARTÍCULO 75°: En las listas a cargos electivos en función pública se requerirán exclusivamente los requisitos establecidos en las leyes electorales, pudiendo presentarse candidaturas de ciudadanos no afiliados al PARTIDO AUTONOMISTA.- --

ARTÍCULO 76°: El PARTIDO AUTONOMISTA podrá concertar alianzas con fines electorales con otros partidos, federaciones o confederaciones de partidos que estén reconocidos, decisión que será adoptada por la Convención de la Provincia de Buenos Aires o por la Junta de Gobierno Distrital, vencido el tiempo que fije este último organismo en la convocatoria. Para tratar este tema la Convención deberá reunirse por auto convocatoria o por la que efectúe la Junta de Gobierno Provincial.- -----

ARTÍCULO 77°: El requisito de la antigüedad mínima para integrar los organismos partidarios no será exigible en la primera elección interna que se realice bajo la vigencia de la presente Carta Orgánica. En atención a que la misma adecua sus disposiciones a las normas de elección por el voto directo de todos los cargos establecidos en la Carta Orgánica Nacional, y el espíritu de la ley orgánica de los partidos políticos N° 23.298, posibilitándose así que todos los afiliados encuentren en las mismas condiciones igualitarias para elegir y ser elegidos. Por esas razones tampoco se exigirá para ese acto la antigüedad en el padrón establecidas en el artículo "8" de esta Carta Orgánica.- -----

ARTÍCULO 78°: Se autoriza como ejercicio irregular, que el ejercicio contable anual que comenzó en primero de Enero de 2007 y debía finalizar el 31 de Diciembre de 2007 finalice el 31 de Marzo de 2008, para adecuarlo a las disposiciones del art. 70 de la presente.

Dra. María Florencia Vergara Cruz Pro-Secretaria Electoral Nacional

e. 01/12/2017 N° 93376/17 v. 01/12/2017

EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA

Distrito Neuquén

EDICTO JUDICIAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECCIONES GENERALES 22/10/2017 DIPUTADOS NACIONALES

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 22 de Octubre de 2017 de Diputados Nacionales de la agrupación política El Frente y la Participación Neuquina bajo la causa caratulada: "EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – 22/10/2017 DIPUTADOS NACIONALES" (Expte. N° CNE 11144/2017), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaria Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar .-

Secretaría Electoral Neuquén, 30 de noviembre de 2017.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 01/12/2017 N° 93314/17 v. 01/12/2017

FRENTE NEUQUINO**Distrito Neuquén**

EDICTO JUDICIAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECCIONES GENERALES 22/10/2017 DIPUTADOS NACIONALES

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 22 de Octubre de 2017 de Diputados Nacionales de la agrupación política Frente Neuquino bajo la causa caratulada: "FRENTE NEUQUINO s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – 22/10/2017 DIPUTADOS NACIONALES" (Expte. N° CNE 11145/2017), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar .-

Secretaría Electoral Neuquén, 30 de noviembre de 2017.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 01/12/2017 N° 93307/17 v. 01/12/2017

Sres. ESCRIBANOS

REGISTRO DE FIRMANTES

Se les informa que debido al **cierre de la Delegación Colegio de Escribanos**, el trámite de **registro al sistema "DELEGACION VIRTUAL"**, podrá efectuarse únicamente en la **Sede Central**, sita en Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16 horas.

Para la realización de este trámite, es necesario concurrir personalmente con la siguiente documentación, en original y fotocopia, sin excepción:

- DNI
- Credencial profesional
- Certificado de matrícula vigente con fecha de emisión no mayor a treinta días corridos

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, por acta de Directorio del 25/10/17 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/12/17 a las 18 horas en primer convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en calle Florida 165, Edificio Mitre, 1er piso Of. 127 (Galería Güemes), CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nro. 20 cerrado el 31 de diciembre de 2016 y destino de los resultados del mismo. 4) Informe de gestión del Directorio y aprobación de todo lo actuado y resuelto por el mismo. 5) Renuncia del actual Directorio y elección de miembros de nuevo Directorio. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/9/2016 Fabián Oscar Vacca - Presidente
e. 28/11/2017 N° 91600/17 v. 04/12/2017

AFTER TANGO S.A.

Convócase a los Accionistas de AFTER TANGO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22/12/2017 a las 15 hs en 1ra. convocatoria y a las 16 hs en 2da., a realizarse en Carlos Gardel 3168, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales las Asambleas que debían tratar los Estados Contables cerrados al 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016 no fueron convocadas en el plazo legal. 3) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016 y sus resultados. 4) Consideración de la renuncia del Sr. Christian Axel Fabbri como Vicepresidente y su gestión. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6) Determinación del número de Directores. Designación de los miembros. 7) Otorgamiento de las autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 07/11/2012 Reg. N° 2014 JUAN HORACIO FABBRI - Presidente

e. 29/11/2017 N° 92267/17 v. 05/12/2017

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

Convócase a los Sres socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Diciembre de 2017, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria en la Avda. Las Heras 2977/2981, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-17. 2) Designación de dos socios administradores con mandato por dos ejercicios. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 55 de fecha 30/12/2015 Carlos Aram Barceghian - Socio Administrador

e. 29/11/2017 N° 92296/17 v. 05/12/2017

BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20/12/2017 a las 15:30 hs. en primera convocatoria, y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Carlos Pellegrini 91 Piso 8° CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2) Ratificación de lo resuelto por el Directorio de Bapro Mandatos y Negocios S.A. en sus reuniones de Directorio de fechas 17/11/2017 y 21/11/2017 transcritas como Actas 1097 y 1098 respectivamente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 55 de fecha 9/5/2017 bernardo gustavo custo - Presidente
e. 28/11/2017 N° 91720/17 v. 04/12/2017

BELGRANO CARGAS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de BELGRANO CARGAS SOCIEDAD ANONIMA, en la calle Tucumán 1650, 2° cuerpo, 5° piso, Oficina 11, CABA, para el día 20 de diciembre de 2017 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir, juntamente con el presidente el acta de la Asamblea. 2.- Aprobar el cambio de sede para la presente Asamblea Ordinaria, para que se realice fuera de la sede social de Belgrano Cargas S.A., y se realice en calle Tucumán 1650, 2° cuerpo, 5° piso, Oficina 11, Ciudad de Buenos Aires. 3.- Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea, fuera del plazo legal establecido. 4.- Consideración de la Memoria del directorio, informe de la comisión fiscalizadora, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos e informe del auditor externo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-2016. 5.- Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos titulares correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31-12-2016. 6.- Remuneración de directores y síndicos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31-12-2016.

Designado según instrumento privado acta asamblea 20 de fecha 12/4/2017 jose luis galvan - Presidente
e. 28/11/2017 N° 91737/17 v. 04/12/2017

BONAFIDE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria de clase A, B y C para el 21/12/2017 a las 9:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Ingeniero Enrique Butty N° 220, piso 16°, C.A.B.A., para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2) Aumento del capital social dentro del quíntuplo conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley N° 19.550. Emisión de acciones; 3) Otorgamiento de autorizaciones. Según el art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente o personalmente en la sede social entre las 10:00 y 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/5/2017 CARLOS FACUNDO VELASCO - Presidente

e. 29/11/2017 N° 92301/17 v. 05/12/2017

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 21 de Diciembre de 2017 a las 11:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública previsto en la Ley 26.831 de Mercado de Capitales y sus modificatorias y complementarias, a los fines de ofertar públicamente obligaciones negociables. 3. Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$ 150.000.000,- (o su equivalente en otras monedas), con posibilidad de re-emitir las clases y/o series que se hayan amortizado, de conformidad con las disposiciones de la Ley 23.576 de Obligaciones Negociables, sus modificatorias y demás regulaciones aplicables, incluyendo las normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (el "Programa"). 4. Consideración de la solicitud de autorización para (a) la creación del Programa y de la oferta pública de las clases y/o series que se emitan oportunamente bajo el mismo ante la CNV; y (b) el listado y/o negociación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa ante el ByMA a través de la BCBA, el MAE y/o cualquier mercado de valores de Argentina y/o del exterior. Nota 1: Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 15 de Diciembre de 2017, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 363 de fecha 20/4/2017 Alejandro Macfarlane - Presidente

e. 27/11/2017 N° 91141/17 v. 01/12/2017

CARILO DE GUERRERO S.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2017, a las 16 horas, en el domicilio de Suipacha 1111, piso 30, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas en la misma fecha y lugar, para el caso de fracasar la primera, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) "Razones de la convocatoria fuera de término".
- 2) "Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2017":
- 3) "Detallado informe del Directorio, respecto a las tareas efectuadas hasta la fecha".
- 4) "Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución"
- 5) "Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración".
- 6) "Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración".
- 7) "Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea".

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/12/2016 Alejandro Federico Preusche - Presidente

e. 30/11/2017 N° 93025/17 v. 06/12/2017

CLO-CLO S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el domicilio de Avda. Cantilo y Av. Costanera Norte s/n de CABA el 18/12/2017 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de los tiempos establecidos por la ley 19.550. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31/10/2011 y 31/10/2012. 4) Destino del Resultado de los Ejercicios cerrados al 31/10/2011 y 31/10/2012. 5) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/10/2016. 6) Destino del Resultado del Ejercicio. 7) Consideración de la gestión del Directorio. 8) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección por dos ejercicios. 9) Autorizaciones. Los Sres. Accionistas deberán comunicar asistencia mediante notificación a la sede social (art. 238 Ley 19.550) hasta el día 13/12/2017, de 11 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/01/2016 Antonio Anselmo Rota - Presidente

e. 29/11/2017 N° 92268/17 v. 05/12/2017

CLUB ESPAÑOL

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2017.

CONVOCATORIA

Señor Asociado

La Comisión Directiva conforme lo decidido en la sesión del día 25 de Octubre de 2017, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el art. 41 inc. a y b de los Estatutos Sociales), la que se celebrara en nuestra Sede Social cita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de Diciembre de 2017, a las 19.00 hs. en primera convocatoria y si no hubiera quórum, en segunda convocatoria a las 19,30 hs. con el número de socios que se encontraren presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos asociados para firmar el acta de esta Asamblea, junto al Sr. Presidente y al Secretario.
 - 2- Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda correspondiente al ejercicio 111 que corresponde al periodo comprendido desde el 1° de Junio de 2016 al 31 de Mayo de 2017.
 - 3- Realización de un cuarto intermedio para proceder a la renovación total de la Comisión Directiva (veintidós miembros), Comisión de Hacienda (cinco miembros) y Jurado de Honor (doce miembros) por haber finalizado su mandato quienes en los tres últimos años estuvieron dirigiendo la Entidad, debiéndose elegir: Un Presidente, Dos Vicepresidentes, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Un Secretario de Actas, Siete Vocales Titulares, Siete Vocales Suplentes; Comisión de Hacienda con Tres Titulares y Dos Suplentes; Jurado de Honor con Ocho Titulares y Cuatro Suplentes, por el periodo de tres años.
- Podrán participar en la Asamblea los Socios Vitalicios y los Activos hasta el n° 1591 inclusive, con la cuota de Noviembre de 2017 abonada.

Autoridades electas por Asamblea de fecha 17 de Octubre de 2014, que consta en Libro de Actas de Asamblea Nº 3 folio 73 al 76 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 Nº A 11012.

PRESIDENTE - JOSE BENITO LOPEZ
SECRETARIA - MARIA JOSEFA GARRIDO

Certificación emitida por: Juan José Lezica. Registro Nº: 515. Matrícula Nº: 4980. Fecha: 23/11/2017. Acta Nº: 187. Libro Nº: 37.

e. 30/11/2017 Nº 92638/17 v. 04/12/2017

DESIDERIO ZERIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Diciembre de 2017 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Directorio 4958 Dep. 3 CABA dejándose constancia que la asamblea se realizara con los accionistas que hallen presentes. ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos accionistas para firmar acta. 2 Consideración de los documentos previstos por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2017. 3 Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión del Directorio. 4 Consideración de la dispensa del artículo 2 de la IGJ RG 4/2009 por la cual ad referendum de la aprobación de la asamblea del directorio se abstiene de cumplir con la Memoria Ampliada.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 245 de fecha 11/12/2015 Roberto Juan Desiderio Zerial - Presidente

e. 27/11/2017 Nº 91468/17 v. 01/12/2017

DIELO S.A.

CONVOCATORIA. Buenos Aires, 16 de noviembre de 2017. CONVOCASE a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2017 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 13 hs y a las 14 hs. respectivamente, en la sede social Balbastro 5540 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Sindico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, y Ley 26994 de Código Civil y Comercial de la Nación, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 36 cerrado el 31 de Agosto de 2017. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos. Fijación de su remuneración. 4) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año. 6) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos del art 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social, hasta el 05 de diciembre de 2017, de lunes a viernes de 10 a 13 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO. 367 de fecha 17/11/2015 Antonio Dieguez - Presidente

e. 27/11/2017 Nº 91485/17 v. 01/12/2017

DIELO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Buenos Aires, 16 de noviembre de 2017, CONVOCASE a los Señores accionistas de DIELO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Diciembre de 2017 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 15 hs y a las 16 hs. respectivamente, en la sede social Balbastro 5540 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva. 2) Tratamiento y compra de inmueble y/o Bienes de Uso 3) Análisis y tratamiento de crédito del Banco de la Nación Argentina. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos del art 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social, hasta el 05 de diciembre de 2017, de lunes a viernes de 10 a 13 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO. 367 de fecha 17/11/2015 Antonio Dieguez - Presidente

e. 27/11/2017 Nº 91616/17 v. 01/12/2017

EL AMIGO S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria el día 20 de Diciembre de 2017 a las 11.00 horas, en el local de la calle Pte. Perón 679 6o. Piso Of. 603, Capital Federal. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Considerar documentación art. 234 Inc I ley 19550 y mod., por el ejercicio Nro. 19 cerrado al 31 de Agosto de 2017. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del resultado del ejercicio y Honorarios al Directorio. Carlos Eduardo Basanta DNI 10506181 - Presidente del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 20 de fecha 23/12/2015 CARLOS EDUARDO BASANTA - Presidente

e. 28/11/2017 N° 91636/17 v. 04/12/2017

EL CUARTITO S.A.

Convocase a los señores accionistas de EL CUARTITO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2017 a las 09:00 horas en 1ra Convocatoria y a las 10:00 horas del mismo día en 2da Convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 937, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente. Orden del Día:

- 1) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e informes correspondientes al ejercicio económico N° 22 finalizado el 31 de Julio de 2017 comparativo con el ejercicio anterior.
- 2) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de Julio de 2017 y su destino.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de Julio de 2017 y su remuneración.
- 4) Fijación del Número de directores y elección de los mismos por el término de 3 (tres) ejercicios.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/10/2012 Manuel Diz - Presidente

e. 27/11/2017 N° 91607/17 v. 01/12/2017

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE EL NUEVO HALCON S.A. A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA PARA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 12:00 Hs EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 13:00 EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN B. IRIGOYEN 330 3° PISO OFICINA 150 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
- 2.- CONSIDERACIONES RESPECTO A LA CONVOCATORIA FUERA DE TÉRMINO.
- 3.- RATIFICACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL APROBADO POR ASAMBLEAS DEL 11 DE MARZO DE 2013, 22 DE NOVIEMBRE DE 2013 Y DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016. CONSIDERACIÓN DE LA PROCEDENCIA DE EVENTUAL PRIMA DE EMISIÓN.
- 4.- CONSIDERACION DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN EL ARTICULO 234 INCISO 1° DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017.
- 5.- CONSIDERACION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.
- 6.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.
- 7.- CONSIDERACION DE LAS REMUNERACIONES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISION FISCALIZADORA.
- 8.- ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISION FISCALIZADORA QUE VENCEN SU MANDATO.

CONFORME LO DISPUESTO POR EL ESTATUTO Y LA LEY DE SOCIEDADES LOS ACCIONISTAS DEBERÁN SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA POR LO MENOS CON TRES DIAS HABILES DE ANTICIPACION.

designado según instrumento privado acta asamblea gral ordianria de fecha 11/12/2015 rodolfo gonzalez - Presidente

e. 27/11/2017 N° 91511/17 v. 01/12/2017

EL PENSAMIENTO COMERCIAL AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA S.A.

En reunión de Directorio del 24/11/17 ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 19/12/17 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Copérnico 2338, 8 piso, Capital Federal, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a la Asamblea se realiza fuera de término 3) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2017. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2017. 5) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2017.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 22/10/2013 Silvia Ines Caimi - Presidente

e. 27/11/2017 N° 91617/17 v. 01/12/2017

ELSTER MEDIDORES S.A.**CONVOCATORIA**

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia: 1.547.551. Se convoca a los señores Accionistas de ELSTER MEDIDORES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 18 de diciembre de 2017 a las 10:30 horas en la sede social de Avenida Córdoba 950, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aumento de capital Social. Modificación del valor nominal de las acciones. Reforma del Estatuto Social. Emisión de acciones.

NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo décimo cuarto de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Extraordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley N° 19.550 en la sede social de la Avenida Córdoba 950, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, hasta el día 12 de diciembre de 2017 inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2014 FEDERICO GUILLERMO TOMAS LEONHARDT - Síndico

e. 30/11/2017 N° 93055/17 v. 06/12/2017

EURO FOOD ARGENTINA S.A.

Se convoca a Asamblea general Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2017 en Emilio Lamarca 3965 piso 7 Dto. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 16 horas a los fines de tratar el siguiente orden del día 1 - DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA 2. AUMENTO DE CAPITAL 3. REFORMA DEL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 29/03/2016 Dario Eliseo Giubergia - Presidente

e. 29/11/2017 N° 92172/17 v. 05/12/2017

EURO LALP S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 21 de Diciembre de 2017, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Lavalle 1125 piso 9 oficina 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Andrea Paola Campos Aranda al cargo de Directora Titular para el cual ha sido oportunamente designada; 3) Consideración de la gestión de la Directora Andrea Paola Campos Aranda hasta el momento de su renuncia; 4) Tratamiento de los honorarios de la Sra. Andrea Paola Campos Aranda hasta el momento de su renuncia; 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos; y 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a fin de registrar lo que fuere decidido en la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/04/2017 Andrea Paola Campos Arana - Presidente

e. 30/11/2017 N° 92788/17 v. 06/12/2017

FRIOLIM S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Diciembre a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Remedios 5960, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1ro. De la Ley General de Sociedades, por el ejercicio económico N° 32, cerrado el 30 de junio de 2017.
2. Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
3. Consideración y Distribución del resultado del ejercicio.
4. Aumento del Capital Social.
5. Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
6. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/9/2016 maximo antonio sulzberger - Presidente
e. 27/11/2017 N° 91157/17 v. 01/12/2017

G.M.S. S.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Diciembre de 2017, a las 14 horas en la sede social sita en la calle Rivadavia 611 Piso 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Claudio Cesar Celani y consideración de su gestión. 3) Retribución al director renunciante Claudio Cesar Celani. 4) Designación de un nuevo director en reemplazo del renunciante.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 05/05/2016 Jorge Omar Panelli - Presidente

e. 29/11/2017 N° 92560/17 v. 05/12/2017

GASNIC S.A.

Se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria, que se llevara a cabo el día 22 de diciembre de 2017 a las 12 hs. en su sede social sita en Miralla 2111, CABA, a los efectos de tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1 Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico n° 14, cerrado el 30 de junio de 2017. 3 Consideración de la gestión del directorio y renovación de autoridades.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 7 de fecha 13/06/2013 ROBERTO GASTON BOLEDI - Presidente

e. 27/11/2017 N° 91272/17 v. 01/12/2017

**GOIKO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA,
INMOBILIARIA DE SERVICIOS Y MANDATOS**

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18 de diciembre de 2017 en Esmeralda 582 Piso 1 Dto 2 CABA a las 12.00 horas en primera convocatoria y las 13,00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término 3) Consideración de los estados contables y Destino de los resultados no asignados de los ejercicios económicos finalizados el 31/08/2010, 31/08/2011, 31/08/2012 y 31/08/2013. 4) Consideración de los estados contables y Destino de los resultados no asignados de los ejercicios económicos finalizados el 31/08/2014, 31/08/2015 y 31/08/2016. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/08/2014, 31/08/2015 y 31/08/2016. 6) Consideración de la situación de las registraciones sociales 7) Informe sobre desaparición de libros sociales, inventarios y Balances, Diario General y Registro de Accionistas. 8) Honorarios al Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31/08/2014, 31/08/2015 y 31/08/2016. 9) Tratamiento de cesación de Directorios y Síndicos anteriores (Art. 124 RG 07/15).10) Elección de Directorio y Síndicos. 11) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/12/2016 ANGEL JUAN GATTI - Presidente
e. 30/11/2017 N° 92839/17 v. 06/12/2017

HIELO Y AVENTURA S.A.

Convocase a los señores Accionistas de HIELO Y AVENTURA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2017, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda, en la calle Bartolome Mitre 1131, 7° C - CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 - 2º) Consideracion Asamblea fuera de termino.
 - 3º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1) del articulo 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2017.
 - 4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
 - 5º) Consideracion de los resultados y distribucion.-
 - 6º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
 - 7º) Analisis, consideracion y aprobacion de designacion de un auditor.-
- Presidente electo en acta de directorio N° 185 del 11/11/2016.

Presidente - Juan Pablo Nicola.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 185 de fecha 11/11/2016 Juan Pablo Nicola - Presidente
e. 28/11/2017 N° 92058/17 v. 04/12/2017

HUGO RODRIGUEZ Y CIA. S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2017, a las 10 horas en Arenales 1662 Piso 1° "A" C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2017. 2º) Designación de nuevo Directorio. 3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/12/2014 Marcelo Carlos Rodriguez - Presidente
e. 29/11/2017 N° 92630/17 v. 05/12/2017

IDIOMAS PARA VIAJEROS S.A.

CONVOCATORIA

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en la calle Montevideo 546 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el expediente "BOQUET, NATALIA YUMIE c/IDIOMAS PARA VIAJEROS S.A. Y OTRO s/SUMARISIMO" (Expte. 5430/2017), se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18-12-2017 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse, bajo la presidencia del Dr. Ezequiel M. Díaz Cordero designado judicialmente al efecto, en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 6°, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designar dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados los días 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016.
- 3) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados los días 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016, y distribución de los resultados acumulados correspondientes a dichos ejercicios.
- 4) Aprobación de la gestión realizada por el directorio.
- 5) Elección de los miembros del directorio por vencimiento de mandatos hasta la Asamblea que apruebe los estados contables al 31/12/2019.
- 6) Explicación de la Sra. Presidenta de los motivos por los cuales no ha convocado a asamblea desde la constitución de la sociedad

Los Sres. accionistas deberán cursar su notificación de asistencia a la asamblea al domicilio sito en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6°, CABA., en el horario de 9 a 19 hs. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 29/11/2017 N° 89529/17 v. 05/12/2017

INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

El Directorio de INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C., (nueva denominación en trámite de registración SOLUCIONES MRO S.A.I.C) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1era. convocatoria para el día 21 de diciembre de 2017 a las 9:00 horas y en 2da. convocatoria para el mismo día a las 10:00 horas en la sede social, calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.. 2) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico nº 47 cerrado el 30 de junio de 2017. 3) aprobación de la gestión del directorio. 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración de directores, conforme a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550. Buenos Aires 21 de noviembre de 2017. El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/11/2015 Marcos René Montefiore - Presidente

e. 27/11/2017 N° 91533/17 v. 01/12/2017

LA RESERVA DE PILAR S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20/12/2017 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle CUBA 1940 Piso 9° - CABA - CP1428 para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Motivos por los que la Asamblea del año 2015 y del año 2016 se realiza fuera de los plazos legales 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, todo referido al ejercicio finalizado el 30/09/2015; 4) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, todo referido al ejercicio finalizado el 30/09/2016, 5) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha. 6) Designación de autoridades. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en CUBA 1940 Piso 9° - CP C1428 AED CABA de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/4/2015 aldo isaac liniado - Presidente

e. 29/11/2017 N° 92544/17 v. 05/12/2017

LAGO VIEDMA S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Diciembre de 2017, a las 11,00 hs., la que se celebrará en la Avda. Belgrano N° 1680 – P.B. “B”, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2017. 3) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley N° 19.550. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda. 6) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 7) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año. 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 4/12/2014 Nicolas Adolfo Martignone - Presidente

e. 27/11/2017 N° 91281/17 v. 01/12/2017

LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a los Sres. Accionistas de Latin Chemical Suppliers S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de Diciembre de 2017 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Callao 661 Piso 9° Oficina B (C.A.B.A.) a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 3) Consideración de la dispensa establecida por la Resolución IGJ 4/2009 con relación a la presentación de la Memoria conforme lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución IGJ 6/2006
- 4) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 finalizado el 31 de julio de 2017.
- 5) Destino de las utilidades.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2017.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/12/2015 Genaro Antonio Trezza - Presidente

e. 27/11/2017 N° 91565/17 v. 01/12/2017

LIDO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de Diciembre de 2017 a las 17 hs en 1ª Convocatoria y a las 18 en 2ª, en la calle Suipacha 760 8º "44" CABA para tratar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Razones del llamado fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016 y destino de sus resultados 4) Fijación y Elección del número de Directores con mandato por tres años y su remuneración 5) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores 6) Autorización venta de la propiedad ubicada en Arenales 441 y 443 Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Pcia. De Buenos Aires 7) Autorización Venta de las propiedades ubicadas en Arenales 433 y Almirante Brown 630 Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Pcia. De Buenos Aires. Leonardo A. Niborski PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 67 de fecha 21/10/2016 Leonardo Abraham Niborski - Presidente

e. 27/11/2017 N° 91608/17 v. 01/12/2017

MASTER RENTAL S.A.

SE CONVOCA A LOS SRES. ACCIONISTAS A ASAMBLEA ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA A CELEBRARSE EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS 10 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL DE PARAGUAY 1132 2º PISO, CABA, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL ART. 234 DE LA LEY 19550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2017. 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO, DISTRIBUCIÓN DE HONORARIOS Y/O DIVIDENDOS Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2017.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/11/2015 PATRICIO FEDERICO JAMES - Presidente

e. 30/11/2017 N° 93151/17 v. 06/12/2017

MIJO S.A.

Se dispone convocar a Asamblea General Ordinaria para el próximo 21/12/2017, a las 11:30 hs en primera convocatoria y a las 12:30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Corrientes 531, piso 9º, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2.- Razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3.- Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el día 31/10/2016; 4.- Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31.10.16. Remuneración del Directorio. Determinación de causales de mal desempeño del cargo; 5.- Remoción del directorio unipersonal; 6.- Promoción de acción social de responsabilidad contra miembro del directorio unipersonal; 7.- Destino del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31.10.16; 8.- Revalorización patrimonial contable. Conveniencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 17 de fecha 12/03/2015 Barbara Anna Florence Van Andel - Presidente

e. 29/11/2017 N° 92477/17 v. 05/12/2017

NUTRAL S.A.

Correlativo N° 1531834. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/12/2017 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Peru 457 5º F CABA a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea realizada fuera de término respecto del ejercicio finalizado el 31/10/2016; 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables e informes preparados conforme art. 234 de ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/2016; 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/10/2016; 5) Consideración de la gestión del Directorio en cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio cerrado el 31/10/2016; 6) Fijación de la retribución del Directorio por ejercicio cerrado el 31/10/2016; 7) Ratificación de la decisión de presentación de Nutral SA en concurso preventivo adoptada por resolución del directorio de fecha 6 de octubre de 2017 sobre continuación de dicho proceso. El Directorio.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA directorio 118 de fecha 19/8/2016 carlos alejandro lavalle cobo - Presidente

e. 28/11/2017 N° 92020/17 v. 04/12/2017

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A. –CONVOCATORIA–

Convócase a los accionistas de “Orazul Energy Cerros Colorados Sociedad Anónima” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en la Avenida Leandro Alem 855, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de diciembre de 2017 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido.
- 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y consideración de sus honorarios.
- 6) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
- 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 9) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA NRO. 42 de fecha 27/01/2017 Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 29/11/2017 N° 92248/17 v. 05/12/2017

ORQUIN S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la cual se llevará a cabo el día 12 de Diciembre de 2017, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Julián Álvarez 2414 piso 7° Dto A, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración del Desistimiento de la inscripción de las Autoridades Designadas mediante la Asamblea General Extraordinaria de fecha 17-01-2012
- 3) Consideración de la Ratificación de la Asamblea de fecha 08-06-2017.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 67 de fecha 12/07/2016 GUSTAVO ALFREDO ORQUIN - Presidente

e. 27/11/2017 N° 91142/17 v. 01/12/2017

PABERPLAST S.A.

Convocase a los Accionistas de PABERPLAST S.A. a Asamblea Extraordinaria para el 26/12/2017, 18 hs. en Primera convocatoria y 19 hs. en Segunda convocatoria en sede social: Avenida Nazca 565, Piso 1° Departamento 1, Caba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del desistimiento de los trámites en curso en IGJ; 2) Consideración y aprobación de la renuncia de la Directora Suplente; 3) Consideración y aprobación de la Designación nuevas autoridades; 4) Designación de los accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/9/2017 marcelo alejandro bertone - Presidente

e. 27/11/2017 N° 91454/17 v. 01/12/2017

PLAVINIL ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de Diciembre de 2017, a las 12 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017.
3. Consideración de los resultados del ejercicio. Tratamiento del Patrimonio Neto Negativo.
4. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 18 de Diciembre de 2017, inclusive.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ord. y Extraordinaria N° 78 de fecha 15/12/2016 Patrocinio Marcelo Barua - Presidente

e. 30/11/2017 N° 93069/17 v. 06/12/2017

POLYMONT ARGENTINA S.A.

El Directorio de Polymont Argentina S.A. ha resuelto: "Convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2017 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, en la sede social sita en Esmeralda 351, 2° piso "A", CABA, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de situaciones y desarrollo de posible actividad en competencia e interés contrario al social por parte del Director Pablo Ernesto Bessia; 2) Remoción del Director Pablo Ernesto Bessia; 3) Cambio de Jurisdicción y traslado de sede social a Av. Colón 5244 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 4) Modificación del artículo décimo primero del estatuto social a efectos de fijar el mandato de los Sres. directores por el período de tres ejercicios. Se hace saber que los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la LS para asistir a la Asamblea."

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2016 ricardo marcelo nota - Presidente

e. 28/11/2017 N° 91710/17 v. 04/12/2017

SDI GROUP S.A.

Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas de SDI GROUP S.A., a celebrarse el 21 de Diciembre de 2017, a las 16:00 horas, en Corrientes 484, 3er, piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firma el libro de actas. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación mencionada por el artículo 234, inc. 1° de la ley de sociedades comerciales, destino de los resultados, todo ello referido al ejercicio económico cerrado al 30/04/2017. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Aprobación de la remuneración del Directorio. 6) Determinación de la cantidad de Directores. Su elección. 7) Consideración del cambio de domicilio de la sociedad. 8) Autorizaciones para realizar las inscripciones correspondientes. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/7/2016 Juan Ignacio Ricciotti - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/9/2012 juan ignacio ricciotti - Presidente

e. 27/11/2017 N° 91335/17 v. 01/12/2017

SIDIL S.A.

Por reunión de directorio del 27 de Noviembre de 2017 se resolvió convocar a los accionistas de SIDIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2017 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2017. 3°) Destino de los resultados. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2017 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. Se deja expresa constancia que la documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en el domicilio de Rodríguez Peña 645, CABA de Lunes a Viernes de 09.00 a 18.00 horas. Matías Ariel Braiotta, Presidente del Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 4/7/2017 Reg. N° 1683 matias ariel braiotta - Presidente

e. 30/11/2017 N° 92721/17 v. 06/12/2017

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 20/12/2017 a las 10.00 hs. en 1° convocatoria y a las 11.00 hs en 2° convocatoria en la sede social de Montevideo 1012 3° F CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 3) Consideración de la gestión del Directorio.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 14 DE FECHA 11/10/2013 juan francisco sabato - Presidente

e. 29/11/2017 N° 92185/17 v. 05/12/2017

STEVIA INTERNACIONAL S.A.

Convócase a los accionistas de STEVIA INTERNACIONAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en Carlos Antonio López 2981 Piso 4 Dto. "B" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de diciembre de 2017, a las 17:30 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Motivos por el cual la asamblea se convoca fuera del plazo legal 3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017; 4º) Consideración y destino del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017; 5º) Consideración de la gestión y remuneración de los Directores; 6º) Otorgamiento de autorizaciones

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/11/2016 pedro vazquez resquin - Presidente

e. 30/11/2017 N° 92955/17 v. 06/12/2017

TALCAHUANO 937 S.A.

Convocase a los señores accionistas de TALCAHUANO 937 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2017 a las 15:00 horas en 1ra Convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en 2da Convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 937, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente. Orden del Día:

1) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e informes correspondientes al ejercicio económico N° 22 finalizado el 31 de Julio de 2017 comparativo con el ejercicio anterior.

2) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de Julio de 2017 y su destino.

3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de Julio de 2017 y su remuneración.

4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/12/2013 Horacio Anibal Borzillo - Presidente

e. 27/11/2017 N° 91606/17 v. 01/12/2017

TERMOPLASTICOS DEL SUR S.A.

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 2017, a las 09,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Av. del Libertador 8008 Piso 19 Dpto. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Motivo de la convocatoria fuera del término legal y del tratamiento fuera de término del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2017. 3) Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 referida al 12º ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2017 4) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Consideración de los honorarios del Directorio. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de nuevos directores titulares y suplentes Duración de su mandato. 8) Información sobre los aportes de fondos a la sociedad, su tratamiento y capitalización. 9) Aumento de Capital con Reforma del Artículo quinto del Estatuto Social si correspondiere. 10) Autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar la notificación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Designado según acta de asamblea general ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2014.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/12/2014 nestor enrique nuñez - Presidente

e. 28/11/2017 N° 91988/17 v. 04/12/2017

TEXCINT S.A.C.I.

Convocase a los Señores accionistas de Texcint S.A.C.I. a Asamblea General extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2017. a las 18 hs, en Baigorria 4150 de CABA a los efectos de ratificar y completar las omisiones del acta de Asamblea Ordinaria Numero 75 del 20/04/2017 dado que no sesiono en forma unanime, para considerar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Ratificación de la renuncia de los miembros del directorio, efectuada en asamblea ordinaria Numero 75 del 20/04/2017. 2.- Ratificación de la elección del directorio efectuada en asamblea ordinaria Numero 75 del 20/04/2017.

Designado según instrumento privado acta asamblea 75 de fecha 20/4/2017 jose pedro caparra - Síndico

e. 30/11/2017 N° 92701/17 v. 06/12/2017

TITO GONZALEZ AUTOMOTORES S.A.

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevara a cabo el día 14 de Diciembre de 2017, en la sede social sita en la calle Cochabamba 1760 Cap. Fed., a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la desafectación de la suma de \$ 4.100.000 de la Reserva facultativa para aplicar dicho monto a la distribución de un dividendo en acciones, con derecho a dividendo a partir del 1 de julio de 2017.3) Aumento del capital social de \$ 42.600.000 a \$ 46.700.000. Reforma del ARTÍCULO QUINTO del estatuto social. Emisión de acciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 15/12/2016 FERNANDO MARIA GONZALEZ - Presidente

e. 27/11/2017 N° 91249/17 v. 01/12/2017

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Callao SA a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en la sede social sita en Santa Fe 4927, Capital Federal el día 15 de diciembre de 2017 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Aprobación del Revalu Técnico a la fecha del 13 de Diciembre de 2017. Designado según instrumento privado Acta de Directorio 1501 de fecha 4/5/2016 Oscar Anibal Lopez - Presidente

e. 27/11/2017 N° 91612/17 v. 01/12/2017

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A. COMERCIAL**CONVOCATORIA**

Convocase a asamblea Gral. ordinaria a celebrarse el día 16/12/2017 a las 12 Hs en el domicilio de Varela 672 CABA, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Elección de Directores titulares, suplentes y Órgano de Fiscalización. 3) Consideración del Art. 234 inc. I Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/06/2017. 4) Distribución de los resultados no Asignados. 5) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de vigilancia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 37 de fecha 19/12/2015 FRANCISCO DE PAOLA CORIGLIANO - Presidente

e. 27/11/2017 N° 91248/17 v. 01/12/2017

UN-AR S.A.

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 21 de Diciembre de 2017 a las 11 hs. en Sarmiento 1367, 3° Piso Depto. "E" de C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Aprobar los Estados Contables cerrados del 31/3/2011 al 31/3/2016 y documentación del Art. 234 inc. 1 L.G.S. puestos a disposición en la sede social y de la asamblea y razones de la demora en la presentación de los mismos. Exención de recaudos de la memoria. 2.- Elección del número y directores titulares y suplentes. 3.- Aprobación de la gestión de cada uno de los Directores en ejercicio hasta la fecha. 4.- Reconocimiento de deudas con terceros y con socios, su registración y cancelación según corresponda y decida la asamblea. 5.- Aprobar la negociación de la venta, locación o leasing del inmueble ubicado en Ascensión, Partido de Gral. Arenales (Circunscripción IV, Sección C, Chacra 14, Fracción I, Parcela 6ta. Partida 11175) ante su no explotación. Los accionistas que deseen participar deberán comunicarlo a la sede social o a la de la reunión Sarmiento 1367, 3er. Piso, Depto "E", C.A.B.A. con 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/05/2009 Arturo Pedro Ratto - Presidente

e. 27/11/2017 N° 91295/17 v. 01/12/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

VALLES MENDOCINOS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de "Valles Mendocinos S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2017, a las 09.30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en la sede social de Calle Bartolomé Mitre 401, Piso 4to, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2016. 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2016. Su destino. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2016. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2016. 7) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento. 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento 9) Renuncia del Sr. Gerardo Francisco Morrow a su cargo de Presidente del Directorio. 10) Elección de director titular en reemplazo del renunciante. 11) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea 487 de fecha 27/3/2015 carlos alberto lobo - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/11/2017 N° 93099/17 v. 06/12/2017

VERASUR S.A.**CONVOCATORIA**

Convoca a los Sres. Accionistas De VERASUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 21 de diciembre del 2017 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Juana Manso 1350, piso 5, departamento B, a las 10hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 11 hs. a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2-Ratificación de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones, y los poderes en legal forma, de corresponder, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19550) en la calle Juana Manso 1350, piso 5, departamento B, C.A.B.A., de 11 a 13 hs, los días 14 y 15 de diciembre de 2017.- El Sr. Pagani, Pablo Alfonso, Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 10/08/2015 Reg. N° 2088 Pablo Alfonso Pagani - Presidente

e. 30/11/2017 N° 93088/17 v. 06/12/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Andrea Silvana Cornejo, domiciliada en Alvarado 698, Ramos Mejia Pcia. Bs. As. transfiere fondo de comercio de Farmacia del Carmen de Mataderos, sita en Av. de los Corrales 7228 CABA, rubro farmacia, herboristería, artículos perfumería y tocador, y otros rubros, libre de deuda y gravamen a Marcelo Ariel Centurión, domiciliado en Vito Donato Sabia 4857, Villa Insuperable, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en Av. de los Corrales 7228 CABA.

Andrea Silvana Cornejo DNI 17933113

e. 27/11/2017 N° 91202/17 v. 01/12/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



María Noelia CAPUTO, Escribana Matrícula 5178 del Colegio de Escribanos de Capital Federal, con domicilio en Olavarría 1762 CABA anuncia transferencia del Fondo de Comercio ubicado en la calle Suipacha 1022 piso 5 departamento C CABA y que gira en la plaza bajo la denominación de fantasía "Ayrways Intl. Tvl. & Tours", que se dedica a la venta de servicios relacionados con el turismo, será transferido por Ada Emilse GARAU, DNI 16.763.395, C.U.I.T. 27-16763395-7, con domicilio en Vidal 2458 piso 3 departamento 14 CABA a favor de AIRWAYS INT. S.R.L., C.U.I.T. 30-71527831-2, domiciliado en Suipacha 1022 piso 5 departamento C de CABA. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en Olavarría 1762 Capital Federal en el horario de 11:00 a 16:00 hs.

e. 27/11/2017 N° 91507/17 v. 01/12/2017

María Noelia CAPUTO, Escribana Matrícula 5178 del Colegio de Escribanos de Capital Federal, RECTIFICA el anuncio 91507/17 a publicarse desde el 27/11/2017 al 01/12/2017 inclusive, en donde debe leerse que la correcta denominación del Fondo de Comercio sito en Suipacha 1022 piso 5 departamento C CABA, es "Airways Intl. Tvl. & Tours", y no como por error se consignó "Ayrways Intl. Tvl. & Tours".

e. 30/11/2017 N° 92831/17 v. 06/12/2017

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A. Y AKZO NOBEL CHEMICALS ARGENTINA S.A.U.

ESCISIÓN-FUSIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 83, inciso 3, 88 y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: 1) que la sociedad AKZO NOBEL ARGENTINA S.A., con sede social en la Avenida Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio el 04/11/1925 bajo el número 184 al Folio 417 del Libro 41 Tomo A de Estatutos Nacionales, y posteriormente inscrita ante la Inspección General de Justicia el 19/01/2005 bajo el número 965 del Libro 27 de Sociedades por Acciones; y la sociedad AKZO NOBEL CHEMICALS ARGENTINA S.A.U., con sede social en la Avenida Paseo Colón 221, Piso 5°, C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia el 07/09/2017, bajo el número 18199 del Libro 86, Tomo - de Sociedades por Acciones, han resuelto su reorganización mediante una escisión-fusión ("Escisión-Fusión") conforme la cual AKZO NOBEL ARGENTINA S.A. escindirá parcialmente su patrimonio, específicamente todos aquellos bienes, pasivos y patrimonio neto que integran el Negocio de Productos Químicos Especiales, el cual será absorbido por AKZO NOBEL CHEMICALS ARGENTINA S.A.U. en la fecha efectiva de escisión-fusión, 1° de enero de 2018, en virtud del Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto en fecha 04/10/2017 y aprobado por reuniones de Directorio y Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades de fechas 04/10/2017 y 22/11/2017, respectivamente; 2) que de acuerdo con los Balances Individuales Especiales de las Sociedades Participantes (los "Estados Contables Especiales Individuales"), el Balance Especial de Escisión de AKZO NOBEL ARGENTINA S.A., y el Balance Especial Consolidado de Fusión AKZO NOBEL CHEMICALS ARGENTINA S.A.U. todos ellos al 31 de agosto de 2017, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas es el siguiente: (i) AKZO NOBEL ARGENTINA S.A. Previo a la Escisión-Fusión: Activo \$ 2.288.470.737.-; Pasivo: \$ 1.607.373.523.-; Patrimonio Neto \$ 681.097.214.-; (ii) AKZO NOBEL ARGENTINA S.A. Posterior a la Escisión-Fusión: Activo: \$ 1.895.252.071; Pasivo: \$ 1.288.972.254; Patrimonio Neto: \$ 606.279.817.-; (iii) AKZO NOBEL CHEMICALS ARGENTINA S.A.U. Previo a la Escisión-Fusión: Activo: \$ 100.000.-; Pasivo: 0.-; Patrimonio Neto: \$ 100.000.-; y (iv) AKZO NOBEL CHEMICALS ARGENTINA S.A.U. Posterior a la Escisión-Fusión: Activo: \$ 393.318.666; Pasivo: \$ 318.401.269; Patrimonio Neto: \$ 74.917.397; 3) que AKZO NOBEL CHEMICALS ARGENTINA S.A.U. (sociedad absorbente), por asamblea extraordinaria del 22/11/2017 aprobó aumentar su capital social como consecuencia de la Escisión-Fusión en la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 20.346.076 y modificó en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social, y AKZO NOBEL ARGENTINA S.A. (sociedad escidente), por asamblea extraordinaria del 22/11/2017 aprobó reducir el capital social de la suma de \$ 149.452.824 a la suma de \$ 134.806.806 y reformó en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto Social. Las oposiciones de ley deben efectuarse dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación del presente aviso, en la sede social de Akzo Nobel Argentina S.A. sita en Avenida del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. en el horario de 9:30 a 18:30.

Autorizado según instrumento privado actas de asambleas extraordinarias de fecha 22/11/2017

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2017 N° 92270/17 v. 01/12/2017

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACION)

De conformidad con el art. 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que en la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, D, E y F en primera convocatoria del 31/10/17, se resolvió aumentar el capital social por hasta la suma de \$ 3.182.551. El aumento de capital puede ser integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados en la sociedad o en efectivo por parte de los accionistas que ejerzan su derecho de suscripción preferente o de acrecer. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10:00 a 18:00 horas en Suipacha 268, piso 12, CABA.

Designado según Instrumento Privado, Acta de Directorio de fecha 25/07/2017. LUIS MARIA PONCE DE LEON - Presidente

e. 30/11/2017 N° 92736/17 v. 04/12/2017

TALLERES GRAFICOS CORTI S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Por asamblea extraordinaria de accionistas del 22 de Mayo de 2017 se aprobó la reducción del capital social de \$ 1.800.000 a \$ 1.080.000, o sea en la suma de \$ 720.000, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 30 de Abril de 2017. En consecuencia se reformó el artículo 4° del estatuto social fijando el capital resultante en \$ 1.080.000.- Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción de capital es Activo: \$ 374.885.490,84; PASIVO: \$ 90.119.841,91 y PATRIMONIO NETO: \$ 284.765.648,93. Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: \$ 346.734.010,94; PASIVO: \$ 143.968.362,01 y PATRIMONIO NETO: \$ 202.765.648,93. Reclamos y oposiciones Alberti 2069, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 22/05/2017 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2017 N° 92944/17 v. 04/12/2017

ZENITHOPTIMEDIA GROUP ARGENTINA S.A. - FRUBIS S.R.L.

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre ZENITHOPTIMEDIA GROUP ARGENTINA S.A. y FRUBIS S.R.L. Sociedad Absorbente: ZENITHOPTIMEDIA GROUP ARGENTINA S.A., Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 11, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de mayo de 2002 bajo el N° 4383, L° 17, T° - de S.A. Sociedad Absorbida: FRUBIS SRL, Sede Social: Charcas 5258, piso 6, oficina 601, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de agosto de 2009 bajo el N° 7146, del L° 132, T° -, de S.R.L. Fusión: ZENITHOPTIMEDIA GROUP ARGENTINA S.A. absorbe a FRUBIS S.R.L., la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 16/11/17 y aprobado por Asamblea de Accionistas de ZENITHOPTIMEDIA GROUP ARGENTINA S.A. y Reunión de Socios de FRUBIS S.R.L., ambas de fecha 23/11/17. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/08/17, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: ZENITHOPTIMEDIA GROUP ARGENTINA S.A.: Activo Total: \$ 649.479.441.- y Pasivo Total: \$ 661.762.420.-. FRUBIS S.R.L.: Activo Total: \$ 62.849.672.- y Pasivo Total: \$ 25.511.686.- La sociedad absorbente aumenta su capital: a) por capitalización de la cuenta de ajuste de capital en la suma de \$ 2.436.-, es decir de \$ 12.000.- a \$ 14.436; b) por efecto de la fusión en la suma de \$ 1.200, es decir de \$ 14.436 a \$ 15.636; c) por capitalización de créditos en la suma de \$ 10.209.950, es decir de \$ 15.636 a \$ 10.225.586; y modifica en consecuencia el artículo cuarto de su estatuto social. Asimismo modifica el artículo primero, a fin de reflejar que es continuadora por fusión por absorción de FRUBIS S.R.L. Reclamos de Ley: Olga Cossettini 363 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Atención: Dres. Leandro H. Cáceres/Florencia Askenasy. Autorizada por Asamblea de Accionistas de ZENITHOPTIMEDIA GROUP ARGENTINA S.A. y Reunión de Socios de FRUBIS S.R.L., ambas de fecha 23/11/17. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Reunión de Socios de fecha 23/11/2017

Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2017 N° 92711/17 v. 04/12/2017

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62****SECRETARÍA NRO. 80**

EDICTO JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62, SECRETARIA N° 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 52679/2017 (NRO. INTERNO 35664), "GONZALEZ LOBOS, JORGE DANIEL/BERGARA URBINA, VICTOR MANUEL/DIAZ URREJOLA, LORENZO ANDRES S/ROBO". CITASE POR EDICTOS A VICTOR MANUEL BERGARA URBINA ((Prio. Pol. R.H. 312.709, C.I. de Chile 16.380.820-K, chileno, nacido el 13/5/86 en Santiago de Chile, República de Chile, soltero, comerciante, hijo de Juan Manuel y de Gladis Del Carmen Urbina, con domicilio real en Urquiza 246, de esta ciudad, y constituido en Cerrito 536, 4° -Defensoría Oficial N° 1-) A FIN DE QUE DENTRO DEL QUINTO DIA DE NOTIFICADO COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62 A CARGO DE LA DRA. PATRICIA GUICHANDUT, SECRETARÍA NRO. 80 A CARGO DE LA DRA. MARCELA MANZIONE SITO EN AVDA DE LOS INMIGRANTES 1950 3° PISO OFICINA 358 DE ESTA CIUDAD, A FIN DE ESTAR A DERECHO FDO PATRICIA GUICHANDUT JUEZ ANTE MI EDGARDO BISTOLFI SECRETARIO PATRICIA GUICHANDUT Juez - EDGARDO BISTOLFI SECRETARIO

e. 27/11/2017 N° 91646/17 v. 01/12/2017

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1**SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS**

EDICTO

S.Sa. el Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° 10455/2017, caratulada "BLADIMIRO MATTO MARTINEZ S/FALSEDAD IDEOLOGICA CONFORME 2952 ULTIMO PARRAFO", en trámite ante la Secretaría de Derechos Humanos a cargo de la suscripta, cita, llama y emplaza a BLADIMIRO MATTO MARTINEZ, DNI Nro. 93.987.941 con ultimo domicilio conocido en Cerro Poblacional S/N° de la localidad de Villa Paranacito, Dpto. Islas del Ibcuy, para que en el plazo improrrogable de diez días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado Federal Nro. 1 sito en Galarza 614 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenarse su captura. CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 21 de noviembre de 2017.

LM Pablo Andrés Seró Juez - Gladys Mabel Villar SECRETARIA

e. 29/11/2017 N° 92336/17 v. 05/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 53**SECRETARÍA NRO. 67**

"El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 53, en la causa Nro. 66570/2017 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Diego Raúl Cejas (D.N.I. N° 27.924.597) bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada, dentro del tercer día de notificado. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2017."

Francisco Carlos Ponte Juez - Francisco Carlos Ponte

e. 30/11/2017 N° 92661/17 v. 06/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62
SECRETARÍA NRO. 80

EDICTO JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62, SECRETARIA N° 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 52679/2017 (NRO. INTERNO 35664), "GONZALEZ LOBOS, JORGE DANIEL/BERGARA URBINA, VICTOR MANUEL/DIAZ URREJOLA, LORENZO ANDRES S/ROBO". CÍTESE POR EDICTOS A LORENZO ANDRES DIAZ URREJOLA (Prio. Pol. R.H. 312.711, C.I. de Chile 18.251.413-6, chileno, nacido el 16/2/93 en Santiago de Chile, República de Chile, soltero, vendedor ambulante, hijo de Manuel y de Jaqueline Urrejola, con domicilio real en Anchorena 38, 3° "36", de esta ciudad, y constituido en Cerrito 536, 4° -Defensoría Oficial N° 1-) A FIN DE QUE DENTRO DEL QUINTO DIA DE NOTIFICADO COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62 A CARGO DE LA DRA. PATRICIA GUICHANDUT, SECRETARÍA NRO. 80 A CARGO DE LA DRA. MARCELA MANZIONE SITO EN AVDA DE LOS INMIGRANTES 1950 3° PISO OFICINA 358 DE ESTA CIUDAD, A FIN DE ESTAR A DERECHO FDO PATRICIA GUICHANDUT JUEZ ANTE MI EDGARDO BISTOLFI SECRETARIO PATRICIA GUICHANDUT Juez - EDGARDO BISTOLFI SECRETARIO

e. 27/11/2017 N° 91639/17 v. 01/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 03/11/17 se decretó la quiebra de DUFFLOC SA - CUIT 30-70973942-1, en la cual ha sido designado síndico la contadora Mirta Norma Matayoshi con domicilio constituido en Montevideo 771, 7° "C" (tel. 5811-3897), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 06/03/18 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20/04/18 y el general el día 05/06/18 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "DUFFLOC S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 13452/2016. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2017. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 27/11/2017 N° 91577/17 v. 01/12/2017

JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN NRO. 2
SECRETARÍA PENAL NRO. 4

Cítese por edictos a Claudia Ester Gallastegui a los fines que comparezca por ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan, Secretaría Penal N° 4, dentro de los cinco días hábiles de notificada, a los efectos de notificarse personalmente de la resolución recaída en autos FMZ 32718/2015, caratulados: "c/Gallastegui, Claudia Ester - Por Usurpación". A continuación se transcribe el decreto que ordena la publicación: "///Juan, 8 de Agosto de 2017.- Atento lo informado por la Secretaría Electoral, cítese por edictos a Claudia Ester Gallastegui a los fines que comparezca por ante este Tribunal dentro de los cinco días hábiles de notificada, a los efectos de notificarse de la resolución recaída en autos"- Leopoldo Rago Gallo - Juez Federal Juez - María Laura Farina Secretaria de Juzgado

e. 30/11/2017 N° 93028/17 v. 06/12/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 17/11/2017 se decretó la quiebra de Gofootball S.R.L. (CUIT Nº 30708456620), en la que se designó síndico al ctdor. Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Joaquín V. González 1429, CABA, (tel. 4566-7546), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 28/2/2018 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 16/4/2018 y el de la LCQ: 39 el 30/5/2018. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Gofootball S.R.L. s/ quiebra" (Exp. Nº 3018/2017). Buenos Aires, 29 de noviembre de 2017.

MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 30/11/2017 Nº 92907/17 v. 06/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO.116

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 5, a cargo del Dr. Manuel de Campos, Secretaría Nº 116 a cargo de la Dra. Tamara García, cita y emplaza a MAXIMILIANO EZEQUIEL MORALES ELIZAALDE (DNI 31.764.298) para que comparezca a este Tribunal -sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6007- en la causa Nº 30.363/2017 que se le sigue en su contra por el delito de robo, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su paradero en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dr. Manuel de Campos Juez - Dra. Tamara García Secretaria

e. 29/11/2017 Nº 92369/17 v. 05/12/2017

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

11244/2016 IMPUTADO: RAFO, DAMIAN ALEJANDRO s/INFRACCION LEY 23.737

EDICTO

S.Sa. el Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa caratulada "FPA Nº 11244/2016 IMPUTADO: RAFO, DAMIAN ALEJANDRO s/ INFRACCION LEY 23.737", en trámite ante la Secretaría de Derechos Humanos a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza al Sr. Damián Alejandro RAFFO D.N.I. Nº 40.568.198, con último domicilio, según la Excm. Cámara Nacional Electoral en calle Miguel Cané Nº 3064 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de 10 (diez) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado Federal Nro. 1 sito en Galarza 614, Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial por la presunta comisión -prima facie- del delito previsto y reprimido por el Art. 5, inc. "a" de la ley 23737, todo ello bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenarse su captura. CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 26 de junio e 2017.

PABLO ANDRÉS SERÓ

Juez Federal

GLADYS MABEL VILLAR

Secretaria

MFR

Pablo Andrés Seró Juez - Gladys Mabel Villar SECRETARIA

e. 29/11/2017 Nº 92331/17 v. 01/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Victor David Gonzalez Reinoso (titular del DNI n° 41.417.714) a efectos que comparezca al Juzgado a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa que se le sigue (c/n° 49.292/2017 seguida en orden al delito de lesiones), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Buenos Aires, 27 de octubre de 2017. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO Karina Zucconi Juez - Santiago Atucha Secretario

e. 28/11/2017 N° 91882/17 v. 04/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 53
SECRETARÍA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 53, en la causa Nro. 70193/2017 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza el día 6 de diciembre de 2017 a las 11 horas a ADOLFO NICOLÁS URQUIZA, oportunidad en la que se le recibirá declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación). Buenos Aires, 27 de noviembre de 2017 Francisco Carlos Ponte Juez - Francisco Carlos Ponte Juez

e. 29/11/2017 N° 92350/17 v. 01/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, hace saber a Juan David CARDONA BENJUMEA (D.N.I. N° 94.456.446) y a ALGETEC S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71204988-6) en la causa N° 20068/2016, caratulada "ALGETEC S.R.L. S/INF. LEY 24.769", del registro de la Secretaría N° 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 2°, de esta ciudad, que con fecha 15 de noviembre de 2017 se resolvió sobreseer parcialmente en la causa de referencia a los nombrados con respecto a las supuestas evasiones de pago del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto a las Salidas No Documentadas correspondientes al ejercicio anual 2012, a las que se habria encontrado obligada la empresa antes referida -arts. 334, 335 y 336 incs. 2°, del C.P.P.N y se declaró que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, C.P.P.N.). Y con fecha 24 de noviembre de 2017, se resolvió suspender el trámite del proceso respecto de ALGETEC S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71204988-6) y Juan David CARDONA BENJUMEA (D.N.I. N° 94.456.446) en ordena a la supuesta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado del ejercicio anual 2012, por la suma de \$ 445.510,87, a cayuo ingreso se habría encontrado obligada la contribuyente ALGETEC S.R.L. PABLO YADAROLA Juez - NATALIA S. GESUALDO DE MARCO SECRETARIA

e. 29/11/2017 N° 92188/17 v. 01/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elía, notifica a Sillah Tushine Sackis, Bangoura Douda, Jessi Alexander y Carlos Guillermo Gómez que deberán presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente en relación a la causa nro. 8726/14 caratulada "Jessi, Alexander y otros s/falsificación de moneda extranjera", habiéndose resuelto lo siguiente: "////nos Aires, 25 de septiembre de 2017. [...] III. Desconociendo el domicilio de Sillah Tushine Sackis, Bangoura Douda, Jessi Alexander y Carlos Guillermo Gómez, convóquese a los nombrados, mediante edictos de estilo, a presentarse en el Tribunal dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial. Ello, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su detención. Para ello, utilícense los medios electrónicos habilitados [...] Firmado: Dr. Sebastián Ramos, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días. Secretaría, 25 de septiembre de 2017.-

Dr. Sebastián Ramos Juez - Dr. Carlos D'Elia Secretario.-
SEBASTIAN RAMOS Juez - CARLOS D'ELIA SECRETARIO

e. 30/11/2017 N° 92974/17 v. 06/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a FRANCISCO ARMANDO AGUIRRE (titular del D.N.I. 13.124.786) para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa n° 11479/2014 que se le sigue por el delito de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente. Publíquese por el término de cinco días. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2017.

Rodolfo Canicoba Corral Juez - Gaston Javier Cameranesi secretario

e. 29/11/2017 N° 92531/17 v. 05/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

En el marco de la causa nro. 26238/10, caratulada "Baldoni Juan Carlos y Otro s/ Estafa", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 23 de noviembre del año 2017 se dispuso notificar mediante boletín oficial al Sr. Juan Daniel Benítez (DNI N° 8331755) que deberá comparecer por ante esta Secretaría el día 12 de diciembre próximo, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su pedido de parader ante una nueva incomparecencia. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 27/11/2017 N° 91369/17 v. 01/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

en el marco de la causa N° 11239/2017, caratulada "n.n. s/av. de delito" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 17 de noviembre de 2017 se dispuso notificar al Sr. Hugo Jose Donatelli (DNI N° 11.345.167, nacido el 12/11/1954, con último domicilio registrado en la calle Tucumán 1991, 1°, "A" de esta Ciudad), que se ha resuelto SOBRESERLO en razón de que el hecho investigado no fue cometido por los nombrados, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubieren gozado (conforme art. 336, inc. 4° del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 30/11/2017 N° 92899/17 v. 06/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9, SECRETARIA NRO. 18, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a NICOLAS Ruiz Diaz (DNI Nro. 95.297.387) en la causa nro. 15470/2016 caratulada "Ruiz Díaz Nicolás s/Falsificación Documento destin. a acreditar identidad", para que se presente dentro del tercer día posterior a la última publicación, en la causa de mención a efectos de recibirle declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá designar un abogado de su confianza y en caso de no hacerlo el Tribunal le designará al defensor que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco días. Fdo. Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Juez Federal por ante el mí, Dr. Juan Manuel Grangeat, Secretario.

Dr. Luis Osvaldo Rodriguez Juez - Dr. Juan Manuel Grangeat Dr. Juan Manuel Grangeat, SECRETARIO FEDERAL

e. 29/11/2017 N° 92404/17 v. 05/12/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9, SECRETARIA NRO. 18, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a NICOLAS Ruiz Diaz (DNI Nro. 95.297.387) en la causa nro. 15470/2016 caratulada "Ruiz Díaz Nicolás s/Falsificación Documento destin. a acreditar identidad", para que se presente dentro del tercer día posterior a la última publicación, en la causa de mención a efectos de recibirle declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá designar un abogado de su confianza y en caso de no hacerlo el Tribunal le designará al defensor que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco días. Fdo. Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Juez Federal por ante el mí, Dr. Juan Manuel Grangeat, Scretario.

En Buenos Aires, a los 02 días del mes de Noviembre de 2017. Dr. Luis Osvaldo Rodriguez Juez - Dr. Juan Manuel Grangeat Dr. Juan Manuel Grangeat, SECRETARIO FEDERAL

e. 29/11/2017 N° 92408/17 v. 05/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del DR. FERNANDO M. PENNACCA, Secretaría N° 4, a cargo del DR. HÉCTOR L. ROMERO, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, en autos "AUTONORT SA C/ DEL MÓNICO, JUAN JOSE Y OTRO S/ ORDINARIO" (expte n° 12299/2015), notifica a SUSANA INÉS FIGUEROA (DNI 23.474.313) que con fecha 25 de agosto de 2016 se ha declarado su rebeldía en los términos del artículo 59 del CPCC. Se le hace saber que las sucesivas providencias le serán notificadas por ministerio de la ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 2 de noviembre de 2017-FDO.HECTOR LUIS ROMERO.SECRETARIO FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 30/11/2017 N° 85212/17 v. 01/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo de la Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB (Edificio Anexo) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en las actuaciones caratuladas "VASSILIEV VLADIMIR s/QUIEBRA EXP. 29813/2015" con fecha 17-11-2017 se decretó la quiebra de VASSILIEV VLADIMIR (DNI 93.624.203 y CUIT 20-93624203-1), en la que se designó síndico al contador MANGONE LAURA LILIAN (DNI. 27.242.156) con domicilio en RIOBAMBA N° 429 PISO 5 "505" CABA, T.E. 5245-4223, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02-03-2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 03-05-2018 y 15-06-2018, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de noviembre 2017... Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 28 noviembre 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 30/11/2017 N° 92883/17 v. 06/12/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Ignacio Martin Galmarini, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 29/08/2017 fue decretada la quiebra de "INSUMOS PLASTICOS C & C S.R.L.", en los autos caratulados "INSUMOS PLASTICOS C & C S.R.L. LE PIDE LA QUIEBRA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO", habiéndose designado síndico a la Contadora Ventura Ana Graciela, con domicilio en la calle 25 de mayo 758, piso 8º y TE:4311-1618, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/02/2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2017. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M GALMARINI SECRETARIO

e. 29/11/2017 Nº 92375/17 v. 05/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "EDSOFT S.A. S/QUIEBRA" (CUIT 30-70707909-2) -expte. 4729/2017- se decretó la quiebra el 01 de noviembre de 2017 resultando desinsaculada síndico Lilian Edith Rey (domicilio: Itaqui 6594 - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2018. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 21.03.2018 y 02.05.2018, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase a la deudora a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 30/11/2017 Nº 93076/17 v. 06/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2º piso (C.A.B.A.), comunica -por dos días- que en el expediente "BARRECA HERMANOS SAICAIM s/ QUIEBRA" (nº 13137/1991) se ha presentado un proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios correspondientes a la primera instancia. Se pone en conocimiento de los interesados, en los términos del artículo 218 de la ley 24.522.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 30/11/2017 Nº 93022/17 v. 01/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.11.17 en el Exp. Nro. 36233/2012 se decretó la quiebra de IDEA FARMACEUTICA S.A. -CUIT 30-70988301-8- con domicilio en Gallo 120 CABA inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 15569 del Lº 33. Los acreedores podrán presentar al síndico Juan Carlos Gabriel Toledo -con domicilio en Viamonte 377 6º piso CABA y tel: 4866-1483-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1.3.18, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16.4.18 y 30.5.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 30.4.18. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 18.5.18 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace

saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2017.

PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 28/11/2017 N° 91827/17 v. 04/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11

SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "Foto Club Buenos Aires AC" (Expte. nro. 32130/2015) se ha decretado la quiebra de FOTO CLUB BUENOS AIRES AC, C.U.I.T. 30-59292586-5, con fecha 8 de noviembre de 2017. El síndico actuante es el contador Jorge Edmundo Sahade con domicilio constituido en Av. de Mayo 1324, 1er. piso, of. 24 de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2018. Se deja constancia que el 26 de abril de 2018 y el 11 de junio de 2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2017. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 27/11/2017 N° 91647/17 v. 01/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14

SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 DE NOVIEMBRE DE 2017, en los autos caratulados: MOL CONSTRUCCIONES S.A. s/QUIEBRA (Expte. 36850/2015) se resolvió decretar la quiebra de MOL CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT 30-71195897-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 27 DE FEBRERO DE 2018 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 13 DE ABRIL DE 2018 y el 30 DE MAYO DE 2018 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador DANIEL EDUARDO MUÑIZ con domicilio en CERRITO 286 "98" (TEL 5252-6400). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 30/11/2017 N° 93015/17 v. 06/12/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

Edicto Boletín Oficial

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría nro. 32 a mi cargo Interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha

09 de noviembre de 2017 se decretó en los autos caratulados “ Grupo Baldomero SA s/ Quiebra”, Expte. Nro. 14632/2017, la quiebra de “Grupo Baldomero SA”, CUIT: 30-71012154-7. La síndica designada en la causa es la contadora Regina Oberleitner, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 3° CABA, con domicilio electrónico 27129663818, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07 de marzo de 2018. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 23 de abril de 2018 y 06 de junio de 2018, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2017.
MF

MARÍA AGUSTINA BALLESTER SECRETARIA

SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - MARÍA AGUSTINA BALLESTER SECRETARIA

e. 30/11/2017 N° 93093/17 v. 06/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

36349 / 2013 JAIME OLIVERA, VERA VIRGINIA s/QUIEBRA

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría nro. 32 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 02 de noviembre de 2017 se decretó en los autos caratulados “Jaime Olivera Vera Virginia s/ Quiebra (Expte. N° 36349/2013) la quiebra de “ Jaime Olivera Vera Virginia”, Cuit Nro. 27-92389374-7. El síndico designado en la causa es el

contador Christian Lukasch, con domicilio constituido en Avda Corrientes 1327 piso 2do oficina nro “5” de CABA - TE 4372-1798, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de febrero de 2018. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 17 de abril de 2018 y 31 de mayo de 2018, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2017.

Firmado por: MARIA AGUSTINA BALLESTER, SECRETARIA sebastián sanchez cannavó Juez - maría agustina ballester secretaria

e. 30/11/2017 N° 93065/17 v. 06/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2017 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS DEL SUR S.A., (Inscripta en la IGJ con fecha 26/09/17 bajo el n° 20586 L° 56), CUIT 30-71205137-6, con domicilio en la calle Presidente José Uriburu 1010, piso 9° de esta ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 01 de marzo de 2018 por ante la síndico ELSA TABORCIAS con domicilio constituido en la calle VALENTIN VIRASORO 1425 PB y domicilio electrónico 23-05306541-4 de la CABA (Tel n° 4327-2207) sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 17 de abril de 2018 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 03 de mayo de 2018. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las

48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS DEL SUR S.A. s/ QUIEBRA" Expte. 28812/2016, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Buenos Aires, 27 de noviembre de 2017.

ADRIANA BRAVO

SECRETARIA VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 28/11/2017 N° 92026/17 v. 04/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18

SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaria N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 03 de noviembre de 2017 se ha decretado la quiebra de XIOME CH SRL, (Inscripta en la IGJ con fecha 02.11.2012 bajo el nro. 8695 L° 1 39 de SRL), CUIT 30-71353130-4, con domicilio en NAVARRO 5030 de esta ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 05 .02.2018 por ante el síndico Carlos Daniel La Torre con domicilio constituido en la calle Av. Belgrano 1217 piso 12, dto "128" con domicilio electrónico 20-13102859-9 (TEL: 5272-0791) de CABA, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 21.03.2018 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 08.05.2018. Se ha da do orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "XIOMECH SRL S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Buenos Aires, 28 de noviembre de 2017.

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 28/11/2017 N° 92030/17 v. 04/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20

SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Juzgado Comercial N° 20 - Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "COMPUTACION COMERCIAL ARGENTINA S.R.L. s/QUIEBRA" (expte. N° 10672/2014), hace saber que con fecha 10 de noviembre de 2017 se decretó la quiebra de "COMPUTACIÓN COMERCIAL ARGENTINA S.R.L." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2017 por ante el síndico Raúl Brener, con domicilio constituido en la calle Combatientes de Malvinas 3704 piso 5 "E", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 08 de marzo de 2018 y 10 de abril de 2018 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2017. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 28/11/2017 N° 91891/17 v. 04/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria n° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días en autos “Seco Rainwear SRL s/ Concurso Preventivo” (Expte 19363/2017), que en fecha 11 de septiembre de 2.017 se presentó el concurso preventivo de Seco Rainwear SRL, CUIT 33-71419090-9, y con fecha 8 de noviembre de 2.017 se procedió a la apertura del mismo, fijándose hasta el 28 de marzo de 2018 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso ante el síndico Nuñez Sergio Fabian con domicilio en Sanabria 4821 CABA, TE 1544046839, en el horario de lunes a viernes de 10 a 18 hs..Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522, vencen los días 15 de mayo de 2018 y 2 de Julio de 2017 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 29 de noviembre de 2018 a las 11.00 hs. El período de exclusividad vence el día 6 de diciembre de 2.018. Buenos Aires, de noviembre de 2018.- German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 30/11/2017 N° 92343/17 v. 06/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: “ENRICO DIEGO ALEJANDRO S/QUIEBRA” (EXPTTE NRO 3455/2015) QUE CON FECHA 09/11/2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE DIEGO ALEJANDRO ENRICO CUIT: 20.910.656 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR DARDIK GASTON PABLO MANUEL CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN AVDA CORRIENTES 5331 PISO 13 OF. 28 CABA TEL: 4855-1891 CEL: 1555944708, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 19/02/2018 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 05/04/2018. Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 18/05/2018 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 29/11/2017 N° 92093/17 v. 05/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23 a cargo del Dra. Maria Gabriela Vassallo (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Secretaria n° 46 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados “NAUTOR PHARMA S.A. s/QUIEBRA, Expte. 20808/2016” con fecha 6 de noviembre de 2017, se le decretó la quiebra a NAUTOR PHARMA S.A. CUIT N° 30-7093369-20 con domicilio en la Avenida Belgrano 863, Piso 5° “A”, CABA. Se ha designado síndico al Cdor. Miguel Vartabedian, con domicilio constituido en Terrero 3290, C.A.B.A (tel. 4584-1834 y 4878-6131) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14 de Febrero de 2018. Presentación del síndico de los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522, el 28 de Marzo y 15 de Mayo de 2018 respectivamente. El horario de atención del síndico es el de 10 a 16 hs. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Intímese a la fallida para que dentro del quinto día cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 inc 1° a 7 y 86 de la LCQ y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC. (conc. Art. 41 CPCC). Buenos Aires, Noviembre 29 de 2018.

MARÍA GABRIELA VASSALLO Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 30/11/2017 N° 92935/17 v. 06/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8/11/2017 en los autos caratulados "COVIMET S.A. s/Concurso Preventivo 9626/2016", se decretó la quiebra de COVIMET S.A. (CUIT 30585028556) en la que se designó síndico a Susana Laura Britti, con domicilio en Rivadavia 6817 piso 2 of. "C", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/03/2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17/04/2018 y 1/06/2018, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, "8/11/2017)...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. María Gabriela Vassallo, Juez".

SANTIAGO MEDINA

SECRETARIO MARIA GABRIELA VASSALLO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 28/11/2017 Nº 91826/17 v. 04/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "ECOFISA EMPRESA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA S.A. s/QUIEBRA" (7405/2016), CUIT 30-50273593-0, que el 06/11/2017 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 26/02/2018 ante el Síndico designado contador Héctor Gustavo Martín Caferatta, con domicilio constituido en Laprida 1898, piso 5 dpto. "O", Capital Federal, (TE. 1551780878) fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24522 el 12/04/2018 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 29/05/2018. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2017. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 27/11/2017 Nº 91370/17 v. 01/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. Nº 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "SUCESION DE RUIZ PEDRO CARLOS S/QUIEBRA", expediente Nº 63876/2001, que el 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 16 de marzo de 2018 ante el Síndico Cdor. Enrique José Battellini, con domicilio constituido en Lavalle 1718 P. 7 A, Capital Federal, tel. 4372-4505 cel.: 1549169844 fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 8 de mayo de 2018, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 22 de junio de 2018. Ordénase a los herederos y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacer pagos al causante, los que serán ineficaces. Intímase a los herederos a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2017. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 29/11/2017 Nº 92383/17 v. 05/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 26, a cargo de la Doctora María Cristina O'Reilly, Secretaría Numero 51, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635 1° Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "MITSU CAR S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", expte. 19987/2017, que con fecha 30 de Octubre de 2017, se procedió a la apertura del concurso preventivo de Mitsu Car SA CUIT Nº 33-59255963-9, designándose síndico al contador Ricardo Javier Méndez, con domicilio en calle Gualeguaychú 392, Piso 4, Oficina "A", C.A.B.A., ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 05-02-2018. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21-03-2018 y 08-05-2018, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 01-11-2018, a las 10:30 hs en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2017. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 30/11/2017 Nº 90019/17 v. 06/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Sebastian Francisco Font, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 planta Baja de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en autos "Fiaño Guillermo Osvaldo c/ Pentilescu, Carlos Alberto s/ ds. y PS. " Exte. Nº 62132/2015 ha dispuesto la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a Carlos Alberto Pentilescu y Ana María Aubin para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos y en el beneficio de litigar sin gastos, bajo apercibimiento de designarseles al Defensor Oficial para que los respersente en juicio Sebastian Francisco Font Juez - María del Carmen Boullon Secretaria

e. 30/11/2017 Nº 93115/17 v. 01/12/2017

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/11/2017	NELIDA ELBA DIAMANTE	87432/17
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/11/2017	DEL MARMOL MIGUEL ADOLFO	89649/17

e. 30/11/2017 Nº 3903 v. 04/12/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8****SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., CABA, comunica por cinco días, en autos: "ARCO IRIS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ LIQUIDACION JUDICIAL FORZOSA s/INCIDENTE DE SUBASTA NECOCHEA", Expte. N° 15005515/1988/2, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. MONOTRIBUTISTA) rematará el 18 de diciembre de 2017, a las 10:45 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, CABA, el 100% del inmueble del fallido sito en la ciudad y partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, parte de la quinta 194 y a su vez de la manzana C, con frente en la calle 87 esquina 26, designado como lote 13, Matrícula 23.107, Nom. Cat: I; F; quinta 232-d; parcela 7.d. Título propiedad: fs. 260/263. Certificado de dominio fs. 433/435. Se trata de un chalet sito en calle 87 N° 1008, esquina calle 26, Necochea, sobre un terreno de 194 mts. 9438 cm. cdos. según título, que se compone de living, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, jardín y espacio guardacoches. Desocupado. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: \$ 1.188.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OSJ: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1,5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en CABA y denunciar, de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley(CPr. 580);si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa, en forma no acumulativa, hasta su efectivo pago. Con relación a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra, estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C.); c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cód. Civil). EXHIBICIÓN: 8 y 9 de diciembre de 2017, en el horario de 10:30 a 12:00 horas. Más información: ver el expediente. Publíquese sin previo pago. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2017.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 27/11/2017 N° 91363/17 v. 01/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8**SECRETARÍA NRO. 16**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaria N° 16, sito en Diag. R. S. Peña N° 1211, panta baja, C.A.B.A., comunica por tres días, en autos caratulados: "GRAMATIKA S.A. S/INCIDENTE DE VENTA" (Expte. N° 11428/2014/2), que el martillero Luis Alberto López (CUIT 20-11455132-6) rematará el 22 de Diciembre de 2.017, a las 10:15 hs. en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, de esta Ciudad, el automotor marca Toyota, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo 707- Corolla SE-G 1.8 A/T, motor marca Toyota Nro. 1ZZ4811968, Chasis marca Toyota nro. 9BRBA48E095036289, Modelo Año 2008 y dominio HPN 608. El automotor en cuestión cuenta con los siguientes faltantes, batería, sistema de filtro de aire, accesorios del sistema de freno, ambos espejos retrovisores, paragolpes delantero suelto y quebrado, capot con golpe y detalles en la carrocería en general siendo su estado de conservación, bueno. AD-CORPUS. BASE: \$ 45.000.00.- (pesos cuarenta y cinco mil), Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA, deberá ser solventado por el comprador y el martillero deberá retenerlo en acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. A los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás datos, los interesados deberán concurrir a la sede del Tribunal a consultar el expediente. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Exhibición el días 18 y 19 de Diciembre de 2017, de 15:00 a 17:00 hs, en el depósito policial de Villa Astolfi, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, (sito en la Ruta Provincial N° 25, Km 7,500). Para más informes consultar al martillero al teléfono 011-6013-9313/011-5869-9538. Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2.017. Publíquese edicto por tres días en el diario "BOLETIN OFICIAL". javier cosentino Juez - maria gabriela dall'asta secretaria

e. 29/11/2017 N° 92529/17 v. 01/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, piso 5º CABA, comunica por dos días en los autos "ZARATE PORT S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" Expte. Nº 10028/2010/1, que la Martillera Patricia Frá Amador, procederá a Subastar el 15 diciembre de 2017 a las 10:00 hs. (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545 CABA, el 100% del automotor propiedad de la fallida dominio FQU 638, marca Volkswagen, modelo Passat 2.0 TDI año 2006. Se exhibe 12 de diciembre de 2017 de 11 a 14 hs. en el Destacamento Fátima, dependiente de la Jefatura Distrital Pilar de la Policía de la Pcia. de Bs. As., sito a la altura del kilómetro 61,5 de la Panamericana, ramal Pilar, Pcia. de Bs. As. El vehículo, importado de origen alemán, con 242.704 km, es de color gris, tipo sedán, cuatro puertas, y está en muy buen estado de conservación general, salvo un rayón en el lateral derecho y detalles de pintura en guardabarros delantero y trasero. Cuenta con su llave, radio AM/FM con reproductor de CD, vidrios tonalizados, apertura remota de baúl, asiento conductor regulable en altura, asiento trasero rebatible, cierre centralizado con mando a distancia, climatizador automático, espejos exteriores eléctricos, vidrios eléctricos delanteros y traseros volante multifunción y regulable, tapizados de cuero negro, caja automática, aire acondicionado, combustible diesel, alarma. No se pudo poner en marcha debido a falta de carga de la batería. Tiene las luces bajas quemadas del lado derecho del acompañante todo según Acta de Inventario realizada por gendarmería al momento del secuestro. Habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. BASE: \$ 100.000, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, SEÑA: 30%, ARANCEL CSJN: 0,25% COMISION: 10% + IVA. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C Pr. 580. Prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber que la extensión y adjudicación del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que resulte adjudicataria. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 30/11/2017 Nº 93021/17 v. 01/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

EDICTO

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 42 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso Capital Federal, comunica en el juicio: "BIOGAMA S.A. s/QUIEBRA" - Expte. 34318/2013, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el Miércoles 20 de diciembre de 2017 a las 11:30 hs en punto en el salón de la calle Jean Jaurés 545 Cap. Fed, el Inmueble denominado "Planta Industrial" de propiedad de la fallida, continuadora de Estiquim S.A.I.C. (CUIT: 30-50531082-5) ubicado en la localidad de Garín Partido de Escobar Provincia de Buenos Aires, sobre las calles Santiago del Estero, José Hernández y Tucumán a unos 300 m de la Ruta Panamericana-Ramal Ruta 9, identificado Catastralmente como Circunscripción IX - Sección Rural, Parcela 1386 ss, Matricula 60245 Según Plano municipal aprobado: Superficie de terreno: Según título 9.359,80 m2 y según plano municipal 8.607,55 m2. El total de sus tres frentes es de 264 m lineales. Superficie cubierta no menor a 1.500 m2 entre sus oficinas, sus galpones ubicados detrás de las oficinas; galpón en sector de José Hernández esq. Tucumán y un gran tinglado paralelo a calle Tucumán. Además hay unas construcciones no computables a este efecto. Las alturas de las construcciones van de los 5,50 m a los 6,10 m a partir de las cuales se desarrollan las cabreadas. Informes municipales indican Zona: Industrial Mixta, FOS: 0,60 y el FOT de 2,00 y la posibilidad de subdivisión en lotes con no menos de 20 m de frente y 600 m2 de superficie. Las construcciones con las que cuenta son variadas. Tres amplios galpones de material con ladrillo vista. Dos en los que se producía el biodiesel (producción de la fallida) y el restante en el que se encontraban (tiempo pasado) las máquinas principales (generadores, compresores, calderas, etc. y sus instrumentales). Otras construcciones y mejoras de menor envergadura visual, pero necesarias para el desarrollo de cualquier industria, tales como cercos perimetrales (nótese su magnitud en metros lineales), balanza para camiones, calles internas de material resistente al paso de camiones y tinglados. Otras mejoras, no tan visibles pero importantes son las de infraestructura (servicios de electricidad, agua, desagües, etc.) y una importante cantidad de tanques (subterráneos y aéreos) para tratamiento y almacenamiento de materia prima y combustibles, con su correspondiente red de conexiones de tuberías metálicas. VENTA EN BLOCK conjuntamente con los bienes muebles que se hallan descriptos en fs. 639 vta. Se destacan entre ellos una gran cantidad de instalaciones de la actividad que la fallida desarrollaba de producción de biodiesel, tales como aprox. 51 tanques metálicos para la producción de biodiesel y aprox. 10 pallets de tanques de plástico reforzado; todas las instalaciones se encuentran interconectadas con tuberías metálicas; partes de máquinas y piezas de caldera, de compresor, motores, etc. y una planta depuradora absolutamente en desuso, de las bombas que facilitaban la circulación por las tuberías y otras piezas que por su estado, abandono

y desguace sin identificar. Inmueble desocupado y en regular/mal estado de conservación. BASE U\$S 650.000.- VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 10% - COMISIÓN: 3% + 21% IVA - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de Ley. Prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Quien resulte adjudicatario, si concurre por medio de apoderado, éste deberá presentarse en el acto de adjudicación con poder, si así no lo hiciese se declara ineficaz la compra y se proseguirá con la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Atento el resultado de la constatación efectuada por el martillero y la actividad que se desplegaba en la planta a subastarse imponese a quien resulte comprador de la misma que deberá hacerse cargo del eventual saneamiento del predio. Su sola participación en la subasta implicará el conocimiento de las condiciones físicas del inmueble por haberlo revisado como que ha tomado conocimiento de las constancias de autos respecto de los eventuales trabajos de adecuación y puesta en valor de la propiedad. Queda a cargo exclusivo de los interesados realizar las consultas pertinentes a la evaluación y ejecución de los trabajos que resulten necesarios, como así también de sus costos, en tiempo y dinero. Por ello, la quiebra queda expresamente liberada de cualquier tipo de responsabilidad, ya sea de costos, administrativa o judicial. Deudas: Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores. Visitas: martes 12 y el miércoles 13 de diciembre próximos de 11 a 13 hs, sin perjuicio de las visitas que puedan concretarse con el martillero. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial Sin Previo Pago y en el Diario Clarín. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2017.

GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ

SECRETARIO

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 27/11/2017 N° 91393/17 v. 01/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42

SECRETARÍA ÚNICA

BOLETIN OFICIAL

EL JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL N° 42, a cargo del Dr. Maximiliano L. Caia, Secretaría Única, interinamente a cargo de la Dra. María Laura Ferrari, sito en Uruguay 714 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "COMAFI FINANCIERO FIDUCIARIO S.A. c/ACUÑA, CARLOS ALEBERTO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N°: 25.918/01), que el martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 11 de diciembre del 2017 a las 11.15 horas en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle MARCONI 2784 de la ciudad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, MATRÍCULA: 100.389; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. III, S. F, Manz. 15, Parc. 15, SUPERFICIE TOTAL: 181 METROS 25 DM. CUADRADOS. Según CONSTATAción de fs. 664/669 realizada por el martillero el bien se encuentra identificado como lote 15 y se encuentra ubicado con frente a la calle Marconi 2784, sin chapa municipal, entre Lavalleja y Fornabalo de Quilmes, se encuentra ocupado por TATIANA STROSIO, quien lo ocupa junto con sus dos hijos menores de edad, y su madre, en calidad de cuidadora. El inmueble es una construcción de una planta con techo de chapa, con paredes precarias y al que se accede por un portón de madera a un espacio guarda-coches abierto la que se compone de un comedor, baño, cocina y dos dormitorios, con un patio chico al fondo. El estado es precario y malo. DEUDAS: Municipalidad de Quilmes Servicios Urbanos: \$ 18.075,92 (fs. 634/643), + deuda de pavimento municipal: \$ 5.993,75 al 3/4/17 (fs. 645) + servicios sanitarios sin deuda (fs. 648/9); OSN no presenta deuda al 27/3/17 (fs. 608) al 31/3/17; Aguas Arg. no registra deuda al 23/3/17 (fs. 602/604); ARBA: \$ 3.027,70 al 27/3/17 (fs. 610/615). Las deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en el fallo de la mayoría in re "Servicios Eficientes .S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" dictado el 19/02/99. CERTIFICADO DE DOMINIO: N° 01 1047973/4, fecha 03/11/2017 (fs. 679/683). CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N° 01 1047972, fecha 03/11/2017 (fs. 684/685). BASE: \$ 470.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (CSJN): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina -sucursal Tribunales-, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Código Procesal. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: Días 6 y 7 de diciembre de 2017, en el horario de 10 a 12 horas. Para mayor información consultar el Expte. N° 25.918/2001 o al martillero al Tel.: 4374-0173. En Buenos Aires de noviembre de 2017. MAXIMILIANO CAIA Juez - MARIA LAURA FERRARI SECRETARIA

e. 30/11/2017 N° 91839/17 v. 01/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo del Dr. Maximiliano L. Caia, Secretaria Única, interinamente a cargo de la Dra. María Laura Ferrari, sito en Uruguay 714 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS LARENA COUNTRY CLUB Y OTRO C/ MINIPORT S.A Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS” (Expte. N° 79876/2010) que el martillero JUAN MARTÍN MILAVEC, subastará 7 de diciembre de 2017, a las 10:30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, la unidad N° 248 de Larena Country Club, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II, Sección Rural, Parc. 104a, Polígono 00-248, Unidad Funcional N° 248, matrícula 320/248, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, superficie cubierta 20 m2, descubierta 582,95 m2, total del polígono y unidad funcional de 602,95 m2, coeficiente de 312 cien milésimos, según surge de fs. 583. SEGÚN CONTATACIÓN de fs. 409/410: Se trata de un terreno ubicado en la unidad funcional N° 248 sobre la calle Los Cedros S/N° al costado de la cancha de golf. El terreno se encuentra desocupado sin construcción alguna, de aproximadamente 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. DEUDAS: Municipalidad de Pilar: \$ 21.051,10 al 6/3/17 (fs. 503/22). AySA: no se encuentra incluido dentro del área servida al 19/4/17 (fs. 527). ARBA: \$ 15.771,40 al 15/2/17 (fs. 491/496). Expensas: \$ 457.245,73 a noviembre de 2017. Monto de la expensa mensual correspondiente a noviembre de 2017 \$ 9110. Las deudas se encuentran sujetas a reajuste por actualización. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en el fallo de la mayoría in re “Servicios c/Yabra” de fecha 19/02/99. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: 07 0093455/1, fecha: 25/10/17 (fs. 580/581). CERTIFICADO DE DOMINIO: 07 0093456/4, fecha: 25/10/17 (fs. 582/587). BASE: \$ 280.000. SEÑA 30%. COMSIÓN 3%. ACORDADA 24/00 (CSJN) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina -sucursal Tribunales-, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Código Procesal. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: Días 4 y 5 de diciembre de 2017, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información consultar el Expte. 79876/2010 o al martillero al Tel.: 4665-3507 y 11-40948553. En Buenos Aires,de noviembre de 2017. MAXIMILIANO CAIA Juez - MARIA LAURA FERRARI SECRETARIA e. 30/11/2017 N° 92923/17 v. 01/12/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina